



Universidad Nacional Autónoma de México

Programa de Maestría y Doctorado en Historia

Facultad de Filosofía y Letras

Instituto de Investigaciones Históricas

Las relaciones entre los trabajadores y la administración
en la industria petrolera mexicana

(1952-2006)

Una interpretación histórica

Tesis

que para optar por el grado de:

Maestro en Historia

Presenta:

Lic. Luis Armando Franco Ramos

Tutor:

Dra. Margarita Carbó Darnaculleta

Facultad de Filosofía y Letras

México, D. F., Junio de 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para Melissa Endora.
Mi amor de toda la vida.

Para *Tica*.
En su memoria.

Contenido

Agradecimientos	9
Introducción	11
Prefacio	21

Capítulo I

ESTABILIDAD Y MADUREZ AUTORITARIA: 1952-1982	41
1. El crecimiento sostenido	41
1.1 La expansión capitalista	41
1.1.1 Charrismo y caída del salario	41
1.1.2 Demandas laborales	45
1.1.3 Petróleo y transferencia de capital	53
1.1.4 Movimiento obrero y burocracia sindical	57
1.1.5 El “desarrollo estabilizador”	63
1.1.6 El defensor del orden y la libertad	70
1.1.7 Los mecanismos del sometimiento	76
1.1.8 Recesión y mercado energético	80
1.1.9 Financiamientos externos y conflictos internos	83
1.1.10 Crisis energética y petróleo mexicano	88
1.1.11 Autonomía estatal y ocupación	91
1.1.12 Poza Rica en día de fiesta	95
1.1.13 Los pistoleros del STPRM	100
1.1.14 Del sueño a las pesadillas	102
1.1.15 Conclusiones de mitad de viaje	111

Capítulo II

SUBORDINACIÓN INEFICAZ Y SERVIDUMBRE: 1983-2006	129
2. Globalización y oscilaciones cíclicas	129
2.1 La crisis que llegó para quedarse	129
2.1.1 El hartazgo de “jalar parejo”	129
2.1.2 Escobas en vez de metralletas	136
2.1.3 Intolerancia y poder	141
2.1.4 “La Quina”	145
2.1.5 Acciones para la privatización	150
2.1.6 Corporativismo y democratización	157
2.1.7 La incertidumbre obrera	165
2.1.8 Democracia en el STPRM	168
2.1.9 Las “rebajas” de fin de siglo	170
2.1.10 Cantarell y los planes de refinación	175
2.1.11 Reformas fiscales y Pidiregas	181
2.1.12 Reservas a la baja	191
2.1.13 Los trazos de un mejor futuro: la privatización	194
2.1.14 Corporativismo y modernización colectiva	200
2.1.15 Los petroleros en número	206
2.1.16 La corrupción que no se acaba	214
2.1.17 Reforma energética	217
2.1.18 Puede que no, pero quizá sí	224
2.1.19 Democracia sin atributos	226
2.1.20 Conclusiones de final de viaje	230
3. Bibliografía.....	263

Conoceréis la verdad
y la verdad os hará libres

JUAN: 8.32

Nunca es triste la verdad.
Lo que no tiene es remedio.

JUAN MANUEL SERRAT

Agradecimientos

Siempre he creído que es un compromiso escribir apartados de este tipo. Son difíciles de concebir porque se deja de mencionar invariablemente a mucha gente que te ayudó en la elaboración de una investigación. La asistencia de los otros está siempre presente en el trabajo de uno y en la realización personal. Se obtiene de distintas formas y en innumerables momentos. Te la brindan tanto los amigos como los desconocidos, los seres queridos y los no tanto, hasta tus difuntos y los que están lejos, sin faltar por supuesto el esfuerzo propio y las lecturas hechas y los “tiempos libres” dedicados para escribirlo. Toda esta asistencia es determinante para emprender cualquier cosa que, combinada con el brío personal, dan por resultado la realización.

Antes de “dar la lista” de las personas que no pueden dejar de estar presentes aquí, quiero puntualizar que si es cierto que nadie hace nada solo, ultimar algo te da, primero, otra idea de ti mismo, pero sólo hasta que llegas a la Ítaca que te propusiste conquistar. Un proyecto consumado, como diría Ítalo Calvino, hacer la “tarea”, le da sentido a la existencia.

Y saldar algo me remite al segundo asunto de estas líneas y tiene que ver con la sensación de “vacío” a la que se refería Gustave Flaubert, cada vez que terminaba de escribir un libro. Se trata de la languidez que te deja la sacudida placentera de llegar al final de una jornada de años. Y hasta que concluyes ese algo que te propusiste realizar accedes a un estado de gracia y de “paz interior” para, de nuevo, y no antes, pensar en “volver a llenarte porque has ganado” por lo que has concluido.

Quiero darle especialmente las gracias a la Dra. Margarita Carbó Darnaculleta, mi asesora de tesis, por el tiempo y disposición dedicados a mi persona y a la lectura de este material para aclararme muchos matices y afinar mi proyecto. Su apoyo a lo largo de más de año y medio fue invaluable. También quiero destacar el soporte que me otorgaron mis sinodales. A la Dra. Rebeca de Gortari Rabiela, por sus opiniones rigurosas sobre mi trabajo y por su enorme experiencia y claridad en el sentido del quehacer histórico; al Doc. Enrique Plasencia de la Parra, por su generosa opinión; al Doc. Ricardo Pozas Horcasitas, por su asistencia ofrecida sin

trabas para llevar a buen puerto esta empresa; al Doc. Ignacio Sosa Álvarez, que me orientó con observaciones que pulieron la metodología y otros detalles finos de mi investigación.

Me gustaría también dar mi agradecimiento a mis amigos de por vida: Arnulfo Herrera Curiel, Rafael Pérez Gay, César Silva Gamboa, Antonio Saborit y reconocer especialmente a Alberto Román Cuevas, amigo entrañable desde la infancia, por su generosidad siempre infinita y por haber leído atentamente estas páginas con su ojo adiestrado de editor y por sus sutiles apreciaciones.

Por último, deseo mencionar a Melissa Endora Franco Orozco y dedicarle este libro a mi hija pues desde la muerte de su madre la adversidad nos ha hecho más unidos. Espero que ponga en práctica pronto sus propios anhelos profesionales y que realice como yo ahora sus sueños al terminar otra tesis.

Introducción

En su ensayo de *Historia, ¿para qué?*, Carlos Pereyra señala que en un trabajo de investigación histórica, hay que diferenciar entre Utilidad y Legitimidad. “Unos son los criterios conforme a los cuales el saber histórico prueba su legitimidad teórica y otros, de naturaleza diferente, son los rasgos en cuya virtud este saber desempeña cierta función y resulta útil más allá del plano cognoscitivo”.¹ En nuestro caso, en *Las relaciones entre los trabajadores y la administración en la industria petrolera mexicana (1952-2006). Una interpretación histórica*, abordamos las dos cuestiones. Nuestra “interpretación histórica” se movió en estas coordenadas, detallando aspectos de su legitimidad como de su utilidad.

Por legitimidad entendemos un asunto propiamente intelectual. Estamos en el terreno de la validez teórica, probatoria, de nuestra investigación. Usamos una metodología de análisis que buscó validar aspectos y comprobar o no la información extraída de las fuentes empleadas para generar un conocimiento objetivo de nuestro tema. En otra perspectiva, pero caminando de manera paralela, hablamos también de utilidad del conocimiento ofrecido, en el sentido pragmático de la palabra útil, y que sirve para validar la acción y sus peculiaridades ideológica-políticas al adoptar una posición respecto a nuestro tema tratado y que no es otra que una visión crítica para poder contar con elementos que incidan en una posible reinterpretación de nuestro presente.

Somos partidarios de la idea de Carlos Marx que no consideró jamás el estudio del pasado como una actividad intelectual en sí, que tuviera su fin en sí misma, enraizada en una zona autónoma del conocimiento. Lo que contaba para él era pensar históricamente, políticamente. El estudio del pasado no era para Marx indispensable sino al servicio del presente. Su opción era política.

Trabajamos las necesidades metodológicas y probatorias de los hechos que presentamos, su legitimidad teórica y objetiva; adoptamos también una posición crítica al mismo tiempo, útil para la acción y para observar el presente no sólo desde la investigación histórica científica y rigurosa sino para entenderla dentro del contexto de la lucha de clases. Es ésta la posición ambivalente que ofrecemos.

¹ Pereyra, Carlos. (1998), *Historia para qué?*, p. 12.

En nuestro *Relato Histórico* intentamos considerar las dos acciones arriba señaladas pues, “frente a quienes suponen (con base en una confusa noción de objetividad donde ésta se vuelve sinónima de neutralidad ideológica, que la única posibilidad de conocimiento objetivo en el ámbito de la historia está dada por el confinamiento de la investigación en un reducto ajeno a la confrontación social, es imprescindible recordar el fracaso del proyecto teórico atado a la tarea ilusoria de narrar únicamente lo sucedido sin más”.²

Nuestro relato histórico contó con una descripción probatoria de un campo problemático dado, título de nuestra investigación. Incluimos un aparato metodológico, científico, estructurado en un espacio en cuya delimitación histórica intervino también nuestra posición política sobre lo que detallamos. No nos conformamos únicamente a la lectura de textos y descripción de hechos históricos. No sólo valoramos acontecimientos históricos y fuentes empleadas, libros y la prensa, videos y demás documentos utilizados en nuestro ordenamiento expositivo. Intentamos interpretarlos, sacar conclusiones críticas de fuentes y de los hechos históricos analizados, sin dejar de tomar partido en el relato de los acontecimientos narrados.

Y siguiendo a Carlos Pereyra, somos de la idea de que no hay descripción (ni siquiera observación) posible fuera de un campo problemático y de un aparato teórico, los cuales se estructuran en un espacio en cuya delimitación intervienen también las perspectivas ideológicas. Cito:

La confianza ingenua en la lectura pura de los documentos y en el ordenamiento aséptico de los datos fue tan sólo un estadio pasajero en la formación de la ciencia histórica. Se vuelve más insostenible la pretensión de desvincular la historia en la que se participa y se toma posición de la historia que se investiga y se escribe.³

La función del historiador, como diría E. H. Carr, “no es ni amar el pasado ni emanciparse de él, sino dominarlo y comprenderlo, como clave para la comprensión del presente”.⁴

Intentamos dejar de lado las actitudes simplistas inclinadas en la elaboración de un discurso histórico aislado de la vida social en curso, constreñido a lo estrictamente legítimo. Tampoco nos concretamos a un esquema limitado según el cual todo el sentido del conocimiento histórico debe estar sujeto a las urgencias ideológico-políticas del presente sin

² Pereyra, Carlos. (1998) *¿Historia para qué?*, p. 15.

³ Pereyra, Carlos. (1998), *op. cit.*, p. 16.

⁴ Carr, E. H. (1979). *¿Qué es la historia?*, p. 19.

más. Estructuramos una argumentación equilibrada empleando las dos opciones. El academicismo, seguimos Caros Pereyra, cree encontrar en la idea de Neutralidad ideológica un espacio para salvaguardar el Saber contra los conflictos y vicisitudes de un tiempo dado. En rigor, esto sólo consigue mutilar la reflexión quitándole sus posibilidades comunicantes con la principal fuente de estímulo intelectual al terminar por asumir, de manera errónea, las formas ideológicas más cerradas. No nos conformamos con la propuesta de Ranke de hacer historia, de ofrecerla en un texto escrito, como un saber tan sólo de lo que “exactamente pasó, con todo detalle, naturalmente”.⁵ Rechazamos la argumentación de la historia como mero afán de curiosidades pues así se diluye su función cognoscitiva en la vorágine de las luchas sociales.

Según la fórmula de Chesneaux, si “el estudio del pasado es indispensable sólo al servicio del presente”, el discurso histórico se pierde así en los zigzagueos de la opción política inmediata, con lo que se pueden presentar ocultamientos, silencios y deformaciones. Áreas enteras del proceso social se convierten en zonas prohibidas a la investigación, falsedades burdas que se convierten en verdades sin más. El hecho de que el saber histórico, siguiendo a Febvre, está siempre y en todo caso conformado por la lucha de clases, “la ciencia se hace en la vida misma y por personas que trabajan en ese momento... esta acción está ligada a través de mil sutilezas y complicados lazos a todas las actividades divergentes de los hombres”.⁶ Descartamos simplificar las cosas con una historia apologética de una plataforma ideológica dada, circunstancial, como ocurre sin remedio allí donde la función cognoscitiva de la práctica teórica es anulada en aras de la función social en una coyuntura determinada.

Nos apoyamos también en una idea pedagógica que nos remite a otra concepción de la historia centrada en el supuesto básico de que la historia posibilita la comprensión del presente, “en tanto, como diría Langlois y Seignobos, explica los orígenes del actual estado de cosas”. Es este el tercer aspecto que emprendimos en nuestra interpretación histórica. Puesto que toda situación social es resultado de un proceso, ningún conocimiento de tal situación puede producirse al margen del estudio de sus fases de formación: el conocimiento de las circunstancias a partir de las cuales se gesta una coyuntura histórica es indispensable para captar las peculiaridades de ésta. Las entidades y fenómenos que se pueden discernir en el movimiento de la sociedad constituyen una realidad característica en términos de *procesos* y

⁵ Febvre, Lucien. (1970), *Combates por la historia*, p. 23.

⁶ Febvre, Lucien. (1970), *op. cit.*, p. 26.

sistema.⁷ Entender lo que pasó en Pemex y su relación con el sindicato y los trabajadores petroleros permitirá apreciar las peculiaridades de estos procesos y su sistema.

Respecto a los materiales y la valoración de las fuentes empleadas en nuestra investigación, creemos necesario decir que cuando recurrimos a los archivos de Pemex y del Sindicato Petrolero para recabar información, estas instituciones no nos ofrecieron mucha ayuda. En ocasiones los materiales que obtuvimos o estaban “rasurados” o incompletos. Es ésta una de las mayores limitantes a las que nos enfrentamos en la consulta de estos archivos, tanto de la paraestatal como del sindicato.

Las consideraciones de acceso a la información no son la razón de ser ni tampoco el mayor mérito de Pemex o del Sindicato Petrolero. Siempre que pueden ocultan información de consulta, cuando la hay, o simplemente la desaparecen de sus archivos por así convenir a sus intereses. Quienes generan estos materiales dentro de la empresa, como puede ser la administración de uno de los directores de Pemex, o de los líderes del Sindicato Petrolero, al dejar sus cargos se llevan la parte sustantiva de estos procedimientos administrativos. Esto explica que su consulta sea limitada pues no dejaron huella de cómo operaba la empresa o el sindicato. Los encargados de estos materiales en no pocas ocasiones desaparecieron evidencias de su desempeño. Sin embargo, pese a estas limitantes nuestra investigación fue posible al emplear información generada por la sociedad en su conjunto y por otras fuentes como la prensa escrita que ofrece información menos sesgada al no defender sin más los intereses del sindicato o de la paraestatal.

Pocas modalidades como el saber histórico desempeñan un papel tan definitivo en la reproducción o transformación del sistema establecido de las relaciones sociales. Los archivos de Pemex y del STPRM por tanto no fueron la materia prima única de nuestro trabajo para rastrear información sustantiva, como fue el caso de los dineros que recibió el sindicato de la paraestatal por mencionar un solo ejemplo. Esta información “confidencial” la obtuvimos de otras fuentes. Recurrimos a lo que ofrecen los medios de comunicación visual, videos y la prensa diaria en la hemeroteca y en internet para los años más recientes. Utilizamos por igual libros manufacturados por investigadores sociales que han escrito al respecto.

Pemex y el Sindicato son los responsables y custodios de mucha de la información que requerimos. Su falta de disposición para ofrecerla tiene que ver con las relaciones de dominio. El control de la información juega un papel ideológico y se nos presentó como un obstáculo para llevar a cabo nuestra consulta.

⁷ Pereyra, Carlos. (1998), *op. cit.*, p. 19.

Sin embargo, la existencia de esos mecanismos privativos nunca ha sido algo decisivo pues todo investigador recurre a otras raíces de información que no invalidan el conocimiento posible de una realidad histórica y su análisis, como es el caso del tema de nuestra investigación. El Estado dispone de numerosos canales mediante los cuales impone una versión del movimiento social idónea para la preservación del poder político. El control del pasado, diría Chesneaux, actúa para profundizar en el análisis. Muy a menudo nos enfrentamos a estas dificultades y a la inexistencia de documentos. Son archivos “secretos” que no se ofrecen a los investigadores. En el peor de los casos los materiales son destruidos por embarazosos. Este control del Estado da por resultado que lienzos enteros de la historia no subsistan sino por lo que de ellos han dicho o permitido decir los que tienen en su poder los archivos. El ocultamiento de información es uno de los procesos más corrientes a los que nos enfrentamos todos los historiadores. No obstante esta situación logramos probar lo que aquí argumentamos con base en otras consultas. El análisis del pasado y sus fuentes es un inoportuno del que hay que desembarazarse conforme a los criterios del poder. Es por ello que investigaciones como ésta son importantes no obstante los imponderables. Es tarea de la investigación buscar materiales en otras partes para recuperar el movimiento global de la sociedad y producir así conocimiento para poner en crisis las versiones ritualizadas del pasado; buscamos incorporar las cuestiones suscitadas desde la perspectiva del conjunto de la sociedad al percibir la visión del bloque social dominado. Nadie puede tapar el sol con un dedo.

La falta de información nos hizo tener conciencia en muchos casos de que no sólo las pretensiones de neutralidad son un obstáculo para el desarrollo de la ciencia histórica. También estuvimos conscientes de que entorpece la acción probatoria la manía de enjuiciar allí donde lo que hace falta es explicar. Cuando no tuvimos elementos probatorios buscamos no juzgar. Nunca perdimos de vista que a fuerza de juzgar, se acaba casi siempre por perder el gusto por explicar. Inquirimos alejarnos de las pasiones del análisis del pasado, inclinados por los reflejos objetivos del presente aunque en no pocos casos se contara con poca información para una valoración más objetiva. Intentamos juzgar lo menos posible y alejarnos de la maniquea intuición subjetiva de etiquetar todo o blanco o negro. No olvidamos que el achatamiento del esfuerzo explicativo generado por la propensión a juzgar podría limitar la capacidad de pensar históricamente. Si como le gusta recordar a Vilar, no se “pueden comprender los hechos” más que por la vía de “pensarlo todo históricamente”, entonces quisimos ir más allá de la simple localización de aciertos y fracasos en la actividad de los

petroleros, para rastrear en los componentes económicos-políticos e ideológico-culturales el sentido de la totalidad social y su explicación, incluso, de esos aciertos y fracasos.

Un aspecto decisivo del oficio de historiar que pusimos en práctica aquí y que compartimos con Carlos Pereyra, consistió en vigilar que la preocupación por la utilidad (político-ideológica) del discurso histórico no resultara en detrimento de su legitimidad (teórica).⁸ Fueron éstas, en esencia, las dificultades a las que nos enfrentamos al idear un relato próximo a la comprobación sin deslindarnos de una explicación posible de lo analizado en nuestra interpretación histórica. Nuestro método de trabajo buscó verificar la legitimidad probatoria de nuestras fuentes de apoyo y entresacar sus aciertos y limitaciones teóricas y fundamentos probatorios. Procuramos que nuestro ejercicio no fuera una simple exposición subjetiva sino una explicación objetiva al probar lo que narramos sin dejar de asumir también una posición política ante el relato expositivo. Siguiendo a Julián Marías intentamos una comprensión histórica “que supone una interpretación y ésta se hace desde un esquema de supuestos que constituyen el punto de vista del historiador”.

* * *

Nos resta aclarar lo que entendemos por *Poder Estatal* y por *Poder Sindical* y su relación con los trabajadores petroleros de base y transitorios para distinguir si estamos frente a un proceso de lucha de clases y de qué tipo.

El contexto de los años cincuenta modificó la relación que había antes de la expropiación petrolera entre Pemex, los trabajadores y su Sindicato. Al concluir este proceso la paraestatal se convirtió en una empresa del y para el Estado sin los matices típicos de una organización privada capitalista interesada en la utilidad económica de sus dueños. Los directores de Pemex eran elegidos desde entonces por el Presidente de México y no desarrollaron su trabajo como empresarios sino como administradores y empleados del Estado. A lo largo de la segunda parte del siglo XX, Petróleos Mexicanos fue un ente generador de divisas de las que el Estado disponía para echar a andar sus proyectos de desarrollo sexenales. La alta jerarquía burocrática petrolera estaba supeditada por lo mismo a los parámetros concebidos por la Secretaría de Hacienda a la que entregaba buena parte de sus utilidades. Esto impidió crear una empresa petroquímica sólida, independiente y con recursos

⁸ Pereyra, Carlos. (1998), *op. cit.*, pp. 30-31.

suficientes para consolidar su autodeterminación financiera. Y al regirse por los lineamientos de la política gubernamental, Pemex no maniobraba de manera autónoma en su relación con el Sindicato. En las negociaciones bianuales con el Sindicato Petrolero por los Contratos Colectivos de Trabajo no se salía de las medidas que le exigía la Secretaría de Hacienda ni descuidaba el control de los trabajadores petroleros y sus demandas. Es este el sentido al que nos referimos con *Poder Estatal* sobre Pemex, perfilado por su incondicional subordinación de la empresa a sus demandas.

Por su parte el Sindicato Petrolero no tensó mucho las negociaciones con la empresa gracias a las diversas prerrogativas que recibía de Pemex. En este contexto las solicitudes del STPRM se subordinaban a las de la paraestatal y pocas veces se salieron de control con lo que se eficientó el sometimiento de las demandas laborales. La relación que el gobierno tenía con el STPRM no fue nunca débil aunque sí permisiva. Solo se tensaba cuando algún líder sindical se oponía a los intereses presidenciales, como sucedió con “La Quina” cuando no estuvo de acuerdo con la candidatura de Carlos Salinas de Gortari al final del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado.

Los trabajadores y su sindicato se convirtieron por lo mismo para el Estado y la paraestatal en un ente “asalariado”; esto es, en un grupo antagónico al que había que imponerle las reglas del mercado laboral capitalista, donde los directores de Pemex eran los emisarios patronales y los trabajadores petroleros y su sindicato los asalariados. El problema de esta relación es que no se dio sólo en este sentido. Con la expropiación petrolera el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) no se consolidó en la empresa como un simple defensor de las demandas de los trabajadores. Se estructuró como un “patrón y como líder también de los asalariados” por igual con lo que pudo confrontar de mejor manera a la empresa por formar parte del Consejo de Administración de Pemex.

Este plus le dio al STPRM un poder superior al de los demás sindicatos nacionales de empresas privadas o del gobierno, incluyendo a la poderosa CTM de Fidel Velázquez. Este contexto explica, por qué los puestos sindicales eran tan codiciados, situación que hizo posible el “pistolerismo” y los asesinatos al estilo gansteril. Se podía ser entonces *empresario y líder* de las bases con un poder político y económico nada despreciable. Este doble poder le dio una fuerza nacional al STPRM capaz incluso de presionar al Estado en situaciones más apremiantes y de disputa. Así nacieron y se fortalecieron líderes como “La Quina” o Barragán Camacho con poderes económicos y políticos importantes. Se podía controlar a las bases y obligarlas a

trabajar en sus negocios y ser antagónicos de la paraestatal y del mismo Estado cuando así convenía a sus intereses personales.

Entre 1952 y 2014 los líderes del STPRM estuvieron bien dotados para hacer negocios dentro de la empresa y controlar a sus sindicatos para sus propios intereses personales. De sus utilidades monetarias los trabajadores vieron muy pocos beneficios. Todo esto fue posible porque así lo quiso el Estado mexicano. El Sindicato Petrolero fue una entidad *sui géneris* que recorrió la segunda mitad del siglo XX empoderado en sus beneficios políticos y económicos sin compartirlos con los trabajadores que supuestamente representaba. Y si esto no permitió un control estricto de parte del Estado del Sindicato, sus líderes siempre estuvieron dispuestos a negociar con el gobierno las presiones y demandas de los trabajadores a cambio de buenas prebendas que reeditaron en el engrosamiento de sus chequeras personales y en sus muchas canonjías en sus reductos de control en las regiones petroleras de todo el país, de la mano de los excelentes puestos de representación proporcional que obtenían para ocupar en el Congreso diputaciones y senadurías. La avaricia y voracidad por las plazas del sindicato impidieron el arraigo de la democracia sindical, acción que tampoco le preocupaba al Estado consolidar dentro del sindicato. En las negociaciones contractuales entre la paraestatal y el STPRM rara vez hubo conflictos que violentaran sus relaciones al extremo de la ruptura. En esta relación los afectados siempre fueron los trabajadores transitorios y de base. Los trabajadores por lo mismo tenían a tres enemigos de clase: al gobierno mexicano, a la paraestatal y a su propio sindicato. De esto hablamos cuando nos referimos al *Poder Sindical* y su relación con el Estado, con Pemex y con los trabajadores petroleros.

Nos restaría aclarar lo que entendemos por *Combatividad de los trabajadores*. Esta expresión no tiene que ver propiamente con las acciones del STPRM ni con sus maniobras pues de combativas tuvieron poco. Nos abocamos a las luchas de los trabajadores petroleros que no tenían puestos dentro del sindicato y que buscaban contrarrestar las medidas adoptadas por la empresa contra ellos al margen de su sindicato. Esto tuvo que ver por igual con las acciones y movilizaciones de los trabajadores petroleros contra sus mismos líderes sindicales que intentaron destituir de sus cargos por corruptos buscando apuntalar la democracia sindical.

Para cerrar este apartado podríamos comentar que la relación de poder entre Estado, Paraestatal, STPRM y Trabajadores Petroleros de base y transitorios ha sido siempre vertical y de tipo piramidal, de arriba hacia abajo, y se rige por lo que en las cúpulas de poder se establece para con los de la escala más baja. Los petroleros en sus luchas por mejores condiciones salariales y de vida intentaron de todo para contrarrestar las posturas de la

paraestatal y del gobierno mexicano. Su sometimiento fue evidente al no contar con el apoyo incondicional de su sindicato, condición que creó una lucha desigual que explicaremos a lo largo de esta tesis.

Prefacio

Para los que detentan el poder el conocimiento histórico es algo incómodo. Quieren siempre que la gente no se ocupe de él o que los historiadores permanezcan en sus cubículos y universidades discutiendo con sus colegas y alumnos sobre la rareza o verosimilitud de documentos rotos y raros encontrados en archivos empolvados que lograron sobrevivir a la destrucción. Para los panegiristas de cualquier Estado, la historia debe presentarse como algo que “así es y así será”.

Las cúpulas en el poder hacen todo lo necesario para hacerle creer a la sociedad que las cosas “son como son, como se presentan” y aunque se intenten cambios, no son siempre posibles. Es esta nuestra primera intención. Explicar un apartado de la historia mexicana como una crítica del poder tanto de Pemex y del Estado como del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y de los trabajadores de la empresa petrolera.

Si la Nación unipartidista del siglo XX se apuntaló sobre la CTM de Fidel Velázquez, Elba Esther Gordillo a la cabeza del SNTE brindó un sólido apoyo a la actual arquitectura de irregularidades del sindicato de maestros antes de su ingreso a la cárcel. Lo que ayer hizo Fidel Velázquez no hace mucho lo cumplió con creces Elba Esther Gordillo.⁹ En este contexto las cosas no han pintado muy bien para el sindicalismo mexicano y sus asociados. Durante los años transcurridos de la Revolución la aprobación del artículo 123 constitucional, de notable influencia de Salvador Alvarado y de su representante en el Constituyente, Héctor Victoria, lo que siguió, fundamentalmente a partir de la presidencia de Plutarco Elías Calles, fue el nacimiento y desarrollo de un sindicalismo corporativo representado principalmente por la

⁹ El cuadro de las andanzas de Gordillo no estaría completo si no nos adentramos en sus correrías electorales. Es aquí donde ha sacado mayor provecho convirtiéndose en personaje público de alto voltaje. “Por ella, la vida democrática del país corre el riesgo de ser electrocutada por sus peripecias alambreando casillas con sus miles de comisionados disponibles. Los votos, condicionados de su partido (Panal) le aportaron al señor Calderón algo así como un millón de sufragios. Nada, sin embargo, como las trampas y el manipuleo organizado desde el interior mismo del IFE por uno de sus sometidos testaferros. Trasiago en el que modificó y sustituyó, a sus anchas y en números récord, a funcionarios de casilla con el propósito de dejar, en el completo desamparo, cientos, tal vez miles de urnas para ser, después, asaltadas con fiereza. Esta ruta fue una fuente ilegal de otras tantas miles de actas alteradas que nunca han sido debidamente espulgadas”. Las acciones de la maestra son un malabar de cinismos compartidos con Felipe Calderón Hinojosa que la usó para treparse a la silla presidencial. Cf. Zapata Linares, Luis. (2011: Julio 6), “Degradación política”, *La Jornada*.

Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), que convirtió a Luis N. Morones en personaje principal.¹⁰

Con el nacimiento en 1936 de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), dirigida en principio por Vicente Lombardo Toledano, los trabajadores apoyaron al gobierno de Lázaro Cárdenas. Años después, durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho y, sobre todo, con Miguel Alemán Valdés, las cosas empezaron a complicarse para los asalariados, más cuando Lombardo Toledano fue expulsado de la CTM y su puesto lo ocupó, de manera vitalicia, Fidel Velázquez. Desde entonces el sindicalismo mexicano es un apéndice que controla el Estado, condición que explica la existencia de personajes como Elba Esther Gordillo antes de su ingreso a la cárcel a final del siglo XX, o de Carlos Romero Deschamps en el Sindicato Petrolero en nuestros días.

Los diversos gobiernos en el México postrevolucionario han hecho siempre todo lo posible por controlar, debilitar y hasta destruir al sindicalismo y la democratización de organizaciones de trabajadores. Con López Mateos se requirió de la agresión contra el gremio ferrocarrilero y, a lo largo de los años, la reprimenda contra los sindicatos democráticos, bien mediante la represión directa, en los hechos; contra el reconocimiento de sus derechos mediante maniobras de la Secretaría del Trabajo, al desconocer los resultados de sus asambleas democráticas; con actos de su instrumento habitual: la Secretaría del Trabajo y de Previsión Social, y su negativa a sus registros o a la toma de nota de sus dirigentes.

El PRI desde el alemanismo, ha sido siempre antagónico de los intereses de la clase trabajadora, aunque aparenta lo contrario. Ahora, de nuevo en el poder, Enrique Peña Nieto y su partido no han movido el dedo del renglón para afianzar la democratización sindical a escala general y la del Sindicato Petrolero de manera particular. Con la reestructuración implementada en Pemex a partir de la nueva reforma energética impulsada por el Presidente Peña Nieto, aprobada ahora por el Congreso, no se vislumbran cambios en favor de una autonomía sindical. Agreguemos además que a los dirigentes del sindicato de Pemex no les interesa afianzar la democracia porque atenta contra sus cotos de poder.¹¹

¹⁰ Buen, Néstor de. (2011: Julio 10), *La Jornada*.

¹¹ La reforma energética, que ya cuenta con el aval del Senado, fue finalmente aprobada en lo general y en lo particular por la Cámara de Diputados. Los diputados la aprobaron con 353 votos a favor y 134 en contra el decreto que reforma a la Constitución en materia energética, la cual abre a empresas privadas nacionales y extranjeras la exploración y explotación de hidrocarburos. Los diputados validaron la reforma energética, luego de que agotaron la presentación de más de 400 reservas a la minuta enviada por el Senado, de las que ninguna fue aceptada. La reforma fue aprobada tal y como la envió el Senado. La ratificación de los congresos de los estados fue un mero trámite. Estaban pendientes todavía las Leyes Secundarias de esta reforma energética a principios de 2014. Cf. <http://www.mexicoteve.com/noticias-mexico/nacionales/reforma-energetica-aprobada->

Los resultados de las contiendas electorales en el Estado de México, Coahuila, Nayarit e Hidalgo de julio en 2011, por ejemplo, nos recuerdan los viejos usos de la “cargada” y el “carro completo” priísta. Pero el regreso del Tricolor a Los Pinos en 2012 no es asunto de estas páginas. El PAN en el 2000 no hizo nada por dismantelar al sindicato corrupto de Pemex porque no convenía a sus intereses. Tampoco permitió que los trabajadores, de manera democrática, intentaran cambios en su cúpula sindical. Todo siguió igual. Con el presidente Felipe Calderón nada se modificó con relación al Sindicato Petrolero.¹²

El gremio minero, por ejemplo, también sufrió el más feroz combate a manos del Estado, aunque no ha logrado todavía destruirlo. Otra suerte le tocó al Sindicato Mexicano de Electricistas, que lo dismanteló el Presidente Felipe Calderón en su totalidad. Las razones del problema están en la misma Ley Federal del Trabajo y en esa combinación dramática entre el Poder Ejecutivo y el Poder Jurisdiccional en materia laboral, donde los mismos trabajadores no son los que tienen la última palabra. Es esta nuestra segunda intención. Explicar el debilitamiento y sometimiento de la lucha de los trabajadores dentro de Pemex.

Haremos un recuento de lo ocurrido en una de las empresas más importantes que tiene México: Petróleos Mexicanos. Repasaremos medio siglo de su historia, de 1952 a 2006, para apreciar la relación que ha tenido la paraestatal con los trabajadores petroleros; se destacará el rol que juega su sindicato (el STPRM) y la forma en cómo los trabajadores y la empresa intervienen en la historia moderna de México. *Las relaciones entre los trabajadores y la administración en la industria petrolera mexicana (1952-2000). Una interpretación histórica* es el título de esta investigación histórica.

Procuraremos esclarecer la relación —Estado y Administración de Pemex vs Sindicato; trabajadores petroleros vs Pemex y trabajadores petroleros vs Sindicato Petrolero— en términos de *procesos y sistema*. Arrancamos con el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines en 1952 y

-por-el-congreso_38642.html#.UtRBMNLuJu4 (Consulta: Enero13 de 2014).

Según Ciro Gómez Leyva, esta decisión de no aprobar todavía estas leyes secundarias de la Reforma Energética no tiene que ver con un asunto de votos pues el PRI, el Partido Verde y Nueva Alianza, conseguirían la mitad más uno que se necesita para su aprobación, sin problemas. “Hay algo que los asesores jurídicos no terminan de palomear, o los propios priístas que piensan que la reforma de diciembre (2013), fue demasiado lejos en concesiones al capital privado, lo que le sembró la duda al Presidente Peña Nieto”. *Milenio*. “La historia en breve”, (2014: Abril 14).

¹² Roberto Gil Zuarth comentó que durante su gestión el Presidente Felipe Calderón no tuvo conocimiento de algún señalamiento que indicara que César Nava Vázquez estuviera implicado en actos de corrupción contra Petróleos Mexicanos cuando éste fue funcionario de la paraestatal. Esto lo explicó a *24 HORAS. El diario sin límites*, el que fuera su secretario particular del Presidente Calderón, Roberto Gil Zuarth. <http://www.24-horas.mx/ni-calderon-ni-presidencia-sabian-gil-zuarth/>. Sin embargo, el manejo de los dineros de la paraestatal siempre ha sido poco transparente, al menos para conocimiento de la sociedad. (Consulta: Mayo 16 de 2013).

terminamos con la salida de Vicente Fox Quezada en 2006. No expondremos aquí una síntesis de la primera mitad del siglo XX porque ya lo hicimos en otro trabajo.¹³

Partimos de una premisa. Al día de hoy los trabajadores de Pemex en particular y todos los asalariados de México en general, han sido controlados por el neoliberalismo a diferente escala, en la medida en que no lograron apuntalar sus derechos laborales mínimos con prestaciones sociales elementales como el derecho a la salud, la vivienda y la jubilación, entre otros servicios. Tampoco han podido estructurar sindicatos democráticos fuertes y defensores de sus intereses porque el Estado se los ha impedido gracias a sus acciones o la de sus líderes sindicales aliados que a cambio de su apoyo obtienen jugosas utilidades económicas. En lugar de mejorar sus condiciones de trabajo, ahora no se tiene a veces ni empleo, no importa si se es trabajador sindicalizado o no. Estas circunstancias han debilitado a las organizaciones gremiales, ya sea por la intervención de líderes corruptos o porque las autoridades manipulan la ley laboral y hasta dismantelan plantas de trabajadores completas, como lo hizo en 2010 el Presidente Felipe Calderón con la extinción de Luz y Fuerza del Centro y del Sindicato Mexicano de Electricistas, y de Mexicana de Aviación.

La democracia en el Sindicato Petrolero existió antes y recién concluida la expropiación petrolera. Sin embargo, poco a poco, conforme nos acercamos al presente, se ha ido decantando gracias a que el STPRM se ha fortalecido desechando la democracia con artimañas para instalar a sus huestes en los puestos sindicales casi a perpetuidad. La lógica de estas irregularidades las han percibido las autoridades laborales del gobierno mexicano en los distintos sexenios. Sin embargo, los funcionarios laborales se hicieron de la “vista gorda”, dejando hacer de las suyas a líderes como “La Quina”, porque controlan las exigencias de los trabajadores.

¿Significa que el sindicalismo, al concluir la segunda mitad del siglo XX, desde la disolución de la URSS en 1991, y del triunfo contundente del capitalismo como única alternativa ideológica a escala mundial en Occidente, es obsoleto y de nada sirve ya a los trabajadores? ¿Es un hecho consumado que con la culminación de la Guerra Fría los sindicatos son “letra muerta”? ¿Que los países como México, denominados en ese entonces del Tercer Mundo, deben cerrar sus espacios a la vida gremial y democrática dentro de las empresas con la derrota del socialismo desde la caída del muro de Berlín en 1989? Si es un hecho que el socialismo soviético fracasó y la idea de que la revolución socialista es inminente, o si quiera

¹³ Franco Ramos, Luis Armando. (2007). *Las relaciones entre la Administración y los trabajadores y el Sindicato en Petróleos Mexicanos (1872-1952). Una interpretación histórica.*

necesaria, tienen pocos seguidores en el mundo hoy en día, este fracaso no anula otras opciones ni tampoco la lucha de clases. Una vertiente del socialismo que se ha propagado particularmente en los países capitalistas desarrollados es la socialdemocracia. A través de su programa la idea socialista se ha incorporado a la cultura universal. Por medio del voto y la participación política, los trabajadores de esos países ciertamente han conquistado derechos más amplios, mejores condiciones de vida y más equidad salarial. En nuestro país, esta situación, por el contrario, no se ha desarrollado. Tampoco la democracia sindical. Las organizaciones grandes como el STPRM se han anquilosado. Es ésta otra arista de nuestra explicación histórica.¹⁴ Detallar por qué no se ha dado en Pemex un sindicato combativo y democrático a favor de sus sindicados.

* * *

En el esquema de análisis de los trabajadores petroleros en la segunda mitad del siglo XX distinguiremos *tres etapas*. La *Primera*, que denominamos de *expansión creativa*, abarca de 1907 a 1938, la abordamos ya en otro estudio. La *Segunda* etapa, que llamamos de *estabilidad y madurez autoritaria*, comprende de 1940 hasta 1982. La *Tercera* etapa, que comprende de los ochenta hasta 2006, la denominamos *decadente*, y se caracteriza por una *subordinación ineficaz, de servidumbre*, con baja retribución frente al Estado.¹⁵

Veremos aquí poco más de cincuenta años de historia petrolera. Las luchas entabladas por los trabajadores; la posición del gobierno mexicano y el papel jugado por las autoridades de Pemex en el entorno. Detallaremos lo que determinaron los rasgos del debilitamiento, la fragmentación y la ruptura de las lealtades políticas entre los trabajadores. Veremos el arraigo del sindicalismo “charro” decadente en Pemex que no participó en el surgimiento de nuevos proyectos alternativos sindicales, de organizaciones y corrientes independientes democráticas dentro del movimiento obrero mexicano en general. En esta lucha no participan los trabajadores petroleros maniatados por sus líderes sindicales por razones que explicaremos con detalle. Sólo vale la pena adelantar que el viraje neoliberal del Estado mexicano de nuestros días ha golpeado dramáticamente las condiciones de lucha y de trabajo de la clase obrera en una magnitud desconocida hasta entonces.

¹⁴ Kuntz Ficker, Sandra y Linda Girola y Paolo Riguzzi. (2006: 135), *Introducción a las Ciencias Sociales*.

¹⁵ Estas denominaciones que compartimos las ideó Escobar Toledo, Saúl en su trabajo. (2006), *Los Trabajadores en el siglo XX. Sindicato, Estado y Sociedad en México: 1907-2004*.

Detallaremos la manera en que los petroleros se relacionaron con el Estado mexicano; de cuando decidieron enfrentarse a las autoridades de Pemex o a su propio sindicato; la forma en que se dieron sus luchas y sus consecuencias. No nos limitaremos a hacer el recuento de las victorias o las derrotas, sino buscaremos explicar los cambios en las políticas estatales y las instituciones públicas vinculadas directamente a la cuestión laboral, para entender mejor la historia de los trabajadores petroleros en toda su dimensión.

Intentaremos elaborar una visión integral sobre la historia petrolera mexicana —Estado y Administración de Pemex vs Sindicato; trabajadores petroleros vs Pemex y trabajadores petroleros vs Sindicato Petrolero— Esta será nuestra intención. Explicar los pormenores de este entramado nos permitirá reflexionar sobre lo que hay que implementar para fraguar cambios democráticos en nuestro presente convulso, si es que eso se quiere.

* * *

La trama del petróleo y sus trabajadores arrancó en México en el siglo XIX y tuvo hasta 1952 cuatro episodios. El *primero* de ellos destaca por el control de los energéticos por parte de las compañías transnacionales con la explotación desmedida de los recursos naturales del país y la explotación de los trabajadores petroleros hasta 1910. Durante el Porfiriato las compañías transnacionales europeas y norteamericanas se adueñaron de los energéticos gracias a las concesiones y privilegios expedidos en leyes aprobadas por el Presidente Porfirio Díaz, que les otorgó el control de los recursos renovables y no renovables a “perpetuidad”.¹⁶ En esta etapa el Estado mexicano fue muy benévolo con las empresas extranjeras y el gobierno se benefició bien poco por la extracción de crudo. Por el contrario, la administración de Porfirio Díaz recibió raquíticos montos en forma de impuestos y escasas utilidades. El saqueo del petróleo y la explotación de los asalariados en las industrias de transformación y extractivas como la minería y los hidrocarburos fue el pan de cada día.

La necesidad de capital para echar a andar proyectos gubernamentales no le ha proporcionado a la nación negociar con los prestamistas externos contratos equilibrados desde siempre. En el siglo XIX se tuvieron varios conflictos armados por lo mismo, como la invasión francesa en 1864, al suspenderse el pago de la deuda externa. Las normas internacionales

¹⁶ Franco Ramos, Luis. (2007: 19-28).

benefician a los dueños de capitales y no a las naciones con recursos naturales como aval. No es poca cosa lo que ofrecen países como México al disponer de enormes riquezas naturales con qué solventar sus préstamos. Sin embargo, los lineamientos internacionales al hacerlos los países con capitales, imponen sus condiciones y los que requieren de liquidez monetaria la obtienen no siempre en condiciones equilibradas ni con buenas utilidades para ambas partes.

La extracción petrolera durante la segunda mitad del siglo XIX se consumió casi en su totalidad en el exterior. México siguió siendo una nación eminentemente rural, dependiente económicamente del capital foráneo y sin muchos avances tecnológicos pero con enormes privilegios para unos cuantos y sin una clase obrera organizada ni con sindicatos que velaran por los intereses de los trabajadores. No fue poca la acumulación capitalista lograda en esa época por los empresarios; gracias a la ayuda del Estado incrementaron sus utilidades con la explotación de recursos naturales y de los trabajadores.¹⁷

El *segundo* episodio se inició con la salida de Porfirio Díaz del poder y la firma de los Tratados de Ciudad Juárez en 1911 y la promulgación, en 1917, de la Constitución y de allí hasta 1937. En estos años se dieron muchos cambios importantes para recuperar el control de los recursos energéticos. Los trabajadores empezaron también a crear organizaciones sindicales incipientes que velaran por sus intereses al margen del Estado. La Carta Magna incluyó un apartado donde las compañías sólo tendrían concesiones limitadas para explotar nuestros recursos energéticos. El Estado se convirtió en garante del dominio y posesión de todo nuestro territorio y sus recursos naturales, incluyendo los mares y el subsuelo. Los Constituyentes de 1917 querían confeccionar un México moderno. Esto se hizo para favorecer la autonomía del Estado y contrarrestar la debilidad económica y política gubernamental.

El artículo 27^o hizo cambios a las condiciones de propiedad privada: cerró el paso a los extranjeros y a los grandes terratenientes. Los títulos de propiedad se empezaron a dar desde entonces en concesión y se estipulaba que lo que existiera en el subsuelo era propiedad de la Nación y no de los particulares, por más que tuvieran títulos de propiedad sobre la superficie.¹⁸

¹⁷ John Kenneth Turner detalló el tema de la explotación en las haciendas henequeneras del sur del país en Yucatán. A esa región enviaba Porfirio Díaz a sus enemigos y a muchos disidentes de tribus nortteñas que fueron desarraigados de su tierra de origen y separados para siempre de sus familias y llevados al sur para morir como jornaleros miserables explotados en jornadas de más de doce horas diarias, incluyendo el sábado. Antes de que terminara el siglo XIX en México había una especie de esclavitud y es lo que detalla John Kenneth Turner en su libro. La inquietud de Morelos que detalla en los *Sentimientos de la Nación* de abolir la esclavitud durante el proceso de Independencia seguía vigente al inicio del siglo XX mexicano. Cf. Kenneth Turner, John, *México Bárbaro*, edición virtual: http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/turner/indice.html (Consulta: Mayo 15 de 2010).

¹⁸ "El dominio de la Nación es inalienable e imprescriptible, y sólo podrán hacerse concesiones por el Gobierno Federal a los particulares o sociedades civiles o comerciales constituidas conforme a las leyes mexicanas, con la

Esta propuesta revolucionaria y muy bien pensada por los constituyentes mexicanos ayudó a vigorizar, poco a poco, el poder de un Estado mexicano en formación. Los nuevos gobiernos postrevolucionarios necesitaban de más presencia y solidez hacia el exterior para oponerse a las transnacionales, dueñas de los medios de producción y de grandes extensiones de terrenos adquiridos muchas veces irregularmente o por la complacencia del Presidente Porfirio Díaz.

El artículo 27º fue uno de los que mayor oposición causó entre los extranjeros propietarios radicados en México durante y después de la Revolución. La invasión norteamericana al puerto de Veracruz en 1914 se fraguó sobre todo por el tema petrolero y lo que el artículo 27º estipulaba en contra de los intereses norteamericanos y sus empresarios. Las transnacionales petroleras instaladas en México presionaron siempre a los gobiernos mexicanos revolucionarios para que no se aplicara este artículo. Sólo hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas y la expropiación petrolera de 1938 se logró desligarlos del dominio del subsuelo y las riquezas de los hidrocarburos.

En los años veinte del siglo pasado, las compañías extranjeras hicieron de todo para presionar al gobierno mexicano al límite y boicotear la estabilidad económica y política nacional intentando revertir, con el apoyo de sus gobiernos, los mandatos constitucionales en materia energética que los despojaba de sus derechos de propiedad a perpetuidad. La propuesta nacionalista de Carranza pretendió durante su gobierno romper con la dependencia económica con el extranjero, en particular de Estados Unidos. Alemania le envió un comunicado, el telegrama Zimmerman, para pedirle su apoyo y ofrecerle recuperar los territorios que “Estados Unidos le había quitado a México en el siglo XIX”, si contaba con su apoyo y participaba de su lado en la Gran Guerra de 1914-1919. Carranza rechazó la propuesta mientras Alemania perdía la Primera Guerra Mundial.¹⁹

condición de que se establezcan trabajos regulares para la explotación de los elementos de que se trata y se cumpla con los requisitos que prevengan las leyes...”, *Cf. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (2008), Contiene reformas y adiciones a los artículos 6, 29, 55, 73, 82, 90, 92, 93, 95, 99, 110, y, 111, Trillas, México, vigésimo primera edición.

¹⁹ El 19 de enero de 1917, el Servicio Secreto norteamericano interceptó un mensaje que se enviaba desde Berlín con destino a México. La misiva forma parte de la Primera Guerra Mundial. El telegrama Zimmerman decía: “El Primero de febrero nos proponemos dar comienzo a la guerra submarina sin restricción. Alemania propone a México una alianza contra los Estados Unidos en la cual será invitado a participar Japón, y que, en el caso de victoria, obtendrá como premio una importante anexión territorial”. El telegrama mostraba a Estados Unidos como enemigo de Alemania. En ese momento el Presidente Wilson no perdió un segundo en hablar con los sectores que mantenían la idea de que su nación permaneciera neutral ante el conflicto y el 3 de febrero de 1917 rompió oficialmente relaciones diplomáticas con Alemania, previo paso a su intervención. Cuando el gobierno mexicano recibió la propuesta alemana, evaluó el proyecto y concluyó que una ofensiva hacia el norte con el objeto de recuperar los territorios perdidos años atrás sería un desastre. La oferta fue rechazada finalmente el 14 de abril, fecha para la cual Estados Unidos ya había entrado en acción en el conflicto contra Alemania. *Cf. Fuentes principales:*

En 1920, el gobierno de Álvaro Obregón no había sido reconocido por Estados Unidos. Las relaciones entre los dos países no eran cordiales porque el vecino del norte exigía la derogación del artículo 27º, pues afectaba los intereses económicos de sus connacionales. Para Obregón el reconocimiento norteamericano era prioritario. Buscaba evitar la constante amenaza de un conflicto armado con dicho país y restarle fuerza a sus enemigos internos, quienes buscaban el apoyo de los norteamericanos.

Estados Unidos condicionó su reconocimiento anteponiendo un tratado para garantizar los derechos de propiedad de los estadounidenses radicados en nuestro país. En 1921, Obregón recibió de parte del Departamento de Estado Norteamericano un proyecto “de amistad y comercio”, cuya propuesta se refería a “los derechos que los ciudadanos de un país tenían cuando vivían en otra nación”. Con este documento, Estados Unidos se pronunciaba en contra de la nacionalización de los bienes de sus ciudadanos, en contra de la aplicación retroactiva del decreto del 6 de enero de 1915, instrumentado por Carranza, y que reconocía la propiedad comunal por medio de la restitución y dotación de tierras a los grupos indígenas. Todo esto se estipulaba en los nuevos lineamientos del artículo 27º de la Constitución de 1917.

Obregón reiteró su deseo de respetar los derechos adquiridos por los estadounidenses pero no aceptó el proyecto. La situación de México era tan difícil que quienes establecieron las condiciones fueron los norteamericanos. Tres fueron sus exigencias a México en los Tratados de Bucareli: 1) especificar en el contenido del artículo 27º constitucional la situación legal en la que quedaría la industria petrolera y las propiedades agrícolas de los extranjeros; 2) reanudar el pago de la deuda externa, suspendida durante el gobierno de Carranza; 3) pagar las compensaciones a los extranjeros, que por daños a sus personas o propiedades hayan sufrido durante la lucha revolucionaria.²⁰ Obregón mostró flexibilidad ante los planteamientos norteamericanos y decidió no aplicar el artículo 27º contra los derechos de propiedad de los estadounidenses en México. Esta batalla la perdía entonces el gobierno mexicano.

Con muchas dificultades el Estado mexicano se fue imponiendo a las presiones externas hasta conseguir fortalecerse un poco y poder enfrentar las demandas del exterior. Tuvieron

Simon Singh: Los códigos secretos:

<http://www.sites.google.com/site/anilandro/06110-cripto-historia-01>

http://www.ea1uro.com/Telegrama_Zimmerman.htm

http://www.es.wikipedia.org/wiki/Telegrama_Zimmermann

<http://www.hislibris.com/el-telegrama-zimmerman-barbara-w-tuchman/> (Consulta: Julio 10 de 2010).

²⁰ Los Tratados de Bucareli, firmados entre México y Estados Unidos son considerados por muchos estudiosos como un acto de traición del Presidente Álvaro Obregón. El tratado es un acuerdo en el que México cede algunos de sus derechos para compensar los daños causados a los Estados Unidos durante la Revolución. Una de sus cláusulas prohíbe a México inventar, construir fábricas o producir prácticamente cualquier cosa durante 20 años. Cf. <http://www.movimientoinsurgencianacionalista.8m.com/historia/bucareli.htm> (Consulta: Abril 15 de 2011).

que pasar más de tres lustros y que las circunstancias externas actuaran a favor de México y del presidente Lázaro Cárdenas para deshacerse de la presión de las transnacionales que controlaban los hidrocarburos mexicanos. En estos años las utilidades de la extracción del petróleo salieron en su casi totalidad de México.

En el *tercer* episodio el Estado mexicano, con la ayuda de la situación de guerra en Europa y la lucha de los trabajadores que se apoyaban en los cambios constitucionales de la Carta Magna de 1917 se consiguió el control del petróleo. Este periodo intenso fue corto. Duró sólo tres años, 1937-1939. El Estado se enfrentó a las compañías extranjeras con la ayuda de los trabajadores que asumieron un papel determinante en esta lucha. Era el momento de cimentar las bases de una empresa petrolera propiedad de la nación y para los mexicanos. En esta coyuntura los petroleros, al controlar toda la industria de hidrocarburos, al cierre de las refinerías las reconstruyeron con muchos esfuerzos e intentaron participar en la administración de la naciente industria nacionalizada. Sin embargo, fueron poco a poco desplazados de los puestos clave de Pemex por personal de confianza elegido por el director de la paraestatal que seguía los designios del propio Presidente de la República. El Estado, de ser su “igual” durante el proceso de expropiación, se convirtió en el nuevo “patrón” de los petroleros valiéndose de métodos de todo tipo para contener y cooptar sus demandas a través de instrumentos legales y violentos si era necesario.²¹

El Presidente Cárdenas permitió a los trabajadores desestabilizar los privilegios de los dueños de las filiales extranjeras al no cubrir las demandas de los trabajadores petroleros. Después de la expropiación los trabajadores no lograron enraizar en la empresa sus intereses sindicales y democráticos. Al final de su sexenio Cárdenas, sin embargo, ya no fue tan complaciente con los trabajadores de Pemex. Las tensiones externas y las demandas de rechazo de los empresarios locales influyeron en el cambio de su postura. Lo que sí se logró fue la consolidación de una empresa *sui géneris*, una industria, Pemex, del y para el Estado, útil para extraer recursos económicos frescos y que colaborara para echar a andar los proyectos sexenales presidenciales sin dejar de apoyar al capital especulativo y sus empresas que requerían de insumos de petróleo suficientes y a bajo precio.

Después de la expropiación la sociedad en su conjunto participó con el gobierno por igual y ofreció su ayuda para el pago de la indemnización petrolera. El Sindicato Petrolero nació oficialmente en agosto de 1935 y fue una pieza determinante en estos años de lucha, gracias a su combatividad y apoyo al gobierno cardenista. El Estado sabía que el control de los

²¹ Franco Ramos, Luis. (2007: 28-40).

hidrocarburos por las compañías extranjeras desestabilizaba con mucha facilidad la economía mexicana. A los empresarios poco les importaba favorecer el desarrollo económico o satisfacer la demanda de mejores condiciones salariales de los trabajadores de sus filiales en México. Los únicos que accedían a buenos salarios eran los mandos altos de la empresa, que velaban por los intereses de sus dueños extranjeros. Las presiones de los petroleros por mejores condiciones de trabajo recibieron el apoyo del Presidente Cárdenas. El Estado no intervino en las manifestaciones contra las empresas El Águila y demás filiales extractivas de crudo extranjeras. Los triunfos sindicales en los dos años previos a la expropiación petrolera se debieron sobre todo a esta condición excepcional. El Estado y el Sindicato Petrolero eran independientes pero aliados. No había una relación de dominio de uno sobre otro sino de colaboración y autonomía y trabajaban con un mismo propósito: debilitar a las empresas foráneas instaladas en nuestro país.

Consumada la expropiación energética al dismantelar los privilegios de las compañías extranjeras, el Estado mexicano cambió de táctica respecto a los trabajadores petroleros: nunca tuvo en mente cederles el control de Pemex. En su momento los dejó actuar libremente por así convenir a los intereses políticos nacionales. De esta manera el gobierno mexicano vivió la coyuntura de la guerra civil española de 1936 y el inicio de las hostilidades de la Segunda Guerra Mundial en 1939 en Europa. Cárdenas apoyó a la República española en su lucha contra el franquismo y se hizo aliado de Estados Unidos contra el fascismo. Esto le permitió al Estado mexicano resolver sin muchas dificultades el control de sus recursos energéticos. Estados Unidos y las naciones europeas con intereses en nuestro país en materia energética cerraron de manera negociada este episodio porque Estados Unidos requeriría de la ayuda mexicana y contar con materias primas baratas para enfrentar el conflicto armado de Europa. Si presionaba al gobierno mexicano con revertir la expropiación petrolera no contaría con la ayuda mexicana.

Consumada la expropiación petrolera en 1938 y el control de los hidrocarburos en poder del Gobierno mexicano, los siguientes mandatarios que le sucedieron en los años cuarenta al Presidente Cárdenas, no buscaron destruir los preceptos capitalistas ni tampoco ir contra la propiedad privada. Sólo se afianzaron el presidencialismo y el paulatino control de los movimientos disidentes de los asalariados, incluyendo el de los petroleros. Estas circunstancias fortalecieron el poder del Estado mexicano. Los trabajadores petroleros empezaron a perder fuerza para presionar a la nueva paraestatal por sus demandas gremiales al ya no tener como

aliado al Estado, como creyeron los trabajadores de Pemex que sucedería después de la expropiación petrolera.

El gobierno mexicano no optó por consolidar una industria petrolera estructurada como empresa estrictamente capitalista donde la prioridad eran las ganancias de sus dueños. El director de Pemex era un empleado de gobierno y lo elegía el Presidente de la República. Recibía un sueldo y seguía los lineamientos impuestos por la Secretaría de Hacienda y del Presidente de la República. La paraestatal era una empresa que sirvió de plataforma para extraer recursos económicos frescos y enfrentar así las demandas que requería el desarrollo nacional sexenal, según los planes ideados por cada mandatario mexicano en turno. Pemex nació como empresa del Estado y para el Gobierno y no como una industria autónoma que su prioridad fuera la utilidad capitalista de sus dueños, como lo era antes de la expropiación petrolera.

En el nuevo proyecto, los intereses de los trabajadores petroleros fueron tomados en cuenta pero se separaron de las prioridades del Estado al dejarlos fuera de los puestos directivos importantes de la empresa. La paraestatal se empezó a consolidar como una industria de y para el Estado que sirviera a los intereses de los presidentes de México en turno y hacer posible el financiamiento de proyectos de gobierno sexenal.

Al final de su gobierno, el presidente Cárdenas no buscó desmembrar la propiedad privada capitalista. Fortaleció al Estado mexicano y benefició también los intereses de los trabajadores a corto plazo. Acciones realmente de tipo socialista nunca las tuvo ni eran el propósito del gobierno mexicano, por más que fue criticado el Presidente Cárdenas de “rojillo”.

Ni en su mandato ni en los siguientes sexenios prosperó una idea de socialismo en México desde el gobierno ni tampoco dentro de Pemex, a semejanza de lo que sucedió en Cuba con Fidel Castro en 1959, después de derrocar a Fulgencio Batista: dismantelar de la isla el régimen de propiedad privada y la acumulación especulativa capitalista. Los gobiernos que continuaron a Cárdenas fueron defensores absolutos de la propiedad privada y del capitalismo, sobre todo después de concluida la Segunda Guerra Mundial. Incluso se proclamaron enemigos de los preceptos socialistas. Los trabajadores petroleros y sus demandas tuvieron que adaptarse a las nuevas circunstancias de Pemex que sin ser ya controlada por intereses extranjeros, el gobierno mexicano decidiría qué hacer con sus exigencias.

Durante el gobierno del Presidente Miguel Alemán, el Estado apuntaló a Pemex como empresa gubernamental y no descuidó el desarrollo del capital financiero. Los encargados de las plazas de confianza más importantes de Pemex empezaron a hacer negocios lícitos e ilícitos

sin descuidar las directrices del Presidente de la República. Por su parte, el Sindicato Petrolero buscó apoyar a las autoridades estatales o favorecer las demandas de lucha de sus agremiados, según se dieran las circunstancias. En esta lógica sus líderes empezaron a convertirse en una clase privilegiada que con el tiempo lograron una autonomía económica importante al controlar las demandas de sus bases. Los puestos sindicales empezaron a convertirse por lo mismo en botines a los que accedían los trabajadores más hábiles, sin que para el caso estuviera en juego siempre la democracia sindical, sino algunas triquiñuelas y usos incluso de violencia para hacerse de estos bien remunerados puestos desde donde se hacían negocios muy lucrativos.

En el *cuarto* episodio se robusteció el poder del Estado y el sometimiento de las demandas de los trabajadores petroleros. Pemex era una empresa del gobierno que se deshizo de cualquier idea socialista. Apuntaló la infraestructura de la paraestatal para la extracción de recursos frescos y enfrentar las demandas del desarrollo ideadas por los planes sexenales de cada mandatario en turno. La explotación de los hidrocarburos sirvió para financiar proyectos urbanos y del campo, industriales y educativos. La derrota del fascismo y del totalitarismo italiano y japonés en 1945, concluye con el capítulo de la indemnización a las compañías petroleras extranjeras durante el alemanismo. Tal situación se consumó entre 1940 y 1952.

Por añadidura, se aseguró la política colaboracionista con nuestro vecino norteño a partir del inicio de la Guerra Fría en 1945. En México las luchas socialistas o sindicalistas se convirtieron en fenómenos cada vez más indeseables para la perspectiva de la época. Los directores de Pemex no fomentaron la democracia sindical aunque sí su alianza con el Sindicato Petrolero. Desde el poder el PRI tampoco le interesó el surgimiento de una lucha democrática pues no había partidos opositores. Las cuotas de poder en la Cámara de Diputados y Senadores se daban a sus aliados sindicales sin que la democracia estuviera de por medio.

Antes de los años ochenta del siglo XX, el control de los intereses de los trabajadores impidió el fortalecimiento democrático en sindicatos y organizaciones campesinas. Se confeccionó una etapa histórica que afianzó los privilegios de poder de líderes sindicales como los que conocemos hoy en día: Gómez Urrutia de los mineros, Carlos Romero Deschamps, de los petroleros o Martín Esparza, de los electricistas del SME. Los beneficios del poder se dieron para un puñado de elegidos en la punta de la pirámide gremial y en detrimento de los intereses de sus bases.

Después del nacimiento de partidos políticos auspiciados por la reforma política del gobierno del presidente De la Madrid, el IFE facilitó la alternancia en el poder en el 2000 con la

oposición y la llegada a Los Pinos de un presidente panista, Vicente Fox. La derrota del PRI en esas elecciones no hizo que la democracia permeara al resto de la sociedad. No se crearon condiciones para que se desarrollara la tradición del voto y la democracia en sindicatos como el de Pemex.

Desde que el Estado se adueñó del control del petróleo en los cuarenta, en los años siguientes la combatividad de las clases trabajadoras se debilitó con base en reprimendas y corruptelas desde la CTM que comandó Fidel Velázquez a perpetuidad hasta su muerte en 1997. Lo mismo pasó en los años sesenta y siguientes con los petroleros pues sus distintos líderes en el STPRM controlaron, maniataron y debilitaron sus demandas y luchas laborales. La corrupción y el Charrismo eran males enquistados y se apoderaron de la escena nacional en Pemex. Aplastaron los intentos democratizadores de sus bases en las distintas secciones como la 30 o la 34, la 40 o la Uno o la 44. Sus propuestas autonómicas fueron desestabilizadas y los trabajadores combativos o fueron encarcelados o despedidos y hasta en no pocas ocasiones asesinados.

A esto se sumaron los bajos precios de los energéticos para beneficio del capital nacional y extranjero. Los salarios por debajo de la inflación permitieron al Estado fortalecerse y consolidar a Pemex como la empresa más importante de México. Le ofreció a las finanzas nacionales recursos económicos sustantivos por la venta de petróleo al exterior controlando la disidencia de los petroleros por la buena o por la mala conforme a su “estilo personal de gobernar”, como diría Daniel Cosío Villegas.

De los años setenta hasta los ochenta del siglo XX las cosas se dificultaron dentro del marco de crisis y devaluaciones permanentes que intentaremos explicar en estas páginas para entender la etapa de la privatización que agudizó todavía más la situación de los trabajadores petroleros.²²

Las luchas pacíficas dentro de la “legalidad y el imperio de la ley” ofrecieron a veces buenos dividendos salariales a los trabajadores de Pemex. Esto no sucedió en el tema de la democracia sindical. Hubo al final del siglo XX una posibilidad cuando se dio un cambio en la cúpula del poder político al derrotar el PAN al priísmo y sus huestes en el año 2000 con el Presidente Vicente Fox a la vanguardia. Se pudo dismantelar al Sindicato Petrolero corrupto a la cabeza de Carlos Romero Deschamps. Sin embargo, todo siguió igual, no obstante las esperanzas que la sociedad puso en la alternancia del poder en Los Pinos. No se dieron

²² Cf. Schettino, Macario. (2007), *Cien años de confusión. México en el siglo XX*.

permutas reales ni se revirtió gran cosa el desorden dentro de Pemex para fortalecer a la empresa ni para consolidar la lucha sindical democrática petrolera.²³

El empantanamiento de la democracia en los sindicatos mexicanos tiene, sin duda, varios responsables.²⁴ El PRI es uno de ellos pues fue artífice de una cultura antidemocrática que mantuvo a la política mexicana atada a las peores prácticas clientelares como lo sucedido en las elecciones del 2000, donde el Sindicato Petrolero le dio al candidato del PRI, Francisco Labastida Ochoa, una fuerte cantidad de dinero para su campaña presidencial.²⁵

En este proceso, el PAN también ha puesto su granito de arena, más por omisión que por acción: simplemente se negó a destruir las bases corporativas del PRI cuando tomó la Presidencia en el 2000 bajo el argumento de “preferir mantener la estabilidad”.²⁶ El otro actor de esta transición democrática fallida ha sido la propia izquierda mexicana, la cual tiene una gran responsabilidad histórica. Y la razón de ello es su origen y desarrollo ideológico. La izquierda mexicana tiene muy poco que ver, hasta ahora, con la izquierda de los países desarrollados, que por encima de todo ha decidido jugar con las reglas de un sistema democrático que no respeta, y que también le cuesta trabajo asimilar a la constelación de partidos y políticos que en México se ubican en esa tendencia ideológica. La izquierda

²³ A contrapelo de la política de austeridad y en plena crisis financiera, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía duplicó en el año 2011 sus direcciones generales y direcciones generales adjuntas, para conformar una estructura burocrática de 42 plazas de alto nivel, con sueldos mensuales entre 85 mil y 192 mil pesos por funcionario; es decir, de 1 a 2.3 millones de pesos anuales por plaza.

Cf. <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011> (Consulta: Julio 11 de 2011).

²⁴ En abril de 1959, con el argumento de que se había alterado la paz pública, líderes obreros, estudiantiles, magisteriales y ferrocarrileros fueron recluidos en la penitenciaría de Lecumberri. Entre los delitos que se les adjudicaron estaba el de “disolución social”. El Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) y el movimiento ferrocarrilero habían sido liquidados mediante represiones por parte del Estado. Lo mismo sucedió con el antiguo líder agrario Rubén Jaramillo y su familia, quienes fueron asesinados en 1961 porque Jaramillo criticaba la política gubernamental. Cf. Krauze, Enrique. (1999), *El sexenio de López Mateos*, Editorial Clío, México, video.

²⁵ Desde 1993, trabajadores de Pemex han denunciado al actual secretario general de su sindicato, Carlos Romero Deschamps. Nueve años después la historia se repite. Nuevos grupos, entre ellos el Frente Nacional Petrolero, la Alianza Nacional Democrática de Trabajadores Petroleros AC y la Asociación Nacional de Trabajadores Petroleros y Asociados de la Zona Metropolitana AC, además de militantes del PAN y del PRD, han emprendido una serie de acciones contra Deschamps. Las denuncias en su contra –que suman más de 50 ante la Procuraduría General de la República–, continúan. Van desde la falta de pago de utilidades a los trabajadores desde hace 15 años, hasta faltas y delitos sindicales en las elecciones de comités locales, imposición de acuerdos, permitir la injerencia indebida de la empresa en el sindicato y su participación en el desvío de mil 100 millones de pesos de Pemex hacia el PRI para la campaña electoral de Francisco Labastida Ochoa en el 2000.

Cf. <http://www.proceso.com.mx/?p=240168> (Consulta: Febrero 10 de 2002).

²⁶ El Presidente Fox pudo al inicio de su sexenio hacer cambios importantes y encarcelar al líder petrolero. Tenía suficientes argumentos para poner en prisión a Carlos Romero Deschamps, líder del STPRM, por haber empleado dinero del Sindicato Petrolero, sin la anuencia de los trabajadores, para la campaña del candidato del PRI a la presidencia, Francisco Labastida Ochoa. La cifra que se mencionó entonces era de más de 500 millones de pesos. Sin embargo, el Presidente Fox no hizo nada y el líder del Sindicato Petrolero, hasta el día de hoy, no ha pisado la cárcel por ninguna de sus fechorías. En 2014 es un flamante senador de la República.

mexicana es hija de la Revolución Mexicana, la cual tuvo muchas virtudes, pero no el interés de construir un sistema democrático que permeara a toda la sociedad.

Esta condición antidemocrática se trasladó desde siempre a las organizaciones sindicales y queda claro cuando se analiza el discurso de Plutarco Elías Calles, fundador del PNR. Calles simplemente negaba la posibilidad de que existieran partidos opuestos al “partidazo”. Y dentro de éste la lucha democrática era innecesaria por más que siempre se hablara de ella en todo proceso de cambio de poder. El PNR y sus descendientes representaban a una Revolución en la cual el pueblo había expresado su voluntad. Por lo tanto, “quienes se opusieran al partido eran parte del no-pueblo, de los ricos, de la reacción”, de la “derecha”, la cual, por definición, según Calles, no tiene derecho a existir. Esta lógica excluyente, que por cierto comparten la gran mayoría de las revoluciones, cancela de entrada cualquier posibilidad de lucha democrática, lo que incluye también a los sindicatos, como es el caso del petrolero, el STPRM del que nos ocuparemos aquí.

Entre más nos acercamos al presente, en los sindicatos mexicanos vemos pocas manifestaciones democráticas sólidas. Y esto no es gratuito. Así se quiso y no de otra forma. Los líderes petroleros se apoderaron de los mejores puestos, bien remunerados, casi a perpetuidad y nada pasa o sí: los trabajadores no tienen formas reales para cambios profundos ni democráticos. Mejoras laborales y sociales se diluyen muchas veces contra los patrones y el gobierno por el corporativismo arraigado en la sociedad mexicana. Y la desesperanza enquistada el conformismo pues “no perder el empleo es ahora lo prioritario, ante tanto desempleo que produce el neoliberalismo económico”. Y si no lo pierdes, conseguir otro es un verdadero “milagro”, lo mismo contar con servicios médicos o una pensión jubilatoria aunque hayas trabajado buena parte de tu vida laboral.

El presente para la mayoría de la población no sindicalizada es todavía más incierto. En las nuevas reglas del mercado laboral globalizado de nuestros días los contratos a largo plazo en el “libre mercado” son impensables, lo mismo las plazas de planta para asegurar un trabajo constante y no a cuenta gotas, o una pensión ya cuando se perdió la fuerza para seguir trabajando. Ya nadie las ofrece. La contratación de personas mayores de 50 años es otro imponderable, incluso si cuentas con maestrías y doctorados en tu haber.

¿Cómo entender la Reforma Energética de 2013 sin "La Quina"? ¿Cómo explicar la debilidad del Sindicato Petrolero sin los 300 cadáveres en los pozos de Toribio Gargallo. ¿Cómo visualizar al Coahuila de los ochenta sin tomar en cuenta lo sucedido en "Las Pampas", el exitoso restaurante de "Don Trampas"?

¿Qué tienen en común "Los Colorines" y "Las Pampas"? Ambos restaurantes, el primero ubicado en Fortín de las Flores y el otro en Coahuila, remiten a historias oscuras de poder. Palabras como: cacicazgo, traiciones, excesos, corrupción, muerte, historia, Estado, aparecen detrás de las simples fachadas de negocios alimenticios en la geografía veracruzana. Sus propietarios o clientes, revelan un elemento clave para entender al México y al Veracruz de hoy y a la paraestatal petrolera.²⁷

Sin conocer las trayectorias de Toribio "El Toro" Gargallo Peralta y Héctor "El Trampas" García Hernández, no es posible entender la aprobación del Congreso al gobierno federal para hacerse cargo de los pasivos laborales de Pemex y la CFE.

Todo, no obstante su aparente caos, está relacionado. Los asesinatos cometidos en "Los Colorines" durante los ochenta; el escape del "Trampas" a Mac Allen, Texas en 1983; la fallida "Renovación Moral" en el gobierno de Miguel de la Madrid; los crímenes de Heriberto Keohe Vincent y Oscar Torres Pancardo en 1977 y 1983, están vinculados y constituyen un pasado siniestro, oscuro, sangriento de la historia del país, sin cuyo reconocimiento no es posible entender nuestro presente y la situación que priva dentro de Pemex y su sindicato.

La muerte de Toribio Gargallo a manos de policías veracruzanos cuando el narcotráfico evolucionaba y sicarios como él dejaban de cumplir el papel para el que fueron creados, rebasaron los límites marcados por sus creadores o impulsores, grupos de poder del gobierno, y que pusieron en peligro eso que eufemísticamente los políticos en nuestro país suelen denominar: "el equilibrio, la estabilidad y la paz social".

Hasta el primero de diciembre de 1982, cuando Miguel de la Madrid Hurtado asumió la Presidencia de México, una decisión como la tomada el 25 de julio del 2014 por la Cámara Baja y que avaló al gobierno Federal para hacerse cargo de una parte de los pasivos laborales de Pemex y CFE, calculados en casi 2 billones de pesos, habría sido impensable en otras circunstancias. El Congreso y el Ejecutivo en manos de Enrique Peña Nieto han puesto como condición para el llamado "Pemexproa" que Pemex y CFE acuerden con sus respectivos sindicatos la modificación de sus Contratos Colectivos de Trabajo.

²⁷ Ortega Vidal, José Luis (2015), *Petróleo, cacicazgos y muerte: Historias vivas*, columna "claroscuros", http://www.politicaaldia.com/principal/?id_principal=2570. (Consulta: Enero 6 de 2015).

En 1982 Joaquín Hernández Galicia, "La Quina", el líder sindical más poderoso del país durante tres décadas, construyó por sí mismo un factor de temor para el gobierno federal ante la sola ocurrencia de modificar la relación obrero-patronal y dar paso a los contratos individuales en los futuros accesos a plazas.

A casi dos años de la muerte de "La Quina", murió en libertad a los 91 años de edad, el 11 de noviembre del 2013, después de haberse aprobado la Reforma Energética que privatiza la explotación e industrialización del petróleo mexicano, el gobierno de Enrique Peña Nieto va por todo y exhibe ante el país y el mundo a un Sindicato Petrolero débil, postrado y minimizado. Carlos Romero Deschamps, el Senador callado, no le queda de otra: obedece los designios del Ejecutivo o corre la misma suerte de Elba Esther Gordillo.

Por ello, el ahora Secretario General del STPRM guarda silencio. Con cierto pudor y fallido disimulo ante la pérdida de derechos históricos conseguidos por los trabajadores de Pemex, ubicados, sin duda, entre los más privilegiados en el escenario laboral mexicano, Luis Ricardo Aldana Prieto, ex tesorero y hoy titular de Control y Vigilancia en el Comité Nacional del Sindicato Petrolero, apenas atina a proponer que "se revise la redacción de la nueva Ley".²⁸

El 25 de julio de 2014, las Comisiones de Energía y Presupuesto en la Cámara de Diputados, con votos del PRI, PAN, PVEM y PANAL, apoyaron el respaldo financiero a Pemex y CFE, monto que rebasa el del Fobaproa y del rescate carretero, con la oposición del PRD, el PT y el Movimiento Ciudadano. Luis Ricardo Aldana Prieto, único diputado priista que votó en contra dentro del debate histórico de Comisiones, argumentó que: "los cambios en el contrato colectivo de trabajo para que el Gobierno Federal asuma una parte del pasivo laboral de Pemex violentan acuerdos internacionales", por lo cual presentará una reserva a dichos artículos.²⁹

El tema del rescate financiero del sector energético irá al Pleno de la Cámara Baja en 2015. Marco Antonio Bernal, presidente de la Comisión de Energía, rechazó la comparación con el rescate de la banca en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, el Fobaproa. Su negativa no explica sin embargo el verdadero trasfondo de la medida: si se asume la deuda de estas dos empresas se hace para que al Gobierno en turno no tenga obstáculo legal alguno para hacer con ellas lo que mejor convenga a los intereses del Estado.

²⁸ Cf. Declaraciones del diputado Luis Ricardo Aldana Prieto, <http://www.orizabaenred.com.mx/cgi-bin/orizabaenred/?%7Bpalabras%7D=Veracruzano+Luis+Ricardo+Aldana&b=ARCHIVO> (Consulta: Enero 8 de 2015).

²⁹ Cf. Declaraciones del diputado Luis Ricardo Aldana Prieto, <https://www.youtube.com/watch?v=r5DTspMPWT0>. (Consulta: Enero 6 de 2015).

"Lo único que hacemos es autorizar a la Secretaría de Hacienda a que pueda asumir el pasivo laboral de Pemex y CFE como deuda, siempre y cuando exista una reforma al sistema de pensiones y lo asumirá en el monto en que la reforma al sistema de pensiones le traiga ahorros a la empresa. No se van a erogar recursos, no pagaremos ni un impuesto, ni va a haber más impuestos ni los mexicanos van a pagar nada. No es ese rollo de que es 'Pemexproa', no, no tiene nada qué ver. La empresa es del Estado mexicano, y si Pemex tiene un pasivo fue generado por autorizaciones del Ejecutivo Federal y del Congreso de la Unión que es el que define en qué puede gastar Pemex y el que le fija los montos. En todo caso sería responsabilidad del Poder Ejecutivo y del Legislativo", explicó Marco Antonio Bernal.³⁰

Aquí se observa una de las muchas intenciones de asumir los pasivos: ir en contra del sistema de pensiones que hasta la fecha existe en Pemex y que se ganó legalmente en las negociaciones de los contratos bianuales con la paraestatal hace años. El tipo de pensiones que hay en Pemex para sus trabajadores jubilados es muy superior al que se ofrece en el ISSSTE o el IMSS, que no permite acceder a una vejez digna. Se quiere en suma homologar la miseria de los pensionados a escala nacional.

³⁰ Las modificaciones a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria fueron aprobadas en lo general con 43 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones. Se cambian los artículos Segundo y Tercero transitorios en lo relativo a la obligación para que el gobierno federal asuma un porcentaje de la deuda por las pensiones actuales y futuras de Pemex y la CFE, en cuanto empresas y sindicatos acepten modificar sus contratos colectivos de trabajo para permitir la cotización individualizada. Es el tercer rescate. "Primero el Fobaproa, después el carretero y ahora, cobijado en la supuesta defensa de los intereses laborales, los pasivos de Pemex para proceder a su liquidación", afirmó el diputado del Partido Movimiento Ciudadano, Ricardo Mejía Berdeja, de la Comisión de Energía. Cf. http://www.politicaaldia.com/principal/?id_principal=2570 (Consulta: Enero 8 de 2015).

Capítulo I

Estabilidad y madurez autoritaria: 1952-1982

1. El crecimiento sostenido³¹

1.1. La expansión capitalista

1.1.1 Charrismo y caída del salario

Al final de 1952 los petroleros habían sido excluidos de la organización de la paraestatal y disminuido su poder adquisitivo gracias a las medidas adoptadas por el gobierno del Presidente Miguel Alemán.³² El interés de dejar fuera a los trabajadores de la administración de Pemex no tuvo que ver con una cuestión de “principios” o de legalidad jurídica —esto es, por el hecho de que los trabajadores, por su condición de asalariados, no pudieran formar parte de su dirección pues no debían ser “juez y parte” en la petrolera—, sino con la posibilidad de que las acciones de las autoridades estuvieran libres de presiones de parte de los trabajadores. Los nuevos administradores de Pemex se empezaron a otorgar concesiones para llevar a cabo contratos de ventas y compras ventajosas en la compañía: entregaban estaciones de gasolina a funcionarios del gobierno o a amigos con acciones que violaban la ley. Lo mismo ocurría con la transportación de gasolina, petróleo crudo y tractolina, que se ofreció al mejor

³¹ Toda la Primera etapa y parte de la Segunda de nuestro esquema de trabajo ya la trabajamos en Franco Ramos, Luis Armando. (2007), *Las relaciones entre la Administración y los trabajadores y el Sindicato en Petróleos Mexicanos (1872-1952). Una interpretación histórica*. En este trabajo abordaremos únicamente la Segunda etapa, desde 1952 hasta 1982 y toda la Tercera etapa, desde 1983 hasta 2006.

³² Gutiérrez Espíndola, José Luis. (1983), *Prensa Obrera. Nación y democracia: Crónica de la revista solidaridad (1937-1980)*.

postor y quienes “cubrían apropiadamente” este perfil eran los mismos “empresarios” que adquirieron flotillas terrestres o marítimas como particulares.³³ Fue entonces cuando Pemex descubre yacimientos como “Faja de Oro” en el campo “Ezequiel Ordoñez”. Algunos de sus pozos se localizaron entre las poblaciones de Martínez de la Torre y Tecolutla, Veracruz. Se empezaron a explotar también los nuevos campos de Tamiahua, Poza de Cuero, Concepción, Mexicano, Tulillo, Monte Solís, Coatzintla y Arroyo Blanco.³⁴

No era algo muy complicado que las autoridades petroleras intuyeran que ante los nuevos descubrimientos y explotación de pozos recién inaugurados se necesitaran recursos para crear una flotilla propia que cubriera estas demandas que podían salir de las ventas de hidrocarburos. En 1952 hubo una producción anual de 77,278 millones de barriles. Desde dentro de Pemex sus autoridades empezaron a hacer negocios ilícitos con los recursos de la compañía. La nueva producción podía permitir destinar una reserva de capital para comprar transportes terrestres y marítimos sin tener que arrendarlos a particulares. Y esto no se hizo. Anomalías como estas fueron denunciadas una y otra vez por los trabajadores.³⁵ La corrupción había penetrado de lleno en la paraestatal. El “Charrismo” sindical entraba a escena.³⁶

En el sexenio de Ávila Camacho las demandas de mejoras laborales de los trabajadores fueron poco tomadas en cuenta por las autoridades al argumentar la necesidad de “unidad” debido a la guerra en Europa. El estallido de la Segunda Guerra Mundial no exigió gran cosa a México en 1941. La exportación de materias primas y mano de obra barata fue la cuota que México ofreció a las autoridades norteamericanas para afrontar la guerra europea hasta 1942. Los nuevos pozos y su explotación empezaron a ser rentables para solventar mejores condiciones de trabajo y sacar adelante las necesidades de liquides del Gobierno. Sin embargo, las exigencias de los trabajadores fueron desoídas y poco tomadas en cuenta.

Con Miguel Alemán el pretexto de la guerra pasó a un segundo plano. Ahora se le hacía creer a los trabajadores que sus pretensiones salariales “tendrían que ser menores” para

³³ Álvarez de la Borda, Joel. (2006), *Crónica del petróleo en México: 1863 a nuestros días* (Texto e iconografía), Pemex, 2006. Cf. <http://www.economia.unam.mx/amhe/publi/novbib25.html> (Consulta: Octubre 6 de 2013).

³⁴ Cf. <http://www.mexicomaxico.org/Voto/Pemex.htm/azul> (Consulta: Enero 17 de 2012).

³⁵ *Tiempo*. (1953: Febrero 16); *El Popular*. (1952: Diciembre 14).

³⁶ El origen del término “Charrismo” se remonta al año de 1948, al 1º de febrero cuando entró en funciones un nuevo Comité Ejecutivo General del Sindicato de Ferrocarrileros con Jesús Díaz de León, encargado de la Secretaría General. Este personaje era maquinista de locomotora, muy aficionado a la charrería. Le apodaban “el charro” por su vestimenta. Era un tipo muy “farolón” que a veces trabajaba en las locomotoras vestido de charro. Jesús Díaz se puso a las órdenes del presidente Miguel Alemán y sirvió como instrumento del gobierno para el control del sindicato de ferrocarrileros. “Como todos le decíamos el ‘charro’, los ataques por traición, que fueron muy virulentos y generalizados contra los trabajadores, no sólo entre los ferrocarrileros sino también entre otros petroleros, los mismos obreros crearon el término ‘Charrismo’, sinónimo de líder sindical traidor y corrupto”. Cf. Montes, Eduardo. (1973: 15). *¿Cómo combatir al Charrismo?*

propiciar el “desarrollo que tanto requería el país en beneficio de todos”.³⁷ Estas acciones precipitaron, poco a poco, la pérdida de combatividad e inmovilidad de la clase obrera. Había descontento y liderazgo sindical; de lo que se careció fue de una disposición al diálogo de parte de la directriz de la paraestatal. Las bases petroleras salieron a las calles a protestar.³⁸ La respuesta gubernamental fue el enfrentamiento: se destituyó a Jorge Ortega de la dirección del Sindicato Petrolero al final del alemanismo. El Estado, el lombardismo y Fidel Velázquez, se habían unido para atacar a la directriz aguerrida petrolera que bajo la presión de los trabajadores, impugnaba cambios en la empresa.³⁹

En los cuarenta el trotskismo fue una corriente que buscó incidir en la lucha de los trabajadores petroleros. Al participar en una mesa redonda celebrada en Bellas Artes en enero de 1947, el secretario del Partido Comunista Mexicano, Blas Manrique, señaló lo siguiente:

Otra mala hierba es la conquista de posiciones por los trotskistas en el seno del movimiento obrero [...]

Los resultados son la intervención de trotskistas en el sindicato de electricistas, la penetración de militantes activos en la IV Internacional en el sindicato de petroleros. En Poza Rica, durante el periodo de la guerra, los trotskistas organizaron paros para sabotear la producción petrolera y servir de quinta columna al nazismo. Un espía nazi llegó a Poza Rica y trabajó en conexión con los trotskistas.

Han participado en el último complot contra el gobierno: cuando Miguel Alemán iba a tomar posesión hicieron planes en connivencia con empleados de Pemex para volar pozos petroleros de Poza Rica e impedir la llegada de petróleo a la capital de México.⁴⁰

En otras declaraciones se acusó a los trotskistas de participar en paros petroleros y en calumniar a “las agrupaciones sindicales responsables y a los dirigentes obreros honestos”, presentándolos como “instrumentos del imperialismo y de la empresa”.⁴¹ Además “el trotskismo[...] confunde y desorienta a las masas respecto al gobierno del presidente Miguel Alemán al que califica como un régimen de entreguismo al imperialismo yanqui y como rectificador de la revolución mexicana”.⁴² Los trotskos afirmaban que la actitud del Presidente Miguel Alemán contra los petroleros era el inicio de una ofensiva mayor en contra del movimiento obrero mexicano en general. Y no se equivocaron.

El gobierno alemanista buscó abiertamente la integración orgánica de los dirigentes sindicalistas a su proyecto sexenal. Se permitió en el Sindicato Petrolero la corrupción a

³⁷ Durand Ponte, Víctor Manuel y Guadalupe Cortés. (1982: 47-53), *Las derrotas obreras, 1942-1952*.

³⁸ Ortega Molina, Gregorio. (1986: 15-26), *El sindicalismo contemporáneo de México*.

³⁹ Mejía Prieto, Jorge. (1980: 65-67), *El poder tras de las gafas. Hacia un análisis del cetemismo y Fidel Velázquez*, Diana, México.

⁴⁰ *El Popular*. (1947: Enero 22).

⁴¹ Morris, Georges. (1967: 37), *La CIA y el movimiento obrero*.

⁴² Intervención de Rodolfo Dorantes del Grupo Marxista de la Universidad Obrera, *El Popular*. (1947: Enero 21).

cambio de la subordinación de los dirigentes sindicales, condición que debilitó las corrientes reformistas combativas de trabajadores, para entonces perseguidas por las autoridades. El sindicalismo charro de Fidel Velázquez —que había expulsado a Lombardo Toledano y a los comunistas de los principales sindicatos— logró con todo tipo de artimañas, debilitar a los trabajadores disidentes.⁴³ En Pemex, a los disconformes se les desconoció en sus secciones, a pesar de que habían sido electos democráticamente. Se otorgó el reconocimiento “legal” a los incondicionales o a los que ya negociaban a espaldas de los trabajadores con la empresa.

Para diciembre de 1949, después de dos años de una activa lucha sindical en puntos estratégicos de Pemex en todo el país, los líderes más combativos fueron desconocidos por una “convención” donde se objetó a diversas secciones democráticas y se controló a la mayoría de las delegaciones subversivas. Además “...con el auxilio de la fuerza policial se asestó el golpe definitivo”.⁴⁴ Esta derrota pulverizó el ánimo de las bases, no así de los integrantes del STPRM. Los nuevos líderes Charros eran aliados de la empresa.

Esta batalla la perdieron los trabajadores. Durante el alemanismo su ingreso promedio real disminuyó a sus niveles más bajos. La recuperación empieza a partir de 1953. Y no es sino hasta 1961 que se reconquista el nivel real de los ingresos de 1938.

En los gobiernos de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) y de Adolfo López Mateos (1958-1964), se aplicó una singular política de incentivos en Pemex: los salarios se incrementaron a un ritmo lento en comparación con el monto de las prestaciones. Esto determinó —hasta 1967—, que las prestaciones representaran el 55.5% del monto total del salario real de los petroleros. No fue una medida casual. La acompañó un crecimiento desproporcionado de trabajadores transitorios a diferencia de los de planta. Se incrementó el número de transitorios porque éstos no recibían las prestaciones que tenían los de planta. Así, por una jornada en el mismo nivel de puesto, la remuneración era muy baja para los transitorios: carecían de las prestaciones que tenían los de planta. Semejante política no fue aceptada pasivamente por los afectados. Destacan particularmente las jornadas de 1958-1959. Los transitorios se movilizaron activamente contra los dirigentes charros y contra las autoridades de la paraestatal.⁴⁵ Las prestaciones, destinadas fundamentalmente a una pequeña porción de

⁴³ Tavira Urióstegui, Martín. (1990: 129-158), *Vicente Lombardo Toledano. Rasgos de su lucha proletaria*.

⁴⁴ Barbosa, Fabio. (1980: 107), *La administración obrera en México*. Recopilación de diversos autores, mimeo, México. Citado por Colmenares, Francisco. (2010: 107).

⁴⁵ “Los ferrocarrileros recibieron apoyo de los electricistas, del Movimiento Revolucionario del Magisterio, de las secciones 34 y 35 de los petroleros, mientras se recibían noticias de las nuevas revocaciones de los líderes en las secciones locales. Para el día 28 los paros fueron de seis horas y se realizó una manifestación en la que también

trabajadores resultaron una medida eficaz de la dirección de Pemex para dividir y desmoralizar a los que carecían de una planta de base.

Si la naturaleza humana, manifestaría un psicólogo, explica que “el que tiene no le interesa perder lo que ya es suyo”, esto ratificó la falta de solidaridad de los empleados de planta que no apoyaron a sus similares transitorios en sus luchas, sin importar que muchos de ellos fueran sus propios familiares. El transitorio cumplía, cuando tenía algún contrato, con sus obligaciones, igual o mejor que los de planta, aunque sus jornadas de trabajo fueran muchas veces más pesadas y sus salarios significativamente menores. La “necesidad” de trabajar y esta división entre los petroleros se recrudeció gracias al “invento del escalafón”, que sirve hasta la fecha para tener controlados a los trabajadores. El escalafón fue diseñado para tener un sinnúmero de plazas con distintos salarios que se diferencian, unos de otros por unos cuantos pesos. A la larga esta medida fue muy útil para impedir la solidaridad entre las bases cuando de combatividad de clase se trataba. El Charrismo y la caída del salario fortalecieron a la paraestatal. El sindicato se empezó a volver un sólido apoyo de la empresa y los trabajadores combativos aunque siguieron luchando, la falta de solidaridad de sus pares y la represión de las autoridades en su contra los debilitó.

1.1.2 Demandas laborales

Todo sindicato busca en esencia velar por los intereses de sus agremiados, inquirir mejores prestaciones sociales y económicas, equilibrando trabajo con el capital. Este objetivo es una de las funciones básicas de un sindicato.⁴⁶ Si bien la Constitución de 1917 permitió tanto a los obreros como a los empresarios el derecho de coaligarse en defensa de sus intereses, formando asociaciones profesionales, en la práctica este derecho siempre estuvo condicionado a las decisiones de las cúpulas políticas y económicas en las empresas y en el Estado. En “apoyo” del Artículo 123, el 18 de agosto de 1931 se promulgó la Ley Federal del Trabajo durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio. Si bien esta ley se creó para buscar beneficiar al trabajador, también se requisaron, limitaron y condicionaron algunas ventajas del 123, al restringir el derecho de los asalariados a formar, libremente, sus sindicatos y a registrarlos ante las

participaron petroleros, maestros otonistas y estudiantes...” Cf. Alonso, Antonio. (1979: 117), *El movimiento ferrocarrilero en México 1958/1959*.

⁴⁶ Cueva, Mario de la. (1967: 227), *Derecho mexicano del trabajo*.

autoridades laborales correspondientes.⁴⁷ Esta estratagema fue con el tiempo un golpe bajo a las organizaciones sociales pues nunca se les dio en verdad libertad plena para crear sus sindicatos de manera democrática e independiente. El aval de aprobación estaba en manos de las autoridades laborales.

Al crearse en 1935 el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), sus agremiados no tuvieron muchos problemas para su reconocimiento de parte de las autoridades del Trabajo ya que al gobierno le interesaba entonces que ellos ejercieran presión contra las empresas extranjeras que controlaban la producción de hidrocarburos en el país. Durante la expropiación los petroleros presionaron a las empresas foráneas y se aliaron con el gobierno en turno. El STPRM vivió sus mejores años de independencia y combatividad sindical. Los problemas de represión estuvieron presentes pero no venían del Estado sino de las transnacionales.

Después de la expropiación los intereses del gobierno se deslindaron de los petroleros pues sus demandas chocaban con las inquietudes de un Estado cada vez más inclinado a controlar la paraestatal. Y esto no tendría que ser de otra manera en una economía liberal capitalista. El gobierno y las autoridades de Pemex empezaron a ver a los asalariados de Pemex como al resto de los trabajadores del país: empleados que había que darles concesiones en la medida de lo posible pero al mismo tiempo controlando sus demandas si rebasaban cierto límite para hacer posible el “desarrollo nacional” y del capital.

La dirigencia de Pemex siguió instrucciones precisas del Presidente de la república. Puso límites a los petroleros sobre lo que podían o no exigir en sus demandas y prestaciones sociales en los sexenios de los dos Adolfos: Ruiz Cortines y López Mateos. En este contexto no hubo radicalización de parte de los asalariados. Todos los trabajadores, no sólo petroleros sino en general de cualquier empresa, sindicalizados o no, jamás adoptaron una posición en extremo arrogante y disruptiva, al borde del enfrentamiento social con patrones, ni pusieron en peligro la estabilidad política del país regionalmente hablando, con todo y los constantes desequilibrios económicos producto de devaluaciones y el desempleo. Sus huelgas, en casi todos los casos, exigían ajustes que en buena medida las autoridades en turno podrían satisfacer, pero pocas veces Pemex dio su “brazo a torcer” a sus demandas. La clase trabajadora en México, tanto por su herencia histórica de muchos años de sometimiento como por la falta también de un sistema democrático sólido en la elección de sus líderes, nunca se ha enfrentado con las autoridades de manera radical, fuera del marco legal que la misma Constitución le

⁴⁷ *Ley Federal del Trabajo*. (1951), publicada en el año de 1931.

permite y establece. Sus movilizaciones callejeras se han dado en forma de huelgas y cierre de instalaciones, destrucción de alguna máquina o instalaciones pero sin llegar a un enfrentamiento armado.

No obstante esta fenomenología de los asalariados, poco disruptiva y hasta “civilizada”, las peticiones laborales de los petroleros, sindicalizados y transitorios, cuando no eran bien vistas o bien rebasaban los topes permitidos, el gobierno mexicano puso en acción los componentes de control legal y hasta el uso de la violencia cuando así lo consideró necesario. La disrupción en todo caso ha estado siempre del lado de la empresa o del gobierno para con la sociedad y los trabajadores. Los petroleros fueron de esta manera doblegados y sometidos. Poco a poco dejaron atrás su combatividad y radicalismo de antes de la expropiación petrolera debido a que la dirección de Pemex no les dio margen de maniobra. Su conducta de clase fue tibia pero también respondía a una psicología de defensa más que de ataque. Buscaban, primero, conservar su empleo y después, si era factible, mejorar, aunque fuera poco a poco, sus condiciones salariales y prestaciones sociales. Las autoridades tuvieron y han tenido siempre el “sartén por el mango”.

En esta misma lógica, si un bloque sindical luchaba por lo que consideraba justo, otros gremios de otras empresas no apoyaban regularmente a sus compañeros de clase. El individualismo es un enemigo de la colectividad trabajadora. Y esto lo sabe bien los patrones. La división entre los agremiados de una empresa, sindicalizados o no, beneficia al capital pues la fortaleza de lucha se torna individual y no colectiva. Toda esta “psicología” empresa vs trabajadores ha consolidado al sistema empresaria en detrimento de los empleados, incluso dentro de un mismo gremio como es el petrolero.

Los gobiernos, por su parte, siempre han sido defensores de los intereses de los dueños del capital y sus empresas. Rara vez se han puesto abiertamente del lado de los trabajadores, aunque su discurso demagógico en muchos momentos así lo haga parecer. Agreguemos a esto que en tiempos de crisis el desempleo es una arma a favor del empresario y ajusta mejor los salarios a la baja pues la oferta de trabajadores es superior a la demanda de empleos existentes. En situaciones así, el temor a ser despedido actúa en consecuencia en contra de los intereses de los trabajadores. Los mecanismos de control del sistema capitalista funcionan en contra de los empresarios sólo en tiempos de bonanza y no siempre, pues permite que los trabajadores sean más aguerridos por el hecho de que la oferta y la demanda laborales trabajan a su favor. En este sentido podemos decir que las crisis en verdad no son un asunto de

“descontrol” de parte de quienes deciden sobre la política económica de un país sino algo menos azaroso y que fortalece al capital.

En esta toma y daca, los empleados petroleros fueron sometidos por la paraestatal y gracias a su desorganización, debilidad psicológica de clase y falta de liderazgo revolucionario de sus líderes no pudieron consolidar el poder en sus sindicatos para beneficio de las mayorías por falta de democracia y porque el Gobierno también así lo quiso. Sus peticiones fueron contenidas y sus movilizaciones disueltas pues la política del “divide y vencerás” siempre ha sido empleada por las autoridades: paraestatal, gobierno y sindicato.

Durante los años cincuenta Pemex logró consolidar una industria energética que satisfizo, sin dificultades, las necesidades de consumo interno del país. Sus excedentes, que no eran todavía muchos, se lograron también exportar. Esta situación, con ligeros altibajos, se mantuvo gracias a los precios estables y baratos del combustóleo, los lubricantes, el gas licuado y la gasolina, incluyendo la electricidad. Los precios de muchos insumos petrolíferos constituyeron un auxilio generoso en la consolidación de una industria como la automotriz, por sólo mencionar un ejemplo.⁴⁸ El precio barato de los energéticos propició también un conocido patrón en el uso de vehículos de motor; creció más rápidamente la demanda de autos de uso particular en comparación a los transportes de carga como el ferrocarril o tractores para el campo o el transporte público. La política gubernamental de precios bajos propició una impresionante transferencia de valor de la industria petrolera estatizada en beneficio de los monopolios y de las más importantes empresas.

Más de dos décadas de energéticos baratos garantizaron un consumo elevado y el dispendio, a costa de salarios bajos y estables de los trabajadores. Andando algunos lustros, los estados capitalistas se enfrentaron a la inaplazable necesidad de calcular la expansión de sus sistemas energéticos considerando costos crecientes en la industria petrolera. El ahorro de energía como política pública estaba fuera de lugar entonces.⁴⁹ Los cincuenta y sesenta en México fueron de gran dispendio. Hubo recursos para poder crear más fuentes de trabajo con mejores salarios pero no se generaron.

Si la industria petrolera mexicana hubiese modificado los precios de sus productos, habría acumulado recursos suficientes para asegurar, con autonomía, su reproducción y

⁴⁸ Desde 1947 se registró un ligero incremento de los precios del combustóleo. En los cincuenta y sesenta estuvo estable el precio promedio real. Su crecimiento fue mínimo, 0.6% anual en treinta años, pues aumentó de 2.57 en 1940 a 2.92 pesos por barril en 1970. En el transporte, los principales productos petrolíferos consumidos fueron las gasolinas, el diésel y las turbosinas. Los bajos precios que se establecieron para estos productos estimularon un crecimiento acelerado del consumo. Cf. Angelier, Jean-Pierre. (1980: 61), *La renta petrolera*.

⁴⁹ Angelier, Jean-Pierre. (1980: 105-108).

expansión sin necesidad de depender del financiamiento interno y mucho menos del capital foráneo. La poca eficiencia energética en las empresas mexicanas y la minúscula renovación tecnológica fueron producto de los energéticos baratos de Pemex. Esta política surgió desde las directrices más altas de la paraestatal. En el mismo sentido se consolidó una industria que no se puso de acuerdo con las universidades y los tecnológicos para fomentar el desarrollo de profesionistas y técnicos capaces de inventar y manejar una infraestructura tecnológica eficiente y nacional y depender menos del exterior, buscando diversificar la fabricación en el país de herramientas, máquinas y refacciones. Las materias primas existen en México. Faltó voluntad y el impulso de la educación tecnológica de parte del Estado para modificar este desarrollo. La inflación y las devaluaciones, así como el congelamiento de los precios de los combustibles, incidieron para que el subsidio se incrementara notablemente.

Al haber petróleo barato y en abundancia en México, los precios de los productos derivados del petróleo observaron mínimos cambios.⁵⁰ Esto mismo determinó que el Estado mexicano no buscara una salida para diversificar su economía y asegurar un crecimiento sostenido igual o semejante al norteamericano, situación que no era imposible de pensar por el hecho de que la economía mexicana nunca ha tenido que enfrentar situaciones emergentes al participar en conflictos bélicos fuera de nuestras fronteras, como fue el caso de la guerra de Corea en los cincuenta o la guerra de Vietnam en los setenta para Estados Unidos.

Las oportunidades se dieron pero no fueron aprovechadas, pues si la demanda norteamericana necesitaba materias primas y mercancías en la Guerra Fría, lo pertinente hubiera sido consolidar una infraestructura y sacarle mayor provecho a las necesidades de nuestro vecino del norte, vendiéndole productos con valor agregado, como ellos lo hacían, producido por mexicanos y para beneficio de los mexicanos. Esto fue lo que le permitió a Estados Unidos convertirse en una potencia al valerse de las necesidades de los europeos durante y después de la Segunda Guerra Mundial.

Alemania, por ejemplo, logró desarrollarse durante la Guerra Fría, no obstante estar devastada. La ciudad de Berlín, controlada por los países capitalistas (Inglaterra, Francia y Estados Unidos) pudo salir de la ruina por la ayuda que recibió de los países que la controlaron. La parte más oriental de Berlín, intervenida por los soviéticos, vivió en cambio una gran pobreza porque Stalin, hasta su muerte en 1953, se ocupó de saquearla y exprimir sus recursos sin pensar en su desarrollo. Cuando Nikita Krushev impulsó la construcción del muro en 1961, el Berlín socialista fue relegado del desarrollo hasta 1989, año en que cae el muro que

⁵⁰ Angelier, Jean-Pierre. (1980: 135-136).

dividía Alemania.⁵¹ México, aunque en otras circunstancias pero en los mismos años, desaprovechó su oportunidad y despilfarró sus recursos al venderlos a precios de regalo, interna y externamente, sin crear una sólida infraestructura y reformar la distribución de la riqueza con más y mejores fuentes de trabajo. Esto fue posible al aniquilar también la democracia sindical y frenar los incrementos salariales de los trabajadores al consolidar únicamente los intereses del gran capital y sus empresas. Pemex fue una pieza clave en este proceso.

Otro factor importante que hay que tomar en cuenta en esos años es la escasa recaudación fiscal que obtuvo el Estado mexicano para afrontar los desajustes económicos. Y si necesitó entonces como ahora de más divisas, diseñó acciones proteccionistas para apoyar a los empresarios y conformó circunstancias para que el capital pagara pocos impuestos. Durante las devaluaciones y con el alza del costo de la vida en las crisis recurrentes de los setenta y ochenta, el más afectado no fue el gran capital. Era impensable que el Estado le exigiera a los empresarios sostener su planta de trabajadores, creara más empleos o pagara más impuestos. Los “platos rotos” los amortizaron los trabajadores quienes o perdieron el valor de su poder adquisitivo salarial o pasaron a formar parte de las filas del desempleo.

Agreguemos a esto la ineficiencia mostrada por el Estado al administrar Pemex. Los dirigentes de la paraestatal no se han distinguieron por ser buenos administradores pues no han sido puestos para eso sino para acatar los lineamientos que les impone la Secretaría de Hacienda. Esta realidad le ha permitido al Estado mexicano contar con recursos suficientes, siempre constantes, para invertir en proyectos sociales y que pudieron dar paso también a un equilibrio de fuerzas donde las clases trabajadoras crecieran en su calidad de vida a la par de los dueños del capital, con todas las proporciones guardadas. En Pemex los trabajadores no se consolidaron en un trabajo estable. El Estado se valió de Petróleos Mexicanos para extraer recursos económicos que no obtenía de otra forma. La paraestatal ofreció precios baratos y no buscó venderlos al exterior con un valor agregado en forma de aceites o petroquímicos para aumentar su utilidad.⁵²

La corrupción es otro mal endémico nacional que ha incidido en este desequilibrio. Siempre se ha sabido quiénes son los saqueadores y corruptos en México. El problema es que el “imperio de la ley” jamás ha querido encarcelar a la gente deshonesto, como a J. Bermúdez, director de Pemex en los cuarenta o a “La Quina” y Salvador Barragán, líderes petroleros en los

⁵¹ Lowe, Norman. (2010: 209-240), *Guía ilustrada de la historia moderna*.

⁵² Villegas Rojas, Pedro. (2006: 44), “Fundamentación legal del sindicalismo mexicano”, en González Guerra, José Merced y Antonio Gutiérrez Castro. (coords.), *El sindicalismo en México. Historia, crisis y perspectivas*.

ochenta. Y si “La Quina” fue encarcelado al inicio del gobierno del Presidente Salinas no se debió a sus corruptelas como líder sindical sino a su oposición a la candidatura de Carlos Salinas de Gortari, de manera abierta, al apoyar al candidato de la izquierda, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

La Segunda Guerra Mundial estimuló significativamente un proceso rápido de sustitución de importaciones que incidió directamente en la activación del sector manufacturero nacional. El país experimentó el crecimiento económico más importante de su historia, considerando cualquier otro periodo de cinco años.⁵³ La guerra en Europa le permitió a México probar su capacidad industrializadora. Fue entonces cuando México conoce un verdadero proceso de industrialización sólido. La demanda de productos propició la acumulación de una gran cantidad de divisas por la expansión de los mercados hacia donde se dirigían las exportaciones. Esto incentivó a la industria nacional que contó además con el apoyo del Estado permitiendo que las utilidades se incrementaran con gran rapidez.⁵⁴

Durante este repunte el Estado mexicano creó, por ejemplo, la Ley de industrias nuevas y necesarias en 1945 que garantizaba amplias exenciones fiscales por periodos largos, de 5 a 10 años, con prórrogas hasta por 5 años o más. Otro incentivo empresarial fue la Regla XVII que estipulaba la eliminación de los impuestos de importación para todo tipo de maquinaria y equipo que “fomentara el desarrollo industrial del país”.⁵⁵ No se dio en el país un apoyo a la educación para innovar y fabricar maquinaria y herramientas. Estas medidas, aunque fomentaron la industrialización, lo hicieron a un gran costo social: la concentración del ingreso. Si el proteccionismo se dio en plena Segunda Guerra Mundial, éste no disminuyó como podía esperarse en los años siguientes.⁵⁶ El Estado tuvo en sus manos la posibilidad de modificar el desarrollo nacional diversificando más la economía al conformar una clase trabajadora mejor remunerada y mejor preparada; era posible crear parámetros de crecimiento superiores a los estándares de países desarrollados, pero se optó por seguir dependiendo del exterior en tecnología sin fortalecer la diversificación interna, con todo y que se robusteció el mercado

⁵³ Vázquez Pallares, Natalio. (1979: 142-147), *En defensa de nuestro petróleo*.

⁵⁴ Trejo, Saúl. (1973: 22), *Industrialización y empleo en México*, Fondo de Cultura Económica, México.

⁵⁵ Villarreal, René. (1979: 65-66), *El desarrollo externo en la industrialización de México (1929-1975). Un enfoque estructuralista*.

⁵⁶ En el caso de la agricultura, el proteccionismo permitió el desarrollo de la agricultura privada al abaratar, de manera notable, los costos de producción de productos para el mercado interno. En la industria se incentivó con más intensidad el desarrollo de la rama textil pero por debajo del impulso dado al desarrollo energético. En este proyecto el Estado intervino de manera notable en áreas como la electricidad, los ferrocarriles y el petróleo y dejó en manos privadas las otras ramas de la producción, sobre todo las agropecuarias, pero en los dos casos estimuló el desarrollo y la acumulación capitalista. Cf. Villarreal, René. (1979: 66-78).

nacional en estos años con la sustitución de importaciones al contraerse el mercado internacional en los cincuenta.

Al evitar el Estado el constante “golpeteo” de las demandas de los trabajadores logró un marcado descenso del poder adquisitivo del salario de los obreros de todas las ramas del país, incluidos los petroleros.⁵⁷ Los periodos de guerra y la posguerra fueron años muy duros para los sectores asalariados:

El deterioro generalizado de las condiciones del sector obrero se puede presentar, con mayor fuerza, cuando se considera su participación en el ingreso nacional. Así, entre 1939 y 1946, dicha participación decrece de 31% a 22%. De lo anterior se desprende que en una época de gran dinamismo económico, la clase obrera organizada no participaba de los beneficios que éste generaba. En otros términos, la ganancia se impuso al salario. La concentración de la riqueza a su distribución más o menos equitativa.⁵⁸

Las devaluaciones constantes también afectaron a los trabajadores. En 1948 el peso en su paridad con el dólar pasó de 4.85 a 8.65 de un día para otro. En el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines sucedió lo mismo al pasar de 8.65 a 12.50 en 1953. Los reajustes salariales al iniciar los años cincuenta no se hicieron en la misma proporción a la elevación de los precios de los artículos de consumo básico. Esto ha sido sistemático hasta la fecha. Y la regla económica no escrita detalla siempre que, después de una devaluación los incrementos salariales nunca se equilibran de manera rápida y permanente para compensar estas disparidades. Que la utilidad y las ganancias capitalistas sufran fuertes deterioros es impensable.

Otro elemento proteccionista propiciado por el Estado en beneficio del capital fue la Ley de disolución social de 1941 que se creó para afrontar la demanda de la Segunda Guerra Mundial y continuó vigente, años después de concluida la guerra, para solucionar o prevenir todo tipo de acción que pudiera alterar la política nacional y el orden social. Esta ley, modificada en algunos aspectos, se incluyó en la Ley Federal del Trabajo que sancionaba con penas corporales (hasta dos años de cárcel y multas) toda acción obrera que fuera “contra el orden”, como sucedió en 1958 con el movimiento ferrocarrilero al encarcelar a Demetrio Vallejo y a otros líderes sociales. El énfasis estatal en los años cincuenta le dio prioridad al crecimiento capitalista y no a la redistribución de la riqueza.

Cuando asume el poder, Adolfo Ruiz Cortines hereda un país cuya imagen más distintiva era el despilfarro y la corrupción. Los altos funcionarios públicos y el jefe de éstos, Miguel Alemán, habían hecho de los fondos públicos un objeto de negociación, de especulación y de

⁵⁷ Noyola, Juan y D. G. López. (1961: 2001-209), “Los salarios reales en México: 1939-1950”, en *Trimestre Económico*, México, abril-junio.

⁵⁸ Reyna, José Luis. (1976: 16).

altísimas utilidades.⁵⁹ En los últimos meses del alemanismo el país se convirtió en un botín privado que dejó las arcas nacionales casi vacías. Y “el imperio de la Ley”, de nuevo, lo avalaba. Ruiz Cortines hereda además una economía contraída por completo en su dinamismo. En 1952 las finanzas tienen una tasa de crecimiento cercana a cero. El reto de esta nueva administración era por lo menos triple. Se necesitaba aminorar las diferencias entre la clase política; cambiar la imagen de corrupción por una donde la austeridad y la moral públicas tendieran a predominar y, por último, diseñar bases más firmes que permitieran una solidez mayor al proyecto capitalista y de desarrollo del país. A todo esto agreguemos que las múltiples demandas de los sectores populares y asalariados no podían postergarse por más tiempo.⁶⁰

Sólo hasta bien entrada la década de los cincuenta se empezó a superar la problemática inscrita en el triple reto arriba señalado. Desde ese momento, la expresión del México actual se delineó con mayor precisión: se profundizó notablemente el proyecto capitalista y se consolidaron los mecanismos que sustentaban la estabilidad política y el control obrero con una política sostenida de bajos salarios. Y en este engranaje no quedaron fuera Pemex y sus trabajadores.

1.1.3 Petróleo y transferencia de capital

Entrados los años cincuenta Petróleos Mexicanos era ya una empresa pilar del Estado mexicano. Desde la nacionalización petrolera, las decisiones de operación y comercialización de los hidrocarburos le dieron mejores márgenes de acción al gobierno.⁶¹ Se requería estabilidad interna para afianzar el proyecto de desarrollo planeado de largo aliento y hacer así posible la cohesión social. Para este cometido el corporativismo abrió nuevos senderos donde no los había y creó mejores opciones de enlace entre empresarios y clase trabajadora a través de la intervención del Estado. Para Adolfo Ruiz Cortines era fundamental que la “lucha de clases” no frenara el proyecto de desarrollo del país. El reto era complicado pero el Presidente lo enfrentó fortalecido el presidencialismo, con una administración austera y personalista,

⁵⁹ Reyna, José Luis. (1976: 40).

⁶⁰ El trabajo ya citado de José Luis Reyna detalla con mucha claridad lo que Ruiz Cortines implementó para atacar estas tres aristas, de las cuales, al final de su sexenio, salió medianamente bien librado sin incidir mucho en las mejoras de los trabajadores. (1976: 40-90).

⁶¹ Es impresionante el dinamismo económico experimentado durante la segunda mitad de los años cuarenta; según algunas estimaciones el Producto Interno Bruto se expandió a una tasa anual de 7.3% en tanto que el producto industrial creció a un vigoroso ritmo de 10.3% anual. Un analista concluyó que México experimentó el crecimiento económico más importante que jamás hubiera tenido, considerando cualquier otro periodo de cinco años. Cf. King, Timothy. (1970: 22), *México: industrialization and trade policies since 1940*.

conciliadora pero nunca tibia al hacer valer los intereses, como decía el mismo presidente Ruiz Cortines que “beneficiaran a la nación”.⁶²

México entra a la década de los años cincuenta con más de la mitad de su fuerza de trabajo dedicada a actividades primarias, a pesar del desarrollo notable que el sector manufacturero experimentó la década anterior. Desde el inicio de su gestión buscó contrarrestar la corrupción alemanista. Y aunque pudo haber llevado a juicio al presidente saliente y a sus amigos cercanos por sus corruptelas prefirió no hacerlo. Esto permitió que una norma no escrita entre la clase política se consolidara: “el presidente saliente es intocable”. Su proyecto tampoco cambió el rumbo de su antecesor. Fue solamente un buen administrador que puso en marcha proyectos viables.

En 1953 hubo una crisis magisterial. Su líder, Othón Salazar, tuvo que aceptar la decisión gubernamental en función de los “alcances del presupuesto”. Othón vivió en carne propia el espíritu autoritario presidencial pues al no replegarse a los ofrecimientos salariales del Estado fue encarcelado. Desde entonces se consolidó en México una clase sindical alejada “de los intereses de nuestro pueblo y lo que ocurrió después lo confirma”.⁶³ Y en esta trama Pemex no fue la excepción.

En su sexenio se aprobó el voto universal de las mujeres. Esta maniobra fue más que nada un avance político pero no democrático. Tanto en la elección de gobernadores como en las organizaciones sindicales la democracia era un adorno. Todo dependía de las decisiones presidenciales o en la cúpula de las empresas. Esto lo señala Juan José Rodríguez Prats, en la biografía que escribe de Adolfo Ruiz Cortines.⁶⁴

Fue hasta 1958 cuando el sistema político mexicano se puso a prueba al enfrentarse a la disidencia de diferentes organizaciones gremiales, en especial la de los ferrocarrileros. Su proyecto político fue “contemporizar sin enfrentar”, como lo hizo con el Partido Popular (PP) de Lombardo Toledano que no lo desapareció porque su líder habló bien de la gestión presidencial. El PP recibió un respaldo y logró sobrevivir un tiempo. Aquietó también a todos los caciques de su época y movimientos como el henriquismo.⁶⁵ A los gobernadores los ponía y removía a discreción. Según Rodríguez Prats, Adolfo Ruiz Cortines era de la idea que “tenía más cualidades el hombre desde arriba para seleccionar hombres que las masas desde abajo

⁶² Krauze, Enrique. (2010), *Adolfo Ruiz Cortines, Los sexenios. México en el siglo XX*.

⁶³ Othón Salazar detalló esta idea en una entrevista en Krauze, Enrique. (2010), *Adolfo Ruiz Cortines, Los sexenios. México en el siglo XX*.

⁶⁴ Cf. Rodríguez Prats, Juan José. (1992: 218), *El poder presidencial, Adolfo Ruiz Cortines*.

⁶⁵ Palabras de Hesiquio Aguilar, diputado federal de 1955-58, en Krauze, Enrique. (2010).

mediante el voto para elegir gobernantes”. Esta fue la clásica personalidad autoritaria que desarrolló el Presidente de la República. Los puestos de elección popular eran más bien puestos de “elección presidencial”.⁶⁶ Como presidente adoptó una actitud paternalista en la designación de legisladores: David Vargas Bravo fue designado senador por San Luis Potosí, sin haber siquiera prestado juramento como candidato del partido oficial. Los campesinos, en todo acto presidencial eran acarreados por sus líderes de la CNC. Los obreros, más combativos, intentaron movilizarse para luchar por su libertad sindical y sus demandas pero el Estado no se los permitió. Los cooptó y cuando se requirió los reprimió.⁶⁷

En 1956 los maestros se movilizaron para pedir un incremento salarial. Su líder, Othón Salazar, se separó de la CTM para crear un sindicato independiente. Esta medida tendría fuertes repercusiones en los acontecimientos obreros que sacudirían al sistema en el año electoral de 1958. En este año otros gremios de trabajadores buscaron también su independencia sindical: maestros, electricistas, petroleros, telegrafistas y los más combativos, los ferrocarrileros. Esta efervescencia social provocó algunas manifestaciones estudiantiles en apoyo a los obreros. La pauta en todos los casos fue la misma. El Estado en lugar de negociar reprimió a los trabajadores. Esto fue posible también gracias al fortalecimiento del “Charrismo”, del cual ya hablamos anteriormente, empezando por el de los ferrocarrileros. Poco a poco todos los sindicatos pasaron a ser entidades controladas y dirigidas por el gobierno y sus líderes dejaron de representar los intereses de los trabajadores.

El 1 de septiembre de 1958, Ruiz Cortines enfrentó en su último informe de gobierno la insurgencia sindical en varios frentes, sobre todo el magisterial y el ferrocarrilero. La concertación y el diálogo impidieron más violencia con las fuerzas sociales, incluyendo a los estudiantes. Esta batalla la ganaron los trabajadores pues la coyuntura del cambio sexenal se los permitió. Sin embargo, el sistema político mexicano estaba en su apogeo. La Presidencia controlaba casi todos los aspectos de la vida política del país. Designaba gobernadores y representantes al Congreso, dominaba las organizaciones obreras y campesinas, ejercía un control firme sobre los partidos políticos y todos los asuntos relevantes de la política nacional. Todo giraba en torno al Presidente Adolfo Ruiz Cortines.

Aunque algunas voces de izquierda y el mismo ex presidente Lázaro Cárdenas, no compartían la política gubernamental, la crítica a la gestión ruizcortinista no debilitó al sistema. La crítica de la derecha panista también estuvo presente. Sin embargo, el presidente

⁶⁶ Cf. Rodríguez Prats, Juan José. (1992: 226).

⁶⁷ Palabras de Krauze, Enrique. (2010).

de México se refirió a los panistas como “los místicos del voto”, un poco parodiando el hecho de pensar que el voto podía cambiar algo en el país.⁶⁸ La lucha contra el sistema fue muy difícil pues no había opciones para la consolidación de la democracia en el tejido político nacional. Tan es así que la jugada final de ocultamiento del candidato a sucederlo no tenía nada de democrática. Esto dio lugar a la tradición del “Tapado”, ideado por el caricaturista Abel Quezada. Fue el primero en llamar al sucesor “tapado”, pues en uno de sus dibujos señaló que el “elegido fumaba Delicados”, y el único que consumía esa marca de cigarrillos en su gabinete era Adolfo López Mateos. La carencia de reglas claras y democráticas para saber quién sería el candidato a sucederlo dio pie al fortalecimiento del “culto al Tapado”. Esta realidad ratificó otro hecho fundamental. El autoritarismo presidencial no necesitaba de ninguna forma de democracia, incluyendo por supuesto que pudiera darse en los gremios de trabajadores como el petrolero.

En este contexto es cuando Pemex soluciona con cierta solvencia muchos de los problemas generados por la expropiación petrolera: falta de maquinaria y refacciones, capital, producción y reorganización sindical. Petróleos Mexicanos producía ya divisas importantes para el gobierno.⁶⁹ Los trabajadores, sin embargo, no habían obtenido la recompensa anhelada de mejorar sus condiciones de trabajo a lo largo de toda la década de los cuarenta. Esto significó posponer para mejores tiempos la firma de un buen Contrato Colectivo de Trabajo. Se suspendieron incluso pretensiones de huelgas pues la Nación “requería del esfuerzo de toda la sociedad para salir adelante”. Los petroleros no fueron presa fácil en sus movilizaciones callejeras: opusieron resistencia. Sin embargo, es también cierto que fueron controlados por las autoridades. A más de quince años de la expropiación petrolera, las cosas no habían cambiado gran cosa. Las tensiones sociales empezaron a ser más frecuentes y palpables en la segunda mitad del sexenio ruizcortinista y no sólo entre los petroleros sino también entre los maestros y los ferrocarrileros, los médicos y la clase media.

Ruiz Cortines buscó, como su antecesor, controlar los pivotes del desarrollo, incluyendo los de la movilidad social, para apuntalar el poder político del Estado. En su administración se presentaron problemas graves como la devaluación del peso. De la noche a la mañana el Presidente devaluó la moneda de 8 a 12.50 pesos por dólar. La medida, si bien necesaria en la consideración de economistas, derrumbó el poder adquisitivo de los trabajadores y las

⁶⁸ Cf. Rodríguez Prats, Juan José. (1992: 240).

⁶⁹ La producción en millones de barriles anuales en 1953 es de 72,433. Además, se descubren nuevos mantos petroleros en la Cuenca de Veracruz y reciben el nombre de Campo Angostura.
Cf. <http://www.mexicomaxico.org/Voto/pemex.htm#azul> (Consultado: Marzo 11 de 2011).

posibilidades de más y mejores empleos desde 1953. Los salarios nunca se estabilizaron conforme a la devaluación. Entre los petroleros, sus líderes sindicales hicieron su parte al controlar las demandas de los trabajadores más combativos. En las demás organizaciones sindicales, dentro y fuera de la CTM, sucedió lo mismo. Toda decisión laboral importante durante el ruizcortinismo la realizó su secretario del trabajo, Adolfo López Mateos. Se buscó la conciliación pero cuando no se pudo se usó la violencia. Nada dejó el Presidente de la República al margen de sus decisiones, incluyendo, por supuesto, los intereses del Sindicato Petrolero y sus trabajadores. Este afianzamiento fue posible al consolidarse una burocracia sindical, que permitiera al régimen redefinir, primero, el proyecto capitalista y después asegurar —o cuando menos contribuir en— la estabilidad política del sistema a través de mecanismos efectivos de regulación del conflicto. Entramos en un periodo de despegue económico pero de retroceso social y laboral.⁷⁰

1.1.4 Movimiento obrero y burocracia sindical

En el sexenio de Ruiz Cortines los trabajadores de todas las ramas de la industria nacional se enfrentaron a un nuevo reto: la tecnología y la capacitación, que se asocia con el aumento de la productividad, pero también con el uso de menos mano de obra para eficientar costos y producción. Quien estuviera más capacitado accedía a mejores salarios. La lucha estaba relacionada también con algo que era de igual o mayor importancia que el salario: la seguridad y estabilidad laboral. Estos aspectos se empezaron a integrar en las negociaciones de los contratos colectivos de trabajo, dándole a la empresa una ventaja sobre las bases. El capital añadió a su estrategia un ingenioso mecanismo para diluir entre los empleados la conciencia de clase y la unidad sindical solidaria y hacer de sus demandas un objeto de mayor control. El tema en Pemex se materializó con la aplicación del escalafón. Con esta medida se aseguraba un mayor grado de control y disminución de la combatividad laboral.

Las diferencias entre los trabajadores calificados y los no aptos se incrementaron a partir de 1955. Al considerar el lapso entre 1939 y 1963, ese diferencial fue de 200% entre un trabajador calificado y otro que no lo era.⁷¹ Así, una fracción más bien pequeña —definida por su aptitud y productividad— se encontraba empleada en la industria moderna, disfrutando de

⁷⁰ Reyna, José Luis. (1981: 7), "El movimiento obrero en el ruizcortinismo: la redefinición del sistema económico y la consolidación política", en *De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1964)*.

⁷¹ Flores de la Peña, Horacio. (1964), "Problemas de desarrollo, salarios y precios", en *Ciencias Políticas y Sociales*.

salarios más elevados que el resto de la clase generalmente ubicada en la industria de corte tradicional. Entre los petroleros esta coyuntura no fue usada por el sindicato para incrementar una “exigencia” de capacitación de todos sus agremiados con lo que se podría haber ajustado, además del desequilibrio salarial, el incremento de la producción y la permanencia en un trabajo.

El divisionismo escalafonario no fue usado para incentivar el interés por capacitarse entre los de mayor edad en Pemex. Los jóvenes universitarios o con carreras técnicas terminadas tenían mejor cabida en esta coyuntura por querer aprender más y superarse. También eran mejor tratados los que contrataba directamente la empresa por ser de “confianza”. Sea por amiguismo o por sus propios méritos. En el caso de los sindicalizados las mejoras podían venir algunas veces gracias a las aptitudes pero en general debían esperar su turno todos en la “lista de espera” conforme a su ubicación en el escalafón. A los transitorios se les ofrecían contratos con los salarios más bajos y temporales aunque a veces tuvieran mejores aptitudes que los de base. Los trabajadores de planta, por el contrario, conseguían mejoras salariales casi siempre en función de su antigüedad y no de sus aptitudes y competencias aunque, como siempre, había excepciones. Las bases de planta sabían que su lugar en el escalafón les aseguraban, tuvieran muchas o pocas aptitudes, ascensos con cierta regularidad, al apoyarse en su antigüedad en la empresa. Sólo era cuestión de esperar y alinearse. La lucha combativa individual por mejores puestos la controlaba la empresa. Los muchos niveles escalafonarios que entre uno y otro puesto ofrecía el tabulador salarial en Pemex era una trampa para hacerle creer a los trabajadores que la movilidad social era factible y constante. A esto accedió el sindicato sin cuestionarlo. Esta estrategia provocó mucho egoísmo y una nula solidaridad de clase y no la mejora a través de las competencias personales. Las diferencias entre uno y otro salario eran de decenas y no de cientos o miles de pesos. Estas condiciones existen hasta la fecha en Pemex y no se dan por merecimientos derivados del adiestramiento y la capacitación, como debía de esperarse, sino por el rubro escalafonario.⁷²

Muchas veces la gente poco apta ocupaba plazas cuya única virtud era tener paciencia y estar en la lista escalafonaria hasta que le tocara su turno de ascender. Esta medida tenía otro efecto negativo. No fomentaba una mayor productividad y eficiencia en la empresa. La política de salarios diferenciada tendría efectos muy adversos para los obreros: fracturaba las posibles articulaciones para formar una clase más “compacta” y en defensa de sus intereses como

⁷² *Contrato colectivo de trabajo celebrado entre el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y Petróleos Mexicanos, 1959.* (1959), sin ed. En esta revisión intervino por Pemex el Ing. Pascual Gutiérrez y por el STPRM, Pedro Vivanco García, México.

gremio a escala grupal y hasta nacional.⁷³ La “inercia” de la especialización y el escalafonismo conforman una ruptura de clase y provocan un tipo de conflicto muy focalizado y difícilmente generalizable a toda la clase asalariada nacional. Esta política salarial que se dio en Pemex también la hubo entre otros gremios independientes, lo que inhibió la gestación de organizaciones fuertes. El Estado por lo mismo se apoderó de la iniciativa del diseño organizacional obrero. Entre los petroleros los divisionismos, la falta de democracia sindical y el liderazgo caciquil de los líderes del STPRM inhibieron una lucha organizada de todo el sector. Nunca se ofreció una respuesta política compacta y opuesta muy exitosa contra los lineamientos de las autoridades de Pemex.

El Estado siempre estuvo pendiente de crear una gran organización que aglutinara a todos los sindicatos del país, incluyendo a los petroleros. Esta necesidad se manifestó en diferentes épocas pero nunca cuajó realmente. Entonces surgió el corporativismo donde la eficiencia gubernamental y el control de los asalariados atrajo importantes capitales para la inversión interna. Ya en 1953, Fidel Velázquez se pronunciaba en favor de esta tendencia corporativista.

Durante el sexenio ruizcortinista el proyecto capitalista se afianzó con la participación del Estado como su principal promotor. Tanto la devaluación del periodo como la represión del movimiento obrero ferrocarrilero influyeron en la estrategia adoptada contra el resto de la clase obrera. La burocracia sindical jugó un papel destacado y en los años cincuenta cumplió su objetivo más importante: tener bajo control a sus agremiados. Después de 1958, algunas políticas estatales entre las que destacan la reglamentación del reparto de utilidades de las empresas y las leyes contra el despido injustificado y el derecho a un aguinaldo se dieron en favor del empleo. Las prestaciones sociales experimentaron también ampliaciones trascendentes con la expansión del Seguro Social y la creación del ISSSTE. En los petroleros estas acciones también repercutieron en beneficios. En Pemex se fortaleció el servicio médico, la construcción de escuelas y guarderías para los hijos de petroleros y otras acciones sociales más, aunque no incidieron en el salario real de los sindicalizados. La nueva década desplegó esta nueva semblanza.

En 1953 el nuevo enfoque económico afectó más el poder salarial. Era riesgoso continuar difiriendo las demandas de los sectores populares, pero el gobierno no hizo mucho para

⁷³ Loyo, Aurora y Ricardo Pozas. (1977: 94-95), “La crisis política de 1958”. (Notas en torno a los mecanismos de control ejercidos por el Estado mexicano sobre la clase obrera organizada), en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México.

revertirlas con lo que la presión social en su contra continuó con manifestaciones y protestas en la calle. El Estado contó con una base sólida de apoyo en la burocracia sindical.

En Pemex se dio una modalidad, aparentemente benéfica para todos. En las revisiones de los contratos colectivos de trabajo se dio una ampliación de las prestaciones sociales. Revisando uno de los contratos colectivos de los petroleros pudimos constatar que hubo un aumento significativo de los rubros referentes a los servicios médicos, construcción guarderías para los hijos de los sindicalizados, créditos para vivienda y otras prestaciones, a cambio de aumentos salariales modestos.⁷⁴ A pesar de que algunas secciones del Sindicato Petrolero estuvieron en contra de los términos en que se convino el Contrato Colectivo de Trabajo entonces, fue aceptado en sus condiciones generales.⁷⁵ Lo avalado por las autoridades de Pemex y los líderes del sindicato debilitó la conciencia de clase en los empleados de planta y éstos no hicieron gran cosa para apoyar la lucha de los transitorios y equiparar su situación con los de base. La solidaridad de clase se diluía. Esta política divisionista se sigue usando en Pemex hasta la fecha con muy buenos dividendos.

⁷⁴ *Contrato colectivo de trabajo celebrado entre el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y Petróleos Mexicanos, 1953.* (1953), sin ed. México. En este año el director de Pemex era Antonio J. Bermúdez y el secretario general del STPRM, Enrique López Naranjo. Cf. *Semanario Tiempo.* (1953: Junio 6), pp. 8-9.

Una investigación futura relacionada con este problema podría contemplar la siguiente hipótesis: las prestaciones sociales son un paliativo que ayudan a equilibrar las difíciles condiciones de vida mientras un trabajador está en activo pues recibe un salario decorosamente remunerado. Cuando se llega el tiempo de la jubilación, las prestaciones sociales actúan en su contra, ya que no se integran al salario final recibido como pensionado. Un ejemplo. Cuando un trabajador que en promedio gana 30 mil pesos mensuales, libres de impuestos, hoy en día se jubila recibiendo mensualmente entre cinco o seis mil pesos mensuales sin más. El trabajador dedicó buena parte de su vida, entre 30 y 35 años de servicio a una empresa ofreciéndole sus mejores años. Se llegó a viejo pensando en tener una jubilación digna. Ya sin fuerzas, las condiciones salariales son poco dignas para vivir una vejez sin privaciones, como son las que ofrece ahora el IMSS o el ISSSTE. Por esta razón mucha gente no se quiere jubilar, aunque ya le toque, porque prefiere seguir trabajando cumpliendo incluso ochenta años, pero con salario y prestaciones. Y el no querer jubilar impide también que la gente joven ocupe las plazas de quienes se pensionan. Y si se es jubilado y se desea buscar otro empleo no se puede hacer gran cosa pues o se carece de vitalidad sin juventud o las empresas ya no contratan a quien es muy mayor de edad. La única alternativa a veces, y no siempre es factible, es la ayuda de parientes jóvenes o de amigos, cuando los hay, y no siempre te quieren ayudar. De lo contrario, se vive una vejez transita con muchas carencias. La otra es la prevención individual en activo, al decidir ahorrar por tu cuenta mientras fuiste trabajador, lo cual no siempre es posible pues se atienden muchos gastos como jefe de familia y el salario no alcanza la mayoría de las veces para ahorrar mucho. Por lo mismo, la jubilación no es una prestación que el gobierno cubra dignamente sino que le pasa la estafeta de su responsabilidad a la familia del trabajador inactivo.

En Petróleos Mexicanos las jubilaciones siempre han sido mejor remuneradas que las del ISSSTE o el IMSS. Si muchas de las prestaciones en activo de su salario no se las integran como jubilado, participan por ejemplo de los incrementos salariales cada vez que se producen bianualmente. Esta situación es un privilegio que se tiene por ser trabajador petrolero jubilado. Ahora con la reforma energética propuesta en 2015 por el presidente Enrique Peña Nieto, se quiere revertir esta prestación entre los petroleros próximos a jubilarse para ofrecerles pensiones parecidas a las del IMSS o el ISSSTE, mucho más raquíticas. En esta lógica se observa un retroceso que abordaremos en el capítulo final de esta tesis y no ahora.

⁷⁵ *Tiempo.* (1953: Julio), semanario, p. 7.

Otro factor que repercutió en contra del salario real fue la devaluación del peso en 1954. Sabemos que en una devaluación, los ajustes de los salarios nunca están por arriba de la inflación pues se busca que no decrezca la utilidad capitalista. Los trabajadores no se quedaron con las manos cruzadas. Sus demandas se hicieron patentes en muchos sindicatos que emplazaron a huelga a las empresas como lo hicieron los electricistas y los ferrocarrileros. El Estado no podía olvidarse que los salarios reales habían tendido a la baja por más de una década (desde 1939). Y aunque en este lapso se fortaleció una burocracia sindical, nada garantizaba el control y la disciplina de las bases trabajadoras bajo condiciones adversas y en aumento por la lucha permanente contra las adversidades persistió.

El que no haya estallado ningún conflicto real violento que hubiera movilizad o a los trabajadores contra el Estado requiere una breve reflexión. Expliquemos esto. En primer lugar, los gremios más importantes como el ferrocarrilero o el petrolero, en sus primeros años de vida sindical desarrollaron entre sus integrantes prácticas democráticas con cierta autonomía porque el Estado se los permitió. Esta situación hizo posible conformar organigramas autónomos y apuntalar la movilidad de sus líderes por medio del voto y la democracia para la defensa de sus intereses. Cuando los conflictos y las presiones de los trabajadores sindicalizados en Pemex fueron lo suficientemente intensos para desestabilizar a la paraestatal, el gobierno, sin dilación, se valió de la violencia y sometió a los trabajadores. Las burocracias sindicales por su cuenta “aplacaron la tempestad en tiempos de huracán”. Bien adiestrados, los líderes charros, asumieron su responsabilidad y desde dentro controlaron a sus bases para la tranquilidad de la paraestatal. Después del uso de la violencia contra los petroleros, los líderes sindicales combativos fueron relevados o despedidos. Eso mismo les sucedió a los ferrocarrileros en 1958 —asunto que no tocaremos en este análisis— pero con una mayor represión al encarcelar a los principales revoltosos que secundaban a Demetrio Vallejo. El aumento de prestaciones sociales fortaleció a la burocracia sindical petrolera para legitimarla ante sus bases y afianzarla al cumplir su principal cometido:

Regular las demandas y el conflicto obrero y permitir con ello la creación de un espacio más amplio de maniobra para la política económica que el Estado proyectaba poner en práctica. Las prestaciones sociales darían un respiro a la clase obrera. El Estado, así, encontraría una resistencia menor a su política de establecer nuevas bases para el crecimiento. Desde este punto de vista, la burocracia sindical fungiría también como una instancia que contribuiría al proceso de producción.⁷⁶

⁷⁶ Reyna, José Luis Reyna. (1981: 52-53).

Otro factor importante en este escenario que ayudó a consolidar a la burocracia sindical fue el clima de la Guerra Fría del periodo. En nombre de una retórica que invocaba a la “libertad del mundo occidental” contrapuesta a la “amenaza del comunismo”, se reprimía cualquier intento obrero reivindicativo por insignificante que fuera. Las demandas salariales eran vistas como ideas “subversivas”. Ese clima convertía a cualquier inconforme en un potencial “comunista”, “trastocador del orden”, “traidor a la patria”, y muchos denuestos más. La burocracia sindical disciplinó y erradicó los temperamentos “rojillos” más incendiarios de las bases. El malestar de clase siempre estuvo presente pese a todo. También fue notoria la ausencia de un movimiento nacional solidario organizado para afrontar en bloque estas presiones. Esta situación no es exclusiva de México. Sin embargo, en nuestro país, la cultura de solidaridad entre los asalariados no rebasa las fronteras de una misma empresa. Los líderes sindicales de diferentes empresas pocas veces se reúnen con los de otros sindicatos para intercambiar estrategias en sus luchas de clase regulares contra los patrones, sean empresas del Estado o privadas.

Un hecho que puso a prueba en estos años a la burocracia sindical petrolera fue la devaluación de 1954. En esta coyuntura el peso perdió 44.5% de su poder adquisitivo. Se depreció con relación al dólar de 8.65 a 12.50 pesos.⁷⁷ El apoyo de las organizaciones obreras al Estado —o mejor dicho de la burocracia que la controlaba— no se restringió a la CTM, sino que provino también de otras agrupaciones como la Confederación General de Trabajadores y, con alguna restricción, la Confederación Revolucionaria de Obreros de México, ya que condicionaba su apoyo a una congelación inmediata de los precios que no atacaba en verdad la carestía. Sindicatos importantes como el de los ferrocarrileros, electricistas y los petroleros manifestaron también su “apoyo” a la decisión presidencial con pocos condicionantes.⁷⁸ La sumisión y el acarreo hicieron su parte. A pesar de la cordialidad existente entre los líderes obreros y autoridades, las bases trabajadoras se expresaron y salieron a la calle sin la anuencia de sus sindicatos y protestaron aunque con pocos resultados.⁷⁹ Los líderes sindicales por su parte lograron frenar estas manifestaciones. Lo que es un hecho es que ningún conflicto de importancia estalló como resultado de la devaluación. Esto no sucedió en 1958, al iniciar su gobierno López Mateos, cuando los ferrocarrileros desestabilizaron y pusieron a prueba al

⁷⁷ Reyna, José Luis Reyna. (1981: 55-57).

⁷⁸ *El Nacional*. (1954: Abril 21).

⁷⁹ Las declaraciones acerca de la supuesta armonía existente entre líderes obreros y el presidente Ruiz Cortines se pueden encontrar en *El Universal*. (1954: Abril 29). Hubo demasiadas tensiones entre el Estado y los trabajadores.

Estado mexicano. Al no poder controlar a Vallejo y a sus seguidores el Presidente empleó la represión y los sometió. El sistema político mexicano y sus estructuras sindicales contuvieron el conflicto obrero. Se estuvo a un paso de que las tensiones se salieran de control tanto para el Estado como para el sindicato de Pemex: Había una gran desilusión, mucho disgusto y gran desesperación en los trabajadores.

Con base en lo anterior, nos dice José Luis Reyna, el proyecto económico conocido como “desarrollo estabilizador” se definió en esta coyuntura y no, como con frecuencia se atribuye, debido al error de dividir la historia por sexenios presidenciales, a partir de 1958-1959, momento en que Adolfo López Mateos entra al relevo presidencial. El proyecto gubernamental adquirió desde entonces los rasgos definitorios que lo caracterizarían.⁸⁰

Si se toma en cuenta el periodo que va de 1940 a 1963 se puede decir que es hasta este último año que los salarios reales de los trabajadores volvieron a tener el mismo nivel que alcanzaron en 1939. Por lo mismo, entre 1940 y 1955 sufrieron un deterioro constante y después su recuperación fue mejorando lenta pero paulatinamente.

1.1.5 El “desarrollo estabilizador”

Con la llegada de Adolfo López Mateos al poder (1958-1964) se intentó mitigar una larga tendencia hacia la desigualdad. El esfuerzo de equilibrar las cargas tuvo ciertos efectos positivos en un principio, pero no llegó muy lejos ante las presiones de los grupos empresariales, acción que se consolidó en los últimos años de su administración en 1964.⁸¹ En su política exterior el gobierno mexicano enfrentó la Guerra Fría en una posición ambivalente; en su aspecto exterior no fue partícipe de la política intervencionista de los Estados Unidos al buscar contrarrestar la influencia del socialismo internacional y que encontró muchos adeptos después que la revolución socialista triunfó en Cuba en 1959. El gobierno mexicano fue fiel a los principios de la doctrina Estrada que defendió siempre la autodeterminación de los pueblos en sus decisiones internas de gobierno. Nunca avaló la invasión de Bahía de Cochinos en Cuba por parte del presidente norteamericano, John F. Kennedy, en la crisis de los misiles de 1961-1963. No obstante esta postura anti intervencionista, que apoyó incluso la llegada al poder en Cuba de Fidel Castro, la política interior mexicana siempre buscó consolidar el desarrollo capitalista y limitar el presupuesto destinado al gasto social, lejos de los principios socialistas.

⁸⁰ Reyna, José Luis Reyna. (1981: 54).

⁸¹ Krauze, Enrique. *El sexenio de López Mateos*. (1999).

El proyecto de nación del Presidente López Mateos promovió el crecimiento a un costo social alto. El enfoque puso énfasis en el control de los movimientos obreros de todo el país.⁸²

Concentró la inversión pública en electricidad, transportes y petróleo. Se enfocó con seguridad hacia una economía dinámica y a un crecimiento auto sostenido. Se abrieron las puertas a la inversión extranjera y se creció a un ritmo más acelerado que en el pasado, limitando la diversidad del desarrollo. Para tal efecto, el Estado creó las “condiciones” ideales (bajos impuestos, bajos precios de los productos energéticos y pocas alzas salariales) para “animar” a los inversionistas de casa y de fuera a invertir en el país. En esta competencia el capital foráneo, a diferencia del nacional, se posicionó de áreas estratégicas con mejores rendimientos. Los capitales de casa, en cambio, se ubicaron en áreas de más competitividad y con menos utilidades como la agricultura, los textiles y la ganadería.

El nuevo viraje no quiso decir que la industria tradicional caminara a su extinción. Se conformó tan sólo esta diferencia y los inversionistas foráneos se apropiaron de las áreas menos competitivas —y más monopólicas— y con mejores utilidades. En esta nueva recomposición industrial, se necesitó al mismo tiempo de una nueva ordenación del movimiento obrero. La implantación de nueva tecnología, como ya lo señalamos en el inciso pasado, inició el proceso y empleó menos personal y trabajadores con mayores aptitudes técnicas, mejor capacitación desplazando a los menos aptos al subempleo o al desempleo directo. No hubo un proyecto educativo sólido entre el Estado y las universidades públicas o privadas para incrementar el capital humano especializado que redundara en mano de obra calificada o productora de tecnología, máquinas y herramientas.

Tal condición generó una tendencia a la baja de los salarios. La nueva industrialización puso más énfasis en el capital y no en la gente, lo que facilitó la implantación de una mayor disciplina sobre el movimiento obrero organizado. A los mecanismos tradicionales de control se agregaron ahora los componentes que descansaban en las leyes de la oferta y la demanda. Las exigencias de la clase trabajadora se atendieron aunque sin mucha mejoría.⁸³ Y si el Estado mexicano optó por imponer bajos sueldos, Pemex siguió siendo una empresa estatal con los mejores salarios y prestaciones en todo el país. Era una organización con una clase trabajadora privilegiada en comparación con las pequeñas industrias que se gobernaban libremente sin muchas presiones de parte de las autoridades del trabajo, márgenes de maniobra que les

⁸² Meyer, Lorenzo. (2002: 902), “De la estabilidad al cambio”, *Historia general de México*.

⁸³ Según el censo en 1950 había 25.7 millones de mexicanos; 34.5 millones en 1960; 48.2 en 1970 y 66.8 millones en 1980. Cf. Villareal, René. (2005: 91-96), *Industrialización, competitividad y desequilibrio externo en México. Un enfoque macro industrial y financiero (1929-2010)*.

permitieron a los empresarios imponer sin muchas dificultades sus intereses a los asalariados por debajo de la media y con trabajadores con sindicatos débiles cuando los había o controlados por líderes charros.

Para el ideólogo del presidente Adolfo López Mateos, Antonio Ortiz Mena, había que implantar un modelo estabilizador: “El país no podía seguir creciendo sin una política que contemplara la redistribución del ingreso y la ampliación del mercado nacional para afianzar un crecimiento sostenido y la paz social”.⁸⁴

Los movimientos sociales solicitaban en el campo y la ciudad incrementos salariales, democratización sindical, participación en la administración de las empresas del Estado y reorientación de las políticas sociales y del crédito. El Estado respondió a estas demandas reprimiendo a los huelguistas y encarcelando a sus dirigentes. En el Sindicato Petrolero se eliminaron a los elementos más combativos otra vez. En Pemex se hizo una reestructuración administrativa radical para apuntalarla como empresa al servicio del Estado, más que como una industria capitalista eficiente y competitiva. El Presidente de la república era quien designó de manera directa a la alta burocracia petrolera, y los elegidos muchas veces no conocían mucho de la industria petrolera, técnica o administrativamente hablando. Estos cambios se dieron dentro del marco de una descapitalización apremiante, devaluación, fuga de capitales y un presupuesto deficitario. Para 1962, el gobierno empezó a invertir en las llamadas industrias estratégicas e hizo grandes inversiones que crecieron de un 9.5% a un 15%.⁸⁵ En Pemex se logró obteniendo préstamos del exterior, no obstante las buenas ventas de petróleo en el exterior que permitieron contar con liquidez.

Esta “alianza por el progreso”, como señaló Ortiz Mena, buscó contener también los movimientos sociales revolucionarios del país. Así sucedió con Rubén Jaramillo, luchador que incursionó en varias tácticas de lucha política; desde la vía armada hasta la de organización partidista. Jaramillo fue asesinado el 23 de mayo de 1962 en las ruinas de Xochicalco, junto con toda su familia. Solamente su hija Raquel logró salvarse. Jaramillo siempre había rechazado los salvoconductos y las tentadoras ofertas de dinero y tierras que le hicieron para que abandonara la lucha armada.⁸⁶

En México las intenciones progresistas de los trabajadores no serán apoyadas por el Estado. En Pemex, su director siguió el esquema contenedor de los reclamos de la clase trabajadora, obstaculizando sus demandas. El movimiento obrero, durante la década del

⁸⁴ Cf. <http://www.slidehare.net/lidia1215/los-inicios-de-la-estabilizacion> (Consulta: Enero 15 de 2014).

⁸⁵ Cf. http://www.inep.org/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=220 (Consulta: Diciembre 4 de 2013).

⁸⁶ Cf. <http://www.stunam.org.mx/8prensa/cuadernillo/cuadernillo11.htm> (consulta: Enero 2 de 2014).

desarrollo estabilizador, prácticamente no tuvo expresión alguna. Al decapitarse en 1959 una de sus luchas más importantes, se encontró sin vanguardia y sin objetivos claros, excepto los que definía la burocracia sindical. En el caso de los petroleros las cosas no serían diferentes. La dirección de Pemex actuó conforme a las necesidades de este proyecto económico auspiciado por el Estado para contar con energéticos baratos y salarios bajos y el control del STPRM de sus bases. Tan eficaz fue el papel que la burocracia sindical tuvo respecto a la clase obrera organizada, que las protestas y los descontentos tuvieron que encontrar otros caminos para manifestarse. Las inconformidades se desplazaron a los sectores medios. En los sesenta destacó el movimiento de los médicos en 1964-1965 y el conflicto estudiantil en 1968. El desarrollo estabilizador sólo empezó a entrar en crisis hasta el inicio de los años setenta caracterizados por las grandes contradicciones sociales. El costo social en que descansó esta estrategia política y económica siguió siendo la misma.⁸⁷ La ganancia capitalista seguía a la cabeza con salarios de mera subsistencia de asalariados de todas las ramas de la industria mexicana.

En el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964) hubo muchos intentos de los trabajadores por reorganizarse y afianzar en sus sindicatos acciones democráticas. También la política laboral fue muy compleja y diversa por parte del gobierno. Esto provocó que se desarrollaran luchas sindicales y enfrentamientos durante la década siguiente. Puede decirse que muchas de las características del movimiento obrero en los siguientes quince años se conformaron en este periodo.⁸⁸

López Mateos, pese a todo, no actuó por igual ante los diferentes escenarios de la sociedad:

Lo mismo desarrolla una política hostil contra los movimientos sociales democráticos (represión a los ferrocarrileros y asesinato del líder campesino Rubén Jaramillo y su familia), como apacigua las belicosas expresiones de la derecha organizada (la cual llega a efectuar demostraciones antigubernistas en todo el país). Tanto impulsa una política progresista en el campo de las relaciones exteriores (el apoyo al nuevo gobierno revolucionario que emerge en Cuba es uno de los momentos más avanzados del régimen en el terreno de la política externa) como mantiene cerrados muchos canales de expresión pública (constantemente se impiden manifestaciones y las cárceles reciben nuevos presos políticos).⁸⁹

Con el movimiento obrero la política presidencial fue muy clara. En 1959 expidió la ley que creó el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y

⁸⁷ Reyna, José Luis Reyna. (1981: 87-90).

⁸⁸ Trejo Delarbre, Raúl. (1981: 91), "Los trabajadores y el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964)", en *De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1964)*.

⁸⁹ Trejo Delarbre, Raúl. (1981: 93).

un año después anexa al artículo 123 Constitucional el apartado “B” con el que margina, hasta la fecha, a los trabajadores del Estado del ejercicio cabal del derecho a huelga para “racionalizar”, según él, las relaciones entre el gobierno y los trabajadores. La aplicación de requisas contra diversas huelgas, especialmente contra trabajadores de la aviación y telefonistas, es otro de los métodos que se vuelven regulares para limitar las acciones sindicales.

Dentro de este contexto los petroleros no dejaron de luchar, pero tampoco se escaparon del control sindical y de la represión del Estado. Sus luchas seguían siendo las mismas: solicitud de mejoras salariales y sobre todo alcanzar la tan anhelada democracia sindical. Su querrela fue infructuosa debido al “marcaje personal” realizado por la burocracia sindical del STPRM sobre ellos. Los movimientos que propugnaron por la destitución de líderes charros fueron diluidos. Su debilidad fue notoria al no contar tampoco con la fuerza de apoyo de otras centrales obreras ajenas a Pemex, aunque el descontento de los petroleros se materializó en razones justificadas y en distintas regiones del país a través de pliegos petitorios y movimientos reivindicatorios para buscar la democratización sindical. Las acciones del STPRM en contra de los mismos trabajadores provocaron la desorganización con lo que perdieron toda oportunidad genuina de reeditar en algo positivo y relevante a su favor.

Los petroleros no plantearon en estos años opciones de enfrentamiento contra el Estado ni medidas radicales “rojillas” por encima de las posibilidades de respuesta de la paraestatal. Sus mayores dificultades se dieron por los enfrentamientos de los trabajadores contra sus líderes sindicales. Los trabajadores sólo tuvieron la posibilidad de seguir avanzando y consolidarse a través de promesas por ascensos escalafonarios o mejores prestaciones sociales sin aumentos salariales importantes, porque esto dependió solamente de las negociaciones entabladas entre la empresa y el STPRM. El interés por democratizar al sindicato era viable pero se fracturó. El triunfo de la burocracia sindical petrolera estaba dado también por el apoyo de la misma empresa al sindicato para fragmentar las solicitudes democratizadoras de los trabajadores de planta y transitorios.⁹⁰

Después de varios meses de inquietud por la decisión de la secretaría general del STPRM de prorrogar la vigencia del contrato colectivo, el primero de diciembre de 1958 se realizaron

⁹⁰ Sobre esta época José Revueltas nos habla de “un proletariado sin cabeza” (sin programa, sin dirección, disperso) que comenzaba a levantarse y que daba sus primeros pasos y sufría sus primeros tropiezos después de un largo periodo de sujeción. “Este es un proletariado numeroso, heterogéneo, desigual, que desarrolla luchas igualmente diversas, las cuales deben ser recuperadas en toda su complejidad.” Cf. Revueltas, José (1984), *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*.

dos reuniones: una, precedida por el secretario general, diputado Felipe Mortera, la otra organizada por un grupo que representaba una corriente democrática encabezada por el secretario general de la sección de Poza Rica, Enrique Castillo, cuyo cargo no era reconocido por la dirigencia del STPRM. En ambas reuniones el tema de discusión era la intervención norteamericana en algunos aspectos de la empresa. La asamblea que se proclama de carácter democrático, y a la que asisten representantes de 14 secciones, fue interrumpida por agentes policiacos. La otra sección designó a Pedro Vivanco como nuevo secretario general.⁹¹ Éste era un personaje conocido entre los petroleros de Veracruz y se decía que era corrupto y “había vendido plazas y actuado contra los trabajadores”. Poco después se comentó que “había vendido por anticipado” la revisión del contrato colectivo de ese periodo. Varias secciones del sindicato pidieron su renuncia.⁹²

En enero de 1959 secciones como la 1, 3, 10, 11, 22, 23, 24, 26, 30, 31, 35, y 38 del STPRM iniciaron un “movimiento depurador del organismo, como único medio para defender nuestros intereses y los de la industria nacionalizada, patrimonio del pueblo. También nos proponemos —insisten los disidentes— garantizar la revisión del contrato y estatutos para propiciar la democracia sindical”.⁹³ Las secciones opuestas a Vivanco eran de las más importantes entre los petroleros (Poza Rica en Veracruz y Azcapotzalco en la Ciudad de México). Las acciones de estos disidentes no prosperaron. Vivanco, apoyado por la dirección de Pemex, firmó un nuevo contrato colectivo mientras los grupos de oposición son reprimidos. El 6 de octubre varios trabajadores fueron asesinados y otros arrestados en Poza Rica, por su oposición a la dirección del STPRM. Esta represión provoca una aguda pero silenciosa crisis entre los trabajadores petroleros de la cual los diarios informaron bien poco. De nuevo, los petroleros fueron engañados por sus dirigentes y no pudieron hacer nada para democratizar su gremio ni procurar algunas mejoras salariales. Poco después de estas acciones, en julio de 1960, el presidente López Mateos visitó Poza Rica.⁹⁴ Frente al presidente de la República y del dirigente del STPRM, Pedro Vivanco y el presidente municipal de Poza Rica, los trabajadores petroleros se manifestaron acusando de los asesinatos y encarcelamientos injustificados perpetrados en contra de los trabajadores a Pedro Vivanco. Aunque el Presidente ordenó liberar a los

⁹¹ *La voz de México*. (1958: Diciembre), p. 1.

⁹² *El popular*. (1959: Enero).

⁹³ *La voz de México*. (1959: Enero 23).

⁹⁴ *El popular*. (1960: Julio 22).

trabajadores encarcelados, de nuevo la violencia se usó en contra de los disidentes petroleros.⁹⁵

Esto mismo sucedió en julio de 1961 donde brotes democráticos de trabajadores, de maestros y petroleros, intentaron hacerse oír y defender la democracia y autonomía sindical. Tampoco se logró quitar a los líderes charros de sus gremios sindicales.⁹⁶ A estas respuestas los dirigentes del sindicalismo oficial advertían “conjuras comunistas” como si la democracia sindical y las reivindicaciones salariales fueran acciones fuera de la ley y de lo permitido conforme a lo estipulado en la Constitución.

El 22 de agosto Pedro Vivanco denunció sendas campañas con motivo de las elecciones que se celebrarían el mes de diciembre. El “fantasma del comunismo” también fue atacado por el régimen con mano férrea y a todos los “rijosos” que querían la democratización sindical se les encarceló o se les despidió sin que nadie pudiera evitarlo.⁹⁷

Un año después de estos sucesos, López Mateos hace varias modificaciones al artículo 123 constitucional. La reforma entró en vigor el 21 de noviembre de 1962 y abordó tres aspectos trascendentes para los trabajadores de todo el país: el reparto de utilidades, la reglamentación de despidos y los salarios mínimos. Esta reforma presidencial fue “un avance en la legislación laboral, pues suprimió algunas lagunas que habían impedido la cabal aplicación de los derechos laborales establecidos en la Constitución. También implicó una reafirmación del compromiso entre patronos, representantes sindicales y gobierno y de la mediación de este último en todo conflicto de intereses”. El control de los sindicatos se justificaba ahora legalmente.⁹⁸

La etapa del desarrollo estabilizador fue la continuación de una política proteccionista y de intervención del Estado como agente económico en la promoción del sector industrial, iniciada en los años posteriores a la Revolución mexicana y a la Segunda Guerra Mundial.⁹⁹ La estrategia se basó en una aceleración selectiva del gasto del gobierno, principalmente hacia el fomento de la industria interna. La política comercial, para el logro del equilibrio en la balanza de pagos no se basó en la devaluación nuevamente del peso, como se había hecho varias veces en años anteriores, sino que se empleó el endeudamiento externo a largo plazo, para complementar los recursos que antes aportaban las exportaciones. Se decidió esta vez no utilizar la tasa de cambio como mecanismo de ajuste al desequilibrio externo (aceptándose la

⁹⁵ Trejo Delarbre, Raúl. (1981: 139-141).

⁹⁶ *Política*. (1961: Junio 15), núm. 28, p. 16.

⁹⁷ *Política*. (1961: Septiembre 1º), núm. 33, p. 21.

⁹⁸ Trejo Delarbre, Raúl. (1981: 178).

⁹⁹ Meyer, Lorenzo. (2000: 882-943), “De la estabilidad al cambio” en *Historia General de México*.

continuidad del mismo) sino apoyarse principalmente en el capital extranjero (inversión extranjera directa y deuda externa) como fuente de financiamiento del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos. “El logro del modelo de crecimiento estabilizador alcanzó un equilibrio interno (crecimiento con estabilidad de precios), a costa de un continuo y permanente desequilibrio externo, financiado con capital extranjero y un creciente déficit gubernamental, cubierto con endeudamiento interno y externo”.¹⁰⁰ La estrategia y las metas de la política se orientaron a atacar la brecha ahorro inversión, y se aceptó como dada el resquicio comercial, apoyándose en el capital extranjero para financiar dicho desequilibrio. El crecimiento sostenido en el periodo consiguió generar condiciones de concentración y control por parte de la inversión extranjera del sector más dinámico de la economía y de la producción manufacturera a través de un elevado endeudamiento y un creciente déficit gubernamental. En toda esta lógica Pemex no se salió de control ni de la política de desarrollo económico ideada por el Estado.

1.1.6 El defensor del orden y la libertad

Después de la derrota y represión de los ferrocarrileros en 1959, el régimen político utilizó el sutil expediente de la cooptación entre las organizaciones más belicosas. Esta medida fue un mecanismo que terminaría por neutralizar e inmovilizar a los obreros del país la siguiente década. Los sindicatos que en su interior experimentaron tentativas democratizadoras fueron reprimidos.¹⁰¹

En Petróleos Mexicanos persistieron los conflictos laborales. La represión se volvió a materializar en la paraestatal porque los trabajadores estaban descontentos con la revisión del contrato colectivo, sobre todo del personal transitorio. El 3 de abril de 1963 militares desalojaron a 500 trabajadores de la Gerencia de Proyectos de Pemex. Muchos de ellos, con varios años de antigüedad, tenían contratos eventuales y solicitaban puestos definitivos de planta. El 19 de junio el STPRM y la empresa firmaron un nuevo contrato colectivo de trabajo con un aumento salarial del 10%. Muchas secciones petroleras no estuvieron de acuerdo. En la ciudad de México, 1,200 trabajadores de la refinería de Azcapotzalco realizaron un paro en contra de sus líderes sindicales y sin dilación el ejército intervino para disuadirlos. Lo mismo

¹⁰⁰ Villareal, René. (2011: 91-96), *Industrialización, competitividad y desequilibrio externo en México. Un enfoque macroindustrial y financiero (1929-2010)*.

¹⁰¹ Fernández Christlieb, Paulina y Octavio Rodríguez Araujo. (1985: 279-280). *En el sexenio de Tlatelolco (1964-1970)*.

ocurrió en Salamanca, Guanajuato y Minatitlán. Los saldos fueron muchos trabajadores golpeados y encarcelados. El secretario general del STPRM, Joaquín Hernández Galicia, “La Quina”, señaló que “suspenderá sus derechos sindicales a todo trabajador que proteste”.¹⁰²

En esta candente situación, Gustavo Díaz Ordaz, secretario de Gobernación, es proclamado candidato a la Presidencia de la República el 2 de noviembre de 1963 y lo apoyaron los tres sectores del PRI (obrero, campesino y popular). Para esto la burocracia sindical aglutinó a muchos organismos obreros y manifestó su “adhesión” al candidato priísta, entre los que destacaron también contingentes sindicales petroleros. Al inicio del nuevo gobierno las relaciones entre Pemex y el Sindicato Petrolero no empezaron tensas. Trabajaron activamente para aterrizar los proyectos de industrialización que fraguó la política diazordacista. Los mayores conflictos de los trabajadores petroleros se materializaron contra sus líderes sindicales. “La Quina” en esos años logró enfrentar con éxito los ataques de muchas secciones petroleras que nunca estuvieron de acuerdo con su dirigencia sindical ni con las resoluciones tomadas para cerrar las negociaciones del contrato colectivo de trabajo del periodo. En su Segundo Informe de gobierno (1966) Díaz Ordaz fue contundente al afirmar que:

Somos uno de los pocos países en proceso de desarrollo económico que ha logrado integrar la clase obrera en el sistema institucional de la nación[...] Por otra parte, sería temerario, y perjudicial al propio trabajador, gozar en el presente de beneficios que trajeran como resultado un retroceso en el progreso e impidiera la formación nacional de capital.¹⁰³

Esto explica por qué durante su sexenio no hubo ningún movimiento obrero significativo que pusiera en jaque al Estado, lo cual incluyó a los petroleros. En su mandato Díaz Ordaz afinó sus armas legales y se valió a veces de la fuerza; consolidó y apoyó a empresarios e inversionistas con acciones que incentivaron la inversión valiéndose de paquetes de pagos de impuestos bajos y energéticos baratos. Sobre esto último la dirección de Pemex, encabezada por Jesús Reyes Heróles y el secretario general del STPRM, Rafael Cárdenas Lomelí, acordaron, de 1965 en adelante, extraer y vender crudo con el firme propósito de lograr el repunte industrial del país ofreciendo gasolinas, petroquímicos y aceites a bajo precio. En esta dinámica la participación de la “madura” burocracia sindical del STPRM, como señaló en su momento Reyes Heróles, fue muy importante: logró controlar las demandas de los trabajadores y

¹⁰² *El Día*. (1963: Julio 19, 21 y 24); *Política*. (1963: Agosto 15 y 16), núm. 80.

¹⁰³ Legislatura de la Cámara de Diputados (XLVI), *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, (1934-1966: 934). “Informes y respuestas desde el 30 de noviembre de 1934 hasta el 1º de septiembre de 1966”.

disminuir la resistencia obrera y el constante golpeteo por mejoras salariales y espacios democráticos. Díaz Ordaz se enfrentó a la clase trabajadora, incluyendo a los médicos y a los estudiantes, asesinando a muchos de ellos en 1968. Si el gobierno usó mano dura, esto no menguó los descontentos de los petroleros y de los demás gremios que continuaron con sus luchas y demandas. Los trabajadores petroleros se concentraron en intentar democratizar su sindicato.

Gustavo Díaz Ordaz conformó un crecimiento con estabilidad monetaria y de precios, desequilibrio externo de naturaleza semiestructural y de sustitución de importaciones de bienes intermedios y de capital y proteccionismo estatal orientado a la industrialización por la vía de la sustitución de importaciones.¹⁰⁴

La industrialización acelerada y el aumento de la producción permitieron que la situación material del obrero mejorara un poco, pero a costa de su propia situación social.¹⁰⁵ En buena medida, la imposibilidad de los obreros para impedir el creciente descenso en su participación en el ingreso nacional, a pesar del aumento absoluto del empleo, se debió a la estructura sindical existente y a la relación de las organizaciones obreras con el Estado. Veinte años después de concluida la Segunda Guerra Mundial, el país había consolidado una larga etapa de crecimiento sostenido gracias a que los obstáculos que presentaron los trabajadores al proceso de industrialización capitalista fueron controlados por sus patrones con la ayuda de los cabecillas de las organizaciones sindicales.

La política económica de Gustavo Díaz Ordaz se fraguó a través de la *absorción* de la llamada nueva Política Económica de los Estados Unidos, con lo que se materializó “un periodo prolongado de cabal aprovechamiento del potencial de crecimiento del vecino del norte, lo cual, sin duda, facilitó nuestro desarrollo estabilizador”. Esto lo señala en 1961 el secretario de Hacienda, Antonio Ortiz Mena. Y se trató de una vinculación de dependencia de México hacia Estados Unidos. Desde entonces, esto se fue intensificando.¹⁰⁶

¹⁰⁴ Fernández Christlieb, Paulina y Octavio Rodríguez Araujo. (1985: 68).

¹⁰⁵ Durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz la industrialización acelerada y el aumento de la producción permitieron: 1) mayor enriquecimiento de empresarios; 2) mejor situación económica del obrero y 3) incremento absoluto de la mano de obra. Sin embargo, la mejor situación económica del obrero, lejos de disminuir la dominación del capital sobre los trabajadores y su explotación, aumentó. “Si el capital crece rápidamente —señala Marx—, pueden aumentar también los salarios, pero... nunca decrecerán las ganancias capitalistas”. La situación material del obrero podrá mejorar, pero también el capital busca hacer lo propio para aumentar la explotación de los asalariados, debilitar sus luchas colectivas controlando sus sindicatos, disminuir sus prestaciones y, cuando es necesario enviarlo a las filas del desempleo. Cf. Marx, Karl. (1955: 83). “Trabajo asalariado y capital”, en *Obras escogidas*.

¹⁰⁶ Ortiz Mena, Antonio. *Desarrollo estabilizador*. Citado por Fernández Christlieb, Paulina y Octavio Rodríguez Araujo. (1985: 84). Esta idea de dependencia es por demás interesante por la forma de su planteamiento.

En lo que concierne al personal ocupado de 1965 a 1970 en la industria de la transformación, hubo un aumento en números absolutos (177,151) y relativos (13.18%).¹⁰⁷ En lo que toca a los trabajadores petroleros y a la fabricación de productos derivados del petróleo fue la que menor número de personal ocupado tuvo de toda la industria del país.¹⁰⁸

En el análisis que hacen de la situación de los trabajadores durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, Paulina Fernández Christlieb y Octavio Rodríguez Araujo detallan aspectos relevantes para entender el periodo: “cada trabajador ocupado en la industria de transformación produjo anualmente más pesos de lo que los empresarios destinaron conjuntamente como inversión de capital neto y como remuneraciones, por cada uno de estos trabajadores ocupados”.¹⁰⁹ Las remuneraciones recibidas por los trabajadores fueron menores en toda la industria, incluyendo a Pemex. Hubo también una menor cantidad de salarios en la fabricación de productos derivados del petróleo en la paraestatal aunque la cantidad de personas que trabajaron en Pemex mejoraron su remuneración por persona ocupada, aunque el aumento de las percepciones salariales se debió a una reducción efectiva de personal, lo cual provocó que el capital destinado a la compra de fuerza de trabajo no aumentara verdaderamente sino que el fenómeno se conformó por el menor empleo de trabajadores.

De este análisis se desprende también que si las remuneraciones del personal ocupado fueron mejores, hubo también un aumento considerable de la producción por persona ocupada.¹¹⁰ Y si la producción de los trabajadores fue alta, en Pemex hubo pocos incrementos salariales en el sexenio diazordacista. Entre los petroleros se dio una correspondencia entre altas remuneraciones en términos absolutos y bajos aumentos porcentuales en términos de remuneraciones, lo cual conjuntamente con la alta productividad por trabajador, condujo a una más elevada y rápida acumulación de capital y a un mayor y más acelerado desgaste de la fuerza de trabajo.¹¹¹

En este incremento de la pobreza salarial el STPRM jugó un papel determinante. El Estado consiguió que los brotes democráticos y de mayor autonomía sindical se diluyeran entre los petroleros. A través de sus autoridades y de la “interacción” con el sindicato, Pemex consiguió el sometimiento, sujeción y desunión entre los petroleros y de éstos con trabajadores de otros gremios. Los trabajadores de Pemex buscaron por todos los medios luchar contra sus líderes

¹⁰⁷ Durand Ponte, Víctor Manuel y Gilberto Silva Ruiz y Alejandro Calatayud Arcos. (1981: 22). *La situación del proletariado industrial en 1970. (Antecedentes históricos estructurales 1940-1970)*.

¹⁰⁸ Fernández Christlieb, Paulina y Octavio Rodríguez Araujo. (1985: 154).

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 162.

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 170.

¹¹¹ *Ibidem*, p. 193.

sindicales y nunca fueron de los más belicosos del periodo al enfrentarse directamente con el Estado. Buscaron eso sí, por diferentes medios y formas luchar con ahínco contra sus líderes y deshacerse de ellos aunque no lo lograron.¹¹²

Entre 1964 y 1970 hubo también en Pemex un incremento en la nómina de trabajadores sindicalizados. El STPRM fue y sigue siendo uno de los más importantes de México porque aglutina a trabajadores de una rama estratégica para el desarrollo del Estado y del capital. Esto hizo del STPRM un agrupación sólida, cohesionada y muy disciplinada para con la empresa y el Gobierno.

Algunos autores concluyen en sus análisis que los salarios de los obreros, y en particular de los petroleros, fueron determinados en buena medida por la acción de su sindicato; otros estudiosos del tema piensan que no, y que influyeron muy poco en la elevación de las condiciones materiales de éstos.¹¹³ Hasta el final de los años sesenta y de lo estudiado hasta ahora sobre el papel del STPRM y la paraestatal petrolera en el incremento salarial de los trabajadores petroleros somos partidarios de la primera propuesta, aunque los incrementos no han sido nunca cercanos al alza del costo de la vida porque los patrones o el Estado deciden compensar o ceder a sus trabajadores lo que a sus intereses conviene. El Sindicato Petrolero en estos términos, siguiendo las ideas de Casar y Márquez, es un sindicato *fuerte* porque logró que el incremento de los salarios mínimos fuera inferior al incremento de los salarios industriales. En el gobierno de Díaz Ordaz los salarios de los petroleros disminuyeron comparados con el crecimiento del salario mínimo nacional promedio. Por lo mismo, tomando en cuenta su influencia en el incremento de los salarios de los petroleros, el STPRM fue una pieza fundamental pues benefició en muy poco a sus bases al apoyar la política salarial restrictiva de los directores de la paraestatal. No obstante esto, las prestaciones de los petroleros tuvieron incrementos aunque sólo redundaron en la mejoría de los de planta y no de los transitorios.

Respecto a los contratos colectivos de trabajo María Amparo Casar señala que éstos, sin referencia directa a los salarios, no son indicador del poder sindical.¹¹⁴ Luego entonces, concluyen Paulina Fernández y Octavio Rodríguez, ¿para qué sirven los sindicatos? ¿Es el sindicalismo un mecanismo de representación de la clase obrera o un mecanismo de control

¹¹² *Ibidem*, p. 275.

¹¹³ Sobre el primer punto de vista véase Casar, María Amparo. (1982: 7-22). *La contratación colectiva en México: ¿un proceso de negociación?*, CIDE, México, agosto; Casar, María Amparo y Carlos Márquez (1983: 221-255); "La política de los salarios mínimos legales: 1934-1982", *Economía Mexicana*, CIDE, México, anual, núm. 5. En la segunda perspectiva Cf. Durand, Víctor Manuel, Gilberto Silva Ruiz y Alejandro Calatayud Arcos (1980: 240 y 274). *La situación del proletariado industrial 1970 (Antecedentes históricos estructurales 1940-1970)*.

¹¹⁴ Casar, María Amparo. (1983: 21).

político sobre ella? En principio lo segundo, aunque no exclusivamente, porque los trabajadores sin sindicato están en peores condiciones para luchar por sus intereses.¹¹⁵ Cuando hay contenciones salariales resultan menos perjudicados los trabajadores organizados con contratos colectivos de trabajo y sindicatos. Sin embargo, sus líderes gremiales permiten que los salarios mínimos aumenten por debajo de lo que requerirían los trabajadores en su mayoría para reproducirse como fuerza de trabajo, a cambio de que sus representados mantengan ciertas ventajas proporcionales, como las que conseguía regularmente el STPRM en las negociaciones con la empresa.

En resumen y por cuanto a los salarios en general podemos decir que los asalariados tienen mejores condiciones si están organizados en sindicatos nacionales de industria y además si son de jurisdicción federal, si se rigen por un contrato colectivo de trabajo, si pertenecen laboralmente a una empresa industrial dinámica y estratégica (privada o pública), si sus dirigentes guardan buenas relaciones con las autoridades laborales y gubernamentales en general. En el extremo opuesto están los trabajadores sin sindicato, de empresas pequeñas y tradicionales, de jurisdicción local o por contratos por honorarios o por obra y sin prestaciones. Los sindicatos en México son en general débiles porque sufren a través de sus dirigentes un fuerte control gubernamental pero son un mal necesario para evitar que los trabajadores estén en el completo desamparo. Otra cosa sería si fueran democráticos y combativos.

Otro detalle que prodigan los sindicatos entre sus bases es lo que se conoce como el “reivindicacionismo”, que no es otra cosa que una acción para no formar una conciencia de clase y solidaridad gremial y que influye sobre todo entre los asalariados de mayores ingresos, con la aceptación de un Estado o patrón proteccionista. Los sindicatos son agentes de la ideología del poder, del capital y del estatismo, lo que quiere decir que cumplen y han cumplido con mucho éxito la función que se les ha encomendado a sus dirigentes. Más todavía, las organizaciones de los trabajadores han tenido como finalidad implícita y paradójica, la desorganización, el aislamiento y la despolitización del trabajador.¹¹⁶

En el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz precisamente la subordinación de los sindicatos al Estado, el sostenimiento del Charrismo desde la esfera gubernamental y la derrota de los trabajadores entre 1959 y 1968, explica por qué prácticamente no hubo movimientos obreros significativos desbordados en el periodo. A esto habría que agregar también el nacimiento del

¹¹⁵ Fernández Christlieb, Paulina y Octavio Rodríguez Araujo (1985: 298).

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 300.

Congreso del Trabajo a finales de 1965 para cerrar el círculo de control de todas las clases trabajadoras organizadas. En este entramado también estaban los petroleros desde la firma inicial.¹¹⁷

El verdadero rostro del gobierno diazordacista respecto a la clase obrera y al capital se materializó tal cual era en su discurso presidencial: directo y sin tapujos.¹¹⁸ Y de este discurso, sólo esa extrema izquierda, como los conservadores gustan llamar a las agrupaciones políticas que no comulgan con las negociaciones cupulares, denunció los efectos del “desarrollo estabilizador” sobre los trabajadores, particularmente sobre aquellos en que la explotación se ejercía de manera despiadada.¹¹⁹

1.1.7 Los mecanismos del sometimiento

El proyecto de industrialización en los setenta no modificó el control del Estado mexicano sobre las organizaciones sociales. Todas aquellas actividades que pudieron tener efectos negativos sobre la buena marcha de la acumulación capitalista fueron intervenidas. Tratándose de las organizaciones obreras, el gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) continuó con la estrategia de su antecesor, Díaz Ordaz, insertando a los sindicatos en las estructuras sociales (y políticas, de ser posible) dominantes y a la vez dominadas. Para ello se valió de diversas estrategias que se combinaron en diferentes planos con la participación de tres actores principales: *las autoridades públicas* (del trabajo, judiciales, represivas, militares y policiacas), *la patronal* y *la dirección sindical*.

Las *autoridades* intervienen desde entonces en varios niveles: 1) Reconocimiento y registro de un sindicato y de su comité ejecutivo; no reconocimiento ni registro mediante argumentos administrativos. 2) Calificación de las huelgas. Las autoridades deciden qué acciones sindicales son lícitas y cuáles no, dependiendo de si “cumplen” o no ciertos requisitos. Son las autoridades quienes deciden si una huelga puede ser o no “existente”. 3) Arbitraje obligatorio en las negociaciones obrero-patronales, bajo el supuesto de un emplazamiento a huelga legal o ilícito. La Junta de Conciliación y Arbitraje es la que decide, inapelablemente, lo

¹¹⁷ Fernández Christlieb, Paulina y Octavio Rodríguez Araujo. (1985: 303-363).

¹¹⁸ *Política*. (1966: Septiembre 1º) Revista quincenal.

¹¹⁹ *Cf.*, Herrera, Pablo. (1966: Diciembre), “Naturaleza y perspectivas del madracismo”, *Militante*, pp. 8-9 y Farías, Carlos. (1965: Diciembre), “Análisis de la situación nacional”, *Militante*, (suplemento), p. 4.

que es o no lícito. En esta condición la corrupción sale a relucir de parte de los representantes obreros o de los patrones o de ambos, sin descartar la intimidación.¹²⁰

En empresas como Pemex, que son de interés público, existe un ingrediente “extra”, la requisa estatal, que se usa cada vez que hay un paro de labores y las refinerías o plantas de producción intentan dejar de operar. En estas condiciones se hace uso de militares y de trabajadores esquirols que hacen funcionar a la industria mientras se normalizan las cosas.¹²¹

El engranaje que cierra el círculo es el Congreso del Trabajo, fundado a finales de 1965. A la asamblea para su constitución asistieron 2,000 delegados de 27 agrupaciones sindicales, incluidas el BUO y la CNT y por supuesto el STPRM.¹²²

La patronal busca que no se establezcan sindicatos en su empresa o que se forme uno “blanco”, o que se instauren contratos colectivos denominados “preventivos”, con sindicatos de membrete que llegan a “crearse” incluso antes de la constitución de la empresa. En el caso de Pemex, el Contrato de Trabajo se revisa con la paraestatal cada dos años, con acuerdos y negociaciones con los líderes del STPRM.

La dirección sindical. De ésta su producto más acabado es el “Charrismo”, cuyas características sobresalientes ya señalamos.¹²³ El “Charrismo” busca diluir la lucha democrática y combativa de los trabajadores dentro del sindicato, para lo cual se siguen dos tácticas sobre todo: a) una de coerción, corrupción y represión y b) otra reivindicativa frente a la empresa o los patrones. Al primero de estos dos métodos podemos agregar la cooptación tanto de líderes como de las organizaciones.¹²⁴ El “Charrismo” sindical es la forma más sofisticada de control sobre los trabajadores. Es también una representación heterogénea de control muy compleja por las características que adopta, según la dimensión sindical en que opera.¹²⁵

El Estado prohíba también organizaciones *techo* de trabajadores, que sirven para evitar que una central domine o absorba a las demás. Coerción, corrupción, cooptación y represión se usan asociadas como si se tratara de un sólo proceso. Únicamente varía el orden y el peso de

¹²⁰ Cf. Cueva, Mario de la. (1964), *Derecho mexicano de trabajo*, Porrúa, México, dos tomos, 8ª ed. en especial el tomo II. Asimismo, Solís, Manuel Camacho. (1976: 90-92), “Control sobre el movimiento obrero en México”, en Centro de Estudios Internacionales, *Las fronteras del control del Estado Mexicano*.

¹²¹ Respecto al conjunto de mecanismos legales e informales para someter a los trabajadores, cf. Laurell, Asa Cristina y Margarita Márquez. (1983: 82-85), *El desgaste obrero en México (proceso de producción y salud)*.

¹²² Cf. Fernández Christlieb, Paulina y Octavio Rodríguez Araujo (1985: 303-363). Sus autores precisan cuáles son los mecanismos del funcionamiento de esta organización y su eficiencia para el Estado.

¹²³ Cf. nota 28 para recordar los pormenores y el perfil de lo que entendemos por “Charrismo”.

¹²⁴ Eckstein, Susana. (1982: 30-45). *El Estado y la pobreza urbana en México*, cap. 3.

¹²⁵ Para todo este apartado recurrimos al excelente trabajo de Fernández Christlieb, Paulina y Octavio Rodríguez Araujo. (1985: 102-130).

estos apartados. Ninguno de estos dispositivos de control es lineal ni se agota en sí mismo. La cooptación, por ejemplo, tiene mucho que ver con la corrupción, con prebendas, con sinecuras y con puestos de representación proporcional. Esto empezó a usarse entre la relación del Estado y el STPRM desde los años cuarenta y se ha extendido hasta la actualidad.

Para el Estado la existencia de líderes como Joaquín Hernández Galicia, La Quina”, fueron y siguen siendo necesarios. Se les deja hacer las cosas libremente, esto es enriquecerse, pero que cumplan teniendo bajo control las demandas de los trabajadores con su alienación. El Estado los enfrenta sólo si dejan de ser leales. Esto le sucedió a “La Quina” al final del sexenio delamadridista.

Lo que importa para el Estado mexicano es el control de las presiones de los trabajadores. Las fechorías de los líderes sindicales no los hacen comparecer ante las autoridades de justicia del país pues el Estado se “hace de la vista gorda” y deja pasar sus corruptelas. Cuando se enfrentan a la figura Presidencial, como le sucedió a “La Quina”, o al líder de Luz y Fuerza o a Elba Esther Gordillo del SNTE en distintos momentos de nuestra historia contemporánea, el panorama cambia.

Hay una dualidad de rechazo y apoyo al Charrismo desde la esfera gubernamental, pero esto no hace distinciones respecto de los trabajadores: El Estado y sus líderes charros los someten para que el modelo de acumulación siga su marcha. El Charrismo es una parte del Estado mexicano y, al no poderlo dismantelar, le costó a los petroleros una lamentable derrota. Desde los años cuarenta hasta la fecha los trabajadores petroleros no han podido conformar un sindicato combativo ni mucho menos democrático. Desde entonces el STPRM ha sido controlado, a veces más a veces menos, por el Estado al diluir todas las acciones trascendentes de los trabajadores en contra de su política económica. Los líderes sindicales petroleros han frenado toda posibilidad democrática y combativa de sus agremiados, teniéndose que conformar con recibir migajas de los jugosos botines que obtienen en las negociaciones con la paraestatal.

La otra función de la dirección charra se enfoca en el mantenimiento de ciertos grados de legitimidad social ante los trabajadores. Para ello gestiona acciones para reivindicar los derechos de sus agremiados, siempre en los límites estrictos de la relación salarial. Garantiza conquistas adquiridas tales como el empleo de planta, indemnización por accidentes, jubilaciones, prestaciones médicas, pensiones por invalidez o por accidente, derecho a la vivienda, uso de guarderías para los hijos de trabajadores, etcétera. Y si no están mal estas

acciones, sus prestaciones podrían estar mejor si sus cuotas y los beneficios que obtienen los líderes en las revisiones del contrato de trabajo bianual fueran para las bases.

La legitimación de los líderes petroleros viene de la aprobación del gobierno. Fueron una casta sindical privilegiada al formar parte del Consejo de Administración de Pemex con cinco de los once puestos que lo conformaban. Con este *plus* el sindicato de Pemex es “patrón y asalariado” al mismo tiempo. Sin embargo, los beneficios de esta situación no los reciben los trabajadores de base. La principal oposición al Charrismo en Pemex se ha fraguado por las acciones de los mismos trabajadores que desean democratizar su sindicato sin lograr hasta ahora nada importante. Y es así porque las cúpulas de poder que comandan el STPRM cuentan con el apoyo de la empresa, del director de Pemex, y también del mismo Estado mexicano.

En este contexto los trabajadores tienen poco margen de maniobra porque sus propios líderes están coludidos con las autoridades de la paraestatal. Al iniciar los sesenta los sindicatos eran agrupaciones gremiales debilitadas o controladas todas por el Estado. Al respecto, Rafael Galván, presidente de la CNT en 1963, señaló que “los obreros deben reconquistar el control de sus sindicatos, no conformarse con la existencia de un movimiento sindical dividido, desorganizado, desorientado”. Sobre la unidad sindical dice que ésta sólo será verdadera “si las centrales cumplen su obligación de defender al trabajador”.¹²⁶ Los postulados de Galván propugnaron entonces por la nacionalización de la industria eléctrica como ya lo era el petróleo y por la unidad de los trabajadores sobre principios democráticos. En sus juicios señala que el sindicalismo oficial “es un colosal simulacro”. Este es en esencia una síntesis del papel que jugaron las burocracias sindicales entre los petroleros y otros gremios. Galván, sin embargo, jamás señaló que el Estado tuviera algo que ver con el debilitamiento de las agrupaciones de trabajadores, sin el cual la “mafia lideresa” no hubiera existido.¹²⁷

¹²⁶ *El Día*. (1964: marzo 9 y 11).

¹²⁷ La función objetiva de la mayoría de los sindicatos, federaciones y confederaciones, es impedir que los trabajadores ejerzan colectivamente sus derechos legales y se manifiesten como fuerza independiente. Esto se ha conseguido al arrebatarles a los trabajadores sus organizaciones y convertir el aparato sindical en un propósito combinado mercantil destacando su sometimiento. “Los miembros de esa mafia detentan la dirección de las principales centrales obreras, transformadas en auténticos polígonos feudales que son defendidos por bandas de desalmados de los actos de piratería de otras centrales o de las presiones democratizadoras. La mafia lideresa ha podido surgir, crear intereses propios, mantenerse y desarrollarse, gracias al viraje antisocial que sufrió el país a partir de los años cuarenta. Al iniciarse la curva descendente del proceso revolucionario, el mismo gobierno auspició la degeneración organizativa del movimiento obrero en el sector nacionalizado de la economía en que actuaba como patrón, con lo que la vía del nuevo tanteo capitalista quedó libre de diques. Pero ahora el combinado mercantil ha ampliado su clientela y diversificado sus veneros nutricios. Además de garantizar la parlante servidumbre política de los trabajadores, la mafia sigue prestando al gobierno un eficiente servicio de pastoreo para crear la ilusión de respaldos masivos a fecha determinada en los eventos electorales, a cambio de lo cual recibe cenadurías y diputaciones intercambiables, succulentos puestos administrativos, seguridades de adhesión de nuevos sindicatos mediante el manipuleo del registro en las oficinas del trabajo, y oportuna

El fenómeno del Charrismo es pues algo más que una medida pasajera, utilizada de modo excepcional por los regímenes de la “Revolución Mexicana”. Es, por el contrario, toda una política de Estado alimentada por décadas y perfeccionada cuidadosamente a través de la legislación laboral y de una tupida malla de medios de corrupción y cohecho. Es otra institución más “a la mexicana” cuyo fin ha sido servir de pilar a una política de afianzamiento del régimen de explotación que se auspició en los años setenta y se consolidó en los años ochenta.

1.1.8 Recesión y mercado energético

Al inicio de la década de los setenta hubo un aumento considerable de los precios del petróleo a nivel mundial. Esto se debió a varios factores. Uno de ellos fue la guerra del Yom Kippur entre Israel y los países árabes. Este enfrentamiento militar fue un momento inigualable para que las compañías petroleras incrementaran sus ganancias.¹²⁸ En el conflicto las grandes compañías transnacionales fueron las encargadas de administrar el embargo petrolero decretado por la OPEP contra aquellos países que sobresalieron por su apoyo a Israel con lo que se vieron beneficiadas.¹²⁹

Todos los países capitalistas desarrollados y los no tanto se vieron afectados por estas medidas, sobre todo los que no tenían petróleo en su subsuelo. El que menos, Estados Unidos, importaba el 45% de su consumo interno de hidrocarburos. Las demás potencias (Francia, Inglaterra, Alemania, Japón, Italia etcétera), importaban más del 95% de su consumo energético.

asistencia policiaca cuando se trata de aplastar un brote de descontento obrero. Pero esa mafia tiene ya otros soportes. Las inversiones directas extranjeras arrebatan al país de una enorme tajada de su producto social gracias a la sumisión obrera, paga a la mafia en efectivo a través de agencias continentales como la ORIT, aparte de las iguales directas que permanente y puntualmente cubren las empresas extranjeras. Por idéntico servicio, la clase financiera nacional alimenta regularmente a la mafia. Y los medianos empresarios, que no pueden comprometerse con el sistema de cuotas fijas, ceba bianualmente a la mafia al revisarse los contratos colectivos de trabajo, o bien cuando, en cualquier tiempo, surgen conflictos de relación laboral que pueden ser materia de tratos mañosos con los patrones.” Cf. Peña, Rodolfo F. (1973: 228-229), *Insurgencia obrera y nacionalismo revolucionario*.

¹²⁸ En Arabia Saudita predominaban las compañías norteamericanas *Exxon, Standard Oil, Mobil y Texaco*. En Irán tenían el monopolio *Brithish, Shell, Gulf, Standard Oil con Group*, integrado por 17 pequeñas compañías norteamericanas.

¹²⁹ “En general, la industria norteamericana de combustibles facturó en 1974 en el primer semestre 98,505 millones de dólares; 85% más que en igual periodo en 1973, previo a la guerra del petróleo. Había motivo para suponer que esa guerra fue producto de un acuerdo entre las empresas y los gobiernos árabes.” Cf. Terrango, Rodolfo. (1974: 14-15). *Medio Oriente: los traficantes de petróleo*.

Esta situación benefició de manera inmediata a las compañías petroleras gracias al escaso desarrollo tecnológico con que contaban los países exportadores de petróleo. No eran naciones de punta en el desarrollo industrial sino sólo vendedores de materias primas baratas a grandes cantidades. Esto, repetimos, le impidió a México y a otros países con petróleo aprovechar la situación privilegiada en la que se encontraban para ponerse a la vanguardia de las utilidades por la crisis y por el control de la venta de hidrocarburos. En esta reevaluación de los precios del petróleo sus excedentes representaron un recurso inmejorable para consolidar un capital financiero en los países árabes.¹³⁰ En el caso del resto de los países de la periferia, éstos se enfrentaron a un deterioro superior por sus relaciones de intercambio, en beneficio de las economías imperialistas que trasladaron el alza de los precios petrolíferos a sus exportaciones de manufacturas y tecnología.

Al momento que se desencadena la peor crisis de precios del petróleo, la producción petrolera de Pemex registró una grave desaceleración.¹³¹ Ésta situación obligó por primera vez a México, desde la nacionalización petrolera, a importar crudo entre 1971 y 1974. En 1972 se importaron 11 millones 554 mil barriles de petróleo crudo y su valor fue de 401.2 millones 554 mil millones de pesos; en 1974 se importaron 6 millones 184 mil barriles y su valor ascendió a 993.7 millones de pesos. En esta ocasión el gobierno mexicano aprovechó la coyuntura a su favor. Es decir, a pesar de que el volumen de las importaciones había disminuido a la mitad su valor se duplicó porque se fomentó la manufactura interna de combustibles y petroquímicos, además de una interesante política de ahorro que al poco tiempo se hizo a un lado para continuar con el despilfarro energético al encontrarse en los ochenta nuevas reservas de petróleo.

Este dato no es un asunto irrelevante. Por el contrario. El hecho demuestra que en una coyuntura de escasez, si el gobierno hubiera invertido desde entonces más en crear refinerías tecnológicamente de primer nivel, podría haber vendido petróleo en forma de gasolinas, lubricantes o petroquímicos y otros productos al exterior con un valor agregado considerable, con lo que se hubieran quintuplicado, por lo menos, las entradas de capital a Pemex por este concepto. Esto fue lo que sí hicieron entonces las grandes compañías petroleras, antes y

¹³⁰ Cf. Mandel, Ernest y S. Jaber. (1978). *Sobre el nuevo capital financiero árabe e iraní*. En este trabajo se detalla críticamente cómo es que el petróleo permitió el surgimiento de una burguesía nacional que se enfrentó a la burguesía externa para apoderarse del desarrollo interno árabe e iraní. Desde varias perspectivas se detalla que la burguesía local no disminuyó su dependencia del exterior sino que la recrudesció por el alto rezago tecnológico en que se encontraba la región.

¹³¹ En 1971 la producción fue inferior a la de 1970; en 1972 se incrementó 3.6% respecto a 1971 y en 1973 el incremento fue de 3.1% respecto a la producción del año anterior. Cf. Ceceña, José Luis. (1970: 140-142). *México en la órbita imperial*.

durante esta crisis, ya que sin tener el control de los grandes yacimientos de hidrocarburos en el mundo controlaban el desarrollo tecnológico para ir a la vanguardia de las enormes utilidades capitalistas.

Desde entonces a la fecha, los gobiernos de México se han empeñado en vender sólo petróleo crudo barato sin más para nuestro perjuicio y no para consolidar nuestro desarrollo. Si a esto agregamos que los países desarrollados nos “devuelven nuestro petróleo” en forma de mercancías caras que les compramos, el negocio redondo no es para los mexicanos sino para el gran capitalista foráneo. Estos precios baratos de petróleo crudo al exterior continuaron y no se mejoraron las condiciones tecnológicas ni salariales de los trabajadores en esos años ni tampoco se fortaleció a Pemex. Para sus autoridades y el gobierno mexicano resultó más fácil vender barato sin reestructurar la empresa para que fuera más eficiente y con mejores utilidades. De esta decisión Pemex se empezó a desgastar paulatinamente hasta ponerla en quiebra, tema que se verá en el otro capítulo de esta tesis.

La situación entonces fue excelente para que Pemex, sobre todo desde 1972, cambiara de rumbo y se reestructurara como empresa gracias a los nuevos yacimientos descubiertos desde el momento en que se logró explorar capas del jurásico de 4 mil metros de profundidad. En el arranque de los setenta las compañías no perforaban a más de tres mil metros. Era un buen momento para renovar las técnicas de exploración y perforación. Los nuevos precios del crudo en 1973 rentabilizaban la explotación de los yacimientos de Alaska y del Mar del Norte y el Golfo de México, empujando a las compañías a mayores avances en la tecnología petrolera.

Los cambios fueron notables. Del lento crecimiento de la producción petrolera y de gas de los primeros años de la década, en 1974 la producción anual mexicana se incrementó en 18.5%; en 1975 en 16.6% y en 1976 en 6.7%. Se iniciaba una nueva era de la industria petrolera mexicana. El país se convertía, casi de la noche a la mañana, en un exportador de crudo, pues sus reservas petrolíferas se habían incrementado durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez. La crisis energética internacional se transformó, paradójicamente, en un impulso poderoso para redescubrir la gigantesca riqueza petrolera y depender menos de Medio Oriente. La moderna tecnología sería un factor importante en su localización y cuantificación, pero secundario si lo comparamos con el rastreo histórico y callado que se había hecho en México de esas riquezas desde antes de la expropiación.¹³² Lo cierto es que Pemex y el gobierno mexicano no aprovecharon el momento para depender menos de las entradas petroleras por vender petróleo barato sin valor agregado y el Presidente Echeverría

¹³² Echeverría Álvarez, Luis, *El Universal*. (1981: Abril 1º).

no hizo lo conducente para diversificar la economía nacional y consolidar así el desarrollo tecnológico que sirviera para mejorar la hacienda pública y perfeccionar las condiciones de vida de la sociedad mexicana.

1.1.9 Financiamientos externos y conflictos internos

La estructura financiera de Pemex fue desde sus inicios muy endeble. Incluso, con el correr de los años se debilitó más. En 1971 los pasivos de la paraestatal representaban 50.3% de los activos totales y significaban 27,881 millones de pesos. En el arranque de la década de los setenta, la estructura financiera de Pemex mantenía poca semejanza con la que existió en los primeros años de la nacionalización.¹³³

En los años setenta la inversión petrolera mantuvo ampliaciones importantes. Por ejemplo, en 1975 registró un incremento de 13.8% respecto de 1974. Esta expansión fue sostenida por subsidios y aportaciones del gobierno, con créditos externos e internos y por las propias utilidades de la paraestatal. La magnitud de los gastos de capital al final de la administración del Presidente Luis Echeverría en Pemex determinó un acelerado crecimiento de su deuda externa e interna.¹³⁴ La deuda externa de Pemex aumentó de 508.3 millones de dólares a 2,221 (11.2% y 11.3% de la deuda total del sector público en 1971 y 1976). Pese a estos incrementos de gasto el éxito de la producción permitió al gobierno mexicano manejar con relativa independencia y flexibilidad el endeudamiento, aunque su monto no era despreciable. En estas condiciones Pemex fue sobresaliendo y teniendo una mayor importancia para conseguir recursos por ser pilar para enfrentar el acelerado endeudamiento externo del

¹³³ Entre 1936 y 1950 los activos aumentaron de 256.2 millones de pesos a 1,465.8 registrando una tasa media anual de crecimiento del 15.6% inferior a la del periodo de 1950 a 1962 (de 1938 a 1962 el crecimiento medio anual fue de 17.5%). En este periodo, el pasivo creció anualmente 22.7% representando 9.5% de los activos totales de 1938 y 27.2% de 1962. En algunos años Pemex presenta un panorama financiero más endeble. Para 1946 el pasivo representó 32.5% de los activos totales y en 1958, 55.2%; es decir, más de la mitad de los activos de la industria estaban financiados por créditos, regularmente adquiridos de la banca externa. La difícil recuperación y el posterior despegue de la industria se hizo en los primeros 12 años con una caída notable de su solvencia financiera —relación entre el activo y el pasivo circulante—. La expansión de los cincuenta se realizó a costa de un mayor deterioro de ese índice de solvencia, particularmente en 1958 en que llega a su nivel más bajo. En cuanto a los resultados de operación se observa que la industria operó en general con pérdidas y en los años que se obtuvieron utilidades éstas fueron cantidades irrisorias. En 1942 se registra una utilidad de 5.6 millones de pesos; en 1950 de 400 mil pesos y en 1962 de 115.8 millones de pesos; esto es, 1.7% de los ingresos corrientes durante ese año. Cf. López Portillo y Weber, José. (1975: 46-48). *El petróleo en México. Su importancia y sus problemas*.

¹³⁴ Con el excedente de sus ingresos corrientes Pemex logró financiar parte de sus gastos de capital: en 1971 sus excedentes corrientes representaron 74.3% de los gastos de capital; 70% en 1974; 23.3% en 1975 y 53% en 1976. En algunos años el gobierno subsidió a la paraestatal. En 1973, por ejemplo, lo hizo con 3,921 y el 1975 con 3,162 millones de pesos. Cf. López Portillo y Weber, José. (1975: 49).

sector público. Las negociaciones entre el presidente norteamericano Gerald Ford y el presidente de México, Luis Echeverría, después del anuncio de los campos de Reforma, no fueron un simple desplante sino que tenían como referencia concreta esa riqueza potencial. El Presidente Echeverría solicitó al presidente norteamericano un préstamo poniendo en la mesa de las negociaciones los nuevos yacimientos petroleros descubiertos en México.

Entonces el Estado mexicano optó por la solución más rápida, lo que no favorecía la diversificación del desarrollo: más endeudamiento con base en sus riquezas energéticas probadas y menos desarrollo tecnológico. La banca también hizo su elección y apoyó a la industria petrolera, aunque lo hizo apostando a un objetivo opuesto al que buscaba lograr el gobierno mexicano. Las elevadas inversiones en la industria petrolera hasta el momento no tenían antecedentes. Se intentaba colocar de pie una industria que ofrecía una vía de progreso único. Ése era el objetivo de semejante inyección de divisas. El gobierno de José López Portillo (1976-1982) acentuó esta tendencia y llevó al país a un endeudamiento y dependencia de Estados Unidos todavía mayor. A lo largo de nuestra historia en el siglo XX hemos tenido opciones para virar el rumbo y tratar de crear condiciones con variantes de desarrollo menos dependientes del exterior y de la pura venta del petróleo crudo sin más, pero los gobiernos mexicanos no han visto esto como una verdadera oportunidad de diversidad y, sin dejar de salirse del esquema capitalista, consolidar una diversificación de nuestra economía y por supuesto mejorar las condiciones de una menos desigual distribución de la riqueza con más y mejores empleos. En esos años un trabajador petrolero en una de las grandes compañías petroleras extranjeras manejaba equipo con tecnología de punta con un salario 700 veces superior al de un obrero calificado en alguna de las plataformas de Pemex en el Golfo de México.¹³⁵

Con Luis Echeverría los precios del petróleo aunque se incrementaron nunca estuvieron por encima de la inflación. El precio de los productos petroleros estaba muy lejos de responder a los gastos para ampliar la producción y remontar el largo deterioro de sus precios medidos en términos reales.¹³⁶ Esta política de precios bajos y de sobreproducción se prolongó por largos periodos facilitándose el despilfarro de las compañías petroleras. En México, todos los productos petroleros registraron una caída real de sus precios respecto de 1938. En 1976 las gasolinas habían caído en términos reales 53.1%; el diesel 47.7%; el combustóleo 88.2%; el gas licuado 8.8%. En 1976, en el mercado interno el precio del barril de gasolina era de 14 dólares,

¹³⁵ Saxe-Fernández, John. (1980: 136). *Petróleo y estrategia*.

¹³⁶ Desde la nacionalización petrolera hasta los setenta, la política de precios que se siguió fue congelarlos por largos periodos y cuando se incrementaron nunca estuvieron por encima de la inflación del periodo anterior.

del diesel 5 dólares, del combustóleo de 2 dólares y el barril de petróleo crudo se vendía a 11.5 dólares. Esta estructura de precios era una invocación al desperdicio.¹³⁷

La recuperación de los salarios de los trabajadores petroleros con LEA fue relativa. Sólo en los primeros años se dio una cierta mejora. En 1971 y 1972, se incrementaron 49.5 y 52.5% respecto de 1938. Esa recuperación no fue muy lejos, pues la inflación incidió nuevamente en su deterioro real. Las ventajas de esos años nos hablan de la mayor importancia dada a los incrementos salariales reales que a las prestaciones. Las revisiones contractuales eran bienales, como en el resto de las ramas industriales. Este tipo de convenios permitió controlar mejor a la empresa las peticiones de aumento salarial para abaratar el valor de la fuerza de trabajo. El salario diario promedio en 1975 en Pemex era de 159.32 pesos y el sueldo diario promedio de 124.64 pesos.¹³⁸

Un factor que incidió en el control de los trabajadores petroleros fue el hecho de que al final del sexenio de Echeverría, 42% del personal ocupado en Pemex era transitorio. Ellos ocupaban las plazas con las labores más pesadas y con los salarios más bajos con lo que las movilizaciones no se hicieron esperar aunque fueron controladas por los líderes charros de las diferentes secciones petroleras. Fue entonces cuando el Estado y el STPRM instrumentaron diferentes medidas para inmovilizar a los trabajadores. Una de ellas fue el elevado peso de los trabajadores transitorios; otra, no menos importante, la amplia gama de categorías salariales del escalafón. Había por lo menos 27 categorías distintas en la década de los setenta, con mínimas diferencias salariales una de otra. Ese abanico de categorías se utilizó para atar a los trabajadores a una expectativa “permanente” de ascensos, de mejores salarios y prestaciones.¹³⁹

La expansión de las actividades petroleras en regiones como Tabasco, Chiapas, Nuevo León y Campeche favoreció al Estado y al Charrismo sindical para lograr un respiro ante el descontento de los trabajadores; pero no se tradujo en una recomposición de sus relaciones con los trabajadores. Por el contrario, aun con los incrementos salariales, se fue entretejiendo un mayor control y explotación sobre los asalariados del petróleo.

¹³⁷ Censo industrial de 1975. Citado por Colmenares Cesar, Francisco. (2010: 158-160). *El caso de Pemex*.

¹³⁸ Para darnos una idea del poder adquisitivo real del salario de los trabajadores petroleros tomamos en cuenta datos publicados por el Banco de México. En 1972 el salario mínimo fue de 38 pesos; 1973 llegó a 35.62 pesos y en 1975 a 48.04, después de la devaluación del peso. En esos años el salario promedio de los trabajadores petroleros estaba tres veces por arriba del salario mínimo. Sin embargo, en la industria hulera fue de 230.56 y en la industria automotriz de 161.36 pesos. Los salarios de los obreros petroleros no fueron los mejor pagados de la época como siempre se ha creído. Cf. Basurto, Jorge (2005: 74-90). *En el régimen de Echeverría: Rebelión e independencia*.

¹³⁹ Basurto, Jorge. (2005: 90-121).

El aumento de las reservas petroleras con LEA “revolucionó” a Pemex y a su sindicato. No han sido pocos los periodos de la historia mexicana en que la voracidad de las autoridades de la paraestatal y de los mismos líderes sindicales ha visto a Pemex como un gran botín para repartirse, incluyendo el trabajo de los trabajadores. El contratismo, la venta de plazas y el excesivo número de trabajadores transitorios han sido siempre problemas que fomentan la corrupción. El origen, por ejemplo, del excesivo número de plazas de transitorios no se justifica como una medida para incrementar o mejorar la producción sino que es un vicio que propicia la corrupción tanto de funcionarios como de líderes sindicales. Así, los empleos creados han sido asignados a gentes sin derechos, que los han comprado o que tienen relaciones amistosas o de parentesco con algún personaje de uno u otro bando, pero que carecen de prestaciones. El trabajador transitorio se encuentra por lo mismo en manos del líder que es quien decide no sólo sobre la adjudicación de plazas, sino sobre la de contratos temporales; el transitorio le debe obediencia, lo apoya, lo procura con regalos e incluso se presta a la manipulación política.¹⁴⁰

En 1973 la inconformidad de los transitorios salió a flote de nuevo. Una iniciativa quería quitarles sus derechos que el propio sindicato les había concedido, como tener la categoría de socio supernumerario. Sus gestiones las presentaron por escrito ante los líderes del sindicato, las autoridades de Pemex y la Secretaría del Trabajo para rechazar las reformas proyectadas. Dos años después presionaron al director de Pemex, Antonio Dovalí, para que liberara 2,524 plazas de nueva creación y otras ocho mil que se crearían en lo que restaba del sexenio. Por supuesto que el sindicato se opuso a esto pues se le caía el negocio de la venta de plazas.¹⁴¹ En 1975 los transitorios realizaron una marcha y el 5 de abril lograron que Fernando Zertuche, presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje los recibiera, lo mismo que el Procurador, Pedro Ojeda Paullada, que recibió a una comisión dos días después. No obstante estas gestiones el problema no se resolvió. Dos mil transitorios hicieron un plantón el 6 de mayo en el jardín de San Fernando —enfrente de las oficinas del STPRM— para presionar a favor de su causa y como represalia se les negó hasta el trabajo eventual.¹⁴²

Según el sindicato “el problema no existía”, sino que era una maniobra orquestada por el anterior director de Pemex, Jesús Reyes Heróles, para desprestigiar al presidente de la república, Luis Echeverría y al mismo sindicato.¹⁴³ En todo caso —seguía la explicación—, el

¹⁴⁰ *Excélsior*. (1975: Marzo 26).

¹⁴¹ *Excélsior*. (1975: Mayo 7 y 20).

¹⁴² *Excélsior*. (1975: Mayo 8).

¹⁴³ *Excélsior*. (1975: Abril 11; Mayo 7 y 20).

propio Reyes Heróles fue quien creó el problema al pretender dar a todos los transitorios tarjetas de supernumerarios y pretender otorgarles el 100% de las plazas.¹⁴⁴ Para la Secretaría del Trabajo, muy pocos de los casos analizados por la dependencia eran defendibles.¹⁴⁵ El problema, como era de esperarse, no se resolvió a favor de los transitorios ni por parte de la Secretaría del Trabajo ni del sindicato.¹⁴⁶ Cuatro meses después apareció una Unión de Trabajadores Petroleros Transitorios que volvía a repetir las mismas acusaciones y cuyo secretario general agregaba un nombre a la larga lista de cabecillas deshonestos: el del antiguo líder de los transitorios, Leonel Pulido.¹⁴⁷

Otro problema sonado en ese tiempo fue el de los contratos para realizar la construcción de la refinería de Tula. La cláusula 36 del contrato colectivo entre Pemex y el STPRM establece que los contratistas deben preferir, en igualdad de condiciones, a los trabajadores que para realizarlas proporcione el STPRM y que el sindicato tendría que recibir el 5% del costo total de la obra.¹⁴⁸

Para empezar, se exigió una cuota para tener derecho a ser inscrito en la lista de posibles trabajadores en la obra. De éstos, unos tres mil lo lograron y fueron contratados en forma muy desventajosa, sin prestaciones, pero con descuentos por servicios que no se les prestaban, como seguro social, cuota sindical sin pertenecer al STPRM y cooperación para obras sociales que no se realizaban. Los afectados, los obreros electromecánicos de la Liga de Soldadores, se quejaron y exigieron mejores condiciones de trabajo tratando de tener un contrato colectivo, sin intermediarios, que lo único que hacían era cobrar cada semana las cuotas y huir con los salarios de los trabajadores. Los obreros emplazaron a huelga el 6 de marzo de 1974 y ésta estalló el 26 del mismo mes. El sindicato se sumó a la resistencia empresarial alegando que esa fuente de trabajo le pertenecía conforme al contrato colectivo; pero éste fijaba un plazo de 15 días para presentar a los obreros que habían de ocuparse y el sindicato no lo cumplió. Éste era en verdad el origen del problema.¹⁴⁹ En la Secretaría del Trabajo se celebró el 10 de mayo un convenio con irregularidades por lo que la huelga no se levantó. El 21 del mismo mes se concluyó otro arreglo y la Liga de Soldadores renunció a su reconocimiento oficial como

¹⁴⁴ *Excélsior*. (1975: Mayo 16).

¹⁴⁵ *Excélsior*. (1975: Mayo 15).

¹⁴⁶ *Excélsior*. (1975: Mayo 16 y 28; Junio 7).

¹⁴⁷ *Excélsior*. (1975: Octubre 2).

¹⁴⁸ *Excélsior*. (1975: Marzo 25).

¹⁴⁹ *Excélsior*. (1975: Marzo 29); Labastida, Julio. (1975: 67), "Tula, una experiencia proletaria", en *Cuadernos Políticos*, núm. 5.

representante de los trabajadores. Se levantó la huelga el 22 de mayo, pero se volvió a violar el convenio con lo que el ejército al tomar las instalaciones puso fin al problema.¹⁵⁰

En este conflicto el sindicato y Pemex salieron airoso, lo mismo que los intereses de las empresas constructoras, a costa de algunos cientos de trabajadores. El comportamiento de empresarios y líderes sindicales fue el mismo: actuaron como patrones para aplastar los derechos de unos trabajadores por obra valiéndose de la corrupción.¹⁵¹

1.1.10 Crisis energética y petróleo mexicano

José López Portillo no recibió un país con finanzas sanas al terminar su mandato Luis Echeverría. Esto se recrudeció también porque en Medio Oriente, desde la guerra del Yom Kippur y hasta 1978 los precios del petróleo presentaron reducidos incrementos. En este tiempo la inflación en Estados Unidos se había incrementado en 47.7%; en Alemania llegó a 25.9%; en Japón a 70.5% y en Inglaterra a 110.7%.¹⁵² A finales de 1978 otro acontecimiento repercutiría de manera relevante en el mercado petrolero: las masas derrocaban al Sha de Irán. Esta acción repercutió fuera de las fronteras iraníes al reducir su producción y suspender sus exportaciones a Estados Unidos, Israel y Sudáfrica. Al año siguiente la producción diaria de Irán descendió a 3.1 millones de barriles diarios, siendo que en 1975 era de 5 millones de barriles por día.

Integrantes de la OPEP como Arabia Saudita, Kuwait y los Emiratos Árabes elevaron su producción para equilibrar esta crisis pero sus logros fueron muy limitados, por lo que los precios del crudo se elevaron rápidamente. En la primera mitad de 1979 el barril costaba en promedio 18 dólares y al terminar 1980 había ascendido a 30 dólares. Estos aumentos beneficiaron sobre todo a las grandes compañías petroleras y si todas las potencias imperialistas incrementaban su dependencia de los países exportadores de petróleo, no se iban a quedar con los brazos cruzados viendo qué hacía la OPEP.¹⁵³

Esta coyuntura pudo haber fortalecido, como ya lo señalamos, a los países integrantes de la OPEP, de haberse organizado mejor para defender sus intereses. Pero sólo las compañías

¹⁵⁰ “El Sindicato Nacional de la Industria Liga de Soldadores exige respeto a los derechos sindicales”, desplegado en *Excelsior*. (1974: Junio 20).

¹⁵¹ Basurto, Jorge. (2005: 165-172).

¹⁵² Colmenares, Francisco. (2010: 165).

¹⁵³ La disminución del precio del barril en 1980 y 1981 no modifica esta apreciación. En la medida que prevalecía el grado de monopolio en la producción y en la comercialización de petróleo crudo, así como en los refinados, las compañías petroleras continuaron decidiendo el curso de la industria petrolera internacional en perjuicio de los países no productores o de los que aun produciendo mantienen un peso marginal.

petroleras fueron realmente las más beneficiadas. Cuando, por ejemplo, las desplazaron de sus zonas de dominio o les aumentaron los impuestos, tampoco dejaron de ganar; tradujeron esos cambios en una alza drástica y constante de los precios de los productos refinados como los petroquímicos. El impacto de esas alzas se notó en los países imperialistas, pero las asimilaron ampliamente. Lo cierto es que el avance tecnológico de las compañías y de los países desarrollados impidió el deterioro del monopolio de los países industriales, pues sus exportaciones mundiales siguieron siendo con grandes márgenes de ganancia. El peligro que enfrentan las economías de los países desarrollados no son las alzas del precio del petróleo sino la recesión que amenaza en transformarse en una onda descendente, al entrar en crisis su vacilante recuperación.¹⁵⁴ Dicho de otra forma, también a los países desarrollados les era vital el petróleo y de preferencia barato. Sus tácticas en los años setenta pero sobre todo en los ochenta fueron, primero, hacer lo que fuera necesario para reducir el poder de la OPEP y en segundo lugar, conseguir otros yacimientos de dónde abastecerse y en última instancia adueñarse con el uso de la violencia de los abastecimientos de crudo donde quiera que estuvieran. Por eso el proyecto armamentista de Reagan —igual que el de G. W. Bush en 2005 respecto a Irak— entró en acción con acciones muy concretas: disminución de los gastos en seguridad social, alza de los aranceles, disminución de préstamos al exterior, etc. Ésa fue la respuesta del Estados Unidos para afianzar su hegemonía y contrarrestar los efectos de la recesión en marcha, la cual con breves altibajos, se prolongó hasta finales de los ochenta.¹⁵⁵

El panorama de la crisis que rodeó a la economía mundial, tanto en los países capitalistas como a los Estados de transición, y la dependencia de Estados Unidos del exterior para su abastecimiento petrolero, crearon las condiciones de agudos conflictos militares, de acciones dirigidas a afirmar el control de las zonas productoras de petróleo: Para Francisco Colmenares la “crisis energética que viven” los países imperialistas es en realidad una táctica para mantener su hegemonía en la fase de la transición energética del petróleo que comenzó desde hace años, particularmente cuando la energía nuclear hizo rentable su presencia:

¹⁵⁴ “Es sumamente improbable que la economía capitalista internacional pueda recuperar en mucho tiempo las tasas de crecimiento que había disfrutado en los años cincuenta y sesenta. La ‘onda larga’ de crecimiento ha disminuido desde 1965, y se ha vuelto efectivamente una realidad desde finales de los 60 y proseguirá durante mucho tiempo, con todas las consecuencias que de ello derivan, en todos los ámbitos de la vida social”. Mandel, Ernest. (1980: 110), *La crisis 1974-1980*.

¹⁵⁵ “El riesgo distintivo de todo el decenio próximo es por tanto el de un periodo de crecimiento lento, léase de estancamiento, interrumpido por recesiones graves y reactivaciones vacilantes. Se sucederán las crisis económicas, sociales, políticas y militares. Sobre cada una de estas crisis flotará permanentemente el oscuro nubarrón del riesgo de un pánico bancario y de un hundimiento del sistema crediticio internacional”. Ernest, Mandel. (1980: 226).

Si la rentabilidad de la tecnología nuclear, así como de otras, no es superior o incluso es prácticamente nula, es por la mentalidad maquiavélica de las compañías petroleras y de las empresas que tienen el monopolio de esa tecnología. No les importa abatir los costos en el manejo de fuentes alternativas de energía, en la medida que constituyen instrumentos poderosísimos para tener el monopolio de la tasa de ganancia.¹⁵⁶

La batalla por las reservas petroleras no fue entonces ni ahora pacífica. En efecto, incluso para los Estados coloniales y dependientes, carentes de petróleo, los efectos de esta lucha comenzaron a percibirse en los setenta. Precisamente, los aumentos del precio del petróleo, la recesión económica internacional y la crisis alimentaria que abarcó todo el año de 1974 “los afectó más cruelmente que en cualquier otro momento desde el fin de la guerra de Corea”.¹⁵⁷ Después de 16 años no llegó tampoco la recuperación para las masas, haciéndose más evidente la violencia en el control de las reservas.

Es así como la guerra entre Irán e Irak puso en movimiento al imperialismo para contraatacar. La región petrolera del Medio Oriente, que abasteció con regularidad el consumo de los países desarrollados durante más de cuarenta años, se convirtió al inicio de la década de los ochenta en un centro energético cuyo papel estratégico escapa cada vez más al control imperialista, con posibilidades muy remotas de ser reconquistado.¹⁵⁸

En estas circunstancias, Estados Unidos volteó de nuevo a ver a su vecino del sur para cuantificar el petróleo mexicano y pedirle “su ayuda” y contar con una reserva estratégica. De nuevo su política de “buen vecino” le propuso a José López Portillo contar con la producción petrolera mexicana en caso de una emergencia en relación a la defensa del hemisferio. Según esta idea, México debería permitir a las compañías participar en la producción y en la distribución de la producción excedente destinada a la exportación. En compensación, el gobierno norteamericano auxiliaría al de México en la recuperación de la industria descongelando los créditos, la venta de maquinaria y de repuestos. La convicción norteamericana de que México podía apoyarlo se sustentó en un estudio hecho por la CIA donde se evidenció en 1978 que en el Golfo de México estaban por darse nuevos descubrimientos de yacimientos gigantes como así sucedió.¹⁵⁹ Se buscó que a partir de una abundante producción mexicana se pudiera solventar lo que Medio Oriente dejaba de exportar al mercado mundial y, apoyándose en la reiterada negativa mexicana a participar en la OPEP, chantajear a esta organización sobre el tema de los precios y la producción del crudo. En la

¹⁵⁶ Colmenares, Francisco. (2010: 169).

¹⁵⁷ Mandel, Ernest. (1980: 55).

¹⁵⁸ Para 1979 la producción de Arabia Saudita, Abu Dabi, Dubái, Gabón, Katar, Kuwait, representaba el 46% de la producción de la OPEP. *Unomásuno*. (1979: Septiembre 22).

¹⁵⁹ *Proceso*. (1978: Diciembre), núm. 112.

medida que se acentuaron las contradicciones en el mercado energético mundial, como resultado del recrudecimiento de la crisis capitalista, Estados Unidos avanzó más rápidamente en la planeación de su programa energético logrando someter a México como “la fuente principal más estable y segura (y la más barata) de sus importaciones de petróleo”.¹⁶⁰

Precisamente Ronald Reagan, desde antes de acceder a la presidencia de su país en 1980, concibió un proyecto para formar un mercado común entre Canadá, Estados Unidos y México. Al llegar a la presidencia, su equipo comenzó a trabajar en el asunto para presionar a José López Portillo en la aceptación de ese objetivo.

1.1.11 Autonomía estatal y ocupación

El *boom* petrolero no permitió en lo esencial que la economía mexicana se fortaleciera.¹⁶¹ El capital extranjero sometió al local a su propio ritmo y lo obligó a transformarse para subsistir siguiendo las reglas de la nueva competencia internacional desigual. Tal transformación la logró sólo a través de su *asociación* con empresas extranjeras, pero sin competir en la especulación financiera a gran escala y en procesos tecnológicos, indispensables para mantener la tasa media de ganancia. De esta manera se profundizaron los cambios de la estructura económica y social de México y se intensificó la internacionalización de la economía mexicana y su sometimiento a las leyes de la acumulación mundial de capital. En esta articulación aparece también el enfrentamiento entre capital y trabajo, entre trabajo y Estado y éste último no se debilita en su accionar interno. Por el contrario, se ve fortalecido. Destaca por el papel que jugó en la acumulación del capital local, aunque se incrementa su sujeción a las exigencias de valoración del capital y a las fracciones dominantes del capital monopolista internacional.¹⁶²

¹⁶⁰ Mallakh, Ragaei El. (1979: 1995), *México, EU y la OPEP: Un triángulo energético en potencia*, Investigación Económica, México, abril-septiembre, pp. 148-149.

¹⁶¹ En aquellos meses propiciatorios de lo que sería el *boom* petrolero mexicano, a mediados de 1979, todo el medio político —prensa, funcionarios, dirigentes de las cúpulas empresariales y obreras, incluyendo al STPRM— hablaba de austeridad y crisis, del desastre financiero del país, su quiebra productiva, la baja inversión, el deterioro de la confianza, etcétera. Sin embargo, Jorge Díaz Serrano hablaba de todo lo contrario: del fin de la pobreza mexicana, la llegada de una nueva oportunidad histórica para que el país pudiera hacer frente a sus increíbles rezagos en materia de satisfactores esenciales, distribución del ingreso y bienestar generalizado. La potencialidad petrolera, decía Díaz Serrano “borrará de un plumazo la escasa capitalización interna, condicionante número uno de nuestro subdesarrollo”. Toda esta arrogancia fue incluso tema para una espléndida novela de Héctor Aguilar Camín, donde nos detalla los excesos y la fisonomía del México de los setenta, del mundo corrupto y caciquil de los líderes petroleros. (1986: 97-98). *Morir en el Golfo*.

¹⁶² Anguiano, Arturo. (1980: 22-23), *Crisis o consolidación del Estado mexicano*, Revista Coyoacán, núm. 4.

Al tomar el poder como presidente de México José López Portillo, (1976-1980) el sometimiento de la economía mexicana fue más evidente al incrementarse su dependencia del exterior con un desorbitado endeudamiento externo y una venta indiscriminada de petróleo crudo barato al exterior y salarios con insignificantes crecimientos.

La venta acelerada de petróleo trató de justificarse en una estrategia burda y pragmática ideada por el director de Pemex: “si hoy no se extrae, después será tarde porque se habrán descubierto nuevas fuentes energéticas alternativas”. Esta idea la defendió Jorge Díaz Serrano hasta ser encarcelado. Para “apoyar” a los Estados Unidos, Díaz Serrano puso en marcha en 1977 la construcción de un gasoducto, cuya trayectoria iría de Tabasco hasta Texas. Este proyecto lo hizo público en una conferencia de prensa ante corresponsales extranjeros y su costo sería de 1,500 millones de dólares y transportaría 2,000 millones de pies cúbicos de gas diariamente “para aliviar los crudos inviernos de los norteamericanos”.¹⁶³ En su primer informe de gobierno, José López Portillo asumió la defensa del gasoducto y de Díaz Serrano al señalar que el destino del gas mexicano es “quemarlo o exportarlo”, en virtud de que el consumo interno no era suficiente para absorber el gas asociado. El 18 de marzo de 1979 el proyecto abortó y aunque no cristalizó ese “negocio”, en términos financieros significó un derroche impresionante, ya que el recorrido del gasoducto era por regiones que tenían capacidad suficiente para ser abastecidas con las instalaciones que ya se tenían en operación.¹⁶⁴

Díaz Serrano acentuó una vieja práctica: la empresa petrolera gastó innecesariamente dinero en comprar maquinaria, equipo, refacciones y accesorios para hacer frente al aumento de sus actividades, pero a costa de la pérdida de liquidez inmediata. Y hay más:

De acuerdo a las cifras que maneja la SPP, los gastos totales de Pemex fueron del 47.4% de los ingresos por venta en 1978; en 1979 los gastos crecieron 54.5% y en 1980 fueron de 62.7%.

¹⁶³ Castillo, Heberto. (1977: Julio 25), “Con el petróleo se vende a México”, *Proceso*, núm. 38.

¹⁶⁴ Pemex no tenía para dónde hacerse, según lo expresó Jorge Díaz Serrano: “o vende el gas o lo quema o lo reinyecta”. La “torpeza” comercial de Jorge Díaz Serrano corre pareja con su empeño para servir a Estados Unidos. Pero hay más. El gas que sale asociado con el petróleo de Chiapas, Tabasco y Campeche es mucho, 1,500 pies cúbicos por barril. ¿Qué hará México con ese gas? Mientras Pemex más produjo, más perdió en esencia. “Entonces, ¿para qué sacar ese gas, para qué aumentar la producción de petróleo? El 19 de diciembre Pemex impuso record nacional de producción de petróleo: 1 207 740 barriles al día, cuando menos 6,000 millones de pies cúbicos de gas. Ahora —el colmo de la eficiencia— se desperdician 4,500 millones de pies cúbicos diarios —en México se consumen 1,500 millones— que a 2.60 dólares el millar valen 11.7 millones de dólares diarios, cien mil millones de pesos al año quemados en la atmósfera. ¿Es lógico producir más petróleo para sacar más gas para quemarlo en el aire? ¿Es racional aumentar la producción petrolera para poder exportar 240,000 barriles diarios que a precios de la OPEP valen 3.05 millones de dólares diarios, para perder 11.7 millones de dólares al día, sólo por la quema del gas asociado? La simple aritmética dice que no”. Heberto Castillo. (1978: Enero 2), “Pemex en evidencia”, *Proceso*, núm. 61.

Pemex ha crecido en los últimos tres años hasta el grado de que es más lo que debe que lo que tiene en patrimonio. En 1978 el pasivo era de 46.2% y en 1980 de 59%. El valor del patrimonio de la empresa pública ha disminuido de 53.8 en 1978 a 41% en 1980.

El 85% de los contratos es entregado directamente por las autoridades de Pemex, sin que medie el concurso que exige la ley.

Pemex, de acuerdo con sus necesidades de trabajo y operación, concentra la fuerza de trabajo —compañías constructoras—, lo que ha originado que no se pueda delimitar responsabilidades en cada una de las empresas que intervienen, lo que ocasiona duplicidades de pago.¹⁶⁵

El desperdicio y corrupción que en el sexenio de José López Portillo se hizo de Pemex, así como del ocultamiento y retraso en las investigaciones para asegurar la transacción energética, es responsabilidad del Estado de los funcionarios de la paraestatal, que con cinismo se dedicaron a desperdiciar recursos preciosos de los que se carecerá en el futuro, multiplicando el esfuerzo y las energías que tendrán que dedicar los mexicanos para satisfacer sus necesidades energéticas.

La expansión en el sexenio de López Portillo de la industria ocasionó una relocalización de los principales centros productores y de trabajadores petroleros. En 1979, el primer lugar lo ocupaba Veracruz con 34,756 trabajadores; el segundo Tamaulipas con 18,458; el tercero el Distrito Federal con 14 mil 628 trabajadores; el cuarto Tabasco con 12 mil 175; el quinto Guanajuato con 5 mil 451; el sexto San Luis Potosí con 2 mil 838 y el séptimo lugar Hidalgo con 8 mil 637.¹⁶⁶ En esta estructura de ocupación la mayor parte de los trabajadores tenían categoría de transitorios. En Tabasco constituían el 60.6% de los trabajadores ocupados, en Chiapas el 80.8%. En los demás centros de producción o de distribución, particularmente en los más antiguos, también se mantuvo un número de transitorios muy alto. En Veracruz eran el 41.8%, en Tamaulipas el 45.3% y en el Distrito Federal el 39.9%. En 1979, los trabajadores transitorios respecto a la población petrolera ocupada, fueron el 43.4%; es decir, ascendían a 44 mil 787, mientras los trabajadores con planta eran 58 mil 483.¹⁶⁷

Considerando el ingreso promedio (salario, sueldos y prestaciones) por empleados y obreros, en los años siguientes a la devaluación de 1976 se mantuvo el ingreso real. Empero,

¹⁶⁵ Ramírez, Carlos. (1981), "Las finanzas de Pemex a punto de estallar, por corrupción e incapacidad." *Proceso*, núm. 238.

¹⁶⁶ La importancia de los nuevos centros se puede apreciar con los siguientes datos: en 1938, en la Zona Norte (Distrito Frontera Noroeste, Distrito Norte y Distrito Sur) se producía el 24% de los crudos; en la Zona Poza Rica (Distritos Poza Rica y Cuenca Papaloapan) el 58%; en la Zona Sur (Distritos de Agua Dulce, de Ciudad Pemex, de Comalcalco, El Plan y Nanchital) el 17.7%; en 1979, el Distrito Norte producía del total nacional el 4.3%, la zona de Poza Rica el 8.4%, y la Zona Sur (comprende también el Distrito G. de Campeche), el 87.3%. Cf. Colmenares, Francisco. (2010: 189).

¹⁶⁷ En 1980 de 128 mil 294 trabajadores, 51.3% eran trabajadores transitorios y 48.7% de planta. En 1982 los trabajadores transitorios fueron sometidos a una elevadísima tasa de productividad ganando siempre menos y sin contar también con las prestaciones de los de planta. Colmenares, Francisco. (2010: 192-193).

los incrementos, aunque fueron significativos, al ajustarlos con las tasas de inflación representaron muy poco. Mientras en 1977 el salario diario promedio real —a precios de 1938— era de 17.26%, en 1979 se elevó a 17.67%. Es decir, tuvo solamente un incremento real del 1.2%. Un hecho que vale la pena destacar pese a todo lo dicho arriba es que si los petroleros no escaparon a la caída del poder adquisitivo del salario por las crisis económicas del país, nunca estuvieron al nivel de los salarios mínimos de los demás obreros de industrias más débiles.

Para mantener esta tendencia de los ingresos de los trabajadores, el Sindicato Petrolero, con su dirección subordinada al Estado, no necesitó recurrir a la movilización. La empresa aceptó en absoluta “armonía” con los dirigentes sindicales, realizar las revisiones contractuales otorgando incrementos por arriba de la tasa de inflación con lo que se controló cualquier descontento.

Estos incrementos fueron acompañados por una campaña del Estado de reforzamiento del aparato sindical para asegurar el control de los trabajadores petroleros, sometidos además a la expansión de jornadas de trabajo más intensas desde 1980 y con más riesgos de sus propias vidas al exigírseles mayores rendimientos y productividad con los mismos salarios.

Joaquín Hernández Galicia, “La Quina”, fue quien designó en estos años a los principales dirigentes del sindicato —empezando por el secretario general del STPRM— y recibió un el respaldo del gobierno. Incluso en la época se le veía como un “ejemplo de administración”: realizaba actividades agropecuarias en tierras tamaulipecas para “beneficio” de la comunidad petrolera.¹⁶⁸ “La Quina” fue un gran cacique sobre todo en los setenta y los ochenta. El trabajo sucio que desarrolló Hernández Galicia, hizo posible que el trabajador petrolero fuera explotado en mayor medida y su deterioro se incrementó de manera evidente:

¹⁶⁸ “Las cooperativas agrícolas controladas por ‘La Quina’, con el financiamiento de Pemex y del sindicato han destacado por su producción y sus utilidades; empero, han sido el resultado de la explotación a la que están sometidos los campesinos y parte de los mismos trabajadores petroleros al obligárseles a trabajar ‘voluntariamente’ en esas tierras —y también en las casas de los mismos dirigentes del sindicato. La presencia de ‘La Quina’, ha sido una estela de muerte, de saqueo, de agudización de los problemas laborales de Pemex, ya que los trabajadores transitorios llegan en este momento a los 100 mil, sin que el sindicato haya hecho nada para resolver el problema y, en cambio, intensifique la venta, no de plazas pero sí de fichas, tarjetas computables que se venden entre 10 y 15 mil pesos a los transitorios para que puedan cobrar por su trabajo.

“Un gran número de empleados son humillados en las tiendas y granjas que administra ‘La Quina’ para someterlos a lo que él llama ‘militancia sindical’, a fin de que generen antigüedad en una plaza. No se realizan asambleas por orden de ‘La Quina’, y cuando éstas se llevan a cabo hay más de 200 pistoleros cuidando el orden de ellas y al trabajador que no asiste se le descuenta su raya.

“De hecho esto encubre una forma de gratificación de las propias autoridades para tener controlado al sindicato a través de un hombre cuyo poder es el único que impera en las filas sindicales de Pemex.” Entrevista con Máximo Hernández, líder de la sección 34 del STPRM. *Unomásuno*. (1981: Abril 5).

Después de cuatro décadas de explotación sobre los trabajadores petroleros se ha ido articulando un sistema de explotación típicamente capitalista: se les ha marginado de los órganos de decisión; se ha perseguido a quienes divergen con la cúpula sindical, expulsándolos de sus centros de trabajo; a los charros sindicales se les ha fortalecido con apoyo de la policía, del ejército, de los aparatos judiciales estatales; económicamente, ampliándoles sus comisiones a través del contratismo, de la venta de plazas, con subvenciones directas. Sin embargo, este panorama, vivido, día a día por los petroleros, no ha sido suficiente para que rompan con la ideología burguesa del Estado. Es decir, su subordinación a un proyecto nacionalista antiimperialista como ocurrió durante el cardenismo y su posterior sometimiento forzoso y que no ha sido roto.¹⁶⁹

El trabajador petrolero, quizá por desorientación o tal vez porque ya ha recibido demasiados reveses o simplemente porque no ha encontrado mucha respuesta ni aliados en su clase, dentro o fuera del gremio, ha perdido la batalla para mejorar sus condiciones salariales y prestaciones. Lo que recibe son sólo migajas. Su sindicato, al estar aliado con el Estado y las autoridades de la paraestatal, ha dejado de velar por sus intereses sometiendo siempre su descontento y demandas. Estas tres instancias de poder, antagónicas a sus intereses, han maniatado a los trabajadores petroleros postrados. Su lucha la han vuelto, además, una acción individual y no colectiva, estrategia excelente para no rendir buenos dividendos al grueso de las bases. Perspectivas diferentes no se vislumbran a corto plazo.¹⁷⁰

1.1.12 Poza Rica en día de fiesta

En Poza Rica se inició la epopeya de la nacionalización del petróleo mexicano. En esa pequeña ciudad veracruzana se sustrajo desde entonces no menos de tres mil millones de barriles de crudo. Para 1978 era una ciudad de 200,000 habitantes, 60,000 de ellos hacinados en tugurios infames: 87% de sus calles no tenían pavimento; la mitad de sus casas carecían de agua potable

¹⁶⁹ Colmenares, Francisco. (2010: 199).

¹⁷⁰ En los ochenta las “cuarteaduras” de ese sometimiento se presentaron en el mismo sindicato. Había varios grupos que se repartían el control del sindicato. “Tres grupos dominaban cada una de las zonas y la mayoría de sus respectivas secciones. El Grupo de Unificación Revolucionaria Nacionalista de ‘La Quina’, controla la zona norte a partir de la sección 1 de Ciudad Madero (en esta zona se ubica un total de 6 secciones. En Tamaulipas se encuentran las secciones 1, en Ciudad Madero; la 33 y 42, en Tampico; y la 36, en Ciudad Reynosa. Las otras dos están en Ébano, San Luis Potosí, la 3, y en Ciudad Camargo, Chihuahua, la 21). “El Frente de Resistencia y Unificación Sindical controla la zona centro y su figura más relevante es Oscar Torres Pancardo, secretario general del STPRM en el periodo 1977-1979, diputado federal y secretario general de la sección 30 (Poza Rica), esta zona abarca 12 secciones. Cuatro de ellas se encuentran en el estado veracruzano: la 9, en Veracruz; la 13, en Cerro Azul; la 24, en Naranjos; la 30, en Poza Rica. En el DF existen las secciones 34, 35, 40, 43 y 45. Las secciones restantes están distribuidas en los lugares siguientes: 15, en Venta de Carpio, México; 24, en Salamanca, Guanajuato; 39, en Huauchinango, Puebla. “El control de la zona sur corresponde al Frente Liberal Sindicalista, que encabeza el senador Sergio Martínez Mendoza, ‘El Teco’ y tiene por sede la sección 10 de Minatitlán. En esta zona existe una fuerte lucha interseccional entre Martínez Mendoza con Felipe y Francisco Balderas, caciques de la 11 —aliados de Hernández Galicia”. Entrevista con Antonio Salazar. *Unomásuno*. (1981: Abril 5).

y el 60% no contaban con drenaje; mucha contaminación en sus arroyos; desempleo, corrupción, mendicidad, carestía, pandillerismo y hedor permanente, suciedad, vicio y prostitución.

Poza Rica fue la ciudad que vio nacer a José Torres, trabajador petrolero en su juventud, alcohólico, enfermo y limosnero a los 78 años de edad, después de 27 años de trabajar como transitorio en Pemex. Once mil trabajadores como él están a la espera de una plaza en Pemex a finales de los setenta. En la ciudad los viejos petroleros se disputan el honor de conocer la fecha exacta en que fue perforado el pozo dos o el 14 y el nombre del verdadero héroe que apagó el incendiado pozo seis: Adolfo Rendón.

Poza Rica fue el fervor de los petroleros por su tarea, ejemplo gallardo de los pioneros sindicales, la inconformidad de los jóvenes que intuían que su ciudad merecía un destino mejor. Era el feudo impenetrable del siniestro “Frus”, camarilla dirigente de la sección 30 del STPRM, con sus líderes millonarios y todopoderosos, privilegio de 250 funcionarios de confianza de Pemex aislados de la mugre en colonias residenciales rodeadas de jardines siempre verdes, con sus clubes exclusivos, canchas deportivas, campo de golf y las escuelas para sus hijos.

Fue también una historia inaudita: la de los gringos de la compañía El Águila con su saqueo y sus guardias blancas y sus salarios de dos pesos diarios; la de los trabajadores que vencieron al trópico asesino, a la sed y al paludismo; la de Gregorio L. González y sus compañeros, humildes obreros, que en 1934 organizaron el sindicato, para cuyo registro Luis Ramírez emprendió a pie el viaje a México.

La de la “Burra”, el trenecito que llegaba hasta Cobos, único medio para ir a Poza Rica, en el que las familias de los petroleros viajaban enjaulados y a su riesgo; la de la “Huelga de 57 días” en 1937 y las fonderas de Poza Rica —Loreto Reyes, Nieves Martínez, Clementina Monroy, “La gasolina”— convertidas en heroínas que alimentaron a los obreros huelguistas. La del 18 de marzo de 1938. La respuesta de los petroleros pozarricenses a la solicitud de apoyo del presidente Cárdenas y trabajar sin pago como fue necesario. Y el sindicalismo combativo que encarnó Rafael Suárez Ruiz y la decisión de los trabajadores de sacar adelante, sin recursos, sin herramienta, sin técnicos, la industria nacionalizada. Luego vino la corrupción, el Charrismo y el saqueo.

Joaquín Hernández Galicia era entonces un joven ambicioso que desdeñó una plaza de peón y dejó Poza Rica para iniciar, en Ciudad Madero, el camino que lo llevaría a la creación del más grande imperio sindical petrolero: el suyo, el de “La Quina”.¹⁷¹

Jaime J. Merino formó parte del auge de los cincuenta y de los contratos “fantasma” y la perforación de “pozos políticos” para sustentar las aspiraciones presidenciales de Antonio J. Bermúdez. Pedro Vivanco, líder atroz, millonario, sembrador del terror en Poza Rica con sus pistoleros que dispararon desde el local sindical contra una manifestación popular, el 6 de octubre de 1958. Y Merino huyendo a Estados Unidos con el producto de 18 años de saqueo. La represión de trabajadores disidentes, la escandalosa venta de plazas, el viacrucis inacabable de los transitorios, el cacicazgo del güero Heriberto Kehoe Vincent hasta su muerte el 28 de febrero de 1977.¹⁷²

Todo empezó en el año de 1929 cuando los técnicos estadounidenses en El Águila llegaron en busca de nuevos yacimientos hasta las inmediaciones de río Cazonés, en el norte veracruzano. Poza Rica era entonces sólo un paraje inhóspito y deshabitado. El 30 de diciembre de 1929, la torre del pozo número dos, el primero que perforaron, voló por los aires: se había descubierto petróleo. “Le pegaron al mero manto”, señaló Edmundo Cárdenas, viejo petrolero que se preciaba de conocer “al centavo” la historia de Poza Rica y su petróleo.¹⁷³

Confirmada la riqueza del lugar, los directivos de El Águila decidieron trasladar su antiguo campo de Palmasola, en la sierra veracruzana, al sitio del nuevo hallazgo. Esto sucedió el 22 de diciembre de 1932. El episodio marcó el nacimiento oficial de Poza Rica (cuyo nombre, obedece a la existencia en el lugar de una Poza Rica en peces). Ese mismo día llegaron de Palmasola los primeros 460 obreros y sus familiares. Diez años después vivían ya en Poza Rica 20,000 personas; 45,000 en 1950; 85,000 en 1960; 123,000 en 1970 y unos 210,000 en 1978.

El sábado 20 de noviembre de 1951, el gobernador de Veracruz, Marco Antonio Muñoz, firmó el decreto que creaba el municipio de Poza Rica de Hidalgo. Poza Rica debe su existencia al petróleo, como lo reiteraron en su momento el presidente municipal Héctor Manuel Delgado Ojeda, el superintendente general de distrito, Guillermo Alvizouri Andrade y el secretario

¹⁷¹ Hernández Galicia, Joaquín, “La Quina”. (2000), *Cómo enfrenté al régimen priísta. Memorias*, Atlasbook, 536 pp. En este libro “La Quina” describe los desafíos y las circunstancias que afrontó durante las tres décadas que le correspondió liderar el poderoso Sindicato Petrolero mexicano. En sus páginas describe cómo fueron sus relaciones con los representantes del Partido Revolucionario Institucional. La obra detalla los oscuros laberintos del poder y de los más poderosos círculos de influencia, recreando acontecimientos protagonizados por algunas de las figuras políticas y sociales más importantes de México, incluyendo a varios presidentes. “La Quina” es particularmente crítico con la gestión del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, pues fue quien lo metió a la cárcel.

¹⁷² *Proceso*. (1978: Marzo 11), no. 71.

¹⁷³ *Proceso*. (1978: Marzo 17), no. 72.

general de la sección 30 del STPRM, Efraín Ríos Hernández en marzo de 1978. Pero también el oro negro fue el causante de su ruina.¹⁷⁴

“El petróleo ha sido riqueza para todo el país; pero para Poza Rica ha significado atraso y abandono”, señaló Jesús Arturo Parra Zapata, coordinador del Movimiento nacional de la Juventud Revolucionaria en la zona norte de Veracruz. Y culpaba de tal situación a la ambición de los grupos policiacos y al desinterés del gobierno federal. “A Poza Rica ya se lo chuparon, ya se lo acabaron, sin darle nada a cambio de su petróleo”.¹⁷⁵

Del desastre pozarricense hablan también algunos datos: según una evaluación realizada en 1976 la ciudad requería de una inversión de 1,280 millones de pesos para dotarla de la infraestructura urbana que le faltaba. Sin embargo, el presupuesto municipal apenas llegó en 1978 a 60 millones de pesos. De ese presupuesto el 79.5% se destinó al pago de sueldos de maestros, policías, empleados y funcionarios municipales. Sólo se dispuso de 1.150,000 pesos ese año para obras públicas.¹⁷⁶

A todos esos males se agrega que la juventud pozarricense no contaba entonces con centros deportivos, recreativos ni culturales: “Poza Rica es un pueblo que vive a ciegas”, señaló un vecino del lugar, Parra Zapata; había sólo dos cines, propiedad ambos de la sección 30 del STPRM y dos bibliotecas, una de la propia sección y otra de Pemex; no había mercado municipal: el que existía era una cloaca.¹⁷⁷

Poza Rica proporcionó casi 80% de la producción petrolera nacional al momento de la expropiación petrolera; más de 200,000 barriles diarios en los años cincuenta; 125,000 todavía en 1978. La ciudad creció “al chingazo” como le dicen los lugareños al caos. Nació y creció aceleradamente sin ninguna planeación, sin ningún control, según el doctor Maximino Ledesma Muñoz, ex presidente municipal que llegó al cargo a principios de los setenta como candidato del Partido Liberal Pozarricense, movimiento popular que logró arrancarle a la poderosa sección 30 de los petroleros, por única vez, el ayuntamiento del que era dueña.¹⁷⁸

El dinero del petróleo se lo llevaron los contratistas y los líderes y la participación municipal en la riqueza es prácticamente nula. Además del petróleo que se va (y por el cual el ayuntamiento recibió en 1976 únicamente 400,000 pesos), los gobiernos federal y estatal exprimen los escasos recursos pozarricenses. En 1976, mientras el municipio tuvo un

¹⁷⁴ *Proceso*. (1978: Marzo 18), no. 72.

¹⁷⁵ *Proceso*. (1978: Marzo 11), no. 71.

¹⁷⁶ *Proceso*. (1978: Marzo 25), no. 73.

¹⁷⁷ *Excélsior*. (1978: Marzo 19).

¹⁷⁸ *Proceso*. (1978: Marzo 11), no. 71.

presupuesto de sólo 31 millones de pesos, el fisco del Estado se llevó 100 millones y el Federal 200 millones.¹⁷⁹

A finales de los años setenta en Poza Rica —según datos del Sindicato y de Pemex, que no coinciden— entre 11,000 y 18,000 obreros que trabajaban en la empresa, sólo 6,000 tenían planta.¹⁸⁰ Es decir, un máximo de 80,000 personas dependen del ingreso de la única industria que había en el municipio en esos años: Petróleos Mexicanos. El resto de la población sobrevivía en torno de los petroleros, en el comercio y los servicios para ellos. Por eso el agotamiento de los pozos es un fantasma que aterra a los lugareños. ¿Qué ocurrirá cuando el petróleo se acabe?

Según el líder de la sección 30, Ríos Hernández, aseguró que “ya no hay perforación”. Para Ríos Hernández el que se agote el petróleo no es un problema. Él pensaba que la petroquímica sustituiría a la extracción y que Poza Rica seguirá adelante. Su prioridad ese día de fiesta, fue hablar de “la patriótica política” de su jefe, Oscar Torres Pancardo, secretario general nacional del Sindicato de Trabajadores Petroleros en 1978 —y verdadero amo sindical de Poza Rica—, empeñado en “erradicar la corrupción y en ayudar a su ciudad”. Y se le llenaba la boca al señalar que gracias a las gestiones de Torres Pancardo Pemex ha donado 35 millones de pesos al municipio de Poza Rica para diversas obras urbanas.

Aceptó que con el auge económico que trajo el petróleo vinieron “lógicamente” los vicios y la corrupción. Sin embargo, aseguró que durante su gestión de apenas unos meses, no se han destacado casos de corrupción como la venta de plazas. “Estamos muy al pendiente”.¹⁸¹

Todo esto y mucho más era Poza Rica el sábado 18 de marzo de 1978, día del arribo del presidente López Portillo para encabezar la conmemoración del 40 aniversario de la expropiación petrolera. Entonces se terminaron los preparativos: se reconstruyó el cine Hidalgo, donde el mandatario escuchó el informe del director de Pemex, Jorge Díaz Serrano, y se instaló el templete para observar el desfile. Se repintó el puente sobre el río Cazonas y se barrió ¡por fin! la plaza cívica 18 de Marzo. También se remodeló el casino del campo de Pemex y se instaló una espectacular exposición de maquinaria petrolera y otra de fotografía sobre la historia del petróleo. Se sembró pasto nuevo en el gran escenario y se formó, con pequeñas plantas, las palabras “Pemex 40” y “Lázaro Cárdenas”, de tamaño monumental. López Portillo

¹⁷⁹ Con una irresponsabilidad inaudita atribuible a los técnicos de Recursos, la obra fue puesta en servicio antes de que se contara con un tanque de asentamiento, indispensable dada la suciedad del agua del río. El resultado fue la descompostura de todo el sistema: válvulas, llaves, medidores. *Proceso*. (1978: Marzo 11), no. 71.

¹⁸⁰ *Proceso*. (1978: Marzo 11), no. 71.

¹⁸¹ *Proceso*. (1978: Marzo 25), no. 73.

inauguró una escuela y las nuevas plantas de Polietileno y Etileno. Concurrió a un banquete en el complejo petroquímico y presidió el homenaje nacional a Lázaro Cárdenas.¹⁸²

1.1.13 Los pistoleros del STPRM

El 28 de febrero de 1977 Marcos López Mora, de acuerdo a los archivos de inteligencia del gobierno estatal, fue testigo del momento en que Heriberto "El güero" Kehoe Vincent fue asesinado a balazos en el restaurant "El Chalet", frente a la Plaza Cívica de Poza Rica. Antonio Madrigal Mendoza mató al líder de la Sección 30 y Secretario General Nacional del Sindicato Petrolero, según versiones nunca aceptadas oficialmente, porque estorbaba a los intereses del poderoso Joaquín Hernández Galicia.

También en Poza Rica, Oscar Torres Pancardo, herido durante el asesinato del "güero" Kehoe, cuando acudía en 1983 a la reunión nacional de líderes seccionales petroleros en Ciudad Madero, Tamaulipas, murió "en un accidente automovilístico" donde su chofer y hombre de su confianza perdió la vida mediante un balazo en la cabeza. Según esto decidió suicidarse tras ver muerto a su jefe. Estas versiones jamás fueron confirmadas pero tampoco desmentidas por las autoridades. Así operaba el Sindicato Petrolero y sus cómplices. Así se dirimían las "diferencias políticas" en el gremio petrolero.¹⁸³

En todo esto la "La Quina" estaba involucrado. En varias ocasiones había jugado con el chantaje de su retiro y siempre le había dado resultado. Cuando Luis Echeverría subió a la Presidencia. "La Quina" lo invitó a su plaza fuerte, Ciudad Madero. "Señor presidente, yo ya estoy cansado y he pensado en retirarme de la vida sindical". Echeverría ante semejante argumentación le respondió: "No, Joaquín. Quédese usted. Siga". "La Quina", siempre interesado en el bien de los petroleros le respondió al mandatario: "Está bien, señor presidente, como usted ordene".

Seis años más tarde "La Quina" invitó a José López Portillo a sus dominios y le volvió a decir lo mismo: "Me retiro, señor presidente, ya estoy cansado". López Portillo, ante este anuncio le contestó lo siguiente: "Usted es necesario, Joaquín, tiene que seguir". La obediencia de "La Quina" continuó: "Como usted ordene señor presidente". Continuó otros seis años.

¹⁸² *Proceso*. (1978: Marzo 25), no. 73.

¹⁸³ En esa misma década de los años ochenta, Héctor García Hernández "El Trampas" manejaría un periódico diario en Coatzacoalcos: *Tribuna del Sur*. De acuerdo a un reportaje de Enrique Maza, publicado el 11 de noviembre del 2013 en la revista *Proceso*: "Fue un ardid. Espantados por la renovación moral de Miguel de la Madrid, Joaquín Hernández Galicia, "La Quina", líder moral del Sindicato Petrolero, y Salvador Barragán Camacho, líder ejecutivo, tramaron el engaño.

En el siguiente cambio de mando en Los Pinos invitó a Miguel de la Madrid y le volvió a reiterar la misma idea de su retiro: "Ya estoy cansado, señor presidente. He pensado en retirarme". De la Madrid simplemente se quedó callado. El presidente quería hacer una limpia en Pemex, empezando por el sindicato.

"La Quina" y Barragán tramaron el "sacrificio" expiatorio. En un restaurante de la capital del país se reunieron con "El Trampas", Héctor García Hernández, su lugarteniente en Coatzacoalcos y en la zona sur, de quien Barragán era jefe, protector y compadre. Analizaron con él la gravedad de la situación y le anunciaron que lo ofrecerían en sacrificio, para aparentar la renovación moral del sindicato: "te destituimos, te acusamos, huyes, le echamos tierra al asunto y en dos años vuelves". Lo destituyeron, huyó a McAllen, lo acusaron y le cargaron los platos rotos y la vajilla entera.¹⁸⁴

Y eso no formaba parte de lo acordado. "El Trampas" reaccionó desde McAllen y le escribió una carta al presidente de México. Le dijo lo que sabía de sus jefes y no era poco. Le tocó a "La Quina" el turno de reaccionar. Mandó secuestrar a "El Trampas". Lo trajeron de McAllen vendado, en la cajuela de un automóvil. Lo entregaron a la policía de Reynosa y ésta lo llevó a Ciudad Madero ante "La Quina": "Te dije que te sacaría de donde te metieras". Lo hicieron firmar acusaciones y lo metieron en un calabozo en Tampico. Incomunicado lo llevaron después al Reclusorio Sur donde fue encarcelado.

En noviembre de 1988 arribaron a una cantina de mala muerte tres hombres ensombrerados. Sobre la barra se encontraba alguien apellidado Paz Rodríguez, apodado "El Capulina", de mala fama en el pueblo. Un amigo llegó a saludarlo y brindaron juntos. Fue la señal. Lo estaban "entregando". El trío ensombrerado simuló un pleito, involucrando a "El Capulina" y con el pretexto de una agresión de su parte lo balearon. Usualmente armado, Paz Rodríguez andaba sin pistola aquella ocasión. Recientemente se había convertido en padre; buscaba cambiar su vida delictiva que le atribuían. Herido, salió de la cantina y camino en dirección al tren. Los sicarios lo siguieron y lo remataron a plena luz del día. Se marcharon y más tarde volvieron, ya sin sombreros, a la escena del crimen.

La cantina donde provocaron este lío y la muerte de "El Capulina" se ubicaba junto al restaurant-bar de moda en Fortín de las Flores, entre Córdoba y Orizaba, en la región centro montañosa de Veracruz. Allí, día a día, departía Toribio "El Toro" Gargallo Peralta, un asesino

¹⁸⁴ Ortega Vidal, José Luis (2015), *Petróleo, cacicazgos y muerte: Historias vivas*, columna "claroscuros". Este es un resumen apretado de uno de los artículos que José Luis Ortega publicó en su columna sobre el Sindicato Petrolero y sus cabecillas que dirimen sus diferencias echando balazos. http://www.politicaaldia.com/principal/?id_principal=2570. (Consulta: Enero 6 de 2015).

de sangre fría extremadamente cruel. Al sicario, nacido en Omealca, se le acreditaban más de 100 asesinatos, incluidas las 300 víctimas encontradas en pozos dentro de cañales, en la sierra de Tezonapa. Sobreviviente a las traiciones de "La Quina" y Barragán Camacho, Héctor García Hernández, "El Trampas", vive y maneja sus negocios en Coatzacoalcos, al sur de Veracruz.

Sede de tres Complejos Petroquímicos propiedad de Pemex y vecino de Nanchital, donde la iniciativa privada construye uno más en la antigua ciudad de Puerto México es posible degustar más de 30 cortes de carne de alta calidad con el pago por persona de 250 pesos. ¡Una ganga! El restaurant se llama "Las Pampas". Es propiedad de ese anciano muy bien vestido que da vuelta por los bancos locales de manera cotidiana y recibe trato de "Cliente Preferencial". El negocio de "Don Trampas" está en plena remodelación y se ubica a cien metros del malecón en Coatzacoalcos. Aquí llega a comer "la gente bien de la región", así como "la clase política porteña". "Don Trampas", como en los viejos tiempos, no pierde el olfato para los negocios. En Fortín de las Flores, a su vez, en pleno 2014 se puede ir al lugar y tomar cerveza y botanas en "Los Colorines". El negocio donde se contrataron infinidad de ocasiones los "servicios" del "Toro" Gargallo, aún funciona. Ya no es lo mismo. Antaño hubo espectáculos de alto nivel. Las mejores familias de Fortín, Córdoba, Orizaba y la región acudían a comer allí. Luego vino la época de cabaret y más tarde se volvió un sitio para la compra-venta de drogas y empezó su decadencia. Hoy, venden fritangas y sirven cerveza a parroquianos de escasos recursos.

A Gargallo todo mundo le tenía miedo. Hay muchas historias de gente que murió simplemente porque él lo decidió, porque miraron feo a una de sus mujeres, o porque se cruzaron con uno de sus matones y sin más los balearon. Si una mujer le gustaba ya era suya. Tiene muchos descendientes. Varios viven aún en Fortín pero nada se sabe sobre ellos. Así se las gastaban los pistoleros relacionados con el Sindicato Petrolero.¹⁸⁵

1.1.14 Del sueño a las pesadillas

Las estrategias y acciones que tomó el Estado mexicano en los ochenta sobre sus energéticos permitieron a las grandes empresas del país, extranjeras y nacionales, obtener recursos energéticos baratos y grandes utilidades. Esta es una de las razones por las que México se encontraba en 1978 en el cuarto lugar de ineficiencia de un grupo de países seleccionados con desarrollo industrial medio y alto. Su atraso se detectaba del valor de la refinación por unidad

¹⁸⁵ Ortega Vidal, José Luis (2015), *op. cit.* http://www.politicaaldia.com/principal/?id_principal=2570. (Consulta: Enero 6 de 2015).

del producto interno bruto.¹⁸⁶ El desperdicio de los recursos energéticos en México es de los más altos del mundo. La abundancia con mayúsculas de reservas probadas de hidrocarburos provocó entonces que no hubiera una verdadera necesidad de ahorro ni una política que fomentara la eficiencia en toda la industria nacional, incluyendo por su puesto a Pemex, que no buscó emplear nuevas tecnologías en refinerías y plantas de producción para hacerlas más rentables.¹⁸⁷ Los hidrocarburos baratos permitieron el desperdicio y esto mismo desincentivó crear estrategias innovadoras en tecnología en nuestras industrias y en las mismas universidades, para mejorar la calidad de la producción. Acciones en este sentido hubieran desarrollado la creatividad universitaria y crear más empleos con remuneraciones altas gracias a la especialización técnica. Tampoco se pensó en comprar tecnología extranjera de punta y producir, primero, con valor agregado mercancías de todo tipo para después crear condiciones apropiadas que produjeran tecnología que mejorara la producción interna de máquinas y herramientas. En todo esto el Estado mexicano jugó un papel negativo y fue fundamental.

Estados Unidos, por ejemplo, aunque tenía reservas probadas suficientes o más que México en sus mares y territorio, nunca se ha quedado con las manos cruzadas ni ha dejado de invertir en el desarrollo tecnológico. Concibió una industria de alta eficiencia técnica en hidrocarburos y en otros rubros para ofrecer a sus socios comerciales, como nosotros, productos con un alto valor agregado. Mencionemos sólo algunas de las grandes transnacionales norteamericanas que emplean recursos técnicos que les reditúan grandes beneficios económicos en hidrocarburos: la Exxon, Standard Oil, Mobil y Texaco. Algunas compañías británicas que también destacan por su alta industrialización y avances tecnológicos. Mencionemos sólo algunas: Brithish, Shell, Gulf, Standard Oil Company Group, entre otras.¹⁸⁸

Según Díaz Serrano, director de Pemex en 1976, los precios bajos de nuestros hidrocarburos se justificaban para incentivar una mayor productividad nacional. El 18 de marzo de 1980 aprobó esta medida sin un argumento sólido y ofreció productos petrolíferos

¹⁸⁶ Este dato aparece en el segundo cuadro estadístico del “programa de energía, metas a 1990 y proyecciones al año 2000”, elaborado por la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial. Aquí se analizan a doce países.

Cf. [http:// www.aleph.org.mx/jspui/bitstream/.../DOCT2065320_ARTICULO_10.PDF](http://www.aleph.org.mx/jspui/bitstream/.../DOCT2065320_ARTICULO_10.PDF). (Consulta: Abril de 2014).

¹⁸⁷ Las reservas probadas de hidrocarburos en 1976 eran de 3 954; en 1977 fueron de 6 436; en 1978 ascendieron a 10 428; en 1979 eran de 28 407; en 1980 subieron a 30 616; en 1981 llegaron a 44 161; en 1982 llegaron a 48 084. Al final del régimen lopezportillista las reservas petroleras eran abundantes. Las cifras citadas son en millones de barriles. Pemex. (1976-1983), *Anuario estadístico*, diversos años.

¹⁸⁸ A diferencia de México Gran Bretaña nunca ha sido un país con grandes reservas petroleras en su subsuelo y mares territoriales. Sin embargo, esto no ha sido un impedimento para que sus empresas petroleras sean de las más ricas del mundo por invertir siempre en tecnología de vanguardia para incrementar sus utilidades. En todas las etapas de la revolución industrial mundial, Inglaterra está presente con grandes adelantos técnicos.

más baratos a diferencia de lo que pasaba en otras regiones del mundo. En el caso de la gasolina, mientras en México costaba 2.80 pesos el litro, en Brasil se ponía a la venta a 25 pesos, en España e Inglaterra en 17 pesos, en Estados Unidos a 6.49 pesos y en Japón en 16 pesos. En México el diesel costaba un peso pero en los países mencionados oscilaba entre 6.10 y 11.24 pesos. Díaz Serrano desdeñó el hecho de que los precios bajos no mejoraban en nada ni la productividad ni la calidad, mucho menos el rendimiento de las plantas productivas mexicanas ni repercutieron en más entradas a las arcas de la hacienda pública, como podría esperarse si se hubiera implementado una política diferente. Esto explica por qué la industria mexicana fue tan ineficiente en tiempo de bonanza petrolera. Pemex no se convirtió en una empresa tecnológicamente de vanguardia. Tampoco se le consolidó para ser rentable y solventar así los costos de muchos de los proyectos de interés social que buscaba implementar el Estado mexicano sexenalmente. Fue una empresa que se le usó para hacer negocios personales tanto de los directivos como de los líderes sindicales.

Se quería convertir a México en una nación sólida con un desarrollo constante por encima de la media de los países llamados tercermundistas pero se careció de una estrategia adecuada para conseguirlo.

En la medida en que una gran parte de las plantas industriales son obsoletas y atrasadas tecnológicamente, disminuye su eficiencia energética por unidad de producto. Esto nunca lo vieron o más bien no lo quisieron tomar en cuenta las autoridades de Pemex. De este despilfarro se vieron beneficiadas muchas de las grandes empresas de nuestro país pues al tener hidrocarburos baratos se preocuparon poco en mejorar su tecnología. Nunca invirtieron mucho en ella para ahorrar energía ni para mejorar la calidad de sus productos. En esto también influyó el proteccionismo gubernamental y la falta de una competencia con otras empresas del mismo ramo. Con hidrocarburos baratos pudieron obtener muy buenas utilidades, de la mano de salarios bajos que daban a sus trabajadores por contar con el apoyo del Gobierno y su política laboral y de los sindicatos que controlaban las demandas de sus agremiados. A esto se debe agregar que la competencia nacional o internacional no se había abierto en el país porque los Tratados de Libre Comercio no se habían implementado en la estrategia internacional ni en la política gubernamental mexicana.

La política de precios bajos del Estado mexicano entre 1960 y 1982 derramó un subsidio innecesario a los empresarios con tecnología anticuada de alrededor de 4 billones de pesos.¹⁸⁹ Esta determinación fue tomada por los presidentes de México en turno y por los directores de

¹⁸⁹ Pemex. (1976-1983), *Anuario estadístico*, diversos años.

Pemex y de la misma Secretaría de Hacienda. Y darse cuenta de esto en la paraestatal o en el propio gobierno no requería más que de un buen equipo de asesores que les hicieran ver al Presidente de la República o al director de Pemex que revertir el esquema (nueva tecnología de punta eficiente y menos extracción y venta indiscriminada de petróleo barato) permitiría a Pemex y al Estado tener más recursos para echar a andar proyectos sociales que atendieran las necesidades tanto de Petróleos Mexicanos como del grueso de la población, sin descuidar tampoco las utilidades que buscan siempre los empresarios capitalistas.

Esta visión “inmediatista”, de muy corto plazo, habla de la poca visión de estadistas que tuvieron los presidentes de México en estos años, al igual que los directores de Pemex, que nunca ocuparon el puesto buscando ser buenos administradores o siquiera empresarios hábiles que pensarán en la eficiencia y generación de altos rendimientos a menor costo para así fortalecer a la empresa y conseguir más dividendos que el Estado mexicano necesitaba para no endeudarse con préstamos con altos intereses y echar a andar los proyectos sociales que se necesitaban. Los directores de Pemex no buscaron confeccionar una estrategia sólida a largo plazo en la empresa más importante de México de la segunda mitad del siglo XX.

La usaron en su provecho personal y no de la nación. Se siguieron las directrices que marcaba el Presidente de la República en turno y la Secretaría de Hacienda, organismo eficiente para administrar dinero y que nunca genera riqueza. Sus proyectos no se idearon en beneficio de una empresa generadora de riquezas con altos rendimientos y bajos costos de producción para hacerla más fuerte y autosuficiente. Se buscaron estrategias para hacer negocios personales descuidando por completo las necesidades de la empresa, de la nación y de los mismo trabajadores petroleros al fortalecer a su sindicato corrupto.

Conmovía la llaneza ingenua y el optimismo con que hablaba Jorge Díaz Serrano, como nos dice el compañero periodista, personaje central de la novela *Morir en el Golfo*. Su insistencia en que México no era, como quería nuestra tradición, un pueblo destinado al fracaso y al medio pelo, la inhabilidad productiva y el saqueo exterior sino en verdad construido por la naturaleza para un destino luminoso e inevitable, no era tan creíble. Pero dejemos que las palabras del compañero periodista de la novela *Morir en el Golfo* nos describan mejor el optimismo de Díaz Serrano:

Era un discurso que invitaba abiertamente a ser creído, una versión que en el fondo y en la superficie nos halagaba a todos, daba una carga positiva al orgullo nacional y una esperanza concreta de triunfo a nuestro nacionalismo defensivo, hijo del resentimiento y el recelo. Era la promesa de una euforia colectiva por una utopía posible, un mundo mexicano sin las deformidades brutales y lacerantes de siempre, soberano y rico, deseable; otro país, noble y

generoso, como siempre creímos o quisimos que fuera; el gran país a la medida de nuestro nacionalismo y nuestro amor desdichado por él.

Por segunda vez en su historia, desde la época de la Colonia y su riqueza minera de los siglos XVII y XVIII, en aquellos austeros y cabizbajos años setenta del siglo XX, México advenía, por el petróleo, a la posibilidad de regular su destino productivo con recursos absolutamente provenientes de su propio territorio, en condiciones además de propiedad nacional sobre esos recursos y en línea con la más noble de las tradiciones políticas del país, la expropiación petrolera.¹⁹⁰

Sin embargo, el paraíso posible fue efímero. A la industria petrolera mexicana se le impusieron límites en su rentabilidad como se aprecia en su política de precios internos. De modo semejante a los países de la OPEP, el gobierno mexicano se convirtió en un simple exportador de petróleo crudo barato sin entrar a las grandes ganancias por el agregado que da la refinación con alta tecnología. Participó sólo en el renglón de la producción donde se genera la parte más limitada de la tasa de ganancia.¹⁹¹ De esta política de precios también se desprende el debilitamiento de la autonomía financiera y de sus acciones subsidiarias. Esto determinó que para su expansión Pemex tuviera que recurrir a altos niveles de endeudamiento externo por no ser autosuficiente al dedicarse a vender petróleo crudo y no procesado y con valor agregado. En 1979, por ejemplo, la deuda exterior de la paraestatal era de 5,882 millones de dólares, el 19.5% de la deuda externa total del sector público mexicano. En 1980, con objeto de “obtener los recursos necesarios para cubrir el programa de inversión de ese año, Petróleos Mexicanos concurrió a diversos mercados financieros nacionales e internacionales para captar un total de 134,000 millones de pesos. Habiendo liquidado su pasivo ese año por 70,500 el financiamiento neto ascendió a 63,500 millones de pesos.¹⁹²

La magnitud que alcanzaron los ingresos de la industria petrolera se sustentaron únicamente en las ventas de crudo no refinado al exterior. Las ventas internas totales (petrolíferas, petroquímicas y gas natural ascendieron en 1977 a 52,792 millones de pesos; en 1978 a 59,093; en 1979 a 74,643 y en 1980 a 95,405. Las exportaciones de petróleo representaron de 1977 a 1979, el 23.3, el 29.7 y el 43.9% de las exportaciones totales de mercancías del país. En 1980, ese porcentaje se elevó a 67.3%. En la medida que los precios disminuyeron entre 1981 y 1982 y las exportaciones se mantuvieron en 1.1 millones de

¹⁹⁰ Aguilar Camín, Héctor, (1986: 98). *Morir en el Golfo*.

¹⁹¹ Ante la casi absoluta dependencia exterior de hidrocarburos de los países europeos, sería posible obtener mayor ventaja si los países de la OPEP y México logran avanzar en un acuerdo para reducir sus ventas de crudo a cambio de refinados. De hecho, en los ochenta ya existía en la OPEP una fuerte corriente que propuso esta vía, lo que les permitiría no solamente ampliar sus plantas industriales internamente, sino que lograrían abatir el consumo de energético de hidrocarburos.

¹⁹² Pemex. (1980), *Memoria de labores 1980*, México, p. 51. Su pasivo total para 1980 fue de 366,799 millones de pesos, 58% superior a 1979.

barriles de petróleo crudo diariamente, los ingresos de estos dos años fueron de 30 mil millones de pesos, aproximadamente, reducciones previsibles si tomamos en cuenta que al final de la guerra de Yom Kippur en Medio Oriente, los precios del barril de más de cien dólares se derrumbaron a menos de la mitad.¹⁹³

En 1965, de la inversión pública total el 43.3% fue destinada al sector industrial. De los 5,779 millones de pesos destinados a este sector, 84.3% fue absorbido por la industria petrolera y el sector eléctrico. Para 1979, esas proporciones no se modificaron en lo fundamental; 43.2% de la inversión pública se destinó al sector industrial, correspondiendo a Pemex y a CFE el 83% de esa inversión. Es decir, que la mayor parte de la inversión estatal en actividades industriales se realizó para extraer petróleo y producir electricidad y no para crear aceites y sus derivados de la petroquímica básica con lo que se obtendría un valor agregado importante para su veta. Por lo mismo destaca también la débil inversión en el resto de las ramas industriales.¹⁹⁴

Este panorama complejo sintetizado muy apretadamente fue apoyado por las acciones que tomó el Estado mexicano mediante múltiples medidas proteccionistas y legales que consolidaron la marcha del capital y del control en su conjunto de la sociedad bajo este esquema, sobre todo de las demandas de las clases trabajadoras. En la década de los ochenta, según el Presidente José López Portillo, el “eje de la estrategia industrial es el potencial financiero que brindan los recursos derivados de la exportación de hidrocarburos conforme a la plataforma definida, lo que proveerá al país de una mayor autodeterminación financiera”.¹⁹⁵ El proyecto lopezportillista en su Plan Nacional de Desarrollo Industrial 1979-1982 se propuso impulsar un poderoso desarrollo industrial pero sin enfrentar las tendencias de largo plazo

¹⁹³ López Portillo, José. (1982), *Sexto informe de Gobierno*.

¹⁹⁴ Hay varios estudios que explican lo que el Estado mexicano hizo con los dólares que ingresaron por la venta de petróleo en el exterior. No es nuestra intención explicar lo que se hizo con estas divisas ya en manos de la Secretaría de Hacienda. Sin embargo, según el uso dado se pueden desprender muchas especulaciones para todos los gustos. Cf. Banco de México. (1980), *Producto interno bruto y gasto, Cuaderno 1970-1979*, Banco de México, México. Cf. también para este asunto a la Secretaría de Programación y Presupuesto. (1980), *Estadística industrial mensual 1970-1979*. Sobre cómo actuaron las transnacionales en México en los setenta Cf. *Unomásuno*. (1980: Abril 8), Informe que publicó *North American of Latin America*. Sobre las importaciones y exportaciones en nuestro país en el periodo Cf. Fajnzylber, Fernando y Trinidad Martínez Tárrego. (1976), *Las empresas transnacionales: Expansión a nivel mundial y proyecto en la industria mexicana*. Sobre el Estado y el Capitalismo en México, El Estado y la Economía y el Estado y la Burguesía en nuestro país en la década de los setenta Cf. Alonso, Jorge (coordinador). (1980), *El Estado mexicano*.

¹⁹⁵ Plan Nacional de Desarrollo, 1979-1982. (1979: 23), *Plan Global de Desarrollo 1980-1982*, Anexos.

que rompieran con las estructuras cada vez más monopólicas pero también cada vez más ineficientes y atadas al enorme endeudamiento con el FMI.¹⁹⁶

A finales de febrero de 1980 la prensa nacional destacó las enormes cantidades que la administración de Pemex estaba trasladando al Sindicato Petrolero por haber pactado, como parte del convenio colectivo de trabajo, la exclusividad del sindicato para la subcontratación de obras de exploración y construcción de la empresa. El sindicato, a su vez, transfería esos derechos a terceros, cobrando por la intermediación cantidades que oscilaban entre los mil y los mil quinientos millones de dólares al año (entre 25 mil y 35 mil millones de pesos de entonces). Varias columnas de distintos diarios y revistas describieron también la transferencia paralela de la empresa al sindicato de unos ochocientos millones de pesos por concepto de comisionados y licencias por goce de sueldo. La mayor parte de esos fondos se iban en el pago de trabajadores petroleros que, en lugar de hacer su trabajo en Pemex, lo hacían en las empresas y comercios del sindicato, particularmente en los circuitos conocidos como los “Huertos sindicales”, que tenía “La Quina” y muchos otros de sus cabecillas del sindicato en Poza Rica o Ciudad Madero y otras entidades petroleras del país. Este traslado neto de recursos explica en buena medida los bajos costos y los bajísimos precios que el sindicato ostentaba ante la nación como resultado de su “eficiencia”: no le costaba la mano de obra calificada ni la otra pues la nómina de ese circuito la pagaba la propia empresa por los convenios pactados con el sindicato.¹⁹⁷

Según este plan persistió una débil participación estatal en otras ramas que no fueran los energéticos o el acero. La escasa participación del Estado en el conjunto del sector industrial no significó sin embargo su debilitamiento como institución. Al impulsar un activo crecimiento de la infraestructura económica, vigorizó su peso social y político. Este fortalecimiento relativo estuvo permanentemente cuestionado, pero le valió controlar las tensiones sociales al emplear o la fuerza o a los sindicatos para aplacar las demandas de los trabajadores y las clases medias por mejores condiciones de vida.

¹⁹⁶ En 1980 la prensa destacó que Pemex subió la exportación de barriles de petróleo sin consultar con el gabinete económico. Esta acción la tomó Jorge Díaz Serrano quizá siguiendo las instrucciones del mismo Presidente José López Portillo. Los dos eran de la idea de exprimir hasta el límite la extracción de crudo, más de 2.5 millones de barriles diarios. Querían matar a la “gallina de los huevos de oro” incluso sin darle de comer a veces. *Unomásuno* (1980: Febrero 12).

¹⁹⁷ *El Sol de México, Excélsior, El Universal, Unomásuno, Proceso*, entre otros diarios detallaron en distintos días estas acciones fraudulentas entre la paraestatal y el Sindicato Petrolero entre marzo y abril de 1980.

Así lo demuestran los datos referidos a la *petrolización y endeudamiento* de la economía.¹⁹⁸ El crudo se insertó cada vez más —esto mismo se dio también con De la Madrid— como palanca del crecimiento económico sin que la estructura económica respondiera en igual medida; la agricultura se mantuvo estancada; el sector manufacturero decreció; aumentó el déficit en la balanza comercial y en cuenta corriente; creció el endeudamiento y los salarios reales continuaron a la baja. Estos fueron los costos del proyecto lopezportillista diseñados hasta 1982, cuando se derrumbó la economía y el peso mexicano se devaluó. Fue así como los trabajadores asalariados no tuvieron la capacidad para enfrentar estas tendencias y la burguesía resultó fortalecida, aumentando la concentración y centralización industrial y financiera sin una estrategia eficiente ni diferente que pudiera modificar sustantivamente esta tendencia recesionista. Se avanzó en consecuencia hacia una mayor dependencia externa, en particular con el gobierno estadounidense, lo que facilitó el debilitamiento de la autonomía relativa del Estado mexicano como inversionista. El ritmo de la *petrolización* triplicó la participación de las ventas petroleras en las ventas totales al exterior —en 1980, sin exportaciones petroleras, el déficit en la balanza comercial hubiese ascendido a 13,570 millones de dólares.¹⁹⁹

El petróleo fue entonces un instrumento que le ha permitido al Estado mexicano sostener sus inversiones, sus importaciones, sus proyectos, su endeudamiento, sus subsidios al capital, sus proyectos de carácter educativo y social, cuando los ha habido. Ha sido un importante recurso anti recesivo también. Pero ha tenido un límite. Las leyes económicas son más poderosas y las condiciones de reproducción capitalista en México no son la excepción.

Para las masas la reinserción de México en el mercado petrolero mundial se tradujo en congelamientos salariales y deterioro de su poder adquisitivo y bienestar, quebrantos relativos y absolutos de sus condiciones de vida semejantes a los de los años cuarenta. La recuperación económica para las masas no llegó entonces. El petróleo se convirtió más bien en una verdadera pesadilla. La *petrolización* no fue utilizada tampoco para mejorar la infraestructura tecnológica, lo que hubiera sido un excelente trampolín, como ya señalamos, para acceder a las grandes utilidades con la venta de productos con valor agregado.

¹⁹⁸ En 1977 el gobierno mexicano celebró con el Fondo Monetario Internacional un convenio para un préstamo gigantesco. Sólo para el sector energético se había contratado más del total de los tres mil millones de dólares de deuda aprobados por el FMI. En este convenio Pemex contrató sola, a final de 1977, más créditos que todo el gobierno mexicano durante el año anterior. Era, y los años habrían de demostrarlo, las expectativas que marcaron el sexenio de José López Portillo: endeudamiento irracional con el aval petrolero que no dio para tantos excesos. *Unomásuno*. (1978: Marzo 15).

¹⁹⁹ Colmenares, Francisco. (2010: 1945).

El Estado mexicano escogió el camino más fácil pero también el más ineficaz con respecto al uso del petróleo. Se propuso a través de Pemex ser un simple intermediario dedicado a extraer y vender sus recursos naturales a precios irrisorios sin transformar la planta productiva y mecánica nacional. Con una industria eficiente y tecnológicamente en constante transformación de la mano de la innovación de nuestras universidades, como el Politécnico o la UNAM, se podría haber creado entonces parte de la alta tecnología que hacía falta como la que empleaban las grandes transnacionales como la Exxon, la Móvil o la Shell. Las utilidades por la venta de petróleo no se emplearon en crear infraestructura eficiente que corrigiera las condiciones técnicas de las plantas productivas. Tampoco se procuró la alta capacitación para crear técnicos y especialistas petroleros altamente calificados. El Instituto Mexicano del Petróleo, creador entre otras cosas de ingenieros petroleros de alta calidad, se debilitó y dejó de funcionar en este sentido. Sólo se utilizaron los recursos de la venta de hidrocarburos en gasto corriente: altos salarios de funcionarios y despilfarro del gobierno en proyectos muchas veces dejados a medias, lo que no redituó en el fortalecimiento del desarrollo industrial sano de nuestro país.

Se hubiera podido consolidar Pemex y crear una empresa nacional sólida que tuviera reservas de capital para no recurrir a préstamos externos con altos intereses. Un Pemex técnicamente eficiente no sólo vendería petróleo crudo sino sobre todo procesado y con valor agregado, lo que hubiera redituado en buenos márgenes de rentabilidad y utilidad tanto para la paraestatal como para el propio gobierno mexicano que requería de liquidez para echar a andar sus proyectos gubernamentales. Los petroquímicos o mercancías con una utilidad extra podrían haber sido productos de exportación, creados con tecnología mexicana, de punta, que manufacturara mercancías de cualquier tipo pero con un alto rendimiento que se incluiría en sus precios a la venta, recursos que entrarían a las arcas de la Secretaría de Hacienda sin mermar los pasivos de Pemex ni su descapitalización como lo empezó a hacer la Secretaría de Hacienda al empezar a sangrarla desde finales de los años ochenta de manera alarmante.

A todo esto agreguemos que el Sindicato Petrolero maniató las demandas de sus agremiados para que sus líderes se enriquecieran. De estas acciones los más perjudicados fueron los trabajadores que vieron mermadas sus intenciones de mejoría social. Incluso en no pocas acciones hasta llegar al desempleo por despidos, la cárcel si se era un revoltoso o disidente permanente. Con este panorama asumió la presidencia de la República Miguel de la Madrid Hurtado en 1983.

1.1.15 Conclusiones de mitad de viaje

En este apartado trataremos de hacer un recuento de lo más destacado dicho hasta ahora. Esta etapa, que llamamos de *estabilidad y madurez autoritaria*, va de 1940 hasta 1982. En ella los trabajadores petroleros fueron controlados por sus líderes sindicales. Las acciones del Estado mexicano repercutieron dramáticamente en las condiciones de trabajo de la clase obrera en una magnitud desconocida hasta entonces.

Tanto por su herencia histórica de muchos años de sometimiento como por la falta también de un sistema democrático sólido en la elección de sus líderes, los trabajadores petroleros nunca se enfrentaron con las autoridades valiéndose de las armas o fuera del marco de lo que la ley les permitiera hacer. Sus movilizaciones callejeras se dieron en forma de huelgas y cierre de instalaciones, destrucción de alguna máquina o instalaciones pero sin llegar a un enfrentamiento armado.

Esta fenomenología “civilizada” de los petroleros, sus peticiones, cuando no fueron bien vistas o rebasaban los topes salariales permitidos por el gobierno, éste puso en acción los componentes de control legal y hasta el uso de la violencia. Así fue como los petroleros, poco a poco dejaron atrás su combatividad y radicalismo de antes de la expropiación petrolera. Su conducta de clase fue tibia pero también respondía a una psicología de defensa más que de ataque. Influyó también en esta situación la falta de apoyo de gremios de otras empresas que no los apoyaron en sus luchas contra la empresa. El individualismo ha sido enemigo de la colectividad. La división de los agremiados de una empresa, sindicalizados o no, beneficia al capital pues la fortaleza de lucha se torna individual y no colectiva. Los petroleros fueron sometidos gracias a su dispersión forzosa, debilidad psicológica de clase y carencia de liderazgo revolucionario de su sindicato; no pudieron consolidar la democracia porque el Gobierno también así lo quiso. Sus peticiones fueron contenidas y disueltas por la política del “divide y vencerás”.

En tiempos de crisis el desempleo siempre ha sido una arma en favor del empresario: ajusta mejor los salarios a la baja pues la oferta de trabajadores es superior a la demanda de empleos existentes. Las crisis no fueron un asunto de “descontrol” de parte de quienes deciden sobre la política económica sino algo menos azaroso y que fortaleció al capital.

Por otro lado, si la industria petrolera mexicana hubiese modificado los precios de sus productos, habría acumulado recursos suficientes para asegurar, con autonomía, su reproducción y expansión sin necesidad de depender del financiamiento interno y mucho

menos del capital foráneo. La poca eficiencia energética en las empresas mexicanas y la minúscula renovación tecnológica fueron producto de los energéticos baratos de Pemex.

Se consolidó una industria que no se puso de acuerdo con las universidades y los tecnológicos para fomentar el desarrollo de profesionistas y técnicos capaces de inventar y manejar una infraestructura tecnológica eficiente y nacional y depender menos del exterior, buscando diversificar la fabricación en el país de herramientas, máquinas y refacciones. La paraestatal ofreció precios baratos y no buscó venderlos al exterior con un valor agregado en forma de aceites o petroquímicos para aumentar su utilidad.

La política petrolera incidió para que el subsidio se incrementara. Al haber petróleo barato y en abundancia en México, los precios de los productos derivados de éste observaron mínimos cambios. Las acciones proteccionistas estatales impidieron una recaudación fiscal más elevada. Y si necesitó entonces como ahora de más divisas, las acciones proteccionistas que apoyaron a los empresarios conformaron circunstancias para que el capital pagara pocos impuestos. Durante las devaluaciones y con el alza del costo de la vida en las crisis recurrentes de los setenta hasta los ochenta, el más afectado no fue el trabajador petrolero. El Estado no le exigió a los empresarios sostener su planta laboral, menos crear más empleos o pagar más impuestos. Los “platos rotos” los amortizaron los trabajadores quienes o perdieron el valor de su poder adquisitivo salarial o pasaron a formar parte de las filas del desempleo. Las devaluaciones constantes también afectaron a los trabajadores. Los reajustes salariales no se hicieron en la misma proporción a la elevación de los precios de los artículos de consumo básico. Después de una devaluación los incrementos salariales nunca se equilibraron de manera rápida y permanente para compensar estas disparidades.

Las oportunidades por parte del gobierno existieron para consolidar una gran industria estatal petrolera pero no fueron aprovechadas. Con la demanda norteamericana de materias primas y mercancías en la Guerra Fría, lo pertinente hubiera sido consolidar una infraestructura y sacarle mayor provecho a las necesidades de nuestro vecino del norte, vendiéndole productos con valor agregado, producido por mexicanos y para beneficio del país. México, en los cincuenta y sesenta despilfarró sus recursos al venderlos a precios de regalo, interna y externamente, sin crear una infraestructura sólida y reformar la distribución de la riqueza con más y mejores fuentes de trabajo. Esto fue posible al aniquilar también la democracia sindical, condición que frenó las presiones por incrementos salariales de los trabajadores. El Estado tuvo en sus manos la posibilidad de modificar el desarrollo nacional diversificando más la economía al conformar una clase trabajadora mejor remunerada y mejor

preparada. Era posible crear parámetros de crecimiento superiores a los estándares de países desarrollados, pero se optó por seguir dependiendo del exterior en tecnología sin fortalecer la diversificación interna.

Pemex fue una pieza clave en este proceso. Si se toma en cuenta el periodo que va de 1940 a 1963, los salarios reales de los trabajadores volvieron sólo hasta 1964 a tener el mismo nivel que alcanzaron en 1939. Entre 1940 y 1955 sufrieron un deterioro constante y después su recuperación fue mejorando muy lentamente.

Los dirigentes de Pemex no se distinguieron por ser buenos administradores pues no fueron puestos para eso sino para acatar lineamientos de la Secretaría de Hacienda. El Estado mexicano extrajo de Pemex lo que quiso; contó con recursos suficientes, siempre constantes, para invertir en proyectos sociales y sin dar paso a un equilibrio de fuerzas donde las clases trabajadoras crecieran en su calidad de vida.

La corrupción fue otro mal endémico en la Paraestatal. A la gente deshonesto como a J. Bermúdez, director de Pemex en los cuarenta, o a “La Quina” y Salvador Barragán, líderes petroleros en los ochenta, nunca se les intentó encarcelar por deshonestos. Y si “La Quina” fue encarcelado al inicio del gobierno del Presidente Salinas no se debió a sus corruptelas como líder sindical sino a su oposición a la candidatura de Carlos Salinas de Gortari, de manera abierta, al apoyar al candidato de la izquierda, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

La Segunda Guerra Mundial estimuló significativamente un proceso rápido de sustitución de importaciones que incidió directamente en la activación del sector manufacturero nacional. Durante este repunte el Estado mexicano creó la Ley de industrias nuevas y necesarias en 1945 que garantizaron amplias exenciones fiscales por periodos largos, de 5 a 10 años, con prórrogas hasta por 5 años o más. Otro incentivo empresarial fue la Regla XVII que estipuló la eliminación de los impuestos de importación para todo tipo de maquinaria y equipo para el desarrollo industrial. Estas leyes aunque fomentaron la industrialización, lo hicieron a un gran costo social: la concentración del ingreso.

Al evitar el Estado el constante “golpeteo” de las demandas de los trabajadores logró un marcado descenso del poder adquisitivo del salario de los petroleros. Los periodos de guerra y la posguerra fueron años muy duros para los sectores asalariados. Otro elemento proteccionista propiciado por el Estado fue la Ley de disolución social de 1941 que se creó para afrontar la demanda de la guerra en Europa y continuó vigente, años después de concluida, para solucionar o prevenir todo tipo de acción que pudiera alterar la política nacional y el

orden social. Esta ley se incluyó en la Ley Federal del Trabajo que sancionaba con penas corporales (hasta dos años de cárcel y multas) toda acción obrera que fuera “contra el orden”.

Cuando asume el poder, Adolfo Ruiz Cortines, la expresión del México actual se delineó con mayor precisión: se profundizó notablemente el proyecto capitalista y se consolidaron los mecanismos que sustentaban la estabilidad política y el control obrero con una política sostenida de bajos salarios. Y en este engranaje no quedaron fuera Pemex y sus trabajadores. El Sindicato Petrolero se consolidó y le dio la espalda a los intereses de sus agremiados. Ruiz Cortines aprobó el voto universal de las mujeres. Esta maniobra fue más que nada una simulación política mas que un verdadero avance democrático. Tanto en la elección de gobernadores como en las organizaciones sindicales la democracia era un adorno.

Los obreros, más combativos de Pemex intentaron movilizarse para luchar por su libertad sindical y sus demandas pero el Estado se los impidió y cuando se requirió los reprimió. En esto tuvo mucho que ver el Charrismo. Poco a poco todos los sindicatos pasaron a ser entidades controladas por el gobierno y sus líderes. Durante el final de los cincuenta el sistema de gobierno controlaba casi todos los aspectos de la vida política del país. Designaba gobernadores y representantes al Congreso, dominaba las organizaciones obreras y campesinas, ejercía un vigilancia firme sobre los partidos políticos y todos los asuntos relevantes de la política nacional. Todo giraba en torno al Presidente Adolfo Ruiz Cortines. La crítica de trabajadores y del PAN de entonces no debilitó al sistema. No hubo muchas opciones para la consolidación de la democracia en el tejido político nacional. El autoritarismo presidencial no necesitaba de ninguna forma de democracia, incluyendo el de los gremios de los petroleros. Los trabajadores no lograron mejorar gran cosa sus condiciones de trabajo a lo largo de los cuarenta y la siguiente década. A más de quince años de la expropiación petrolera, las cosas no habían cambiado gran cosa.

Ruiz Cortines devaluó de la noche a la mañana el peso, de 8 a 12.50 pesos por dólar. La medida derrumbó el poder adquisitivo de los trabajadores y las posibilidades de más y mejores empleos desde 1953 y los salarios nunca se estabilizaron conforme a la devaluación. Entre los petroleros, sus líderes sindicales hicieron su parte al controlar las demandas de los trabajadores más combativos. Toda decisión laboral importante durante el ruizcortinismo la realizó su secretario del trabajo, Adolfo López Mateos. Se buscó la conciliación pero cuando no se pudo se usó la violencia. Nada dejó el Presidente de la República al margen de sus decisiones, incluyendo, por supuesto, al los petroleros. Se vivió un periodo de despegue económico pero de retroceso social y laboral.

En Pemex se creó una estrategia ingeniosa para diluir entre los empleados la conciencia de clase y la unidad sindical solidaria y hacer de sus demandas un objeto de mayor control. Esto se materializó con la creación del escalafón. Con esta medida se aseguraba el control y la disminución de la combatividad laboral. Las bases de planta sabían que su lugar en el escalafón les aseguraba ascensos con cierta regularidad, al apoyarse en su antigüedad en la empresa y no en su mejor preparación técnica. La lucha combativa individual por mejores puestos la controlaba la empresa. A esto accedió el sindicato sin cuestionarlo. Esta estrategia provocó mucho egoísmo y una nula solidaridad de clase y no la mejora a través de competencias personales, sino por el rubro escalafonario. La política de salarios diferenciada tendría efectos muy adversos para los obreros petroleros: fracturaba las posibles articulaciones para formar una clase más compacta y en defensa de sus intereses como gremio a escala nacional. La especialización y el escalafonismo conformaron una ruptura de clase y provocaron un tipo de conflicto muy focalizado y difícilmente generalizable a toda la clase asalariada nacional.

En las revisiones de los contratos colectivos de trabajo se dio una ampliación de las prestaciones sociales. Hubo un aumento significativo de los rubros referentes a servicios médicos, construcción guarderías, créditos para vivienda y otras prestaciones, a cambio de aumentos salariales modestos. Lo avalado por las autoridades de Pemex y los líderes del sindicato debilitó la conciencia de clase en los empleados de planta y éstos no hicieron gran cosa para apoyar la lucha de los transitorios y equiparar su situación con los de base. La solidaridad de clase se diluyó. Esta política divisionista se sigue usando en Pemex hasta la fecha con muy buenos dividendos.

En la Guerra Fría las demandas salariales fueron vistas como ideas “subversivas”. Ese clima convertía a cualquier inconforme en un potencial “comunista”, “trastocador del orden”. Fue notoria la ausencia de un movimiento nacional solidario organizado para afrontar en bloque estas presiones. Los líderes sindicales de diferentes empresas pocas veces se reunieron con los de otros sindicatos para intercambiar estrategias e ideas de luchas contra los patrones, sean empresas del Estado o privadas.

Y si el gobierno mexicano optó por imponer bajos sueldos, Pemex siguió siendo una empresa estatal con salarios y prestaciones mejores al de otras empresas del país. Era una organización con una clase trabajadora privilegiada en comparación con las pequeñas industrias que se gobernaban libremente sin muchas presiones de parte de las autoridades del trabajo. Se hizo en Pemex una reestructuración administrativa para apuntalarla como empresa al servicio del Estado, más que como una industria capitalista eficiente y competitiva. Estos

cambios se dieron dentro del marco de una descapitalización apremiante, devaluación, fuga de capitales y un presupuesto deficitario.

En el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964) hubo muchos intentos de los trabajadores por reorganizarse y afianzar en sus sindicatos la democracia pero sin mucho éxito. Muchas de las características del movimiento obrero en los siguientes quince años se conformaron en este periodo.

La aplicación de requisas en los sesenta contra diversas huelgas se volvió algo regular para limitar las acciones sindicales. Dentro de este contexto los petroleros no dejaron de luchar, pero tampoco se escaparon del control sindical ni de la represión del Estado. Sus luchas seguían siendo las mismas: solicitud de mejoras salariales y sobre todo alcanzar la tan anhelada democracia sindical y la seguridad laboral con plazas de base y no transitorias. Su querrela no dio muy buenos dividendos. Los movimientos que propugnaron por la destitución de líderes charros fueron diluidos. En estas luchas no se contó con la fuerza de apoyo de otras centrales obreras ajenas a Pemex, aunque el descontento de los petroleros se materializó en razones justificadas y en distintas regiones del país a través de pliegos petitorios y movimientos reivindicatorios para buscar la democratización sindical. Las acciones del STPRM en contra de los mismos trabajadores provocaron la desorganización con lo que perdieron toda oportunidad genuina de reeditar en algo positivo y relevante a su favor.

Los petroleros no plantearon tampoco en estos años opciones de enfrentamiento contra el Estado ni medidas radicales “rojillas” por encima de las posibilidades de respuesta de la paraestatal. Sus luchas más radicales se enfocaron contra sus líderes sindicales y sólo tuvieron la posibilidad de seguir avanzando y consolidarse a través de promesas por ascensos escalafonarios o mejores prestaciones sociales sin aumentos salariales importantes, porque esto dependió solamente de las negociaciones entabladas entre la empresa y el STPRM. El interés por democratizar al sindicato era viable pero se fracturó. El triunfo de la burocracia sindical petrolera estaba dado también por el apoyo de la misma empresa al sindicato y fragmentar las solicitudes democratizadoras de los trabajadores de planta y transitorios.

Las secciones opuestas a Vivanco eran de las más importantes entre los petroleros (Poza Rica en Veracruz y Azcapotzalco en la Ciudad de México). Las acciones de estos disidentes no prosperaron. Vivanco, apoyado por la dirección de Pemex, firmó un nuevo contrato colectivo mientras los grupos de oposición fueron reprimidos. Varios trabajadores fueron asesinados y otros arrestados en Poza Rica, por su oposición a la dirección del STPRM. De nuevo, los petroleros fueron engañados por sus dirigentes y no pudieron hacer nada para democratizar

su gremio. El “fantasma del comunismo” fue atacado por el régimen con mano férrea y a todos los “rijosos” que querían la democratización sindical se les encarceló o se les despidió sin que nadie pudiera evitarlo.

Un año después de estos sucesos, López Mateos hizo varias modificaciones al artículo 123 constitucional. La reforma entró en vigor el 21 de noviembre de 1962 y abordó tres aspectos trascendentes para los trabajadores de todo el país: el reparto de utilidades, la reglamentación de despidos y los salarios mínimos. Esta reforma fue un avance en la legislación laboral, pues suprimió algunas lagunas que habían impedido la cabal aplicación de los derechos laborales establecidos en la Constitución. También implicó una reafirmación del compromiso entre patrones, representantes sindicales y gobierno y de la mediación de éste último en todo conflicto de intereses. El control de los sindicatos se justificaba ahora legalmente.

La etapa del desarrollo estabilizador fue la continuación de una política proteccionista y de intervención del Estado como agente económico en la promoción del sector industrial. La estrategia se basó en una aceleración selectiva del gasto del gobierno, principalmente hacia el fomento de la industria interna. La política comercial, para el logro del equilibrio en la balanza de pagos no se basó en la devaluación nuevamente del peso, como se había hecho varias veces en años anteriores, sino que se empleó el endeudamiento externo a largo plazo, para complementar los recursos que antes aportaban las exportaciones.

El logro del modelo de crecimiento estabilizador alcanzó un equilibrio interno (crecimiento con estabilidad de precios), a costa de un continuo y permanente desequilibrio externo, financiado con capital extranjero y un creciente déficit gubernamental. La estrategia y las metas de la política se orientaron a atacar la brecha ahorro inversión, apoyándose en el capital extranjero para financiar dicho desequilibrio. El crecimiento sostenido en el periodo consiguió generar condiciones de concentración y control por parte de la inversión extranjera del sector más dinámico de la economía y de la producción manufacturera a través de un elevado endeudamiento y un creciente déficit gubernamental. En toda esta lógica Pemex no se salió de control ni de la política de desarrollo económico ideada por el Estado.

El 19 de junio de 1963 el STPRM y la empresa firmaron un nuevo contrato colectivo de trabajo con un aumento salarial del 10%. Muchas secciones petroleras no estuvieron de acuerdo. En la ciudad de México, 1,200 trabajadores de la refinería de Azcapotzalco realizaron un paro en contra de estas medidas y sin dilación el ejército intervino para disuadirlos. Lo mismo ocurrió en Salamanca, Guanajuato y Minatitlán. Los saldos fueron muchos trabajadores

golpeados y encarcelados. Los petroleros se concentraron en democratizar su sindicato y no lo lograron. “La Quina” se los impidió.

La industrialización acelerada y el aumento de la producción permitieron que la situación material del obrero mejorara un poco. La imposibilidad de los obreros para impedir el creciente descenso en su participación en el ingreso nacional se debió a la estructura sindical existente y a la relación de las organizaciones obreras con el Estado. Veinte años después de concluida la Segunda Guerra Mundial, el país había consolidado una larga etapa de crecimiento sostenido gracias a que las presiones de los trabajadores fueron controladas por sus patrones con la ayuda de los cabecillas de las organizaciones sindicales.

En el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1969) si las remuneraciones del personal ocupado fueron mejores, hubo también un aumento considerable de la producción por persona ocupada. Y si la producción de los trabajadores fue alta, en Pemex hubo pocos incrementos salariales. Entre los petroleros se dio una correspondencia entre altas remuneraciones en términos absolutos y bajos aumentos porcentuales en términos de remuneraciones, lo cual conjuntamente con la alta productividad por trabajador, condujo a una más elevada y rápida acumulación de capital y a un mayor y más acelerado desgaste de la fuerza de trabajo. En este incremento de la pobreza salarial el STPRM jugó un papel determinante. Los brotes democráticos y de autonomía sindical se diluyeron entre los petroleros. A través de sus autoridades y de la “interacción” con el sindicato, Pemex consiguió el sometimiento, sujeción y desunión de los petroleros. No hubo tampoco unión de éstos con trabajadores de otros gremios. Los petroleros no fueron de los más belicosos del periodo al enfrentarse directamente con el Estado. Buscaron eso sí, por diferentes medios y formas luchar con ahínco contra sus líderes y deshacerse de ellos aunque no lo lograron.

El Sindicato Petrolero se afianzó como un sindicato *fuerte* al lograr que el incremento de los salarios mínimos fuera inferior al incremento de los salarios industriales. En el gobierno de Díaz Ordaz los salarios de los petroleros disminuyeron comparados con el crecimiento del salario mínimo nacional promedio. En esta tónica el STPRM fue una pieza fundamental pues benefició en muy poco a sus bases al apoyar la política salarial restrictiva de los directores de la paraestatal. No obstante esto, las prestaciones de los petroleros tuvieron incrementos aunque sólo redundaron en la mejoría de los de planta y no de los transitorios. El STPRM prodigó entre sus bases el “reivindicacionismo”, que no es otra cosa que una acción para no formar una conciencia de clase y solidaridad gremial, sobre todo entre los asalariados de mayores ingresos, con la aceptación de un Estado o patrón proteccionista. El Sindicato Petrolero se

convirtió en un agente de la ideología del poder, del estatismo, lo que quiere decir que cumplió con mucho éxito la función que se le encomendó a sus dirigentes. Más todavía, la desorganización, el aislamiento y la despolitización del trabajador la fomentó el mismo sindicato, lo que le valió el reconocimiento de los directores de la paraestatal.

¿Para qué sirven los sindicatos, nos preguntaríamos ahora? ¿Es el sindicalismo un mecanismo de representación de la clase obrera o un mecanismo de control político sobre ella? En principio lo segundo, aunque no exclusivamente, porque los trabajadores sin sindicato están en peores condiciones para luchar por sus intereses. Los asalariados tienen mejores condiciones si están organizados en sindicatos nacionales de industria y además si son de jurisdicción federal, si se rigen por un contrato colectivo de trabajo, si pertenecen laboralmente a una empresa industrial dinámica y estratégica (privada o pública), si sus dirigentes guardan buenas relaciones con las autoridades laborales y gubernamentales en general. Los sindicatos en México son en general débiles porque sufren a través de sus dirigentes un fuerte control gubernamental pero son un mal necesario para evitar que los asalariados estén en el completo desamparo. Otra cosa sería si fueran democráticos y combativos. En el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz esto anterior explica por qué prácticamente no hubo movimientos obreros significativos desbordados en el periodo. A esto habría que agregar también el nacimiento del Congreso del Trabajo a finales de 1965 para cerrar el círculo de control de todas las clases trabajadoras organizadas. En este entramado también entraron los petroleros que fueron cooptados.

Con Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) continuó la estrategia de su antecesor, Díaz Ordaz, insertando a los sindicatos en las estructuras sociales dominantes y a la vez dominadas. Para ello se valió de tres actores principales: *las autoridades públicas* (del trabajo, judiciales, represivas, militares y policiacas), *la patronal* y *la dirección sindical*.

Las autoridades intervinieron en el reconocimiento y registro o no de los sindicatos y de su comité ejecutivo mediante argumentos administrativos. Calificando las huelgas y formando parte del arbitraje obligatorio en las negociaciones obrero-patronales, bajo el supuesto de un emplazamiento a huelga legal o ilícito.

En Pemex se empleó la “requisita estatal”: cada vez que había un paro de labores y las refinerías o plantas de producción intentan dejar de operar, se hizo uso de militares y de trabajadores esquiroleros para no parar. El engranaje que cierra el círculo es el Congreso del Trabajo, fundado a finales de 1965. En el caso de Pemex, el Contrato Colectivo de Trabajo se

empezó a revisar con la empresa cada dos años, con acuerdos y negociaciones con los líderes del STPRM.

La dirección sindical fue una representación heterogénea de control muy compleja por las características que adoptó. La cooptación tuvo mucho que ver con la corrupción y con puestos de representación proporcional. Esto se consolidó desde entonces y empezó a usarse entre la relación del Estado y el STPRM y se ha extendido hasta la actualidad.

Para el Estado la existencia de líderes como Joaquín Hernández Galicia, "La Quina", fueron y siguen siendo necesarios. Se les deja hacer las cosas libremente en su beneficio personal a cambio de controlar las demandas de los trabajadores con su alienación. El Estado se enfrentó a los líderes sólo si dejaban de ser leales al sistema. Esto le sucedió a "La Quina" al final del sexenio delamadridista. Hubo una dualidad de rechazo y apoyo al Charrismo desde la esfera gubernamental, pero esto no hizo distinciones respecto de los trabajadores: El Estado y sus líderes charros los sometieron en Pemex para que el modelo de acumulación siguiera su marcha. El Charrismo es una parte del Estado mexicano y, al no poderlo dismantelar, le costó a los petroleros una lamentable derrota. Los trabajadores de Pemex no pudieron conformar un sindicato combativo ni mucho menos democrático. Desde entonces el STPRM fue controlado, a veces más a veces menos, por el Estado al diluir todas las acciones trascendentes de los trabajadores en contra de su política económica. Los líderes sindicales petroleros por su parte no han permitido enraizar la democracia ni fomentado la combatividad de sus agremiados, teniéndose que conformar éstos últimos con recibir migajas de los jugosos botines que obtienen en las negociaciones con la paraestatal sus líderes.

La otra función de la dirección charra se enfocó en el mantenimiento de ciertos grados de legitimidad social ante los trabajadores. Para ello gestionó acciones para reivindicar los derechos de sus agremiados, siempre en los límites estrictos de la relación salarial. Garantizó conquistas como el empleo de planta, indemnizaciones por accidentes, jubilaciones, prestaciones médicas, pensiones por invalidez o por antigüedad, créditos para vivienda, uso de guarderías, entre otras prestaciones más. Esta fue la parte positiva del trabajo de la cúpula sindical. Los líderes petroleros fueron una casta privilegiada al formar parte del Consejo de Administración de Pemex con cinco de los once puestos que lo conformaban. Con este *plus* el sindicato de Pemex era "patrón y asalariado" al mismo tiempo. Sin embargo, los beneficios de esta situación no los recibieron los trabajadores de base. La principal oposición al Charrismo en Pemex se ha fraguado por las acciones de los mismos trabajadores que desean democratizar su sindicato sin lograr hasta ahora nada importante.

El fenómeno del Charrismo es pues algo más que una medida pasajera, utilizada de modo excepcional por los regímenes de la “Revolución Mexicana”. Es, por el contrario, toda una política de Estado alimentada por décadas y perfeccionada cuidadosamente a través de la legislación laboral y de una tupida malla de medios de corrupción y cohecho. Es otra institución más “a la mexicana” cuyo fin ha sido servir de pilar a una política de afianzamiento del régimen de explotación que se auspició en los años setenta y se consolidó en los años ochenta.

Por otro lado, las crisis petroleras mundiales no las aprovechó el Estado mexicano para ponerse a la vanguardia de las utilidades por el control de la venta de hidrocarburos. Sólo en muy contadas ocasiones aprovechó la coyuntura a su favor. Es decir, a pesar de que el volumen de las importaciones había disminuido a la mitad en los setenta su valor se duplicó porque se fomentó la manufactura, además de una interesante política de ahorro que al poco tiempo se hizo a un lado para continuar con el despilfarro energético al encontrarse en los ochenta nuevas reservas de petróleo.

En una coyuntura de escasez, el gobierno debió invertir más en crear refinerías tecnológicamente de primer nivel. Pudo vender petróleo en forma de gasolinas, lubricantes o petroquímicos y otros derivados al exterior con un valor agregado considerable, con lo que se hubieran quintuplicado, por lo menos, las entradas de capital a Pemex por este concepto. Los gobiernos de México se empeñaron en vender sólo petróleo crudo barato sin más sin buscar mejorar el desarrollo. Estos bajos precios de petróleo crudo al exterior continuaron y no se mejoraron las condiciones tecnológicas ni salariales de los trabajadores ni tampoco se fortaleció a Pemex para que fuera más eficiente y con mejores utilidades. Debido a estas acciones Pemex se empezó a desgastar paulatinamente hasta ponerla al borde de la quiebra. (6

La recuperación de los salarios de los trabajadores petroleros con LEA fue relativa. Las revisiones contractuales eran bienales, como en el resto de las ramas industriales. Este tipo de convenios permitió controlar mejor las peticiones de aumento salarial para abaratar el valor de la fuerza de trabajo. El salario diario promedio en 1975 en Pemex fue de 159.32 pesos y el sueldo diario promedio de 124.64 pesos. Un factor que incidió en el control de los trabajadores petroleros fue el hecho de que al final del sexenio de Echeverría, 42% del personal ocupado en Pemex era transitorio. Ellos ocupaban las plazas con las labores más pesadas y con los salarios más bajos. Fue entonces cuando el Estado y el STPRM instrumentaron diferentes medidas para inmovilizar a los trabajadores. El elevado número de transitorios y el escalafón ayudaron en esto. Había por lo menos 27 categorías distintas, con mínimas diferencias salariales una de

otra. Ese abanico de categorías se utilizó para atar a los trabajadores a una expectativa “permanente” de ascensos, de mejores salarios y prestaciones, lo cual era muy relativo. (6A

El aumento de las reservas petroleras con LEA “revolucionó” a Pemex y a su sindicato. No han sido pocos los periodos de la historia mexicana en que la voracidad de las autoridades de la paraestatal y de los mismos líderes sindicales han visto a Pemex como un gran botín para repartirse, incluyendo el trabajo de los trabajadores. El contratismo, la venta de plazas y el excesivo número de trabajadores transitorios fomentó la corrupción. La muchas plazas de transitorios no se justificaba como una medida para incrementar o mejorar la producción sino que fue un vicio que propició la sobre explotación y la corrupción tanto de funcionarios como de líderes sindicales. El trabajador transitorio se encontraba en manos del líder quien decidió no sólo sobre la adjudicación de plazas, sino sobre los contratos temporales; el transitorio le debía obediencia, lo apoyó, le procuró regalos e incluso se prestó a la manipulación política. (6B

La magnitud de los gastos de capital al final de la administración del Presidente Luis Echeverría en Pemex determinó un acelerado crecimiento de su deuda externa e interna. Pese a estos incrementos de gasto el éxito de la producción permitió al gobierno mexicano manejar con relativa independencia y flexibilidad el endeudamiento, aunque su monto no era despreciable. En estas condiciones Pemex fue sobresaliendo y teniendo una mayor importancia para conseguir recursos por ser pilar para enfrentar el acelerado endeudamiento externo del sector público. El Estado mexicano optó por la solución más rápida, lo que no favorecía la diversificación del desarrollo: más endeudamiento con base en sus riquezas energéticas probadas y menos desarrollo tecnológico. Así cierra LEA su administración.

El gobierno de José López Portillo (1976-1982) acentuó esta tendencia y llevó al país a un endeudamiento y dependencia externa todavía mayor. Entonces se tuvieron opciones para virar el rumbo y tratar de crear condiciones con variantes de desarrollo menos dependientes del exterior y de la pura venta de petróleo crudo sin más, pero el gobierno no vio esto como una oportunidad para fortalecerse con la diversificación, sin dejar de salirse del esquema capitalista, y consolidar una economía y mejorar las condiciones de una menos desigual distribución de la riqueza con más y mejores empleos. La política de precios bajos y de sobreproducción petrolera se prolongó por largos periodos facilitándose el despilfarro energético. En México, todos los productos petroleros registraron una caída real de sus precios respecto de 1938. En 1976 en el mercado interno el precio del barril de petróleo crudo se vendía a 11.5 dólares. Con este precio se facilitó el desperdicio.

En las crisis de Medio Oriente, cuando las masas derrocaron al Sha de Irán, esta acción repercutió fuera de las fronteras iraníes al reducir su producción y suspender sus exportaciones a Estados Unidos, Israel y Sudáfrica. Al año siguiente la producción diaria de Irán descendió a 3.1 millones de barriles diarios, siendo que en 1975 era de 5 millones de barriles por día. Integrantes de la OPEP como Arabia Saudita, Kuwait y los Emiratos Árabes elevaron su producción para equilibrar esta crisis pero sus logros fueron muy limitados por lo que los precios del crudo se elevaron rápidamente. En 1979 el barril costó en promedio 18 dólares y al terminar 1980 ascendió a 30 dólares. Estos aumentos beneficiaron sobre todo a las grandes compañías petroleras. La coyuntura pudo haber fortalecido a los países integrantes de la OPEP, de haberse organizado mejor para defender sus intereses. Pero sólo las compañías petroleras fueron realmente las más beneficiadas. Cuando, por ejemplo, las desplazaron de sus zonas de dominio o les aumentaron los impuestos, tampoco dejaron de ganar; tradujeron esos cambios en una alza drástica y constante de los precios de los productos refinados como los petroquímicos. El avance tecnológico de las compañías y de los países desarrollados impidió el deterioro del monopolio de los países industriales, pues sus exportaciones mundiales siguieron siendo con grandes márgenes de ganancia. El peligro que enfrentaron las economías de los países desarrollados no son las alzas del precio del petróleo sino la recesión que amenaza en transformarse en una onda descendente, al entrar en crisis su vacilante recuperación. A los países desarrollados les era vital también el petróleo y de preferencia barato. Sus tácticas en los años setenta pero sobre todo en los ochenta fueron, primero, hacer lo que fuera necesario para reducir el poder de la OPEP y en segundo lugar, conseguir otros yacimientos de dónde abastecerse y en última instancia adueñarse con el uso de la violencia del crudo donde quiera que estuviera. Así entró en acción el proyecto armamentista de Reagan —igual que el de G. W. Bush en 2005 respecto a Irak— con acciones muy concretas: disminución de los gastos en seguridad social, alza de los aranceles y disminución de préstamos al exterior. El desperdicio y corrupción que en el sexenio de José López Portillo se hizo de Pemex, así como del ocultamiento y retraso en las investigaciones para asegurar la transacción energética, fue responsabilidad del Estado y de las autoridades de Pemex. Se dedicaron a desperdiciar recursos preciosos de los que se carecería en el futuro.

Si es cierto que pese a todo lo dicho arriba los petroleros no escaparon a la caída del poder adquisitivo del salario por las crisis económicas del país, nunca estuvieron al nivel de los salarios mínimos más bajos de los demás obreros de industrias más débiles. Para mantener esta tendencia de los ingresos de los trabajadores, el Sindicato Petrolero, con su dirección

subordinada al Estado, no necesitó recurrir a la movilización. La empresa aceptó en absoluta “armonía” con los dirigentes sindicales, realizar las revisiones contractuales otorgando incrementos por arriba de la tasa de inflación con lo que se controló cualquier descontento. Estos incrementos fueron acompañados por una campaña del Estado de reforzamiento del aparato sindical para asegurar el control de los trabajadores petroleros, sometidos además a la expansión de jornadas de trabajo más intensas desde 1980 y con más riesgos de sus propias vidas al exigírseles mayores rendimientos y productividad con los mismos salarios. “La Quina”, gran cacique en los setenta y los ochenta, hizo posible que el trabajador petrolero fuera explotado en mayor medida y su deterioro se incrementó de manera evidente.

El trabajador petrolero, quizá por desorientación o tal vez porque recibió demasiados reveses o simplemente porque no encontró mucha respuesta ni aliados de su clase, dentro o fuera del gremio, perdió la batalla para mejorar sus condiciones salariales y prestaciones. Su sindicato, al estar aliado con el Estado y las autoridades de la paraestatal, dejó de velar por sus intereses al contrarrestar siempre su descontento y demandas. Estas tres instancias de poder, antagónicas a sus intereses, mantuvieron a los trabajadores petroleros postrados. Su lucha la volvieron una acción individual y no colectiva, estrategia excelente para no rendir buenos dividendos al grueso de las bases.

La abundancia con mayúsculas de reservas probadas de hidrocarburos provocó entonces que no hubiera una verdadera necesidad de ahorro ni una política que fomentara la eficiencia en toda la industria nacional, incluyendo por su puesto a Pemex, que no buscó emplear nuevas tecnologías en refinerías y plantas de producción para hacerlas más rentables. Los hidrocarburos baratos permitieron el desperdicio y esto mismo desincentivó crear estrategias innovadoras en tecnología en nuestras industrias y en las mismas universidades, para mejorar la calidad de la producción. Acciones en este sentido hubieran desarrollado la creatividad universitaria y crear más empleos con remuneraciones mejores gracias a la especialización técnica. Tampoco se pensó en comprar tecnología extranjera de punta y producir, primero, con valor agregado mercancías de todo tipo para después crear condiciones apropiadas que produjeran tecnología y mejorar la producción interna de máquinas y herramientas. En todo esto el Estado mexicano jugó un papel negativo y fue fundamental.

Díaz Serrano desdeñó el hecho de que los precios bajos no afectaban ni la productividad ni la calidad, mucho menos el rendimiento de las plantas productivas mexicanas; tampoco se preocupó de que hubieran mejores entradas a las arcas de la hacienda pública, como podría esperarse si se hubiera implementado una política diferente. Esto explica por qué la industria

mexicana fue tan ineficiente en tiempo de bonanza petrolera. Pemex nunca fue una empresa tecnológicamente de vanguardia. Tampoco se le consolidó para ser rentable y solventar así los costos de muchos de los proyectos de interés social que buscaba efectuar el Estado mexicano. Fue también una empresa que se le usó para hacer negocios personales tanto de los directivos como de los líderes sindicales.

En la medida en que una gran parte de las plantas industriales son obsoletas y atrasadas tecnológicamente, disminuye su eficiencia energética por unidad de producto. Esto nunca lo vieron o más bien no lo quisieron tomar en cuenta las autoridades de Pemex. De este despilfarro se vieron beneficiadas muchas de las grandes empresas de nuestro país pues al tener hidrocarburos baratos se preocuparon poco en mejorar su tecnología. Nunca invirtieron mucho en ella para ahorrar energía ni para mejorar la calidad de sus productos. En esto también influyó el proteccionismo gubernamental y la falta de una competencia con otras empresas del mismo ramo. Con hidrocarburos baratos pudieron obtener muy buenas utilidades, con salarios bajos gracias al apoyo del Gobierno y su política laboral y a los sindicatos que controlaron las demandas de sus agremiados. A esto se debe agregar que la competencia nacional o internacional no se había abierto en el país porque los Tratados de Libre Comercio no se habían implementado en la estrategia internacional ni en la política gubernamental mexicana.

La política de precios bajos del Estado mexicano entre 1960 y 1982 derramó un subsidio innecesario a los empresarios con tecnología anticuada de alrededor de 4 billones de pesos. Esta determinación fue tomada por los presidentes de México en turno y por los directores de Pemex y de la misma Secretaría de Hacienda. Y darse cuenta de esto en la paraestatal o en el propio gobierno no requería más que de un buen equipo de asesores que les hicieran ver que revertir el esquema (nueva tecnología de punta eficiente y menos extracción y venta indiscriminada de petróleo barato) permitiría a Pemex y al Estado tener más recursos para echar a andar proyectos sociales que atendieran las necesidades tanto de Petróleos Mexicanos como del grueso de la población, sin descuidar tampoco las utilidades que buscan siempre los empresarios capitalistas.

Esta visión “inmediatista”, de muy corto plazo, habla de la poca visión de estadistas que tuvieron los presidentes de México en estos años, al igual que los directores de Pemex, que nunca ocuparon el puesto buscando ser buenos administradores o siquiera empresarios hábiles que pensarán en la eficiencia y generación de altos rendimientos a menor costo para así fortalecer a la empresa y conseguir más dividendos que el Estado mexicano necesitaba para no

endeudarse con préstamos con altos intereses y echar a andar los proyectos sociales que se necesitaban. Los directores de Pemex no buscaron confeccionar una estrategia sólida a largo plazo en la empresa más importante de México de la segunda mitad del siglo XX. Sus proyectos no se idearon en beneficio de una empresa generadora de riquezas con altos rendimientos y bajos costos de producción para hacerla más fuerte y autosuficiente. Se buscaron estrategias para hacer negocios personales descuidando por completo las necesidades de la empresa, de la nación y de los mismos trabajadores petroleros con su sindicato corrupto.

A la industria petrolera mexicana se le impusieron límites en su rentabilidad como se aprecia en su política de precios internos. Pemex se convirtió en un simple exportador de petróleo crudo barato sin entrar a las grandes ganancias por el agregado que da la refinación con alta tecnología. Participó sólo en el renglón de la producción donde se genera la parte más limitada de la tasa de ganancia. De esta política de precios también se desprende el debilitamiento de la autonomía financiera y de sus acciones subsidiarias. Esto determinó que para su expansión Pemex tuviera que recurrir a altos niveles de endeudamiento externo por no ser autosuficiente al dedicarse a vender petróleo crudo y no procesado y con valor agregado y al quitarle demasiados impuestos la Secretaría de Hacienda. La magnitud que alcanzaron los ingresos de la industria petrolera se sustentaron únicamente en las ventas de crudo no refinado al exterior.

A finales de febrero de 1980 la prensa nacional destacó las enormes cantidades que la administración de Pemex estaba trasladando al Sindicato Petrolero por haber pactado, como parte del convenio colectivo de trabajo, la exclusividad del sindicato para la subcontratación de obras de exploración y construcción de la empresa. El sindicato, a su vez, transfería esos derechos a terceros, cobrando por la intermediación cantidades que oscilaban entre los mil y los mil quinientos millones de dólares al año (entre 25 mil y 35 mil millones de pesos de entonces). La mayor parte de esos fondos se iban en el pago de trabajadores petroleros que, en lugar de hacer su trabajo en Pemex, lo hacían en las empresas y comercios del sindicato, particularmente en los circuitos conocidos como los “Huertos sindicales”, que tenía “La Quina” y muchos otros de sus cabecillas sindicales en Poza Rica o Ciudad Madero y otras entidades petroleras del país.

Así lo demuestran los datos referidos a la *petrolización y endeudamiento* de la economía. El crudo se insertó cada vez más como palanca del crecimiento económico sin que la estructura económica respondiera en igual medida; la agricultura se mantuvo estancada; el sector manufacturero decreció; aumentó el déficit en la balanza comercial y en cuenta corriente;

creció el endeudamiento y los salarios reales continuaron a la baja. Estos fueron los costos del proyecto lopezportillista diseñados hasta 1982, cuando se derrumbó la economía y el peso mexicano se devaluó. Se avanzó en consecuencia hacia una mayor dependencia externa, lo que facilitó el debilitamiento de la autonomía relativa del Estado mexicano como inversionista. El ritmo de la *petrolización* triplicó la participación de las ventas petroleras en las ventas totales al exterior.

El petróleo fue entonces un instrumento que le ha permitido al Estado mexicano sostener sus proyectos, su endeudamiento, sus subsidios al capital, sus inversiones, sus importaciones, sus proyectos de carácter educativo y social, cuando los ha habido. Ha sido un importante recurso anti recesivo también. El Estado mexicano escogió el camino más fácil pero también el más ineficaz con respecto al uso del petróleo. Se propuso a través de Pemex ser un simple intermediario dedicado a extraer y vender sus recursos naturales a precios irrisorios sin transformar la planta productiva y mecánica nacional. Las utilidades por la venta de petróleo no se emplearon en crear infraestructura eficiente que corrigiera las condiciones técnicas de las plantas productivas. Tampoco se procuró la alta capacitación para crear técnicos y especialistas petroleros altamente calificados. Sólo se utilizaron los recursos de la venta de hidrocarburos en gasto corriente.

Se hubiera podido consolidar Pemex y crear una empresa nacional sólida que tuviera reservas de capital para no recurrir a préstamos externos con altos intereses. Un Pemex técnicamente eficiente no sólo vendería petróleo crudo sino sobre todo procesado y con valor agregado, lo que hubiera redituado en buenos márgenes de rentabilidad y utilidad tanto para la paraestatal como para el propio gobierno mexicano que requería de liquidez para echar a andar sus proyectos gubernamentales. Los petroquímicos o mercancías con una utilidad extra podrían haber sido productos de exportación, creados con tecnología mexicana, de punta, que manufacturara mercancías de cualquier tipo pero con un alto rendimiento que se incluiría en sus precios a la venta, recursos que entrarían a las arcas de la Secretaría de Hacienda sin mermar los pasivos de Pemex ni su descapitalización como lo empezó a hacer la SHyCP al sangrarla desde finales de los años ochenta de manera alarmante. A todo esto agreguemos para finalizar estas conclusiones que el Sindicato Petrolero maniató las demandas de sus agremiados con el enriquecimiento de sus líderes. De estas acciones los más perjudicados fueron los trabajadores que vieron mermadas sus intenciones de mejoría social. Incluso en pocas acciones hasta llegar al desempleo por despidos, la cárcel si se era un revoltoso o

disidente permanente. Con este panorama asumió la presidencia de la República Miguel de la Madrid Hurtado en 1983.

Capítulo II

Subordinación ineficaz y servidumbre: 1983-2006

2. Globalización y oscilaciones cíclicas²⁰⁰

2.1 LA CRISIS QUE LLEGÓ PARA QUEDARSE

2.1.1 *El hartazgo de “jalar parejo”*

Cuando Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) asumió la Presidencia de la República en 1983 todo mundo hablaba de crisis. Los menos informados decían que los problemas económicos que padecíamos se debían a las acciones tomadas por su antecesor, José López Portillo, y que dramatizó para no ser repudiado en su último informe de gobierno cuando se puso a defender “al peso como un perro”. Los expertos en economía y politólogos de casa y fuera la calificaron como una de las más severas y de las peores dificultades económicas de la historia mundial. “Originada en las principales potencias capitalistas, esta crisis ha afectado con brutal severidad a los países subdesarrollados, que experimentan ahora el más grave deterioro de toda la posguerra”.²⁰¹ Los aprietos pesaron sobre los más débiles y entre quienes no los generaron. La regulación estatal-monopolista, agravada con una irracional militarización de la economía fue incapaz de superar la crisis. Por el contrario, la profundizó. La inflación y el estancamiento se potenciaron, el desempleo aumentó y el costo de la vida se disparó. El crecimiento económico disminuyó, el comercio mundial se estrechó y sobrevino el proteccionismo; se agudizó la competencia en los mercados y el sistema financiero internacional se derrumbó. Inservibles fueron los consejos keynesianos para amortiguar la

²⁰⁰ La *Tercera* etapa a la que nos referiremos ahora comprende de los ochenta hasta 2006 y la denominamos *decadente*. Se caracteriza por una *subordinación ineficaz, de servidumbre*, con baja retribución frente al Estado.

²⁰¹ Estévez, Jaime. (1985: 45-54), “El contexto global de la crisis”, en González Casanova, Pablo y Héctor Aguilar Camín (coords.), *México ante la crisis*, Siglo XXI, México, Tomo uno; Alonso, Angelina y Roberto López. (1986: 57), *El sindicato de trabajadores petroleros y sus relaciones con Pemex y el Estado, 1970-1985*.

debacle, por lo que las esperanzas de los gobernantes se volcaron en las recetas conservadoras que exigieron un sacrificio social mayor. La crisis fue creada por el sistema capitalista monopolista actual donde las recaídas periódicas se entrelazaron con las dificultades estructurales a periodos cada vez más cortos.²⁰²

El régimen de José López Portillo anunció en 1977 tiempos mejores. Se ufanaba, en medio de un mundo que se debatía en la zozobra, que México obtendría índices espectaculares de crecimiento. Si había carencias éstas eran por rezagos y que todo era cuestión de enfoques: los “pesimistas” lo veían todo negro, pero los “realistas” como un vaso medio lleno que se colmaría con los beneficios del petróleo. Los malos años de los setenta serían sólo recuerdos. Bastaba un estirón más y un pequeño sacrificio de las clases trabajadoras para llegar al umbral de los ochenta y degustar las mieles de la abundancia.²⁰³

Las cosas no fueron como las pintaban los más sensatos ni como las vislumbró el gobierno. El vaso medio vacío se quebró por los malos manejos gubernamentales y todo se colapsó. A la llamada crisis de los energéticos se sumó la de las materias primas a la baja, de la que no se salvó el precio del petróleo. La venta de hidrocarburos siguió siendo casi la misma en cuanto al monto de los barriles extraídos. Las variables fueron los precios que siempre estuvieron fluctuantes. Los efectos externos se sumaron a las deficiencias estructurales internas y a la disminución de recursos que no fuera la venta de materias primas petroleras.

La estrategia de crecimiento de la economía dependiente mexicana, fincada en la esperanza del capital extranjero, en subsidios del gran capital, en el espejismo del apoyo de la deuda externa, conjunto que había llegado a límites trágicos a finales de los setenta con alta concentración del ingreso, enorme desigualdad social y estancamiento económico, no sólo no se corrigió sino que se acentuó con la apuesta del petróleo. No era lógico pensar que se creyera con tanta irresponsabilidad que los precios del barril de crudo permanecerían por las nubes mucho tiempo. Esta era una excepción a la regla y no una constante duradera. Sin embargo, el gobierno mexicano no aprovechó la coyuntura ni previó las cosas con un reajuste a la baja, que tarde o temprano tenía que darse, ni hizo lo apropiado cuando tuvo muy buenas entradas por los altos precios que llegaron a estar por arriba de los cien dólares por barril. Al contrario. El gobierno mexicano se dedicó a despilfarrar esta bonanza en vez de invertir en consolidar la diversidad económica invirtiendo en nueva infraestructura que generara más y mejores

²⁰² González Casanova, Pablo. (1985: 13-29), “México ante la crisis mundial”, en González Casanova, Pablo y Héctor Aguilar Camín (coords.), *México ante la crisis*; Ramírez Heredia, Rafael. (1979: 35-70), *La otra cara del petróleo*.

²⁰³ Alonso, Angelina y Roberto López. (1986: 57), *El sindicato de trabajadores petroleros y sus relaciones con Pemex y el Estado, 1970-1985*.

empleos. Esto provocó que se agudizara la dependencia del exterior: mayor endeudamiento y préstamos con altísimos intereses. Estos insumos fueron un paliativo que tampoco incidió en la disminución del desempleo ni en la solución de los problemas sociales. Sobre todo después de que cayó estrepitosamente el precio del barril al terminar los conflictos armados por la guerra de Yom Kippur en Medio Oriente a finales de 1973.²⁰⁴ Se estima que entre 3 y 6 millones de mexicanos se encontraban desocupados al finalizar los setenta.

A principios de 1983 Bancomer señalaba como índice de desempleo 8%, y 50% para el subempleo.²⁰⁵ A su vez la inflación brincó hasta tres dígitos. En 1982 cerró con un aumento del 100% y pese a las promesas del régimen delamadridista para controlarla, en 1983 terminó con un índice inflacionario superior al inicialmente pronosticado. Los renglones relativos a los básicos fueron muy altos: de 1982 a 1983 la carne subió 105.3%; la leche 104.5%; las tortillas 175%; el arroz 123%; el aceite 127%; el azúcar 124%.²⁰⁶ Con estos incrementos no había sueldo que alcanzara. Según cálculos de economistas de la UNAM, la pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo fue de 96.70% en octubre de 1976 a 53.33% para mayo de 1983.²⁰⁷ Semanalmente, los comerciantes reetiquetaban los precios de los productos. En estas condiciones se aprobó, en junio de 1983, un ridículo aumento a los salarios mínimos y las compras de pánico y subidas de precios en índices superiores a lo otorgado lo hicieron prácticamente nulo.

La situación obligó a muchos sindicatos a reexaminar su postura frente a la crisis y la política gubernamental. Por lo mismo estallaron huelgas, pero el cierre de fuentes de trabajo no cesó; se incrementaron los despidos y el deterioro de las condiciones laborales; se redujeron todavía más los llamados topes salariales y aumentó la sobreexplotación de los que quedaron con empleo. Los monopolios y el Estado aprovecharon la crisis para arrebatárles conquistas ganadas con anterioridad a los trabajadores. Los defensores del régimen alegaban que si aplicaron las medidas del FMI, esto se hacía respetando las libertades democráticas. Como si una cosa debiera excluir la otra.²⁰⁸

El Presidente De la Madrid no se cansó de decirle a la sociedad que “ante la adversidad hay que jalar parejo”. Ni la crisis golpeó por igual a la población ni su carga se repartió equitativamente. La cuenta más gorda se le pasó a los que menos tenían. Las alternativas se

²⁰⁴ Leduc, Renato. (1986), *Los diablos del petróleo*.

²⁰⁵ *Unomásuno*. (1983: Marzo 2).

²⁰⁶ Alonso, Jorge. (2004: 314).

²⁰⁷ *Unomásuno*. (1983: Junio 2).

²⁰⁸ Alonso, Jorge. (2004: 318).

fueron cerrando y la criminalidad fue en aumento.²⁰⁹ El fenómeno de la crisis y el raquítico poder adquisitivo del salario no sólo incidió en la capacidad de compra del trabajador sino también en su combatividad y postura política. Todo esto se debió al aumento de las calamidades, la crisis y la pobreza, que provocaron el incremento de barrios más marginados en las principales ciudades del país con un hacinamiento espantoso, ensanchamiento de la promiscuidad, la insalubridad por falta de agua potable o por carencia de instalaciones sanitarias, dilatación de la violencia, la prostitución, las drogas, el delito en general y demás manifestaciones de conductas antisociales. Esto sin tomar en cuenta las desgracias que se suscitaron por el terremoto que devastó la Ciudad de México el 19 de septiembre de 1985 que es un tema aparte.

Una postura política puede disolverse más fácilmente sin solvencia económica. Para pensar hay que tener resueltas primero las necesidades básicas económicas. Y si los trabajadores tenían muchas carencias, sus líderes sindicales no los orientaron para encaminar mejor sus luchas por mejores condiciones de vida. Sin una base material estable y un salario decoroso para cubrir las necesidades de subsistencia, la visión política se nubla o se abandona la radicalización, pues las carencias te hacen ser más sumiso. Esto fue lo que sucedió entre los trabajadores petroleros, lo mismo que entre muchos otros empleados de otras instancias privadas o de gobierno. Para el grueso de la población los servicios en 1985 eran insuficientes: transporte, vivienda o las necesidades mínimas alimentarias o de educación. Nada se pudo cubrir con mínimo decoro. Al menos entre las clases trabajadoras y medias. Entramos de lleno a lo que algunos economistas consideraron la “década perdida”.

En estas condiciones, un sindicato combativo podría haber hecho muchas cosas por sus trabajadores. Aliarse con sus agremiados para concertar acciones contra patrones y el gobierno y exigir cambios. En esta crisis cíclica capitalista, como ya se señaló, los sindicatos, incluyendo el petrolero, no radicalizaron su postura contra la paraestatal ni contra el gobierno; por el contrario, cedieron el control pleno a sus patrones de buena parte de sus demandas de lucha con lo que la subordinación se hizo más radical y el sometimiento permitió que los trabajadores se encontraran en situaciones de apremio a tal grado que a muchos lo que menos les importaba era conseguir un incremento salarial. Se conformaban con sólo conservar su empleo, aunque no fuera con un salario decoroso. En situaciones como estas los despidos son masivos y el poder de lucha del trabajador decae mental y políticamente. Pemex se dedicó a despedir a muchos trabajadores y a los que se quedaron no les ofreció incrementos salariales

²⁰⁹ *Excélsior*. (1983: Julio 15).

que se acercaran a cubrir las deficiencias de tantas devaluaciones y aumentos de precios de los productos básicos.

Los trabajadores petroleros no fueron los únicos afectados en toda esta debacle sino la sociedad mexicana en su conjunto. En estos años el cambio sustantivo tuvo que ver más con las repercusiones de los efectos de la crisis que con sus modalidades para solucionarla. Con esto queremos decir que las consecuencias económicas dejaron de aquejar a unos cuantos y se convirtieron en “epidemias” que perturbaron a muchos gracias a la proliferación de lo que entonces no era parte del razonamiento general común entre las bases: Las repercusiones de la globalidad. En estas condiciones se encontraba la mayoría del proletariado urbano del país, tanto en Petróleos Mexicanos como en otras industrias y la clase media.²¹⁰

Muchos petroleros no pudieron conservar su trabajo y los que lo hicieron, sus salarios no les permitieron cubrir apropiadamente sus necesidades con tantos reajustes inflacionarios. Para suplir estas carencias, muchos recurrieron frecuentemente a préstamos en las “cajas de ahorro” de Pemex.²¹¹ Los intereses de estos mini bancos están muy por encima de los porcentajes que aplican los bancos por el mismo asunto. Los trabajadores recurrían a las “cajas de ahorro” sin fijarse mucho en los intereses altísimos que tendrían que cubrir.

Estas condiciones de zozobra entre los trabajadores los hicieron vivir estresados, endeudados y hacinados en sus pequeñas viviendas, cuando tenían la fortuna de poseer una si el sindicato les había proporcionado un crédito para obtenerla a plazos. Los más afectados en Pemex fueron los trabajadores transitorios que recibieron la paga más baja en plazas de “domésticos” en oficinas o como “chalanés” no calificados en las refinerías o plataformas marítimas.

Lo interesante en estos años es que los líderes sindicales incrementaron sus fortunas gracias a la adversidad y a costa de sus sindicatos. Hicieron la tarea de controlar las demandas laborales de los inconformes y fueron premiados al compartir negocios con la paraestatal, como fue el asunto de la transportación de gasolina en pipas propiedad del Sindicato Petrolero

²¹⁰ Guillén, Arturo. (1985: 155-183), “Interpretaciones sobre la crisis en México”, en González Casanova, Pablo y Héctor Aguilar Camín (coords.), *México ante la crisis*, tomo uno.

²¹¹ Sobre las cajas de ahorro, Oliva Eleazar Ramos González (trabajadora de planta) y María Luisa Medina Moreno (trabajadora transitoria), empleadas de Pemex en oficinas centrales de Marina Nacional a mediados de los ochenta, me comentaron en una entrevista que les hice que “las cajas de ahorro sirven fundamentalmente para enriquecer a sus dueños. Otorgan préstamos a los trabajadores pero nos hacen más dependientes de ellos a quienes los solicitamos. Los intereses son muy altos y además, debemos ser bien vistas por los prestamistas”. En términos del lenguaje petrolero esto quiere decir que había que apoyar a los dirigentes locales en los actos y decisiones que tomaban, así como en numerosos casos prestar trabajo sin remuneración durante los días de descanso en las propiedades agrícolas de los líderes sindicales en Ciudad Madero o cualquier otra plaza para ser tomados en cuenta y otorgarles un préstamo.

y, por supuesto, las “cajas de ahorro”. De todos estos negocios el trabajador de base no recibía ningún beneficio económico.

Otro asunto sustantivo de control de los líderes sobre las bases en Pemex tiene que ver con el acarreo clientelar en apoyo al PRI para sus campañas políticas. Si los líderes apoyaban a los candidatos del partido en el poder con votos de los trabajadores, eran premiados con diputaciones y senadurías. Casi todos los altos mandos del sindicato fueron en alguna ocasión diputados locales de alguna entidad o diputados federales en la capital del país, incluso hasta senadores como Carlos Romero Deschamps, ahora en 2015.

La despolitización de las bases se incrementó por el temor de perder sus empleos gracias a la crisis de los ochenta que posibilitó despidos masivos. Los dirigentes aprovecharon esta situación psicológica para manipularlos, condición que persiste hoy en día al tenerlos atados ideológicamente a sus caprichos. En Pemex los contratos por obra que tramitaba la dirección y el sindicato, permitió a los “dos patrones”, empresa y STPRM, contratar trabajadores por sueldos más bajos y con mayores márgenes de explotación.

La despolitización fue más grave en asalariados no sindicalizados, de la mano de un incremento en su desorganización grupal. El proletariado mexicano es en suma una clase heterogénea, cansada, despolitizada, desorganizada e ineficaz para luchar por sus propios intereses. Más si lo hace de manera individual. Su inmovilidad y poca combatividad han sido propiciadas, a lo largo de todo el siglo XX, por “golpes bajos”, represión, despidos y asesinatos. Tanto sus líderes como los dueños de las empresas y el mismo Estado se han coludido para lograrlo. Su fuerza ha estado siempre viva y latente gracias a su número y a sus magras condiciones de vida, a su clara conciencia de clase y de sus circunstancias y necesidades de explotados. Las luchas emprendidas en los ochenta fueron muchas, pero también las derrotas. Pocos líderes orientaron adecuadamente sus acciones para ampliar sus beneficios y consolidar su unidad y poder como clase. En Pemex la crisis fue un momento idóneo para debilitar esquemas de cambio, con lo que los funcionarios del STPRM incrementaron su poder y sus fortunas personales y las de sus allegados cercanos. Las bases nunca han sido una prioridad para ellos. Esto se debe en buena medida a que en Pemex el STPRM en los ochenta era “juez y parte”. A los representantes sindicales se les otorgan concesiones en Pemex a las que nunca debieron tener acceso, sobre todo porque les redituaban grandes ganancias personales que rara vez llegaban a beneficiar al personal de base. Y su enriquecimiento nunca les ha acarreado grandes contratiempos pues, por ley y por los estatutos constitutivos del mismo sindicato, no hay una cláusula que los obligue a rendir cuentas del manejo de las cuotas de los trabajadores

que se les descuentan por nómina. Tampoco nada los obliga a informar a la empresa o a una contraloría externa que bien podría depender de una instrucción legal de la Secretaría del Trabajo. Nadie en el mundo de hoy debe dejar de rendir cuentas de lo que hace con dinero que no es suyo. Y el Sindicato Petrolero nunca lo ha tenido qué hacer.

Esto no es novedoso y es sabido por todos. Las autoridades del Trabajo siempre lo han permitido. Todo se hace hasta la fecha de manera discrecional dentro del Sindicato Petrolero, con lo que sus lucrativas “carreras políticas” son mejores a veces que la de los políticos dentro del mismo PRI. A esto agreguemos que en sus puestos sindicales se perpetúan en el poder por años. La falta de rendición de cuentas es un tema grave que nunca se ha puesto a discusión ni en la redacción de los estatutos del sindicato o de Pemex ni dentro de los lineamientos normativos de la Secretaría del Trabajo ni de la Función Pública. Tampoco los abordan los diputados o los senadores en sus quehaceres dentro de la Cámara. Todas las organizaciones gremiales y de gobierno que manejan fondos públicos deberían ser auditados e informar lo que hacen con estos recursos quienes los reciben y que surgen de los impuestos de todos los trabajadores. Sólo así se explican que los líderes del Sindicato Petrolero tengan chequeras repletas de dinero y que no tendrían razón de ser y que están a la vista de todos al menos por el dispendio que demuestran sus dueños.

La conciencia de clase entre los líderes sindicales es pues nula, al menos desde el momento en que acceden al poder. A sus puestos sindicales rara vez llegan por una contienda limpia y democrática o por asambleas que los renuevan con regularidad. Los trabajadores que buscan el cambio en Petróleos Mexicanos, que quieren la pluralidad y opciones democráticas y la movilidad, no se les permiten llevar a cabo asambleas que consoliden acciones en este sentido y que sean transparentes.

En Pemex el STPRM, empresa y Estado, no han sido nunca aliados de los trabajadores. Las bases han tenido que luchar propiamente “descabezados”. Desde hace mucho tiempo sus demandas se materializan si y sólo si empresa y sindicato lo permiten. La vida sindical democrática y combativa en Pemex estuvo asfixiada toda la década de los ochenta y la siguiente. Los éxitos de los trabajadores petroleros han sido a “cuenta gotas”, gracias a que sus opositores de clase los han vencido con todo tipo de artimañas “legales” y cuando las presiones se intensifican y parecen salirse de control, se recurre al uso de la fuerza del Estado. Sus oponentes siempre han estado atentos y han sido especialmente eficaces para debilitar sus movimientos reivindicatorios y “rasurar” sus demandas. Esto también ha provocado el “hartazgo” entre los asalariados, pues se les ha manipulado y obligado a participar en

manifestaciones de candidatos del PRI y que no comulgan con sus necesidades de clase. Muchos petroleros fueron y siguen siendo acarreados en este sentido y no obtienen muchas veces más que contratos esporádicos para poder seguir trabajando en plazas temporales.

La crisis del periodo delamadridista fue, en suma, un momento coyuntural propicio para que la izquierda política mexicana ofreciera una respuesta clara con una alternativa concreta para las masas contra el modelo económico neoliberal. Se requería redefinir el rumbo de nuestro desarrollo económico y de las acciones políticas del gobierno más a favor de los trabajadores. Y esto no dio. Las desigualdades descritas no han sido suficientes para modificar el rumbo y rediseñar un modelo de desarrollo diferente al neoliberal. Se requería que a la Presidencia de la república llegara un gobierno con una amplia y fuerte coalición de fuerzas democráticas y progresistas que pusiera en marcha un plan antimonopolista. Para acceder a ese punto ha hecho falta organización, fuerza y dirección popular y mucha voluntad en este sentido.

Los sindicatos como el petrolero pudieron haberse democratizado y fortalecido frente a sus bases e incidido en estos cambios. Jamás se quiso implementar algo diferente al final del cacicazgo de “La Quina”. La llegada de Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia de la República en enero de 1989 confeccionó un mayor sometimiento de los petroleros.

2.1.2 Escobas en vez de metralletas

A finales de los ochenta el STPRM había consolidado en el país un poder sustentado sobre todo en dos pilares: el manejo de altas cantidades de dinero y el control de los trabajadores petroleros. En el primer caso hablamos no sólo de las cuotas sindicales sino también de los negocios y prebendas que, legal y extra institucionalmente, beneficiaban a esa dirigencia y que ya hemos detallado en capítulos anteriores. En el segundo caso nos referimos al manejo discrecional de plazas, prestaciones, préstamos, salarios, mecanismos violentos de coerción, despidos, castigos laborales, consignaciones penales, asesinatos incluso. Por lo mismo, las disputas por las “plazas sindicales” en no pocas ocasiones se han valido de la violencia y el asesinato porque el botín no es nada despreciable.

No obstante la crisis de los ochenta, Pemex siguió siendo una opción de empleo para muchos mexicanos. Sin embargo, las diferencias son muy marcadas en cuanto a remuneraciones si eres de confianza, de planta o transitorio. Los primeros son contratados sólo por la empresa y han sido siempre los mejor pagados. Esta división interna dentro de la

empresa ha hecho posible el surgimiento de algunos grupos disidentes y no pocos conflictos a lo largo de los años.²¹²

En 1980, después de una revisión contractual donde el sindicato había conseguido un incremento salarial del 25%, el Movimiento Petrolero Independiente “Lázaro Cárdenas” y el grupo de trabajadores democráticos de la sección 45 protestaron porque a los transitorios les tocó sólo 7.5% de incremento. El resto se otorgaba en prestaciones para los trabajadores de planta. En 1987, Máximo y Salvador Hernández, dirigentes de un grupo de oposición de disidentes dentro del STPRM, señalaron que sólo 15% de los trabajadores petroleros tenían buenos salarios y los transitorios no cabían en este esquema.²¹³ Las prestaciones —decían los disidentes— dependen de la militancia sindical, de tal suerte que si un trabajador es considerado “disidente”, se le suspenden tales remuneraciones adicionales. De cualquier manera, la base habitualmente incondicional que, merced a estos mecanismos representan los petroleros de planta, le ha permitido a la burocracia sindical tener el control generalizado de los trabajadores.²¹⁴

Entre los sindicalizados los técnicos y profesionistas son los que más han emprendido esfuerzos democráticos en distintos momentos de la historia por su formación universitaria o militancia partidista. También los problemas laborales por diferencias salariales se han presentado entre trabajadores sindicalizados y empleados de confianza. Así fue como estalló en marzo de 1985 un conflicto en la sección 34 que reunía a los trabajadores de oficinas centrales del Distrito Federal. La disputa se dio por una diferencia de 2,500 pesos. En esta confrontación los trabajadores de planta sindicalizados salieron perdiendo. Después de varios meses de estar reclamando la equidad de prestaciones y la inclusión de personal al margen del contrato colectivo decidieron, a su manera, que no siguieran laborando los trabajadores de confianza y, a la fuerza, los sacaron de las instalaciones. Esa actitud sirvió a la administración de Pemex para justificar la remoción de una docena de dirigentes seccionales y echarlos a la calle desempleados.²¹⁵

Los trabajadores transitorios también han protagonizado un sostenido esfuerzo al demandar su contratación de base, lo que significa, primero y de manera inmediata, la seguridad laboral hasta su jubilación y muerte y, segundo, las consiguientes mejoras salariales

²¹² Alonso, Angelina y Roberto López. (1986: 57), *El sindicato de trabajadores petroleros y sus relaciones con Pemex y el Estado, 1970-1985*.

²¹³ Lovera, Sara. “El salario de privilegio entre petroleros, un mito”, *La Jornada*. (1987: Junio 17).

²¹⁴ Alonso, Angelina y Roberto López. (1986: 60), *El sindicato de trabajadores petroleros y sus relaciones con Pemex y el Estado, 1970-1985*.

²¹⁵ Leduc, Renato. (1986: 54), *Los diablos del petróleo*.

por las prestaciones que no tienen. No es poco lo que diferencia a un trabajador de planta de uno transitorio en la nómina, ni tienen las mismas prestaciones que los de planta. Acceden al servicio médico mientras tienen contrato vigente, pero no les dan vales de despensa ni opciones para poder conseguir préstamos para vivienda y mucho menos la seguridad laboral. Sus contratos son temporales y se les contrata en las plazas peor remuneradas en el escalafón. Hay en el extremo trabajadores transitorios con más de 25 años en la empresa sin que hayan podido conseguir su definitividad. Cada caso particular arroja una distinta problemática y a pesar de sus esfuerzos de lucha los transitorios no tienen garantizados sus derechos por trabajar.²¹⁶

Un movimiento disidente en estos años fue el Frente Democrático de Trabajadores Petroleros, al considerar que los nuevos yacimientos petroleros descubiertos en los ochenta deberían generar más empleos. El Frente también señaló que habría una mayor explotación de los trabajadores transitorios gracias a “la corrupción sindical manifiesta en la venta de plazas, robo de cuotas sindicales, ‘militancia sindical’ llamada ‘trabajo social’ en las granjas, tiendas, restaurantes, cines y demás empresas pertenecientes al ‘quinismo’, grupo que juega el papel de patrón con intereses muy fuertes”. Ese grupo cuestionó también el contratismo, que “mina la materia de trabajo de los petroleros y facilita el enriquecimiento del grupo charro del STPRM el cual, al decidir a quién darle o no un contrato, actúa como un verdadero patrón”.²¹⁷ En aquel documento el Frente Democrático de Trabajadores Petroleros insistía en los defectos más añejos y arraigados que padece su sindicato. Todo esto ha cambiado muy poco hasta la fecha.

El reclamo del Frente detalla también su molestia por la obligatoriedad, supuestamente voluntaria, de los trabajadores de desempeñar trabajos sin remuneración para el sindicato. El STPRM estableció en sus principales secciones, en especial la 1 de Ciudad Madero, Tamaulipas, centros de producción agrícolas que han servido a la dirigencia para formar “criaderos” de

²¹⁶ Sobre datos de afiliación al STPRM, Cf. Alonso, Angelina y Roberto López. (1986: 57), *El sindicato de trabajadores petroleros y sus relaciones con Pemex y el Estado, 1970-1985*. Este es uno de los mejores trabajos publicados sobre la situación reciente del Sindicato Petrolero. También pueden consultarse, con una concepción crítica del STPRM el texto de Gallegos González, Narciso. (1980), *Estudio panorámico del STPRM*; Cf. Aguilar, Javier. (1986), coordinador, *Los sindicatos nacionales: Petroleros*; Cf. Montes, Eduardo. (1973), *¿Cómo combatir al charrismo?* Para un acercamiento al discurso de la burocracia sindical del STPRM pueden verse dos textos financiados por la propia dirigencia petrolera: Ramírez Heredia, Rafael. (1979), *La otra cara del petróleo*, y Leduc, Renato. (1986), *Los diablos del petróleo*. En el caso de la defensa del proceder de un director de Pemex está el libro de Díaz Serrano, Jorge. (1989), *Yo, Jorge Díaz Serrano. La encubierta lucha de ambiciones por el poder, escrita en la soledad de una celda*.

²¹⁷ Desplegado del “Grupo Promotor del Frente Democrático de Trabajadores Petroleros” formado por trabajadores de las secciones 30, 34, 35, y 45 del STPRM, por el Movimiento Independiente “Lázaro Cárdenas”, “trabajadores democráticos del Instituto Mexicano del Petróleo” y “petroleros democráticos en torno al periódico *el Precursor*”, Cf. *Unomásuno*. (1980: Abril 29).

cobertura política.²¹⁸ Para muchos de los que tuvieron que trabajar en estas “granjas” sus labores no fueron nunca voluntarias. A quienes no asistían se les “marca”; esto es, se les persigue, no se les toma en cuenta cuando solicitan algún préstamo, o cualquier otra prestación o ayuda pues no han dado su “cuota” de trabajo.²¹⁹

La administración de este tipo de establecimientos les ha concedido un poder singular a los líderes del STPRM. Este *plus* no lo tiene ningún otro sindicato en México a nivel regional ni nacional. Una proporción considerable de trabajadores compra además sus alimentos, estudia, va al médico o se divierte en instalaciones del propio Sindicato Petrolero. Con estos mecanismos el clientelismo es importante no sólo entre los trabajadores sino también entre sus familiares bajo la órbita de la influencia de estos servicios subsidiados. Con tales “apoyos” la gestión sindical va más allá de lo laboral. Controla la vida social y familiar y los espacios donde forzosamente han de dirimirse los conflictos políticos en sus zonas de influencia. Pero por supuesto no son los intereses de los trabajadores los que se discuten y gestionan en estos centros y sus asambleas. El beneficio es exclusivamente para la burocracia sindical.

En los ochenta “La Quina” era el “adalid” de esta “organización”. Pero el trabajador no es tonto y el descontento también era evidente. David Espinosa, dirigente sindical petrolero, reconoció en marzo de 1989 que en los últimos doce años los trabajadores no habían recibido ningún informe sobre las ganancias de una empresa cooperativa, el funcionamiento de un rancho agrícola y el manejo de las plazas sindicales. Es sabido también que en el sindicato, merced a una prerrogativa contractual, los trabajadores pueden proponer que alguno de sus familiares ocupe una plaza de nueva creación en la empresa. La burocracia sindical utiliza esta concesión para decidir cuándo y a quién se le otorga o no esta carta de recomendación a los trabajadores. El desinterés y el deseo de ayuda sin más no existen o son la rara excepción a la regla por parte del sindicato para con sus bases.

Otro asunto que se padece en el STPRM es el mal uso y el derroche que se hace de las contribuciones de los trabajadores. En 1983 el secretario de Previsión Social, Héctor García Hernández, mejor conocido como “El Trampas”, se le acusó de malversación de fondos y de haberse quedado con los intereses de una cuenta del sindicato que ascendía a más de mil millones de pesos. Quien dio con este delincuente fue el mimo Salvador Barragán, entonces

²¹⁸ En abril de 1980 Salvador Barragán, secretario general del STPRM, aseguraba que el Grupo Unificador Revolucionario —que es la corriente que agrupa a los líderes nacionales del STPRM— podría reunir en Ciudad Madero a “cinco mil guerrilleros llevando en lugar de metralletas escobas, palas y carretillas” para realizar obras urbanas en esa localidad. Citado por Trejo, Raúl. (1990: 235), *Crónica del sindicalismo en México (1976-1988)*.

²¹⁹ Gallegos González, Narciso. (1980: 56-60).

secretario general del sindicato. Barragán no era una “blanca paloma” tampoco. Fue mejor derrochador que “El Trampas”.²²⁰

A comienzos de los años setenta, en la cláusula del contrato colectivo el STPRM obtuvo el derecho a recibir un porcentaje por el monto de las obras contratadas por Pemex a particulares. Posteriormente, los permisos que esta concesión otorgaba se convirtieron en una fuente de ganancias jugosas para los líderes sindicales. En pleno auge petrolero, en 1977 el sindicato obtuvo la posibilidad de adjudicarse el 40% de los contratos de perforación terrestre que la paraestatal decidiera establecer con empresas privadas. Ocurrió entonces que más de un dirigente sindical formó su propia compañía, la cual era elegida por la Comisión de Contratos del Comité Ejecutivo Nacional donde estaban representantes sindicales que eran los mismos beneficiados. Cuando no sucedía así el sindicato elegía a un contratista que estaba obligado a pagarle el 35% del monto de la obra. El contratismo empezó a desaparecer a partir de la llegada del presidente De la Madrid. Ya en 1984 el Ejecutivo acordó que en las obras públicas de administración directa no participaran terceros como contratistas, incluidos los integrantes del sindicato. En el tiempo que intervinieron en los contratos los líderes sindicales amasaron grandes fortunas.

Otra fuente ilegítima de entradas de los cabecillas sigue siendo la venta de plazas. Este negocio prosperó mucho en los ochenta cuando se anunció la apertura de 35 mil nuevos puestos en proyectos de extracción en diferentes zonas petroleras del país en 1981. Esto lo usaron para mercar con las plazas entre transitorios que pagaban sus “cuotas”. Ya para 1984 al secretario general de la sección 34, Juan Peláez, lo detuvieron por vender plazas. Lo mismo le sucedió a Miguel Suárez en 1987, delegado del trabajo de la sección 44 de Villa Hermosa, Tabasco. En ese periodo más de 16 líderes se vieron involucrados en fraudes de esta naturaleza y más de siete pisaron la cárcel un tiempo como el ex secretario general de la sección 44, también de Tabasco, Armando Sánchez en 1986.²²¹

Durante todo el periodo delamadridista las quejas de los trabajadores se siguieron dando por venta de plazas. También se dieron por las cuotas tan altas que les retenía el sindicato a los trabajadores. Y éstas nunca eran voluntarias sino obligatorias y se descontaban por nómina. Además, los líderes nunca informaron a los trabajadores sobre lo que se hacía con sus cuotas sindicales ni con un préstamo bancario recibido por el sindicato de 780 millones de pesos para

²²⁰ Alonso, Angelina y Roberto López. (1986: 67).

²²¹ Macario, Audelino. “La persecución de vender plazas, arma política del sindicato”, *La jornada*. (1987: Septiembre 9 y 10).

construir casas para los trabajadores.²²² Otro líder disidente, Máximo Hernández, dijo en julio de 1986 que cuando se dio el reparto de utilidades de ese año los trabajadores recibieron 30 mil pesos cada uno; el sindicato les descontó 3 mil pesos como “donativo” para la Dirección Nacional de Obras Revolucionarias que comandaba “La Quina”. Lo mismo ocurrió en porcentajes similares el año siguiente.²²³

2.1.3 Intolerancia y poder

El poder económico del STPRM ha sido inmenso. Esto lo había permitido siempre el gobierno. De la Madrid instruyó al director de Pemex, Mario Ramón Beteta y al director de la Secretaría de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, que idearan una estrategia para revertir esto. En las negociaciones del contrato colectivo trabajo de 1984 se excluyó la cláusula donde el sindicato podía participar de las utilidades de los contratos de empresas que trabajaran para Pemex. Esto se hizo siguiendo la misma lógica alemanista de los años cuarenta para desplazar al STPRM de las decisiones importantes e impedirle participar de las utilidades del contratismo de Pemex. Esta medida debió continuarse después de Miguel Alemán y no permitirle al sindicato participar en el Consejo de Administración. Para los trabajadores esta situación en poco les benefició. La inclusión en el Consejo de Administración del STPRM fue un error de parte del Estado y significó un obstáculo por la injerencia del sindicato en asuntos que debían ser de la exclusividad de la empresa y sus directores.

Las pugnas y dificultades por el poder en las diferentes secciones sindicales era el pan de cada día por lo que significaba el botín. Expresión de esto fueron las muertes, nunca aclaradas, de Heriberto Kehoe Vincent y Oscar Torres Pancardo, el 28 de febrero de 1977 y el 9 de septiembre de 1983, respectivamente. Kehoe pertenecía a la sección 30 de Poza Rica y había sido secretario general del sindicato. Fue asesinado cuando aspiraba a suceder a “La Quina” en el sindicato. Y como el agresor fue muerto en “el acto” el crimen quedó sin aclararse. Por su parte, Torres Pancardo, dirigente de la sección 30 y presidente municipal de Poza Rica, había sido secretario general del STPRM y presidente del Congreso del Trabajo. Se le encontró muerto en su carro y se dijo que tuvo un “accidente automovilístico”. Lo curioso es que tenía un disparo en la cabeza. A nadie se castigó ni encarceló por este crimen que todos le achacaron a

²²² Denuncia judicial presentada por Habraicaz Vázquez Gutiérrez, dirigente del Movimiento Nacional Petrolero. *Proceso*. (1983: Noviembre 28), núm. 369, p. 28.

²²³ Becerril, Andrea. “Ilegal descuento de ‘La Quina’ a 160 mil trabajadores”. H. Ayala y Sara Lovera; “Descuentan a los petroleros 500 millones para obras sociales”, *La Jornada*. (1987: Julio 20 y 24), respectivamente.

los pistoleros de “La Quina” y de Barragán Camacho. Después de estas muertes tanto “La Quina” como Barragán Camacho consolidaron su imperio dentro del Grupo Revolucionario Unificador Nacionalista del STPRM hasta la culminación de la administración del presidente De la Madrid.²²⁴

En 1984 “La Quina” pudo ocupar de nuevo la secretaría del sindicato pero prefirió que lo sucediera José Sosa Martínez, un viejo auxiliar suyo. Con Sosa en la dirección sindical se acordó añadir al nombre del STPRM el adjetivo de “Revolucionario”, no muy acorde con sus acciones reales. Para entonces, Joaquín Hernández tenía muy clara su postura respecto a la Sucesión Presidencial de Miguel de la Madrid. En 1985 los líderes petroleros instaron a votar a sus agremiados por los candidatos uninominales del PRI pero, en las elecciones de representación proporcional, por el Partido Socialista de los Trabajadores que “defendió a nuestro sindicato cuando fue atacado por fuerzas negativas y antiprogresistas”, según una circular de la sección 34. El STPRM, si no rompió con el PRI, sí tomó distancia de quienes, desde el poder político, querían debilitarlo. Un poco sobrado Sosa Martínez habló en un discurso ante el Presidente de la República el 15 de agosto de 1985 de las “bondades” del sindicalismo petrolero:

Mucho se ha manejado con rencores del pasado y del presente que el Sindicato Revolucionario de los Trabajadores Petroleros de la República Mexicana es un poder paralelo que hay que quitar de en medio; pero otra vez los hechos hablan contra las intrigas y las envidias; hoy cumplimos cincuenta años de lealtad, de nacionalismo y tenacidad[...] el Sindicato Petrolero no es el más poderoso sino el más humanista de México.²²⁵

En el mismo discurso Sosa hizo una declaración retadora: “los trabajadores de base hemos de ejercitar la acción directa para sacar de Petróleos Mexicanos a los llamados ‘Pitufos’ (trabajadores de confianza contratados por la empresa con funciones imprecisas y que correspondían a actividades que eran de los sindicalizados) que han sido contratados en forma innecesaria”.²²⁶ En otra ceremonia en Los Pinos, acompañado de “La Quina” y de Salvador Barragán, Sosa expresó su disgusto por la forma de administrar a Pemex: “Si se hunde Pemex, se hunde usted, nos hundimos todos, se hunde el país”. A esto respondió el presidente De la Madrid: “Pemex no se va a hundir. La vamos a sostener. Seguirá siendo el pilar de nuestra

²²⁴ “La Quina” fue secretario general del STPRM entre 1961 y 1964 y no volvió a ocupar ese cargo con todo y que su influencia era notable en las administraciones que lo sucedieron. Barragán Camacho ocupó la Secretaría General del Sindicato Petrolero de 1970 a 1973 y de nuevo de 1979 a 1984. Los dos dirigentes nacionales que lo precedieron, Kehoe Vincent y Torres Pancardo fueron asesinados.

²²⁵ Discurso de José Sosa Martínez, en la ceremonia del L Aniversario de la fundación del SRTPRM, *Excélsior*. (1985: Agosto 16).

²²⁶ *Ibidem*.

independencia económica y de nuestro crecimiento”.²²⁷ El que se hundió con el triunfo salinista fue Sosa, “La Quina” y sus cercanos más íntimos. La dirección sindical estaba en contra de las acciones tomadas por el director de la paraestatal, Mario Ramón Beteta, medidas que “La Quina” calificaba de equivocadas.

A Joaquín Hernández lo precedieron Pedro Vivanco (secretario general entre 1958 y 1961, líder bastante corrupto); Sergio Martínez (secretario general entre 1973 y 1976), después de la primera gestión de Salvador Barragán Camacho. Sergio fue como muchos otros un derrochador de las cuotas sindicales.

En marzo de 1986, “La Quina” se preparaba para la batalla: pidió a los trabajadores petroleros de Ciudad Madero su “apoyo, lealtad, unidad, no para que yo sea gobernador, ni ministro, ni director de Petróleos Mexicanos, sino para enfrentarme al gobierno, para enfrentarme a los ministros, al director de Pemex y luchar por la autonomía del sindicato”. “La Quina” explicaba así la evolución del problema:

Petróleos Mexicanos, después de Lázaro Cárdenas, no ha llevado una línea cien por ciento nacionalista. Ha habido ciertas desviaciones. Gobiernos posteriores han tomado a Pemex como un botín. Esos gobiernos comenzaron a corromper a los líderes, a los obreros, para manejarlos de acuerdo con el interés del Presidente o director en turno. Nosotros estábamos divididos. Por eso el Presidente o Petróleos Mexicanos manejaban al sindicato. Ellos imponían a sus dirigentes. Al levantarse la industria, los amigos del gobierno en turno tuvieron a Pemex como un botín. Los amigos del director se hacían millonarios. Los hombres de aquella época nos empezamos a rebelar porque no veíamos ninguna independencia económica para el pueblo. Además, sindicalmente teníamos que ir a pedir permiso al director en turno para nombrar a nuestros dirigentes. Por eso tuvimos que luchar contra líderes que no querían que se acabara la costumbre de que el gobierno mandara en nuestro sindicato.²²⁸

La “valentía” de “La Quina” no tenía nada que ver con la defensa de la autonomía sindical o por mejoras para los trabajadores sindicalizados petroleros. Simple y llanamente protegía su poder y su *sindicato*, pero cometiendo una falta imperdonable. Declarándose enemigo del gobierno. Antes de su derrumbe “La Quina” ofreció datos muy importantes sobre la idea del poder y sobre el potencial económico de su sindicato:

No basta con llegar al poder, sino que debe uno conservarse en el poder. Me atacaron mucho cuando llegué a la secretaría general los Vivanco, los Sergio Martínez, que seguían molestando. Yo avanzaba en mi plan de crear tiendas de consumo. Para que el obrero tenga independencia; tiene que apoderarse del campo, tiene que apoderarse de las tierras, de las industrias. Estas ideas no son comunistas, ni anarquistas, ni trotskistas. Son mexicanas, nacionalistas[...]. Ningún sindicato

²²⁷ Avilés, Víctor, “MMH defiende a Pemex ante ataques del sindicato”, *La Jornada*. (1986: Enero 9).

²²⁸ Corro, Salvador, “Necesito unidad para enfrentarme al gobierno, dijo ‘La Quina’ a su gente”, *Proceso*. (1986: Marzo 24), núm. 490.

tiene las tiendas que tenemos, las cajas de ahorro con que contamos. La caja de ahorro de la sección 34 tiene más de 800 millones de pesos. La de la sección 35 tiene más de 1000 millones. ¿Sabes cuánto tenemos en las cajas de ahorro del Sindicato Petrolero? Tenemos más de 18 mil millones de pesos, que no tiene ningún sindicato ni ninguna central. Ni la CROC ni la CROM juntas, ni la CTM tienen 18 mil millones de ahorro. Tampoco tienen el capital de 25 mil millones en tiendas de consumo, como lo tenemos nosotros en mercancías; tampoco han invertido 7 mil millones de pesos en calles, caminos. Somos el sindicato más poderoso económicamente.²²⁹

“La Quina” no mentía. El STPRM era económicamente el gremio de trabajadores más poderoso del país a finales de los ochenta. Y sus beneficios más importantes eran también sólo para la Plana Mayor del STPRM. Al concluir su gobierno, las diferencias entre Miguel de la Madrid y “La Quina” fueron *in crescendo* y no pudieron solucionarse. El problema seguía siendo el mismo y se agudizó con la selección del candidato a la Presidencia de la república: El “gallo” de “La Quina” era el titular de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, Alfredo del Mazo. Para el del Presidente De la Madrid su era el encargado de la Secretaría de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari. “La Quina”, si no apoyó a Salinas en su candidatura por la Silla Presidencial de México. Cuando a Manuel Bartlett Díaz “se le cayó el sistema” en la Secretaría de Gobernación, la alianza de Joaquín con Cuauhtémoc Cárdenas, supuestamente el ganador de las elecciones presidenciales de 1988, no impidió su debacle y que lo metieran a la cárcel. “La Quina” se equivocó.

El proyecto del gobierno mexicano era muy ambicioso. El Estado quería excluir al sindicato del Consejo de Administración de Pemex y quitarle todo su poder económico dentro de la empresa pues su visión neoliberal así lo requería. De esta manera se dieron las maniobras para adelgazar los privilegios del Sindicato Petrolero y sus líderes dentro de la paraestatal. A esto agreguemos la deslealtad política que es mas definitoria. En el mundo de la política mexicana se puede ser corrupto, asesino incluso pero no desleal. Esto último tiene un alto precio. La postura anti estatal de “La Quina” en las elecciones de 1989, al defender abiertamente al candidato de la izquierda, Cuauhtémoc Cárdenas, y no al del PRI, le valió como ya comentamos en otro momento, ser procesado por posesión ilegal de armas y por asesinato y recluírlo en la cárcel más de siete años.

²²⁹ Sobre el asunto de las cajas de ahorro el tema lo desarrolla con detalle Rivera Castro, José, “Periodización del Sindicato Petrolero”, en Aguilar, Javier, (coord.). (1986: 35 y 36), *Los sindicatos nacionales. Petroleros*. Las cursivas de los corchetes son comentarios nuestros.

2.1.4 “La Quina”

Joaquín Hernández Galicia, mejor conocido como “La Quina” nació en Tampico, Tamaulipas el 12 de agosto de 1922 y murió el 11 de noviembre de 2013. Fue un líder sindical petrolero por varias décadas. Ingresó a trabajar en Pemex al final de 1930.²³⁰ En esos años se va forjando una presencia dentro del sindicato hasta que en 1958, ocupa el puesto de Secretario del Trabajo de la Sección 1 de Ciudad Madero.²³¹ Durante su dirigencia el Sindicato Petrolero se integró a la estructura corporativa de la organización de sindicatos del Partido Revolucionario Institucional. Dentro de ese marco controlaba la designación de diputados federales y senadores, así como presidencias municipales y todo tipo de puestos y nombramientos en las zonas petroleras, concentrando un poder caciquil sindical sin parangón.²³²

“La Quina” dominó el Sindicato Petrolero hasta la conclusión del mandato de Miguel de la Madrid Hurtado y los trabajadores petroleros nunca pudieron hacer gran cosa para destituirlo. Joaquín Hernández no compartía los cambios que para la industria petrolera impuso el gobierno de Miguel de la Madrid. El Estado quería revertir los enormes privilegios que merced a la administración del contrato colectivo le correspondían al STPRM. Fue así como desde mediados de 1984 el encargado de la SPP, Carlos Salinas de Gortari, empezó su campaña de “adelgazamiento petrolero”. Esto se hizo para preparar el terreno de la posible privatización de Pemex. Era necesario dismantelar antes el poder del Sindicato Petrolero. En una primera instancia si se restringió la participación del sindicato en los contratos de Pemex, sus privilegios políticos quedaron intactos.

El dismantelamiento completo sólo podría ocurrir con una reforma interna del sindicato impulsada por los propios petroleros. Las redes que controlaba el grupo de “La Quina” eran tan extensas que difícilmente se podrían haber resquebrajado en poco tiempo. De los 70 mil trabajadores de planta de Pemex, 4,500 estaban *comisionados* al sindicato y trabajaban en todo el país para acatar las instrucciones de la dirección nacional del sindicato.²³³ Este pequeño “ejército” de funcionarios hacía el trabajo sucio para tener apaciguados a los trabajadores y constituía también una capa intermedia que fomentaba el conformismo de clase entre los trabajadores del petróleo. Ser “comisionado sindical” daba privilegios y elevaba en mucho el

²³⁰ Arce Gaxiola, Fernando y Víctor Manuel Muñoz Patraca. (2006: 94). *Partido Revolucionario Institucional, 1946-2000: ascenso y caída del partido hegemónico*.

²³¹ Alonso, Angelina y Roberto López. (1986: 93). *El Sindicato de Trabajadores Petroleros y sus relaciones con Pemex y el Estado 1970-1985*.

²³² “La Quina”: su poder no admitía límites, *Proceso*, (2013: Noviembre 11).

²³³ Lomas, Emilio. “Hay 4,500 trabajadores comisionados en el STPRM”, *La Jornada*. (1986: Enero 16).

salario que se tiene como trabajador en acciones petroleras técnicas o administrativas. Esto lo podía sostener “La Quina” debido al enorme capital económico de que ya disponía el sindicato. Así se entretejía el poder y el control de Joaquín Hernández y de Salvador Barragán. Los dos eran viejos “camaradas” surgidos de la sección 1 de Ciudad Madero, Tamaulipas y trabajaban en equipo para no dejar el poder. O sí, hasta que se enfrentaron con el candidato y después Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari.

El 7 de noviembre de 1987, la XIX Convención del STPRM modificó sus estatutos sindicales. De aquí en adelante el Secretario General ampliaba sus funciones por seis años. Barragán fue “investido de facultades amplias de poder general”. Joaquín Hernández Galicia fue electo Secretario General suplente. Para entonces, las diferencias con el director de Pemex se enfriaron un poco. Francisco Rojas, el nuevo director de la paraestatal ocupó su cargo en febrero de 1987. Todavía para finales de ese año, De la Madrid consideraba que su gobierno “respetaba la forma franca, enérgica y de gran fuerza con que actúa el Sindicato Petrolero”.

Carlos Salinas de Gortari, siendo secretario de Programación y Presupuesto, animó las asperezas con “La Quina” al eliminar el porcentaje del 2% que recibía el Sindicato Petrolero por cada contrato que firmaba Pemex. A esto se sumó que Mario Ramón Beteta, director general de la paraestatal, firmó un contrato con una empresa de transporte naviero que no era la de Barragán ni de Hernández Galicia.

La designación de Carlos Salinas como candidato del PRI a la Presidencia fue una pesadilla para Hernández Galicia y Barragán Camacho. “La Quina” y sus colaboradores hicieron de todo y apoyaron a Del Mazo para que éste fuera el representante priísta a las elecciones presidenciales. El enfrentamiento con De la Madrid empezó a radicalizarse. Muchas zonas petroleras apoyaron con su voto también a Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del Frente Democrático Nacional. En este ínterin, las disputas dentro del sindicato tampoco cesaron. El 9 de noviembre fue asesinado el Secretario General de la sección 14 de Tabasco, Lenin Falcón, un opositor de “La Quina”. El crimen, de nuevo, no se esclareció ni se encontró al culpable. El choque con el gobierno se mantuvo también muy activo. Joaquín, apoyado por varios legisladores petroleros miembros del PRI, presentó una denuncia en la Cámara de Diputados en contra de Mario Ramón Beteta, cuando ya había dejado la dirección de Pemex y se había vuelto gobernador del Estado de México. A Beteta se le acusaba de “irregularidades en la administración de Pemex”. La demanda, después de un tiempo y no pocas tensiones fue desechada pero el enfrentamiento con el gobierno siguió latente. De la Madrid impuso por fin a su candidato y logró su triunfo en las elecciones de 1988. Entre julio y diciembre de ese año

sólo se dio una tregua. Salinas empezó su ofensiva. Le filtró información al periodista Manuel Buendía para que diera a conocer al público el inmenso poder económico que tenía “La Quina”.²³⁴

El 6 de julio de 1988 se llevó a cabo la votación Presidencial y “La Quina” ordenó a sus agremiados petroleros votar por Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del PRD a la Presidencia de la república y no por el del PRI, lo que determinó su suerte medio año después, a tan sólo un mes de que Carlos Salinas de Gortari tomara el poder como Presidente electo de México. Cuando Miguel de la Madrid designó a Carlos Salinas candidato oficial priísta, “La Quina” acusó al gobierno federal de corrupto, además de ser un pésimo administrador, pero comentó también que, aunque no era su candidato, tenía empeñada su palabra de respaldar a quien resultara electo: “yo hago honor a mi palabra”.²³⁵

Esta osadía le costó a “La Quina” estar ocho años en prisión. El 3 de enero de 1989, al recibir a los dirigentes petroleros en Los Pinos, Carlos Salinas hizo suya una frase de Plutarco Elías Calles: “se acabaron los tiempos de caudillos y caciques; sólo perduran las instituciones”. El fin del poder e influencia de “La Quina” no fue un asunto fraguado para defender la democracia sindical petrolera sino por una disputa en las cúpulas del poder. Salinas de Gortari asumió la presidencia el 1 de diciembre de 1988, bajo fuertes sospechas de fraude electoral y de ilegitimidad.²³⁶ El enfrentamiento con el Presidente fue un “golpe de timón” para señalarle a la sociedad mexicana quién lleva las riendas de mando en nuestro país. En el lenguaje político nuestro esta acción se conoció como “El Quinazo”.

Además de legitimar el poder Presidencial, Salinas de Gortari al meter a la cárcel a Joaquín Hernández, logró el control completo sobre el Sindicato Petrolero. Las causas de la persecución del líder petrolero tamaulipeco se debieron a su negativa y oposición a las políticas privatizadoras del gobierno, calificado de neoliberal. En los distritos electorales habitados por trabajadores petroleros el opositor al PRI, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, obtuvo votaciones copiosas.

El proceso contra “La Quina” se inició con la irrupción del ejército mexicano en su casa y en las de sus aliados y familiares en Ciudad Madero, Tamaulipas.²³⁷ Hernández Galicia fue

²³⁴ Agustín, José. (1994: 50-66), *Tragicomedia mexicana. Crónica del sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1993)*, Planeta, México.

²³⁵ Cf. <http://www.maspormas.com/nacion-df/df/la-quina-se-repite-la-historia-0> (Consulta: Febrero 15 de 2012).

²³⁶ Cf. <http://www.visionesalternativas.com/Article.asp?ID=%7BAC854AB7-4C88-44708D0D2B61D3203FA8%-7D&language=ES> (Consulta: Septiembre 3 de 2013).

²³⁷ Cf. <http://www.tvazteca.com.mx/televidentes/prginfo/5/txt/2001/tfaf-05-may-01.html> (Consulta: Mayo 6 de 2012).

condenado a 35 años de prisión por posesión ilegal de armas. Junto con él cayeron todos sus cercanos colaboradores, empezando por Salvador Barragán Camacho. Fueron acusados de acopio de armas y de asesinato en primer grado. Nunca fueron procesados por corrupción o enriquecimiento ilícito, delitos que serían más fácilmente demostrables ante la justicia.

En el “tiroteo” donde los disparos no salieron de la casa de Joaquín murió Antonio Zamora Arriola, de un disparo a quemarropa. También se “sembraron” veinte cajas con ametralladoras Uzys y 25 mil cartuchos. El armamento se encontró en el vestíbulo de la casa como un adorno más. La prensa y analistas de opinión nunca creyeron este ardid. Se llevó el armamento al ministerio público de la ciudad para “constatar el delito” y a “La Quina” se le trasladó en avión a la capital del país para procesarlo. En la Ciudad de México fue detenido también unas horas después Salvador Barragán Camacho y lo mismo ocurrió con 48 socios más de “La Quina”. Muchos miles de trabajadores petroleros se manifestaron en apoyo a sus líderes en diferentes ciudades del país pero sus protestas para liberarlos de nada sirvieron.

El ejército enfrió la rebeldía apoderándose de la refinería “18 de marzo” de Azcapotzalco de la Ciudad de México. El desmantelamiento quinista siguió en firme. Ningún cercano colaborador de Joaquín Hernández se le permitió ocupar el cargo de Secretario General del sindicato. De eso se ocuparon el secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, y el secretario del Trabajo, Arsenio Farrell. Se encarceló también a José Sosa y a Sergio Bolaños, socio y prestanombres, éste último de “La Quina”. Desde el 2 de febrero de 1989 Sebastián Guzmán Cabrera, ex dirigente de la sección 10 de Minatitlán, se convirtió en el nuevo líder del STPRM. De este golpe bajo “La Quina” no se repuso, pues además del acopio de armas se le acusó de la muerte de Oscar Torres Pancardo. Salinas se las cobró todas al líder petrolero y “La Quina” permaneció en la cárcel hasta 1997.

“La Quina”, Barragán y otros 30 petroleros más fueron encarcelados y destituidos de sus cargos en el Sindicato Petrolero y desplazados por un nuevo líder y su equipo, Sebastián Guzmán Cabrera, que ocupó la dirigencia sindical cuatro años, hasta que lo sustituyó Carlos Romero Deschamps. Hernández Galicia fue amnistiado en 1997 y falleció el 11 de noviembre de 2013 en Tampico, Tamaulipas.²³⁸

Si se “hace la tarea” los líderes sindicales reciben jugosos premios. Cuando no se hace o se oponen al gobierno los castigos son ejemplares. Esto explica claramente la dependencia sindical respecto del gobierno. Para el Estado es relativamente fácil destituir y hasta destruir a

²³⁸Cf. http://www.milenio.com/politica/joaquinhernandezgalicia-laquina_0_188_381231.html (Consulta: Marzo 20 de 2013).

un líder sindical. Hay muchos casos. Incluso puede hasta dismantelar una empresa completa, con todo y sus trabajadores, como sucedió con los empleados de Luz y Fuerza del Centro durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).²³⁹

Se rumoró también que Hernández Galicia patrocinó la publicación de un libro *¿Un asesino en palacio?*, que relata el episodio donde uno de los miembros de la familia Salinas de Gortari (Raúl o Carlos cuando niños), mató con una armas calibre 22, a una empleada doméstica en su casa de la Ciudad de México. Su padre, Raúl Salinas Lozano, era entonces un prominente político mexicano y no pasó a mayores en su momento en tema, no así cuando lo revivió “La Quina”.²⁴⁰ Esta “bomba” mediática buscó desprestigiar al nuevo Presidente de México. Y esto le dolió más a Carlos Salinas de Gortari de “La Quina”, que su oposición a su candidatura Presidencial; que promoviera este pasquín, *¿Un asesino en palacio?*, y que reviviera el hecho de que él haya matado a una empleada doméstica con un balazo de forma accidental con una pistola que tenía su padre en casa era más indignante. El encarcelamiento de los petroleros quinistas y de su líder fue aplaudido por la iniciativa privada —como sucedió en 1946 cuando Miguel Alemán, al usar la violencia dismanteló de forma brutal y arbitraria al Sindicato Petrolero que luchaba por demandas justas.

Por su parte, Fidel Velázquez, en un principio se indignó y lo hizo saber a la sociedad, aunque después de hablar en Los Pinos con Salinas, unos días después se retractó y apoyó al Presidente desconociendo a “La Quina” y a sus secuaces por ser “líderes indignos”. Con la “cola entre las patas” Fidel Velázquez se deslindó del pleito. Esto mismo lo ratificó el Congreso del Trabajo. El periodista Guillermo Ochoa en su noticiero matutino de televisión también se “opuso a las formas presidenciales”, lo que le valió, días después, su despido de Televisa. La izquierda mexicana calificó esta maniobra como “un rasgo autoritario e irresponsable que no se debía tolerar”.²⁴¹ Allí quedó todo. No se hizo más. Lo cierto es que “el Presidente no dejaba de ser un enano pero con unos huevotes”. Así calificó el sentir popular el abuso de poder del Presidente Salinas.

²³⁹ Luz y Fuerza del Centro (LyFC) fue un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que transmitió, distribuyó y comercializó energía eléctrica en la zona centro del país: a todo el Distrito Federal, a 80 municipios del Estado de México, dos de Morelos, dos de Puebla y cinco de Hidalgo. El 11 de octubre de 2009, por decreto presidencial de Felipe Calderón Hinojosa, se dispuso su extinción y su proceso de liquidación administrativa, en tanto la operación eléctrica comenzó a operarla la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Cf. Decreto por el que se extingue la Compañía de Luz del Centro. Cf. <http://www.dof.gob.mx/nota-detalle.php?codigo=5114004&fecha=11/10/2009>. (Consulta: Febrero 25 de 2014).

²⁴⁰ Cf. <http://www.jornada.unam.mx/1998/09/28/jose.html> (Consulta: Septiembre 11 de 2013).

²⁴¹ Trejo Delarbre, Raúl. (1990: 229-246), *Crónica del sindicalismo en México (1976-1988)*.

El enfrentamiento entre el Estado y el Sindicato Petrolero nada tuvo que ver con los intereses o demandas laborales de los trabajadores sino con los “juicios y ejercicios” de un Presidente para aniquilar al cacique vitalicio petrolero y “legitimarse” así al inicio de su mandato. Para “adelgazar” la nómina y siguiendo la línea del gobierno, Sebastián Guzmán Cabrera, otro charro de buena cepa, despidió en su gestión a 30,000 trabajadores transitorios de Pemex, “desindicalizó” a 10,000 empleados técnicos y profesionales, aceptó un contrato más “flexible” y finalmente redujo la fuerza laboral de la paraestatal a la mitad: 124,000 trabajadores.

Después del encarcelamiento de Joaquín, Salinas mandó arrestar a un miembro de la familia Legorreta con lo que demostraba que también podía ser duro con el gran capital. Legorreta había tenido que ver en un fraude en la quiebra de la bolsa de valores de 1987. No obstante, estas maniobras durante el salinismo dejaron en claro muy pronto que muchas familias de élite, junto con los capitalistas extranjeros y recién venidos cercanos a Salinas y a los tecnócratas que dominaban el PRI, se iban a hacer millonarios recolectando a precio de saldo las acciones de las empresas estatales privatizadas. Esto se vio con el tiempo, por ejemplo con Telmex, que, declarada en bancarrota, la compró el empresario Carlos Slim a precio de regalo. Ni la democracia ni la legalidad fueron los propósitos del salinismo. Su Presidencialismo debilitó mucho más cualquier proyecto de equidad social. No había acuerdos sino imposiciones.

2.1.5 Acciones para la privatización

Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) resultó ser un excelente alumno del FMI. Durante su gestión aceleró las privatizaciones e hizo desde su óptica neoliberal todo lo que se requería para que México participara en un TLC en condiciones no muy favorables. Estados Unidos y Canadá son naciones desarrolladas contra las que la infraestructura mexicana no podía competir. El gobierno de Salinas, manejado por partidarios del libre mercado —Carlos era estudiante egresado del programa de graduados en economía en Yale— conformaban lo que el historiador Dan La Boz ha llamado “la contrarrevolución tecnocrática” de México, por la forma de manejar la economía y adelgazar el papel del Estado dentro de la misma.²⁴²

²⁴² Boz, Dan La. (1995: 101-109), *Democracy in Mexico: peasant rebellion and political reform*. Aquí se incluyen excelentes referencias sobre Salinas y su círculo.

La personalidad de Salinas fue extremadamente útil para incrementar la dependencia de México del exterior, pero sobre todo de Estados Unidos. Lo que hizo con sus reformas y su política económica fue acotar opciones de diversidad. Fomentó la concentración del ingreso y que los ricos se volvieran aún más sin que en esta nueva conformación social la clase media o los trabajadores pudieran recibir mejoras sociales sustantivas. Salinas eliminó buena parte de la ley de “mexicanización” que requería del 51% de propiedad mexicana en industrias estratégicas. Redujo los impuestos a las corporaciones y a la clase de altos ingresos que de cualquier forma raramente se recaudaban. Luego impuso el 2% de impuesto sobre el capital dirigido a las medianas y pequeñas empresas y un 15% de impuesto sobre las ventas (el famoso IVA vigente a la fecha) afectando al público en general. Muchos pequeños comerciantes y la clase media en general perdieron sus anteriores exenciones de impuestos. A Salinas le interesó aliarse con los miembros del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN).

Para el año de 1994, los recortes presupuestales del gobierno mexicano habían generado un presupuesto equilibrado y la tasa de inflación anual había descendido a un 7%. Sin embargo, esto se dio a un costo social muy alto. La tarea realizada por el Presidente Salinas tuvo siempre contento a Wall Street.

Muchos economistas que analizaron el salinismo detallaron en la prensa y en medios académicos que el neoliberalismo fue muy útil para la gran industria del país, especialmente a quienes poseían fondos líquidos vinculados a la banca, el comercio y el capital extranjero. Los recortes al gasto social que fueron muchos perjudicaron a la población en general, incluyendo a los trabajadores petroleros. De esto se hablaba poco o se decía que era necesario para generar el progreso, pero no del grueso de la población.

En el caso de Pemex, el primer paso estaba dado. Se había “descabezado” al Sindicato Petrolero al meter a la cárcel a “La Quina”. El INEGI señaló que desde 1981 hasta 1993, la “clase media” mexicana había experimentado, en promedio, una disminución del 50% del poder adquisitivo de sus salarios reales. Definía al asalariado de “clase media” como el que gana entre tres y ocho salarios mínimos —cerca del 6.5% de la población del país en 1994.

El impacto del neoliberalismo redujo de manera importante el número de empleos en la industria manufacturera y en casi todas las ramas de la economía, con el fin de facilitar el ahorro de capital en salarios. Millones de trabajadores fueron despedidos y no pudieron encontrar un empleo regular, al tiempo que las cifras de desempleo y subempleo se disparaban hacia arriba. Las bajas cifras del gobierno para atender el desempleo reflejaban el poco realista

criterio de llamar “empleado” a cualquiera que trabajara, con o sin salario, durante una hora a la semana. Por eso las cifras del INEGI no son muy confiables. La realidad era más impactante.

Dentro de esta lógica, Carlos Salinas se enfrentó a los movimientos obreros en pro de la democracia y logró cooptar a sus dirigentes como fue el caso de los petroleros. Con “La Quina” en la cárcel, como ya señalamos, puso en marcha los mecanismos para privatizar Pemex y controlar toda la combatividad de los trabajadores que querían revertir su situación laboral. Al inicio de los noventa al menos 44 activistas del PRD y muchas docenas de líderes campesinos y obreros sucumbieron bajo las balas de la “concertación”. Periodistas honrados y abogados progresistas fueron también eliminados a tiros.²⁴³ La aparente “recuperación económica” no fue más que una ilusión y a fines de 1994 las cosas se pusieron mucho peor para la mayoría de los mexicanos, especialmente para las mujeres y los indígenas.

Durante el salinismo los pactos del libre comercio abrieron el camino a la privatización del petróleo sino también del gas natural y con mandato constitucional. El TLC transfirió parte del sector energético de México a compañías norteamericanas, haciendo hincapié en la desregulación, la privatización y el libre flujo de mercancías. Este Tratado facilitó contratos de servicios y ventas de equipos y tecnología en petroquímicos secundarios alternamente lucrativos, así como de gas natural. Incrementó la apertura de la paraestatal a “alianzas estratégicas” con intereses norteamericanos en la exploración y perforación del petróleo.²⁴⁴

Fue así como se inició la privatización. La penetración norteamericana en el sector petroquímico primario ya se había hecho realidad gracias a la aceptación del gobierno mexicano de las “reclasificaciones técnicas” de los artículos petroquímicos primarios en “secundarios” y a los cambios en la ley corporativa. Uno de estos cambios se materializó en 1992 pues la ley corporativa volvió a Pemex una “compañía tenedora de acciones” con subsidiarias en petroquímicos, gas, refinerías y exploración/perforación. Estas medidas ayudaron a evitar la delicada cuestión de la exigencia constitucional de propiedad nacional de la industria petrolera. Pemex y Shell Oil Company utilizaron la ley de 92 para formar una “alianza” en el refinamiento de petróleo.

Salinas hizo todo lo necesario en su mandato para debilitar a Pemex. Su intención era debilitarlo para poder privatizarlo, aunque a la nación siempre le reiteró, cada vez que podía, que “la propiedad y el control del petróleo permanecerá inalterable y en manos de los

²⁴³ Cockcroft, James D. (2001: 346), *La esperanza de México*.

²⁴⁴ Xelhuantzi López, María. (2002: 319-346), *Sindicalismo internacional*.

mexicanos”.²⁴⁵ Heberto Castillo no se cansó de señalar en muchos artículos que los gobiernos mexicanos, en especial el de Salinas, estaban “entregando el control del petróleo a los extranjeros y a la iniciativa privada mediante una serie de subterfugios”.²⁴⁶ El ingeniero Heberto Castillo no se equivocaba. Salinas empezó a disminuir la fortaleza de Pemex cuando en 1992 puso en vigor la ley orgánica de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios. A partir de entonces se partió a la paraestatal en cuatro organismos descentralizados de carácter técnico, industrial y comercial, coordinados por un corporativo. Las cuatro subsidiarias se definieron de la siguiente manera:

- 1) *Pemex Exploración y Producción (PEP)*. Este organismo se encarga hasta la fecha de la exploración y explotación de los yacimientos de petróleo y gas natural, así como de su transporte y almacenamiento en terminales.
- 2) *Pemex Refinación*. Esta dirección lleva a cabo los procesos industriales de refinación, elabora combustibles y otros derivados del petróleo —como gasolina, diesel, combustóleo, turbosina, asfaltos y lubricantes— y los almacena, transporta, distribuye y comercializa. Transporta combustibles a través de ductos, carros tanques y buques tanques y pipas de su propia flota o de distribuidores privados. En todo el país distribuye combustibles a un poco más de 5,500 gasolineras.
- 3) *Pemex Gas y Petroquímica Básica*. Esta dirección se encarga del procesamiento, transporte y venta del gas natural y sus líquidos. Comercializa gas natural y gas licuado LP del petróleo en todo el país y elabora y vende diversos insumos petroquímicos. Cuenta con siete filiales dedicadas al comercio del gas —Mex Gas, Internacional, Ltd. y CH4 Energía, S.A. de C.V.—, a la construcción de gasoductos —Gasoductos de Chihuahua S. de R.L. de C.V.—, a la producción, comercialización y transporte de azufre —Pan American Sulphur, Ltd.; Pasco Internacional, Ltd. y Pasco Terminales, Inc.— y al manejo de terrenos —Terrenos para industrias, S.A.
- 4) *Pemex Petroquímica*. Esta dirección realiza procesos industriales petroquímicos que no sean el procesamiento básico de gas natural. Elabora 39 productos petroquímicos. En 1996 fue dividida en siete empresas filiales de acuerdo con la ubicación geográfica de los activos. Estas son: Petroquímica Cosoleacaque, Petroquímica Escolín, Petroquímica Tula, Petroquímica Camargo, Petroquímica Cangrejera, Petroquímica Morelos y Petroquímica Pajaritos. La filial Petroquímica Camargo se encuentra en proceso de cierre.

Además, la filial PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V. se dedica a la comercialización del petróleo crudo y otros productos de Pemex, principalmente en los mercados internacionales. Para este fin cuenta con ocho filiales establecidas en diversos países —PMI Holding, N.V.; PMI Services North America, Inc.; Pemex Services Europe, Ltd.; PMI Services, B.V.; Pemex Internacional España, S.A.; PMI Norteamérica, S.A. de C.V.; PMI Trading, Ltd. y PMI Holding North America, Inc.— El grupo PMI brinda servicios a Pemex en materia de manejo de riesgos, seguros, transporte y almacenamiento.

Pemex tiene dos filiales más —Integrated Trade Systems y Pemex Project Funding Master Trust—, ubicadas en Estados Unidos. La primera se dedica a asuntos comerciales y la segunda a la obtención de financiamiento para los principales proyectos de la paraestatal. Pemex tiene también su propia aseguradora, Kot Insurance Co. Ltd. El Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) realiza investigación científica y desarrollo tecnológico.²⁴⁷

²⁴⁵ *Excélsior*. (1992: Mayo 22).

²⁴⁶ Un ensayo de Heberto Castillo sobre este tema se incluyó en Manzano Yepes, José Luis y Rosa Albino Garavito Elías. (1995), *La petroquímica mexicana: ¿industria estratégica o subordinada?*

²⁴⁷ Shields, David, (1993: 35-36), *Pemex: un futuro incierto*.

Esta partición de Pemex debilitó a la paraestatal, sobre todo porque la mayor inversión de capital que se hizo en los noventa no se concentró en Pemex Refinación sino en Pemex Exploración y Producción. Y ésta última, como no se encarga de la transformación del petróleo en lubricantes o gasolinas sino en la simple extracción y envió a los mercados en bruto de gas y petróleo crudo, las ganancias no alcanzaron para fortalecer a las nuevas cuatro direcciones. Agreguemos a esto que la venta de crudo es un mercado irregular, siempre a la baja, lo que disminuyó en función de los altibajos de los precios de las materias primas. Esta “lógica” nunca se dio para beneficiar al país sino a los empresarios particulares y al capital y a nuestro vecino del norte y, por supuesto, a los cercanos del director de la paraestatal.

Según el economista Alejandro Álvarez Béjar, para fines de los noventa el control de Pemex se limitó cada vez más a las zonas de extracción de petróleo crudo y de gas natural. La comercialización, e incluso la exploración y perforación estaban pasando gradualmente a manos del capital privado, nacional y extranjero. La producción, el transporte, el almacenamiento y la distribución de petroquímicos y combustibles como el gas natural estaban siendo controlados por el capital privado. Dado que las utilidades del componente “valor agregado” de la mano de obra eran mayores en las horas extras de la producción que en las de extracción, Pemex se fue quedando excluido de las mayores utilidades que provenían de la fase de producción, a largo plazo, de la industria petrolera. Además, como señaló el economista Sydney Weintraub en 1988, “la confianza ingenua de México en las exportaciones de petróleo [...] perjudicó el desarrollo de un sector manufacturero competitivo, agotando al mismo tiempo un recurso no renovable”.²⁴⁸

México ocupaba un muy próximo segundo o tercer lugar —junto con la antigua Unión Soviética y Venezuela— después de las naciones del Oriente Medio e Irán como fuente de reservas petroleras mundiales. Pemex produjo tres millones de barriles por día en 1997, lo que equivalió al 5% de la producción mundial total. Estados Unidos recibió más de la mitad de las exportaciones petroleras mexicanas, o el 7% de todas las importaciones de petróleo de Estados Unidos. México era la única nación con un convenio petrolero especial con los norteamericanos: garantizaba el suministro de Reserva Estratégica de Petróleo a un muy bajo costo.

Debido a este convenio y a los enormes préstamos y ventas de tecnología de Estados Unidos para consolidar la extracción de petróleo de la paraestatal, así como a las concesiones a

²⁴⁸ Cockcroft, James D. (2001: 376), *La esperanza de México*.

empresas norteamericanas de los sectores de gases naturales y petroquímicos, México ya no podía seguir controlando con seguridad el destino de sus propios recursos de hidrocarburos. En 1993, Pemex firmó acuerdos con el Citibank que estuvieron a punto de dar en prenda nuestro petróleo antes de su extracción, un paso que más adelante México se vio forzado a dar públicamente a cambio del rescate financiero del colapso económico de 1994-1995. Varias publicaciones nacionales y extranjeras como *El Financiero* y *Fortune* y otras dedicadas a asuntos económicos concluyeron que las fuerzas del mercado acabarían por llevar a la completa desnacionalización al petróleo mexicano, modificando la Constitución mexicana, tal como se hizo en 1992 con el fin de privatizar los ejidos. La restructuración de Pemex estaba hecha al final de los noventa.²⁴⁹

Las políticas neoliberales se hicieron sentir desde el sexenio de Miguel de la Madrid, cuando se tuvo que corregir los excesos y los fraudes y corruptelas cometidos en el lopezportillismo. Abrumado por la deuda externa y obligado a una renovación moral, De la Madrid instrumentó políticas de austeridad que frenaron las inversiones en petróleo iniciando una era donde la paraestatal petrolera ya no contaría con recursos propios para solventar sus más urgentes necesidades y tareas, en particular la exploración —actividad que se empezó a desatender por completo— y para nuevos complejos de refinación y petroquímica.

El gobierno restringió los recursos de inversión petrolera, desarticuló a la empresa al dividirla en cuatro subsidiarias, adelgazó la planta laboral y desmanteló las áreas de ingeniería y las brigadas de exploración. Cerró la refinería de Azcapotzalco, medida que, con todo y los beneficios ambientales que trajo para el DF, redujo la capacidad de refinación de Pemex para cubrir la demanda nacional de combustibles. Desde entonces, Pemex cubre esa necesidad con importaciones que día a día crecen y que ha llegado a representar 25% de la demanda nacional:

Aunque la apertura al capital privado en materia petrolera ha sido limitada, las compañías privadas durante el salinismo empezaron a realizar la mayoría de las obras y servicios por contrato. La participación de las compañías extranjeras ha ido creciendo en forma alarmante desde la firma del TLC que abrió espacios a los contratistas internacionales en todas las obras mayores, como parte de una integración energética para lo cual los políticos neoliberales veían a Pemex como un obstáculo. Sin explicación a la sociedad Pemex vendió casi todos sus equipos de perforación a fin de que los particulares realizaran estas labores utilizando los propios pozos petroleros. Como se ve el desmantelamiento de su infraestructura se hizo para beneficiar a los contratistas y no al país o a los mexicanos, incluso ni si quiera a la misma Secretaría de Hacienda

²⁴⁹ Cockcroft, James D. (2001: 374-376), *La esperanza de México*.

que requería de más impuestos. En esta etapa más que nunca se ha hecho lo suficiente para “reventar” a la industria petrolera mexicana.²⁵⁰

De 1988 a 2000 la producción petrolera nunca estuvo por debajo de los 2.5 millones de barriles de crudo por día. Esta producción ha estado siempre fuera de toda proporción sensata y nunca tuvo que ver ni con la demanda mundial de petróleo ni con las necesidades del desarrollo industrial de México. Pero no sólo eso. La producción ha seguido en aumento como ha sucedido al crecer a un ritmo de 4% a 5% anual. Esta medida siempre estuvo fuera de toda proporción durante la década de los noventa.²⁵¹

Pero aclaremos un poco las razones de estas medidas. La exportación de nuestro petróleo ha sido presentada a la sociedad mexicana como una venta de “excedentes” pero en realidad no es así. Se trata de un negocio orientado a fortalecer, de manera poco eficiente, los ingresos fiscales del gobierno federal y, sin lugar a dudas, un beneficio excelente, política y económicamente, para los Estados Unidos mediante acuerdos tácitos entre los gobiernos de los dos países. En el primer caso, si Hacienda y el gobierno hubieran mejor invertido en la paraestatal para hacerla más eficiente y sin partirla en cuatro y en lugar de exportar petróleo crudo se hubiera exportado con valor agregado, las entradas a las arcas de SHyCP podrían haber mejorado sustancialmente. No se quiso que los que más tienen pagaran más impuestos para no dejar a Pemex sin capital e invertir parte de sus utilidades en sí misma y así ir paso a paso consolidando su mejoría. En el peor de los escenarios posibles si un barril de petróleo crudo, por ejemplo, en 1990 se vendía al exterior en 18 dólares, si éste mismo barril se hubiera vendido también en el exterior pero con valor agregado en forma de petroquímicos, lubricantes o gasolinas, se podría haber obtenido de su venta en el mismo año por lo menos 50 dólares por barril. Esto han hecho siempre las grandes compañías petroleras como Exxon, Mobil, BP Amoco, Chevron Texaco, Elf, entre otras. Sus grandes utilidades se han dado de la venta de petróleo con valor agregado y no de la venta de petróleo crudo como lo sigue haciendo México.

²⁵⁰ Decilis Contreras, Rafael. (1996: 44-50), *Del neoliberalismo a la neo revolución*.

²⁵¹ Vega Navarro, Ángel de la. (1996: 57-68), *La evolución del componente petrolero en el desarrollo y la transición en México*.

CUADRO 1
Pemex: exportación de crudo
(En barriles diarios)

Año	EU	España	Japón	Otros	Total
1988	684,900	204,700	174,400	247,700	1'306,700
1990	720,600	213,100	145,700	197,600	1'277,000
1992	797,200	238,700	89,700	241,500	1'367,000
1994	960,800	154,400	81,200	110,000	1'367,000
1996	1'209,600	95,200	86,900	143,100	1'534,800
1998	1'341,500	134,800	31,500	233,400	1'741,200
2000	1'241,600	142,800	34,600	233,100	1'651,100

Fuente: Pemex.²⁵²

De 1988 hasta el 2000, más de la mitad de la producción mexicana de petróleo crudo se destinó a la exportación y más del 75% de ésta se envió a Estados Unidos (véase cuadro anterior). Estas exportaciones en muchos casos han rebasado el consumo de energéticos internamente, lo cual no sólo es una estrategia ridícula para el desarrollo, sino una trasgresión constitucional de parte de las autoridades y del gobierno al dilapidar nuestros recursos no renovables irresponsablemente. La política petrolera de los últimos dos gobiernos priístas hasta el 2000 no fue diseñada para fortalecer a Pemex. Tampoco fue una buena estrategia hacendaria porque las utilidades de la Secretaría de Hacienda no se han incrementado, ni tampoco se han consolidado proyectos sociales y de empleo a nivel nacional para pensar que la propuesta de sobreexplotar los mantos petrolíferos valió la pena.

2.1.6 Corporativismo y democratización

Desde los primeros meses de 1989 Carlos Salinas de Gortari empezó a modificar la relación del Estado con los sindicatos conforme a una visión neoliberal. No hay que olvidar que los recursos del gobierno antes del neoliberalismo ya estaban siendo extraídos del intercambio desigual en el comercio y del efecto “bomba de succión” que genera la intervención extranjera en la

²⁵² Cf. Pemex (1990-2000), *Anuario estadístico*. México, varios números; Pemex, *informe estadístico de labores*. Varios números. Década de los noventa.

economía de México.²⁵³ Además, lo vimos con el caso de “La Quina”, los tecnócratas deseaban dismantelar a los sindicatos y fortalecer al Estado corporativista.

Los dirigentes tecnócratas del PRI, sus familias y sus amigos, deseaban conservar la capacidad del PRI para apoyar al capital monopólico y obtener “su justa parte” del excedente económico de la nación generado por la fuerza laboral. Para hacer esto en las condiciones del neoliberalismo necesitaban un estado fuerte, centralizado, para hacer su agosto en la requerida privatización de empresas estatales. La venta en 1990 de la compañía telefónica del Estado, Telmex, y la venta en 1991 del más poderoso banco de la nación, Banamex, a amigos íntimos del Presidente, no fueron más que dos de muchos ejemplos de cómo la privatización actuaba en la práctica.²⁵⁴

No olvidemos también que cuando el Estado aplastó a los trabajadores petroleros en los cuarenta o a los ferrocarrileros en los cincuenta o a los estudiantes en los sesenta, el gobierno pudo hacerlo porque era ya una instancia poderosa y centralizadora. Lo mismo es verdad para cuando cooptaba con éxito a líderes locales en todas partes, desde Baja California hasta Chiapas, utilizando métodos corporativistas. En realidad, para instaurar el neoliberalismo Salinas no descentralizó las agencias económicas del Estado sino que las apuntaló. Sus acciones procuraron, eso sí, debilitar a los sindicatos como al petrolero porque son un estorbo para las maniobras privatizadoras. Sin embargo, con tanto dismantelamiento de empresas el gobierno también empezó a tener una posición más ambigua y menos influyente en el accionar económico al cederle parte de su papel al capital y a sus empresarios.²⁵⁵

En esta maniobra dismanteladora los sindicatos encontraron pese a todo una hendidura por donde se vislumbraban nuevas formas de negociación, no oficialista, aunque no radical pero sí independiente del poder gubernamental. El mismo presidencialismo renovado propició el cambio como se refleja en un discurso de Carlos Salinas de Gortari de mayo de 1990. En él

²⁵³ Cockcroft, James. D. (2001: 347-349).

²⁵⁴ *Ibidem*.

²⁵⁵ En 2014, el dueño de Telmex, Carlos Slim, financiaba manifestaciones contra el Presidente Peña Nieto y retaba al Estado mexicano porque no estaba de acuerdo con la Ley Secundaria de telecomunicaciones. Es esto una gran noticia, decía Carlos Loret de Mola, pues Slim, además de controlar una empresa de telecomunicación sin buenos servicios y cara para el usuario manipula a su antojo a su sindicato a través de la figura de Francisco Hernández Juárez, quien lleva cuarenta años a la cabeza del sindicato Charro de Telmex. Ahora Slim toma las calles con “mantas y cartulinas impresas profesionalmente con textos tan sorprendentemente especializados como: ‘no se debe castigar a Telmex y sus trabajadores por cumplir con el título de concesión y declararlo preponderante’. Y al lado, ‘Peña Nieto, títere de Televisa’”. Finaliza Loret de Mola comentando que “considero que la empresa dominante más dañina para la economía nacional y los bolsillos de los mexicanos es Telmex-Telcel”. No olvidemos tampoco que Carlos Loret de Mola trabaja para Televisa, otro monopolio dirigido por Emilio Azcárraga Jean. Televisa, como las empresas de Slim, también afecta la competitividad por falta de otras opciones televisivas. Esto es lo que ha conseguido la privatización en México: el monopolio de empresas en unas cuantas manos, sin competencia, con malos y caros servicios como Telmex y Telcel de Slim, situación que explica en parte que sea el hombre más rico del mundo. El Estado puede tener de enemigos, si así lo quieren, a los grandes empresarios y el gobierno mexicano fue quien generó esta situación. *El Universal*. (2014: Abril 29).

anunciaba el proyecto del “nuevo sindicalismo” que situaba en un lugar no corporativo los mecanismos de intermediación y de control.²⁵⁶

Fue así como el gobierno promocionó un nuevo sindicalismo y la mayoría de las organizaciones laborales oficialistas adheridas al corporativismo priísta no estaban preparadas para este cambio. O más bien no les acomodaba éste a muchas pues su adhesión al priísmo les aseguraba muchas utilidades políticas y económicas. Hacia el final del sexenio salinista los sindicatos pudieron probar formas de organización distintas, independientes del Estado, que no eran ni oficialistas ni completamente autónomas, aunque sí tenían una gran fuerza por maniobrar desligadas completamente del partido que se había anquilosado en el poder toda la segunda mitad del siglo XX. El nuevo sindicalismo podría ser visto, al menos parcialmente, como una separación del autoritarismo y del control estatal sobre los líderes sindicales y sus bases. El acento en sindicatos más participativos y representativos fue motivado, aparentemente, por el deseo de separarse de las viejas formas de movilización electoral organizadas por los sindicatos tradicionales, hacia una representación más pluralista y de apoyo netamente popular con líderes sindicales democráticamente electos y más propositivos del cambio.²⁵⁷ Aunque sólo algunos sindicatos comenzaron a orientar sus prácticas en este sentido, el perfil y la influencia de algunas de estas organizaciones crecieron mucho con la formación de la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (Fesebes) en abril de 1990, comandada por los electricistas del SME y los telefonistas del STRM. La nueva federación atrajo a un buen número de sindicatos cuya relación con el Estado estaba cambiando dejando el clientelismo y promoviendo una cierta independencia plural.²⁵⁸

Salinas permitió que estas agrupaciones desempeñaran un importante papel en las negociaciones económicas y políticas a escala nacional. En su gobierno el nacimiento de nuevas agrupaciones, la creación de distintas empresas en la frontera norte, por ejemplo, puso en entredicho al sindicalismo oficial que no participaba en las nuevas agrupaciones. Así creció la amenaza al corporativismo tradicional con el aumento de los trabajadores del sector manufacturero por los problemas económicos de la crisis de 1982. De esta manera, a causa de

²⁵⁶ *Reforma*. (1990: Mayo 2). Para una discusión más completa sobre el nuevo sindicalismo Cf. Samstad, James G. y Ruth Bering Collier, “El movimiento obrero y la reforma estructural en el gobierno de Salinas: ¿nuevo sindicalismo o antiguo *impasse*?”, en Roett, R. (1996: 21-61), Ed., *El desafío de la reforma institucional en México*.

²⁵⁷ En ese tenor, Luis Donald Colosio, presidente del PRI, dijo que era esencial para la revitalización del PRI que los sindicatos se democratizaran, *La Jornada*. (1990: Mayo 14 y 17).

²⁵⁸ A la Fesebes se unieron también los tranviarios (ATM), los pilotos aviadores (ASPA), sobrecargos (ASSA) y el Sindicato de Trabajadores Técnicos y Manuales de Estudios y Laboratorios de la Producción Cinematográfica, Similares y Conexos de la República Mexicana (STyM). Al final del salinismo se unieron a esta agrupación el sindicato de la Volkswagen (SITTEVW) y el sindicato de Trabajadores Financieros y Comercio (SNTSFSGSRM).

las privatizaciones y recortes en el sector gubernamental, llevadas a cabo por De la Madrid y Salinas, el número de trabajadores organizados de forma corporativa se redujo notablemente. Sin embargo, pese a todos estos cambios, el clientelismo en la CTM no disminuyó. Se mantuvo casi intacto porque maniobró para compensar un poco la pérdida de su poder sin adherirse a otro partido ni buscando desligarse del clientelismo priísta.²⁵⁹

El proceso de democratización continuó en el sexenio del Presidente Ernesto Zedillo (1994-2000). Sus acciones fueron muy similares a las de su antecesor pues siguió desligando al Estado de la economía con lo que el choque con las prácticas autoritarias asociadas al corporativismo mexicano se hicieron más evidentes. Se puso en entredicho la intermediación del gobierno en un sistema de intereses y negociaciones entre representantes del Estado, las organizaciones laborales y el sector privado.²⁶⁰ Sin buscarlo a los sindicatos se les abrió una puerta para dejar de ser meras rémoras políticas del Estado pero no quisieron aprovechar la oportunidad porque este cambio no fue visto por sus propias bases sino sólo percibido por las cúpulas sindicales y éstas prefirieron esperar que arriesgarse a perder la suculenta tajada del pastel que recibían cada cambio sexenal por las cuotas de poder que recibían al apoyar al PRI.

En México el corporativismo ha operado en tres niveles: *Macro corporativismo*; *Micro corporativismo* y *Corporativismo partidista*. De estos tres el que nos interesa destacar aquí es sólo el último para conocer el papel que asumió el Sindicato Petrolero durante los últimos dos sexenios del siglo XX, lo mismo que el enroque que llevó a cabo el Estado en estos años.²⁶¹ La relación entre democracia y corporativismo no ha sido simple y no se puede asumir que la

²⁵⁹ Para entender detalladamente ¿cómo la CTM se mantuvo “a flote” en el salinismo Cf. Mercado Anaya, María Antonieta. (1998: 70-96), *La CTM en el contexto de la reestructuración del PRI, 1988-1994*.

²⁶⁰ Esta idea de corporativismo que usamos la desarrolla C. Schmitter, Philippe. (1990: 7-52), *Crónica del sindicalismo mexicano*.

²⁶¹ El *Macro corporativismo* contempla negociaciones tripartitas de Estado, Empresarios y Trabajadores sobre una serie de políticas económicas parcialmente establecidas por la Constitución y la Ley Federal del Trabajo que se sujetan a la discreción de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Estos esfuerzos terminaron a menudo en forma de pactos económicos y el más notable de ellos ha sido el contrato de salarios y precios. Enumeremos algunos: Con Miguel de la Madrid Hurtado el pacto firmado de esta naturaleza se llamó Pacto de Solidaridad Económica (PASE). Con Carlos Salinas de Gortari fue el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE). Con Ernesto Zedillo Ponce de León tuvo diferentes nombres: Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE) y la Alianza para el Crecimiento Económico (ACE), entre otros. Los representantes de estas negociaciones invariablemente procedieron del Consejo del Trabajo y casi siempre incluyeron representantes de la CTM.

El *Micro corporativismo* es una acción negociadora que, junto con el convenio tripartito a escala nacional, contempla las relaciones laborales en México y se da en discusiones de la empresa mediante su inclusión en el ámbito federal y estatal por los tribunales de Conciliación y Arbitraje. Estos tribunales determinan asuntos que afectan a sindicatos como el que se refiere a la legalidad de sus huelgas, reconocimiento de unidades de negociación y resolución de violaciones a contratos. A diferencia del Macro corporativismo, en el que muchas inclusiones se dan por decisión del Presidente de la República, la representación sindical de esos tribunales ha sido codificada bajo la Ley Federal del Trabajo desde 1931. Cf. Schmitter, Philippe C. (1999: 9-12).

primera superó al segundo. Tampoco que al hacerse a un lado el Estado de la economía su papel perdiera peso en la sociedad. Si consolidó al capital con las privatizaciones también buscó su fortalecimiento político pues la maniobrabilidad del poder Ejecutivo sigue siendo mucha.

La estructura del *corporativismo partidista* es en donde se ubicaba entonces el STPRM por ser una organización, si no de las más numerosas del país, sí de las más poderosas por los recursos económicos que maneja y por su representación e importancia nacional. El corporativismo partidista es una estructura del PRI creada desde su fundación en los años treinta. Con ella incorporó a las organizaciones laborales como un sector del partido en el poder. En este sistema, muchos sindicatos se unieron así al PRI y se volvieron miembros militantes del sector “laboral” o “popular” del partido. La inclusión en el PRI desde entonces permitió participar en la selección de los candidatos en cada elección. Así, con los años, los representantes de los sindicatos afiliados al PRI aseguraron gran número de nominaciones para puestos de elección popular, con senadurías y diputaciones tanto federales como estatales. Estas organizaciones proporcionaban a cambio al tricolor votos y recursos económicos y apoyo organizacional en todas las elecciones en los estados y, por supuesto, en la elección para presidente de México sexenalmente.

En la última etapa del sexenio del presidente Ernesto Zedillo esta actividad aparentaba ser un asunto de participación de la sociedad civil, en vez de ser vista como una maniobra corporativa en asuntos estatales. El papel tradicional del PRI como “dador” de cargos de elección popular dio entonces a la representación sectorial características corporativas débiles porque el tricolor empezó a perder poder del 2000 en adelante, cuando partidos como el PAN y el PRD empezaron a tener más representación y adeptos al ganar más diputaciones y senadurías y hasta gubernaturas. Esto lo hizo posible la reforma política partidista, continuada por el propio presidente Zedillo al consolidar entonces al Instituto Federal Electoral con José Woldenberg como su Consejero Presidente. Un IFE materializado desde 1989 hizo posible la alternancia en el poder en el 2000 y la llegada a Los Pinos del panista Vicente Fox Quezada.

En este sentido, de 1990 al 2010, los sindicatos o eran oficialistas y aceptaban la inclusión corporativista con sus aspectos negativos y positivos, o eran radicalmente independientes de los arreglos corporativos. Para los sindicatos que escogieron ser independientes, fueron excluidos de los mecanismos de representación popular. Esto les dio autonomía y libertad sindical pero también les aseguró debilidad política al no tener acceso a diputaciones y senadurías. Contra estas organizaciones el gobierno era incluso más hostil pues emprendía

acciones severas al para romper sus huelgas y neutralizar sus demandas y hasta encarcelar a sus líderes. Siempre existió cierta variación en las posiciones tanto de sindicatos independientes como de los oficialistas y también hubo algunos que tuvieron éxito en ubicarse entre estos dos polos. Ejemplo de esto último fue el SME de los electricistas y el sindicato de los telefonistas (STRM). Estos dos gremios se ubicaron dentro del sindicalismo conocido como “clientelismo plural”.²⁶² En la primera década del siglo XXI, el Estado al no ser priísta buscó relacionarse de muy distinta manera con los sindicatos independientes y hasta con los oficialistas pues no quería enfrentarse abiertamente a ellos para buscar su permanencia en la Silla Presidencial.

Las organizaciones sindicales desligadas del clientelismo fueron las menos con el PRI en el poder la segunda mitad del siglo XX. Casi siempre —nos comenta James Samstad— los sindicatos en México tuvieron que elegir entre un patrón de estrecha conexión con el sistema político o permanecer, de manera precaria, al margen de éste. Sea con curules en la Cámara de Diputados o de Senadores o con beneficios económicos al formar parte del Consejo de Administración de Pemex, los beneficios obtenidos por el Sindicato Petrolero fueron muchos aunque, hay que decirlo, no significaron acciones que se materializaran en una derrama económica que llegara a los bolsillo de los trabajadores petroleros. El ser senador o diputado le daba poder y prestigio al líder. Se otorgaba también para tener controladas a las bases.

El corporativismo no ha sido compatible con la democracia. En nuestro país el Presidencialismo y la lucha partidista, lo sabemos bien, no nacieron de manera democrática ni con partidos creados de antemano para la lucha partidista. En contraste, el corporativismo mexicano ha actuado tradicionalmente como parte del sistema autoritario del Estado, y para que México funcione de manera democrática, esas “instituciones” necesitan desmantelarse y desaparecer. Pero para que eso suceda toda la cimentación política nacional tendría que rediseñarse, situación que no se ha buscado, al menos desde las cúpulas del poder y la sociedad civil no ha tenido los recursos ni las armas para hacerlo, mucho menos las organizaciones de trabajadores, independientes o no del corporativismo estatal.²⁶³

Los especialistas en el tema nos detallaban entonces por lo menos cuatro escenarios posibles. Nos señalaban que la democratización del sistema político de un país contribuye a la

²⁶² Samstad, James G. (1998), *Union Legacies and The Politics Productivity: Corporatism, Clientelims and Firm Reorganization During The Transition to Export-Led Development in Mexico*, Berkeley, California, Universidad de California. Samstad analiza detenidamente estos dos sindicatos.

²⁶³ Cf. Luna, M. y R. Pozas H. (coords.). (1992). La discusión académica del tema se ha da en “México: corporativismo y democracia”, *Relaciones corporativas en un periodo de transición*.

promoción del cambio. En primer lugar, cuando se da el debilitamiento del Presidencialismo Autoritario aumenta la participación de otros actores. Esto asegura que cada uno de los tres mecanismos que intervienen en el corporativismo actúe de manera independiente, uno de otro, en vez de hacerlo siguiendo la “línea” de uno de ellos. Así, las instituciones corporativas pueden trabajar limitando el poder del jefe del Ejecutivo. El corporativismo en el caso del PRI puede aumentar la influencia de otros actores en aras de la toma de decisiones, al grado de crear espacios internos donde el Presidente no sea el único que decida las políticas y elija a los candidatos de manera unilateral.

En segundo lugar, cuando se presentan las demandas de la sociedad civil de más democratización, esto conduce a una mayor resistencia de muchos miembros de base hacia prácticas autoritarias en el liderazgo corporativo. Mucho del carácter autoritario del sistema corporativo del país se dio no sólo de la influencia asimétrica del Estado sobre los líderes sindicales llamados oficialistas, sino también del control absoluto que ejercen éstos sobre sus bases como lo que hace el Sindicato Petrolero. La reducción del apoyo estatal y la presión de las bases hacia sus líderes sindicales y una mayor participación democrática en otras áreas de la vida de los trabajadores puede establecer condiciones para crear movimientos de democratización interna. A esta situación le hizo falta liderazgo y propuestas de acción y tenían que salir de los propios trabajadores petroleros.

La democratización sindical siempre ha sido una bandera de lucha de los trabajadores, no así de la mayoría de sus líderes. Emplear prácticas democráticas no asegura tampoco que los representantes sindicales corruptos no se enriquezcan al pactar resoluciones salariales raquílicas para los trabajadores por mencionar sólo un problema. A esto habría que exigir prácticas de rendición de cuentas y de transparentar del uso de los recursos económicos de los sindicatos para que los trabajadores no sean timados y que sus cuotas sindicales puedan ser usadas mejor en su beneficio. Ni Carlos Romero Deschamps de los petroleros ni Gómez Urrutia de los mineros ni la maestra Elba Esther Gordillo de los maestros, antes de ser encarcelada, informaban a sus bases de lo que hacían con sus cuotas porque en ninguno de los tres casos saldrían bien librados. Lo cierto es que ni por ley, ni en sus estatutos sindicales se les exige la rendición de cuentas. Las prácticas tradicionales de las organizaciones corporativas se pueden ver deslegitimadas en la medida en que la nación experimente mayores grados de participación democrática y nuevas presiones para cambiar el funcionamiento de los sindicatos como es el caso que nos ocupa de los petroleros.

En tercer lugar, una mayor competencia entre partidos como la que se vio en el 2000 con la salida del PRI de Los Pinos con el triunfo del panista Vicente Fox, abrió canales alternativos para la representación de los trabajadores. El *corporativismo partidista* se resquebrajó en parte cuando el PRI pasó a ser la tercera fuerza política del país. Después del 2000 se convirtió en un evento de mucho menor importancia para el sindicalismo nacional. Los trabajadores tuvieron la oportunidad de buscar otras formas efectivas de poner voz a sus demandas en el sistema político, además de su participación dentro de los sindicatos. Sin embargo, en este sentido se hizo bien poco porque con el PRI en dos sexenios fuera de la Presidencia, no fueron suficientes para fortalecer la independencia sindical. En el 2012, con el regreso del PRI a la Presidencia el margen de maniobra de los sindicatos independientes y de los oficialistas se hizo más estrecho pues el priísmo regresó a ser la primera fuerza política nacional.

En cuarto lugar, estas formas de participación alternativas incluyeron el voto en elecciones presidenciales o el trabajo en grupos de la sociedad civil que no estaban asociados con el PRI. En la medida que hubo alternancia en el poder, los sindicatos se dieron cuenta de su influencia política y de lo mucho que pueden hacer de manera plural y no corporativa para su sobrevivencia y a favor de sus agremiados alejados del clientelismo y del *corporativismo partidista*. Con un PRI como lo tuvimos en la oposición del 2000 al 2012, el apoyo de un sindicato fue una lucha de “igual a igual”, aunque esto no aseguró tampoco que se alcanzara cierto nivel de influencia o poder en la vida política del país que cambiara la fisonomía de los sindicatos y su relación con el Estado y con el priísmo, además de que el Sindicato Petrolero nunca quiso desligarse del PRI.

Finalmente, la democratización pudo llevar a un cambio de poder entre los actores sociales, con nuevos grupos ingresando a la toma de decisiones y a las organizaciones ya existentes con poder creciente o decreciente, según fuera el caso. El debilitamiento del PRI o, más bien, con la pérdida de parte de su poder con gran parte del movimiento laboral organizado a su lado, al triunfo del PAN en las elecciones presidenciales del 2000, se propició la disminución de organizaciones sindicales tradicionales, a favor de la inclusión pluralista de otros grupos sociales organizados. Mientras representantes de los gobiernos estatales y locales muchas veces tuvieron poca influencia para cambiar aspectos del corporativismo contenido en la Constitución y en la Ley Federal del Trabajo, la existencia de un Congreso plural junto con un Presidente no priísta pudo iniciar si no el desmantelamiento total del corporativismo laboral, por lo menos hacerle cambios en beneficio de los sindicatos. Lo cierto es que la llegada en 2013 de Enrique Peña Nieto del PRI a la Presidencia debilitó ahora esta idea. En el evento del

primero de mayo de 2014, el Presidente Enrique Peña Nieto resaltó que “en los últimos seis meses no se ha presentado ninguna huelga en su gobierno gracias a que se ha conseguido satisfacer las demandas de los trabajadores mediante el diálogo”.²⁶⁴

En teoría, la democratización crea muchas presiones para eliminar o cambiar las formas en que las estructuras corporativas han operado tradicionalmente en México. La salida de Fox de Los Pinos y el relevo de Felipe Calderón al ser electo Presidente de México en una contienda muy reñida con Andrés Manuel López Obrador en el 2006, debilitó aún más el corporativismo a la mexicana. Falta ver cómo moverán sus piezas en este ajedrez político los involucrados, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto hasta 2018.²⁶⁵

2.1.7 La incertidumbre obrera

Con la llegada de Zedillo al Ejecutivo en 1994 se aceleró todavía más la decadencia del sistema corporativo que había orquestado Salinas. Un proceso de democratización gradual sirvió para disminuir los arreglos y negociaciones corporativas en muchos niveles. Un primer cambio se dio con la división parcial dentro del Congreso del Trabajo debido a una pluralidad de opciones viables para las organizaciones de trabajadores. Un segundo cambio importante permitió la disminución de las influencias de los sectores corporativos del PRI en la determinación de representantes electos. No entraremos en detalle en lo que fue el primer cambio porque atañe sobre todo a la participación de sindicatos independientes como la Fesebes, el SNTE, la CTM, el SME, CNT, UNT y muchas otras organizaciones más. Explicaremos el segundo cambio porque es donde se encuadra el Sindicato Petrolero.

En el PRI Elba Esther Gordillo y Hernández Juárez se destacaron por impulsar la democratización de la estructura interna y la eliminación de la filiación colectiva, con el argumento de que ésta era una violación de las libertades de asociación de las bases.²⁶⁶ Estas presiones al interior del PRI se combinaron con un amplio movimiento social para la democratización y explícitamente para modificar la naturaleza del corporativismo partidista.

Con el fracaso de los esfuerzos de Zedillo para eliminar la representación sectorial, la presión dentro y fuera del PRI, aunada a una serie de victorias electorales de los partidos de

²⁶⁴ *El Universal, El Financiero, La Jornada*, (Mayo 2 de 2014).

²⁶⁵ Cf. Ortega, Max y Ana Alicia Solís de Alba. (1999), *Estado, crisis y reorganización sindical* y Samstad, James G. (2001: 67-84), “El movimiento obrero mexicano después de Fidel Velázquez: la erosión del corporativismo en el sexenio de Ernesto Zedillo”, en *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*.

²⁶⁶ *La Jornada*. (1997: Enero 31; Junio 4; Agosto 24 y Noviembre 28).

oposición que llevaron al PAN a Los Pinos en el 2000, el tradicional papel del PRI como institución corporativista se debilitó. Al perder la Presidencia el PRI empezó a malgastar fuerza como fuente de posiciones políticas para los líderes laborales. La introducción en el partido de elecciones de “consulta a las bases” en vez de la votación sectorial, cambió la influencia que el movimiento laboral tenía en la selección de candidatos. El nuevo papel de PRI como oposición implicó que la representación laboral dentro del partido funcionara menos como una forma de intermediación corporativa y más como una participación pluralista dentro de la sociedad civil.

Estos esfuerzos para cambiar la representación produjeron también fuertes resistencias de los sindicatos tradicionales, incluso muchas de éstas lograron detener importantes reformas. En 1996 Zedillo hizo un pacto con todos los partidos de oposición para que la relación entre los trabajadores y sus sindicatos se constituyera exclusivamente a través de una membresía individual; la reforma eliminaba la representación corporativista del PRI.²⁶⁷ Pese a todos estos esfuerzos del presidente Zedillo, las victorias del sector laboral oficialista no incidieron en un proceso más amplio de democratización porque los mismos sindicatos, en este caso sus líderes, lo impidieron.

La crisis económica también permitió que la oposición ganara más elecciones importantes a escala local, estatal y federal y disminuyeran el poder político del sector laboral. También, los sindicatos ya no tenían la misma capacidad de antaño para conseguir votos y de esta manera cumplir con su parte del pacto implícito que tradicionalmente marcó el corporativismo.

En la segunda mitad del sexenio zedillista los cambios en la forma de selección de candidatos del PRI redujeron el importante papel que el sector obrero tenía en esta materia. Elba Esther Gordillo en 1997 presionó mucho al PRI para la democratización del proceso de selección de candidatos y que se diera “por consulta a las bases”.²⁶⁸

El cambio mayor del zedillismo se materializó cuando dejó a un lado el “dedazo” y permitió una elección primaria en el partido.²⁶⁹ Durante esta elección, cualquier ciudadano mexicano con credencial de elector podía participar y elegir a uno de los cuatro precandidatos del PRI para competir en la contienda a la presidencia del 2000. Pese a este “giro” el sector laboral del PRI continuó con la representación de las viejas tradiciones: hasta que percibió que el presidente Zedillo vio con buenos ojos a Labastida los sindicatos lo empezaron a apoyar.²⁷⁰

²⁶⁷ *La Jornada*. (1996: Julio 26; Septiembre 22 y 23).

²⁶⁸ *Proceso*. (1998: Julio 12) y *La Jornada*. (1998: Julio 6).

²⁶⁹ *La Jornada*. (1999: Noviembre 7).

²⁷⁰ *La Jornada*. (1999: Junio 2).

El “apoyo” que le dio el Sindicato Petrolero a Labastida estuvo enmarcado dentro del viejo estilo que nada tuvo que ver con una renovación democrática y anti corporativa. De esta manera, hasta el 2 de julio de 2000, el cambio en la estructura corporativa del partido fue limitado. Cuando el PRI perdió la Presidencia, fue hasta entonces que su función de intermediación se empezó a limitar a los estados con sus gobernadores. Con el PRI como oposición los organismos laborales empezaron a funcionar más como grupos plurales de presión que como unidades de presión corporativa.

El soporte que ofreciera el STPRM a Labastida con “acarreo” y dinero en el 2000 —el *Pemexgate*— se dio bajo el viejo estilo corporativo que Zedillo ya no quería. Al salir el PRI de Los Pinos la relación del Sindicato Petrolero y el tricolor no cambió gran cosa. Ni en el partido ni en el sindicato había urgencia por implementar medidas democráticas para reestructurar su organización interna. Para 2006 la elección del candidato a la Presidencia del tricolor siguió la vieja regla de imposición autoritarias y antidemocráticas. Esto explica entre algunas otras cosas, por qué el PRI no obtuvo los votos que necesitaba para recuperar la Presidencia: La relación corporativista estaba muy debilitada y los apoyos del viejo género no dieron buenos dividendos, de la mano de la ruptura entre Elba Esther Gordillo y Roberto Madrazo y la salida de muchos priístas que “marcaron” al partido. Todo esto le dio a la sociedad los elementos suficientes para “pasarle la factura” en las urnas al PRI y negarle su voto. Lo cierto es que también en el PRD y el PAN la elección de su candidato a la contienda por la elección presidencial no sobresalió por sus “ímpetus” democráticos.

El Sindicato Petrolero por su parte siguió siendo el mismo pues no articuló acciones democráticas a su interior ni modificó su relación con Pemex que bien pudo hacerlo pero el *Pemexgate* fue un obstáculo para Romero Deschamps. Su alianza con el PRI bajo el viejo estilo de clientelismo corporativista no le permitió a Romero Deschamps conseguir la senaduría que tanto anhelaba. Como en 2006 el PRI no recuperó Los Pinos, el priísmo y el STPRM tenían que modificar sus relaciones por cuotas de poder. Esto puede beneficiar en parte al Sindicato Petrolero si lo sabe aprovechar. La cuestión última para un partido basada en una organización corporativa es si ésta va a ser completamente eliminada en la búsqueda de renovación o si se mantendrá su estructura de representación sectorial y evitar así una mayor erosión de la tradicional base electoral.

2.1.8 Democracia en el STPRM

Debido a que los empresarios están acostumbrados a obtener la mayor parte de sus ganancias mediante la explotación de la mano de obra con bajos salarios y a no pagar muchos impuestos, la utilización del capital y la tecnología en el desarrollo económico desigual de México ha sido controlada, principalmente, por la comunidad inversionista extranjera, sobre todo norteamericana. Para mediados de los sesenta y setenta, y todavía más hacia 1994, la economía mexicana experimentó mudanzas estructurales profundas, producidas por el capital monopolístico nacional y extranjero y por los cambios en la economía mundial, que el corporativismo al viejo estilo ya no era tan fácil de practicar. Los acreedores e inversionistas de Estados Unidos estaban comprometidos con el neoliberalismo. Esto requería que el gobierno norteamericano tuviera un presupuesto federal equilibrado y que los gastos sociales vinieran de los ingresos por impuestos disponibles:

El imperialismo estadounidense impuso un modelo de neoliberalismo a México. En una economía de bajos salarios y alto desempleo como la de México, con una prohibición efectiva a imponer contribuciones a las corporaciones como fuente de ingresos para el Estado, los fondos disponibles para los necesarios costos sociales para la reproducción de la clase trabajadora sobre una base diaria y generacional eran tremendamente inadecuados. El Estado corporativista no tenía la opción democrática social de forzar a la burguesía mediante impuestos corporativos para que cargase con una parte de los costos de la reproducción de la clase trabajadora. Las décadas de cambios económicos estructurales, combinados con estos obstáculos internos y con los hábitos corruptos del PRI, erosionaron gradualmente tanto la eficacia del corporativismo como la legitimidad política del PRI. [...] El corporativismo en realidad se erosionó en un complejo proceso histórico.²⁷¹

Tanto Salinas como Zedillo pusieron en entredicho el viejo corporativismo al cambiar algunas de sus relaciones básicas sin que el sistema corporativo en su conjunto se resquebrajara. La división en el Congreso del Trabajo debilitó las negociaciones para establecer precios y salarios de negociaciones colectivas que abarcaron muchos sindicatos y distintos trabajadores. Esto se comenzó a hacer más individual desde entonces y sólo empezaron a intervenir los interesados.

Los líderes sindicales poderosos más que el Estado se negaron al cambio. Así sucedió con el Sindicato Petrolero que dirige Carlos Romero Deschamps. Después del *Pemexgate* las cuotas de poder político en el Congreso ya no se dan de la misma manera y se dieron con otras reglas de juego. Esta coyuntura pudo beneficiar al Sindicato Petrolero si hubiera intentado aliarse de otra forma con el PRI o con el PRD o el PAN. Hasta las elecciones de 2006 los líderes del STPRM

²⁷¹ Cockcroft, James. (2001: 349).

no dieron ninguna señal que reflejara un interés por, primero, democratizarse y, segundo, por buscar otra forma de alianza no corporativa con el PRI.

La selección del candidato a la Presidencia en el 2000 movió el sistema hacia una posición más plural. El sistema de elecciones primarias no se hizo extensivo para todos los puestos de representación popular. Lo anterior provocó que dichas nominaciones fueran un área crítica de negociación entre funcionarios del partido y los líderes sindicales. El declive del Presidencialismo Autoritario afectó a la vieja estructura corporativa en diversos niveles. Los sindicatos empezaron a tener más poder en el 2000 que al principio del zedillismo pues se volvieron menos dependientes del Poder Presidencial. Contaron con mucho mayor margen de maniobra como organizaciones independientes y pudieron tomar diversas posiciones y responsabilidades que correspondían antaño a las grandes confederaciones que los agrupaban. Esto trajo consigo la desunión entre los sindicatos más importantes y problemas para el gobierno en turno a la hora de defender la representación laboral en las negociaciones tripartitas (Estado, empresa y trabajadores).

Con la fortaleza de los demás partidos, el PRI dejó de ser una instancia única para las negociaciones entre el Estado y el movimiento obrero y la plataforma donde los líderes obreros conseguían posiciones de poder. Entonces, las instituciones corporativas fueron parcialmente separadas, una de otra, con un presidencialismo con menos posibilidades de usarlas todas juntas para premiar o castigar a organizaciones en particular. Los sindicatos han sido cada vez más capaces de decidir su participación en algunos aspectos de la intermediación corporativa, manteniendo su independencia con otros. La salida del PRI de Los Pinos y la democratización del país no aseguran, sin embargo, la aniquilación del corporativismo. Quizá, y de manera paradójica, la democracia puede proveer al movimiento obrero y a los sindicatos en particular de un mayor poder de negociación además de colocarlos en una situación de resistencia al cambio. Durante el sexenio de Vicente Fox el Sindicato Petrolero no buscó muchas opciones para democratizarse ni dejó de tener una relación de clientelismo corporativista con el PRI. A Carlos Romero Deschamps, Secretario General del STPRM, la poca votación que obtuvo el tricolor le impidió en 2006 un escaño en la Cámara de Senadores. Roberto Madrazo fue “castigado” por la ciudadanía al recibir pocos votos en comparación a sus contrincantes del PAN y del PRD. El PRI en el 2006 bajó ya al tercer escaño como fuerza política nacional.

El movimiento sindical por sí mismo inició una separación del PRI y muchos sindicatos ya han marcado el fin de la alianza sectorial con el tricolor. Es también cierto que las confederaciones sindicales sienten desconfianza de otros partidos en su intento por afiliarse a

éstos, y hallar otras opciones fuera del PRI. Esto no lo tomó en cuenta el Sindicato Petrolero porque nunca se desligó en los dos sexenios panistas del corporativismo priísta. Esto se debió sobre todo a que el sindicato siguió siendo “juez y parte” dentro de Pemex, lo que a sus líderes les daba buenos dividendos económicos, situación de privilegio que no dejaron sino hasta echada andar la reforma energética a la llegada al poder del candidato del PRI, Enrique Peña Nieto, que ganó las elecciones presidenciales en 2013.

Las modalidades de alianzas no cambiaron en el Sindicato Petrolero en los doce años de panismo porque en la paraestatal no se eliminó del Consejo de Administración al sindicato. Esta situación nunca benefició a los trabajadores, como ya lo hemos señalado, sino sólo a sus líderes. Además, la falta de maniobras democráticas dentro del mismo gremio ponía también en peligro a los líderes oficialistas como Carlos Romero Deschamps que están “en una tablita” sin el apoyo del Estado y que tenían por su asociación con el PRI antes del 2000. El fin de una alianza entre el PRI y las organizaciones laborales requerirá de un movimiento en todos los niveles de organización y elección, pero sobre todo en las bases que demandaran un liderazgo más representativo y democrático. En el caso del Sindicato Petrolero no había necesidad de un cambio, al menos para sus líderes. Aunque existe en la sociedad un amplio consenso para la eliminación del corporativismo nada presagia hasta finales de la primera década del siglo XXI su extinción. Faltaba impulso a las bases para resquebrajar estos cimientos políticos anquilosados.

2.1.9 Las “rebajas” de fin de siglo

Ernesto Zedillo (1994-2000), se doctoró en Yale, igual que su antecesor Carlos Salinas. Esto ayuda a entender por qué al arrancar su mandato anunció que privatizaría 61 plantas petroquímicas. En mayo de 1995, presionado por los acreedores extranjeros que habían ayudado a “salvar” a México de la crisis financiera, el Presidente Zedillo modificó el artículo 27 Constitucional siguiendo esta tónica neoliberal:

El Estado vería con agrado las inversiones de capital privado en los transportes y en el almacenamiento y distribución de gas natural, recurso indispensable en la producción de petroquímicos primarios. Unos meses después el gobierno también anunció estar dispuesto a invitar al capital privado extranjero y nacional para intervenir en el desarrollo y la producción de gas natural, mediante contratos de servicio que técnicamente respetarían la Constitución aunque entregando un mayor control de los recursos del gas natural al capital extranjero. Esperando precios más bajos para los productos petroquímicos para fines del siglo debido a la creciente eficiencia tecnológica, la competencia entre el capital mexicano y el extranjero era de esperarse que se intensificara no sólo en la industria del gas natural y el petróleo sino también en otras

industrias, tales como los textiles, las partes para automóviles, el calzado, la construcción y otras más.²⁷²

La posición competitiva de México se estaba debilitando. El presidente Zedillo no ideó otra manera para enfrentarse a la terrible crisis económica más que valiéndose de Pemex y poniendo en riesgo a la misma paraestatal. Las dos últimas décadas del siglo XX fueron para Pemex desastrosas, años de escaso crecimiento, pérdida de oportunidades y disminución de valor. Esta era la opinión que tenía Roberto Oseguera, uno de los directores corporativos de Petróleos Mexicanos al inicio de la administración foxista:

Pemex se convirtió en el principal instrumento del gobierno para el ajuste macroeconómico y fiscal al ser un importante generador de divisas y el mayor contribuyente del país. Los objetivos de autosuficiencia e instrumento del desarrollo se perdieron y por diversas razones se desarrolló entre las autoridades una desconfianza en Pemex. La reacción de éstas fue vigilar, regular, prevenir y perseguir, haciendo a Pemex más lento e ineficiente, por lo que se ha coartado la iniciativa y capacidad de decisión de los petroleros.²⁷³

Las trabas y candados impuestos a Pemex fueron también una verdadera camisa de fuerza que impidió su desarrollo al aplicar el zedillismo con más rigor políticas neoliberales. Al terminar el primer año de su administración y la persistencia de la crisis financiera, el secretario de Hacienda, Guillermo Ortiz Martínez, anunció en Washington un plan de nueve puntos que el gobierno mexicano había aprobado a cambio de la liberación de un rescate financiero apoyado en fondos aportados por Estados Unidos y el FMI. Estos puntos incluyeron la privatización de la Petroquímica de Pemex, la apertura de la generación eléctrica a la iniciativa privada y la concesión de la distribución, transporte y almacenamiento del gas natural a particulares. México firmó un Acuerdo macro —North American Framework Agreement— con Estados Unidos y otro convenio también con Oil Procedes Facility Agreement que hipotecó el petróleo de México como garantía de pago del préstamo otorgado al gobierno.

Al hacer esto Zedillo estaba poniendo en riesgo la soberanía nacional pues sometió a México, en forma inconstitucional e irresponsable, a la jurisdicción irrevocable de una corte neoyorquina.²⁷⁴ Mediante este acuerdo, se comprometió también a “permitir la privatización de plantas generadoras de electricidad”, abrir las telecomunicaciones y promover una “mayor participación extranjera en el sector bancario que la originalmente complementada en el TLC”. También en banca, electricidad y telecomunicaciones “el gobierno se comprometió a llevar a

²⁷² Cockcroft, James. (2001: 375).

²⁷³ Oseguera Villaseñor, Roberto. (2001: Octubre), “Nuevo enfoque de la planeación estratégica en Petróleos Mexicanos, presentación a la Asociación de ingenieros petroleros de México, 31 de agosto de 2001. Citado por el Colegio de Ingenieros Petroleros de México. *Boletín informativo*, México.

²⁷⁴ Decelis Contreras, Rafael. (1993: 66), *Del neoliberalismo a la neo revolución*.

cabos privatizaciones y concesiones” que aproximadamente aportaran entre 12,000 y 14,000 millones de dólares en los tres años siguientes:

En su momento, ese Acuerdo macro de 600 hojas pasó por el Congreso mexicano con dispensa de lectura en 1995. Es decir, los diputados no se enteraron de lo que están aprobando. En una nación que tanto se precia de ser soberana en asuntos energéticos, fue asombroso ver cómo un gobierno pudo lograr la aprobación de dicho acuerdo con la plena anuencia del poder Legislativo.

También por estas mismas fechas el Banco Mundial condicionó al gobierno mexicano a firmar un convenio con su Agencia Multilateral de Garantías para las Inversiones —Multilateral Investment Guarantee Agency— a fin de que México tuviera garantías de acceso a la inversión extranjera directa. El gobierno de Zedillo siempre trató de minimizar el conocimiento de estos acuerdos en el interior del país.

Asimismo, en 1995, Zedillo se apresuró a privatizar la petroquímica de Pemex, proyecto que fracasó un año y medio después. Sin embargo, logró la aprobación, al vapor, de una modificación a la ley reglamentaria del artículo 27 Constitucional que abrió la distribución, el transporte y el almacenamiento de gas natural al capital privado. En el transcurso del sexenio se adjudicaron numerosos permisos de distribución en zonas urbanas industriales, así como la construcción de los primeros ductos de transporte de gas natural.²⁷⁵

Los 20,000 millones de dólares obtenidos no se usaron para resarcir las carencias sociales sino para rescatar bancos y al gran capital, como si ellos fueran los mexicanos más necesitados del país. El *Fobaproa* fue una factura que tuvo que pagar la sociedad mexicana sin temerla ni deberla, de la mano de la pérdida de infinidad de empleos por las privatizaciones hechas por el Estado a precios de regalo. Todavía en 1999, cuando el gobierno anunció un paquete de blindaje financiero acordado con Estados Unidos y organismos internacionales, la prensa norteamericana insistía en que el gobierno mexicano estaba “obligado a cumplir con sus compromisos bajo el Acuerdo macro”. Es decir, el concepto de hipoteca petrolera seguía vigente. En el 2000, en el contexto de ese blindaje, se publicó en la prensa nacional que Pemex había recibido un nuevo crédito del FMI por 1,700 millones de dólares, a condición de que las autoridades mexicanas realizaran tres veces ese monto en privatizaciones.

Solicitar un préstamo al exterior se puede entender, aunque se debe someter a discusión en el Congreso tanto su monto, la forma de pago como el uso de estos recursos. Lo cuestionable es que el gobierno de Zedillo haya aceptado las condiciones impuestas por los norteamericanos y aceptado poner como aval el petrolero mexicano. Lo más grave fue que aprobó que se vendieran, a precios ridículos, empresas estatales para que acreedores extranjeros y mexicanos aprovecharan la “temporada de rebajas” y compraran a precios de remate todo lo que se puso en venta. Muchas de las empresas privatizadas no estaban en quiebra ni mucho menos. La minería o los ferrocarriles mexicanos son dos ejemplos. Fortaleciendo a Pemex en su

²⁷⁵ Shields, David. (2003: 49) *Pemex: un futuro incierto*.

momento se podría haber tenido una mejor capacidad de respuesta para enfrentar la crisis económica que vivió México en esos años, de nuevo causada por la misma especulación y voracidad del capitalismo monopolístico mundial.

En el 2000 a los norteamericanos no les interesaba quién fuera el sucesor de Zedillo, sino que México y su gobierno se comprometiera a cumplir con los acuerdos que sirvieron para recibir el préstamo y llevar hasta sus últimas consecuencias los cambios estructurales que a Estados Unidos le convenía. Todo esto consiguió debilitar aún más nuestra economía con la aplicación de más acciones neoliberales que Vicente Fox Quezada (2000-2006) no desaprobó al llegar a Los Pinos. En el gobierno foxista hubo más privatizaciones de sectores estratégicos tanto energéticos como de otro tipo. Salinas y Zedillo abrieron el sector energético en sus diversas áreas para alcanzar, en el largo plazo, un modelo de mercado sin empresas estatales y con participación privada incluso en exploración y producción de petróleo. Ante estas anomalías el Sindicato Petrolero lució por su ausencia. Jamás hizo declaraciones o movilizaciones callejeras oponiéndose a estas medidas. Parecía que no era no su papel.

Para enfrentar el pago de la descomunal deuda, Zedillo ordenó incrementar la extracción de petróleo. Durante su sexenio los ingresos petroleros cubrieron el 33% del gasto público. En 1998 otro colapso de precios del crudo hizo repensar al gobierno el tema de la “petrolización” de la economía. Para enfrentar la caída de los precios sólo se incrementó en el mercado interno el precio de la gasolina, sin idear otra forma de mejorar la recaudación de impuestos. Los grandes capitalistas y sus empresas no cubrieron con más impuestos este déficit pues el Estado no se los exigió.

La división de Pemex en cuatro direcciones, como ya comentamos, no se hizo para procurar su eficiencia sino para aumentar su anemia financiera y preparar el terreno de una posterior privatización por partes. En 1995 Zedillo anunció que vendería Pemex petroquímica. Cuando el primer intento fracasó decidió crear empresas filiales de participación estatal mayoritaria en Pemex petroquímica, con el fin de vender hasta el 49% de cada una de ellas. Finalmente, la oposición política y el Sindicato Petrolero, ahora sí, frustraron todo intento de privatización. Sólo en este sentido hubo algo de combatividad de parte del STPRM a las intenciones del Ejecutivo mexicano.

Por otro lado, el régimen fiscal de Pemex no dejó de ser altamente confiscatorio para compensar la insuficiencia tributaria estatal y federal. Esto es un tema trascendente pues el Estado no ha querido cobrarle nunca al gran capital más impuestos conforme a sus excelentes

utilidades, y que la concentración de la riqueza en unas cuantas familias no se incrementa.²⁷⁶ Esto ha provocado que las clases más desprotegidas paguen siempre “los platos rotos” en los ajustes y hacernos una sociedad más desigual. La riqueza de Carlos Slim, el tercer hombre más rico en 2006 de toda Latino América se explica por esto. El hecho de que nuestra recaudación hacendaria siga dependiendo en gran medida de las ventas petroleras debilita nuestras finanzas pues los precios de los hidrocarburos no están siempre al alza ni tampoco tenemos reservas suficientes para seguir vendiendo crudo al exterior en las cantidades que se hacen ni en las condiciones en que se venden (más de 2’500,000 de barriles diarios) por muchos años. El grado de petrolización de las finanzas públicas zedillistas no estuvo determinado en lo fundamental, por el precio promedio anual del crudo mexicano, sino por la debilidad de los ingresos no petroleros. Zedillo no quiso despetrolizar la economía nacional pero tampoco promovió políticas económicas e industriales que permitieran elevar los ingresos no petroleros en su conjunto. En este contexto, los recortes en el gasto de los proyectos de infraestructura que se hicieron en Pemex durante Salinas y Zedillo —es decir, en obras que ayudan a generar riquezas en el largo plazo— no contribuyeron para tener un mejor presupuesto.²⁷⁷

En números gruesos, entre 1980 y 2002 Pemex aportó al erario público más de 270,000 millones de dólares y a cambio recibió recursos públicos para sus gastos de inversión y operación que no llegaron ni a la cuarta parte de esa cantidad. Por lo mismo, sin la renta petrolera las finanzas públicas estarían hoy en una crisis a un paso de la bancarrota. El costo de esta política ha sido desproteger a Pemex y a los asalariados de todo el país.

En toda esta trama el STPRM representó un aliado para Zedillo en muchos sentidos. En su sexenio la burocracia sindical tuvo controlados a los trabajadores para evitarle presiones al Estado con el estallido de una huelga que paralizara al país. La posibilidad de un paro nacional en Pemex ha removido conciencias, ya que la ley no contempla la requisa en la industria petrolera. El caso es que el Sindicato Petrolero no hizo nada para frenar el desmantelamiento de la empresa y la desprotección de sus trabajadores.

En el zedillismo se evaluó la posibilidad de hacer una requisa de la empresa, pero se llegó a la conclusión de que no sería técnicamente viable, ni siquiera con la participación del ejército. Mientras tanto, la alternancia en el poder y el *Pemexgate* generaron consensos sociales a favor

²⁷⁶ La cabeza principal del diario *La Jornada* destacó que “Superan 10 ricos mexicanos ingresos de toda la población”. Dominan en telecomunicaciones, minería, comercio y otros rubros. Su riqueza equivale a una décima parte del valor de la economía nacional. Encabezan el listado Slim, Larrea, Bailleres y Salinas Pliego. Esta es una de las ventajas que ofrece la privatización de empresas a quienes tienen muchos millones. *La Jornada*. (2014: Marzo 19).

²⁷⁷ Castillo, Laura Itzel y David Shields, “Arriesgado atraso en la petroquímica”, suplemento Masiosare, *La Jornada*. (1999: Septiembre 15).

de la rendición de cuentas y la democratización del Sindicato Petrolero para fomentar la transparencia, asuntos que fueron menospreciados durante el zedillismo y no se atendieron como parte de una reforma laboral. Carlos Romero Deschamps se ha negado rotundamente a informar a la sociedad y a los petroleros de lo que el sindicato hace con sus contribuciones y en las negociaciones salariales con la empresa. Si los trabajadores no pudieron obligarlo a rendir cuentas ha sido esto posible porque el Estado lo ha querido así.

Si en el Salinismo se recortó de manera considerable la planta de trabajadores, desde el final de su mandato y durante todo el zedillismo la nómina se incrementó, sobre todo en puestos administrativos y de confianza, acción ilógica si se quería mejorar a la paraestatal. Pemex registró 141,628 trabajadores al 1º de enero de 2003. Así se convirtió en la compañía petrolera con mayor número de empleados en el mundo, con excepción de las burocracias estatales de Rusia y China.²⁷⁸

2.1.10 Cantarell y los planes de refinación

Nada de lo que pretendan hacer los directores de las cuatro filiales y el director general de Pemex se hace sin ajustarse a la regulación y supervisión de varias dependencias del gobierno federal, empezando por la Secretaría de la Función Pública (SFP) —antes Secodam— la SHyCP y la Secretaría de Energía (Sener), entre otras dependencias gubernamentales.²⁷⁹ Este excesivo control generó temores, burocratismo y falta de eficiencia entre los servidores públicos de Pemex. Debido a esta situación muchos funcionarios de Pemex estaban más preocupados en no infringir algún acuerdo o ley que en tratar de hacer bien su trabajo o resolver un verdadero problema dentro de la industria o mejorar la calidad y el servicio de Petróleos Mexicanos.

Si la paraestatal quiere contratar un préstamo o emitir un bono en el exterior, la decisión la toma Hacienda. Si necesita emitir convocatorias públicas para concursos de obras, las tiene que autorizar la SFP. Si quiere contratar una póliza para protegerse contra la volatilidad de los precios del crudo, la debe emitir el Banco de Comercio Exterior (Bancomex), con la anuencia del Banco de México. Tanta supervisión crea muchos problemas para optimizar y agilizar acciones concretas en Pemex. Si es un hecho que tanto control se hizo pensando en evitar la corrupción, las trabas y distintas interpretaciones de la ley han sancionado, injustificadamente,

²⁷⁸ Colegio de Ingenieros petroleros de México, A.C., (2003: Marzo), *Boletín informativo*.

²⁷⁹ El control administrativo externo se sustenta en 42 leyes, reglamentos, decretos y acuerdos, 938 artículos y fracciones. La SHyCP tiene 451 atribuciones relativas a Pemex. La Sener 206; la SFP 103; la Secretaría de Economía 20; y otras dependencias un total de 178. *La Jornada* (1999: Noviembre 15).

a más de un funcionario de la paraestatal o incluso lo han inhabilitado para el servicio público debido al excesivo control administrativo o a interpretaciones diferentes de la extensa normatividad jurídica que regía entonces a Pemex y a otras dependencias. En consecuencia, muchas decisiones no se tomaron y muchas licitaciones públicas se cancelaron o se declararon desiertas, con las pérdidas económicas que esto implicaba. Así se generaron situaciones de semiparálisis en la operación de diversas áreas de la empresa petrolera.

Si la situación apremiante de las finanzas públicas en 1995 obligó al gobierno de Zedillo a incrementar la producción petrolera, el proyecto Cantarell —que se instrumentaría por 15 años, de 1997 a 2012— se elaboró en secreto por el entonces director de Pemex, Adrián Lajous, y altos funcionarios de Pemex Exploración y Producción. El complejo Cantarell es un conjunto de campos que figuró entre los seis yacimientos súper gigantes del planeta y que en el 2002 aportó casi dos terceras partes de la producción petrolera nacional. Desde que comenzó la explotación de Cantarell en 1979 se produjeron hasta 2001 aproximadamente 9,000 millones de barriles de crudo pesado maya y cerca de cuatro billones de pies cúbicos de gas en ese yacimiento. Tal volumen de hidrocarburos en el mercado tuvo un valor de por lo menos 14,000 millones de dólares. Por esa razón se calificó a Cantarell como el mayor éxito en la historia de la producción petrolera mexicana. Por su tamaño y excelentes condiciones geológicas, la producción del súper gigante tuvo costos de extracción muy bajos —del orden de los 2.83 dólares por barril— y una tasa interna de retorno mayor a 900%, calculada con base en un precio promedio para la mezcla mexicana de 13.62 dólares por barril para el periodo 1997-2012 según PEP.²⁸⁰

Después de tantos años de exploración intensiva, es natural su declinación. Desde 2003 su producción de 2'400,000 de barriles diarios empezó a disminuir. Para finales de 2006 no se llegaba al millón de barriles diarios. Este ritmo de productividad le permitió a Zedillo enfrentar los problemas económicos de la crisis de su sexenio a un precio muy alto para la paraestatal.²⁸¹

La explotación de Cantarell estuvo llena de irregularidades. Fueron constantes los rumores y versiones periodísticas sobre supuestos ilícitos vinculados con el proyecto. El gobierno foxista dijo que investigaría el asunto pero no informó de nada relevante. En la industria de la ingeniería y la construcción se ha cuestionado el otorgamiento de tantos contratos a firmas extranjeras. También se sospechó que pudieron haberse creado pretextos

²⁸⁰ Pemex. (2003), *Memoria de labores 2002*.

²⁸¹ *Ibíd.*

técnicos para inflar la magnitud del proyecto Cantarell y agregarle obras y negocios de dudosa justificación, en aras de cumplir la orden presidencial de producir más petróleo.

Si bien todos los mexicanos con sus impuestos son los que pagan esas obras, ni los ingenieros expertos del grupo del G-17 ni las mismas autoridades de Pemex informaron a la sociedad de nada de lo que pasaba internamente en Pemex. La paraestatal nunca informa del estado que guardan las obras de ingeniería o de construcción que conformaron el proyecto Cantarell, como si existiera una política expresa de ocultar y proteger a los contratistas frente al escrutinio público de la sociedad mexicana. Todo ocultamiento es a fin de cuentas premeditado para evitar que la sociedad detecte anomalías. No hay otra explicación. Una de las tareas pendientes de los historiadores será evaluar cómo se hicieron las cosas en el proyecto Cantarell y en la explotación petrolera del país. La escasez de información pública, confiable y comprobable, sigue siendo un obstáculo difícil de superar en esta tarea para los investigadores.²⁸²

Los proyectos de refinación de los años noventa mejoraron la calidad de los combustibles, pero no el incremento y capacidad de procesamiento de crudo. Hay una distorsión en las prioridades de la política petrolera. En los noventas se privilegiaron las inversiones en la fase extractiva —recibió el 85% de las inversiones totales de Pemex— a pesar de que el país produce el doble del volumen de petróleo crudo que requiere para cubrir sus necesidades internas. Mientras tanto, han sido insuficientes las inversiones en procesamiento para cubrir las necesidades internas y el país ha venido padeciendo una sangría de divisas debido a las elevadas importaciones de petrolíferos —gas LP, gasolina, turbosina, diesel, combustóleo— realizadas por Pemex y, sobre todo, de petroquímicos adquiridos por la iniciativa privada. Las importaciones por estos dos conceptos suman alrededor de 12,000 millones de dólares anualmente, cifra comparable con los ingresos obtenidos por la exportación de petróleo crudo. La insuficiencia de las inversiones en procesamiento tiene impacto tanto en la balanza comercial como en los precios de venta de los combustibles al consumidor. Esto sucede por ejemplo con el gas LP, que importa México en casi la tercera parte de su consumo y que su precio se cotiza en los mercados exteriores con lo que su volatilidad repercute en el precio ofrecido a los mexicanos. El verdadero problema estriba en que México siguió exportando energía primaria e importando productos con valor agregado. El valor del

²⁸² ¿Habría amiguismo y “tajada” de por medio? Recordemos el tema de Oceanografía. La corrupción, como sabemos, es uno de los males que más se ha enquistado en nuestra sociedad. Obtener contratos de obra o una plaza de trabajador son asuntos que tienen que ver mucho con el amiguismo o con las “mochadas”. De lo contrario, acceder a puestos y contratos cumpliendo con los requisitos de ley, se obtienen con muchas dificultades.

crudo aumenta de 16 a 80 dólares por barril una vez transformado en gasolina por ejemplo. El programa sectorial de energía 2001-2006 hablaba de una probable salida de divisas por 15,000 millones de dólares al año 2010 por importaciones netas de petrolíferos y una fuga mucho mayor por la compra de petroquímicos, si no se cambiaba el esquema.²⁸³

Las realidades fiscales de Pemex ponen tope a las inversiones y los precios entre las direcciones desalientan la inversión en refinerías. Pemex Refinación le compra petróleo crudo para su procesamiento a la filial Pemex Exploración y Producción como si fuera un cliente más y no parte de la misma empresa. Esto hace poco rentable la producción de gasolinas. A esto se agrega un gravamen elevado —el impuesto especial sobre productos y servicios (IEPS)— a los combustibles que adquiere el consumidor. Esto provoca que la gasolina producida en México para los mexicanos sea más cara que la adquirida en el exterior. La falta de “solidaridad” interna entre las direcciones de Pemex concentra las utilidades en el renglón de la venta de crudo, mientras que las subsidiarias dedicadas a la transformación del crudo —Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica— registran pérdidas contables.

Intentemos un ejercicio simple de planificación para entender la lógica del incremento de las utilidades. Si PEP extrae el crudo a un costo de, digamos, 4.50 dólares por barril, y si el costo de refinar ese crudo es de 4 dólares, entonces el costo de elaborar productos del petróleo sería de 8,50 dólares por barril. Si estos mismos productos se vendieran al consumidor en 17 dólares por barril, entonces Pemex Refinación tendría una excelente utilidad de 100% y junto con PEP las utilidades de las dos mejorarían notablemente. En la práctica esto no sucedió.²⁸⁴ Con Salinas y Zedillo Pemex Refinación registró pérdidas en casi todas sus actividades por año, lo cual es una tontería para un organismo dedicado a actividades que aparentemente tienen un enorme potencial de lucro como son la producción, transporte y venta de todo tipo de combustibles, como lo han hecho las grandes compañías petroleras transnacionales. Para el 2002 sólo PEP registró un superávit de 71,646 millones de pesos y Pemex Gas, con 7,102 millones. Los organismos que presentaron déficit fueron Pemex Refinación (por 25,573 millones de pesos), Pemex Petroquímica (por 6,846 millones) y Pemex Corporativo (por 973

²⁸³ Secretaría de Energía. (2001), *Programa sectorial de energía 2001-2006*.

²⁸⁴ El precio de transferencia al que PEP vendió su crudo a Pemex Refinación es afín a la cotización del crudo en el mercado internacional, entre 18 y 25 dólares por barril. La diferencia entre este precio y el costo de extracción —4.50 dólares— es la utilidad de PEP. Si Pemex Refinación le compraba el crudo a PEP en 22 dólares por barril y el costo de procesamiento es de 4 dólares, el costo total es de 26 dólares —antes de impuestos— a un precio inferior a esos 26 dólares, entonces Pemex Refinación trabaja con pérdidas.

millones).²⁸⁵ México tenía por esta situación un déficit de producción de combustibles y lubricantes del 20% de su consumo interno que satisfacía comprándolo en el exterior. Petróleos Mexicanos podía producir internamente ese déficit de 20% y más. Sin embargo, ni Salinas ni Zedillo ni sus respectivos secretarios de Hacienda dieron a Pemex los recursos para construir una nueva refinería. Si no hubiera ganancias en refinación las grandes compañías petroleras no existirían. La demanda de productos petrolíferos muy probablemente aumente. Pemex al importar gasolinas las tiene que almacenar y su capacidad de almacenamiento está llegando al límite. Si produce gasolina internamente casi de la destilería la puede poner en el transporte y producir así lo que la demanda requiere y un poco más. En esto tampoco se pusieron a pensar las autoridades de Pemex o de Hacienda. Haber cerrado la refinería de Azcapotzalco fue un error. No invertir en una o dos refinerías nuevas en el país agravaba más las cosas.

Un proyecto alternativo ya lo diseñó y promovió el Grupo de ingenieros Pemex Constitución del 17. Es cosa de que se hubiera invertido 2,200 millones de dólares para contar con cuatro pequeñas refinerías especializadas, tres de ellas para la producción de insumos para combustibles, asegurando así la autosuficiencia en gasolinas de alta calidad para el mercado nacional, y una para la elaboración de insumos para la petroquímica. Junto a esas cuatro refinerías, se podían construir cuatro plantas de generación eléctrica, de 1800 mega watts cada una, que usarían como combustible los residuos asfálticos del crudo pesado maya, después de extraerle las gasolinas. Ese combustible sería muy competitivo en plantas generadoras que, por lo pesado del combustible, se tendrían que ubicar forzosamente en las cercanías de las refinerías.²⁸⁶

El tema del valor agregado es en suma uno asunto trascendente de la política de Pemex que nunca se tomó en cuenta seriamente. Su omisión no es producto de una incapacidad de planeación sino del deseo consciente de no hacerlo para debilitar a la paraestatal, con lo que se justifica ante la sociedad su privatización, por “insolvente e incosteable” para el Estado, lo que no es así como ya lo hemos demostrado. A lo largo de los años no se ha atendido apropiadamente las necesidades de la empresa, sobre todo en las últimas dos décadas del siglo pasado. Si el Estado mexicano requería y sigue requiriendo de mayores recursos fiscales era de esperarse que invirtiera en Pemex para consolidar su infraestructura y capacidad de procesar crudo en sus refinerías para producir gasolinas, lubricantes o petroquímicos y vender así al

²⁸⁵ Shields, David. (2003: 133).

²⁸⁶ Castillo, Laura Itzel y David Shields, “Nuevo esquema para la petroquímica”, *Siempre!* (1999: Abril 15).

exterior barriles de petróleo con valor agregado que dan muchas más utilidades que exportar petróleo crudo sin más donde la utilidad siempre será menor, con todo y que los precios de los energéticos puedan estar a al alza. El Estado nunca se ha propuesto tampoco mejorar sus ingresos gravando con más impuestos al gran capital porque siempre le ha interesado que sus utilidades sean altas y que cuente con el apoyo del gobierno con exenciones de impuestos, bajos costos de los energéticos y control de los salarios. En esta lógica, el neoliberalismo le ha exigido en las últimas décadas desprenderse de todas las empresas, privadas o públicas, igual da, y el Estado mexicano le ha intentado hacer creer a la sociedad mexicana que es necesaria su privatización, todo para que la especulación monopólica penetre más y más en la red de la economía nacional y no deje de participar de ningún sector para seguir amasando fortunas que no se han creado para mejorar las necesidades de la población más pobre sino para el bienestar de los que sólo intervienen en el libre mercado con su capital.

Así las cosas, como el Estado mexicano ha seguido a “pie juntillas” los lineamientos de Estados Unidos y del FMI, lo que ha conseguido con creces ha sido poner al borde de la quiebra a Pemex, incrementando la pobreza del 60% de la población sin descontar que nos hemos convertido en un país cada vez más dependiente y *cuartimundista*. En estas condiciones, si a nuestro vecino del norte le da una “gripe” a nosotros nos da una “pulmonía”. Esta especulación y juego político y económico que ha desempeñado el Estado mexicano en todo el siglo XX ha tenido un gran beneficiario: nuestro vecino del norte y el gran capital monopólico nacional y mundial. De este “diseño” de país los que menos tienen no necesitan “limosnas” sino oportunidades de empleo y posibilidades de educación para poder sacar adelante a sus familias. El Consejo Nacional de Fomento Educativo y sus logros sobran pues aunque atienden las necesidades de educación de las comunidades más marginadas del país, no inciden en realidad en la mejoría de las condiciones para erradicar la pobreza. Estos son verdaderos paliativos y nada más. Y esto seguirá así si no se intenta ponerle un freno al neoliberalismo y a la globalización deshumanizante de México. La gran prueba fue el año de 1994 cuando Zedillo pidió prestados 20,000 millones de dólares para rescatar al gran capital y a la banca que se fue a pique por la especulación monopólica en nuestro país.

Uno de los grandes reclamos de los petroleros y de la sociedad en su conjunto al gobierno es que el petróleo sea procesado en el país y de preferencia por los mexicanos. Como no se modificó esta política para impulsar el procesamiento del petróleo en Pemex, la idea de “hacer crecer a la empresa” y que tantos funcionarios pregonaban como el mismo presidente Fox al inicio de su mandato fue sólo eso: una falacia.

Una conclusión de todo esto es que el principal objetivo de la política petrolera del Estado mexicano hasta el 2000 fue cumplir metas fiscales sin más mediante la extracción y venta de crudo barato. Reestructurar Pemex para hacerla una industria rentable, más eficiente, moderna y que compitiera con las grandes transnacionales también era una opción posible y viable producto de los recursos que ella misma generaba. Parte de lo que produjo Pemex no se ha empleado en su mejoría técnica ni estructural. En vez de usar estos recursos en Pemex se empleó en todo tipo de proyectos creados por el gobierno sin descuidar los altos salarios de infinidad de funcionarios y darles cabida a los grandes negocios donde amigos del Presidente o cercanos al Director de Pemex han hecho su agosto como los hijos de Martha Fox, que se enriquecieron a manos llenas hasta antes del 2006. El caso es que el gobierno sólo ha usado a Pemex como la gallina de los huevos de oro que ahora muchos quieren matar.

El Estado ha hecho uso de Pemex para ir malpasando en sus gastos por no haber implementado una verdadera reforma hacendaria, más eficiente, donde hubiera más impuestos y pagaran más quienes más tienen, en este caso los dueños de grandes capitales y empresarios que no les falta. También que la clase media pagara más impuestos pero teniendo mejores salarios y más prestaciones sociales. A ningún gobierno priísta ni panista le importó, hasta el 2006, excluir al Sindicato Petrolero de su Consejo de Administración. Nunca debió formar parte de él. Esta situación le ha impedido siempre a los trabajadores tener una dirigencia combativa que luche por sus intereses. Por el contrario. Sólo se han enriquecido sus líderes y éstos han conseguido sus objetivos de crear fortunas personales sustantivas, cumpliendo con su encargo, no escrito entre la paraestatal y el sindicato, de tener bajo control las demandas de los trabajadores. Y los Carlos Romero Deschamps continúan hasta la fecha anquilosándose en el poder sin que los trabajadores puedan hacer nada en su contra, al menos mientras el gobierno lo siga permitiendo. La resistencia social no se ha hecho presente con disturbios contra el gobierno. Sin embargo, también puede tener un límite y generar violencia.

2.1.11 Reformas fiscales y Pidiregas

En octubre de 2005, las comisiones de Hacienda y Energía de la Cámara de Diputados decidieron destinar un poco de recursos a Petróleos Mexicanos. El dictamen al proyecto de decreto que reformó la Ley Federal de Derechos en materia del régimen fiscal de la paraestatal dio a Pemex un beneficio de 23 mil 228 millones de pesos para 2006. “El sacrificio que implica a las finanzas públicas en los primeros años se ve más que compensado y les da certidumbre a

las mismas una vez que se toma en cuenta la gravedad que implica continuar con el régimen vigente”, detalla el documento aprobado en comisiones.²⁸⁷ Esta decisión que tomaron los diputados le permitiría a la empresa tener mejores opciones para nivelar un poco sus finanzas y usar recursos para la investigación y el mantenimiento de sus plantas y la exploración:

Se plantea que los recursos por el derecho sobre hidrocarburos financien infraestructura física y creen un fondo de estabilización de ingresos petroleros, que tendrá el primer año 40 mil millones de pesos. Considera un periodo de amortización de seis años de las inversiones; obliga a Pemex a entregar recursos patrimoniales al fondo de Investigación Científica y Tecnológica e incentiva una mayor inversión en lo referente al gas. Se acordó la necesidad de que en el Consejo de Pemex se incluyan consejeros con experiencia técnica, administrativa o financiera y prestigio profesional que realicen su trabajo sin conflicto de interés.²⁸⁸

En el penúltimo año de la administración del Presidente Fox los excedentes de la paraestatal sobrepasaron los 118 mil millones de pesos. Si restamos lo que el gobierno invirtió en refaccionar a Petróleos Mexicanos, la SHyCP recaudó de ella ese año más de 90 mil millones de pesos para emplear en diversos gastos, al margen de lo que recaudó de los demás impuestos que recibió del periodo.

De 1938 a la 2005 Pemex fue sin discusión la industria que más ha aportado ingresos a la Secretaría de Hacienda. Este hecho no es irrelevante. Por el contrario. Con energéticos en nuestro subsuelo somos un país privilegiado. Sin embargo, también es inobjetable que no se ha hecho gran cosa para fortalecer a la paraestatal y modernizarla, como ya hemos comentado. Hacerla eficiente y competitiva y crear valor agregado al crudo a través de la refinación para exportar más barriles de aceites, petroquímicos y gasolinas que de petróleo crudo a boca de pozo. Se le ha sangrado “a destajo” y poco se ha hecho para que funcione en mejores condiciones. De lo mucho que se ha extraído de ella el gobierno ha podido contar con recursos frescos para enfrentar cambios sexenales, devaluaciones, privatizaciones bancarias y otras calamidades y los planes del desarrollo.

No obstante, el uso que se le ha dado a estos excedentes no siempre ha sido claro ni tampoco evidencia una mejoría social en el grueso de la población ni de los trabajadores petroleros. En los años ochenta, por ejemplo, Heberto Castillo tenía muy claro este problema. En un artículo de la revista *Proceso* señaló que, después de la Segunda Guerra Mundial, México y Japón eran dos naciones tercermundistas. Lo que al final de los setenta eran una y otra dependía en buena medida de la forma en como habían llevado a cabo su desarrollo. Vender

²⁸⁷ Dictamen a la minuta Proyecto de Decreto del Senado de la República, en materia del Régimen Fiscal de Pemex. gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/59/2005/jun/Pemex.doc

<http://www.indetec.gob.mx/PEMEX/Seguimiento/Antecedentes.pdf>

²⁸⁸ *Ídem*.

petróleo sin crear una fuerte infraestructura, como lo hizo México, “nos dejó en el camino del progreso muy pero muy rezagados”.²⁸⁹

En 2007 Petróleos Mexicanos enfrentó la necesidad de su reestructuración para consolidarse como una empresa moderna y exitosa. Para ello era necesario una reforma hacendaria que le permitiera hacerse de recursos frescos al reportar al fisco menos excedentes y deshacerse de los actuales esquemas de inversión. La figura de obra pública financiada a través de los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas) se empezó a utilizar en el sexenio del presidente Ernesto Zedillo a raíz de la crisis financiera de 1995. Para el presidente Fox los Pidiregas fueron una “solución imaginativa” que se siguió aplicando.

Con los Pidiregas los particulares financiaron un proyecto para Pemex. La empresa pagaba la obra en el momento en que tomaba posesión de ella y comenzaba a operarla, utilizando para ese fin los ingresos generados por la obra misma. A partir de entonces el costo de la obra se registró como pasivo directo en la cuenta pública. Es una deuda contingente que se pagaría a largo plazo y que tenía incidencia en las finanzas públicas. El uso en 1996 de esta figura financiera para la modernización de la refinería de Cadereyta no resultó exitoso pues la planta construida por los contratistas no generó los ingresos proyectados para la recuperación de las inversiones en el tiempo previsto. Pemex acabó pagando las obras sin siquiera tener los ingresos esperados.²⁹⁰

Con estos esquemas el gobierno federal dejó de invertir con recursos propios el desarrollo de la industria petrolera. Mientras el gobierno invirtió menos, la iniciativa privada aumentó su participación entre 1997 y 2003, al pasar de 38.4% a 66.6% de la inversión física total de los Pidiregas.²⁹¹

La implementación de este mecanismo debilitó a Petróleos Mexicanos y esto no fue azaroso sino concebido con la intención de preparar el terreno para su privatización. Así lo entendieron los conocedores del tema. Los últimos gobiernos de corte neoliberal han perseguido este objetivo; esto es, privatizar lo más posible, pero al no poder hacerlo debido a los candados constitucionales y a la oposición política y popular, optaron por negarle a Pemex recursos presupuestarios de gasto corriente para realizar inversiones para así asfixiarla. De

²⁸⁹ Castillo, Heberto. *Proceso*. (1981).

²⁹⁰ Como en todo, hay otros ejemplos donde los Pidiregas han funcionado. Sin embargo, ése no es el asunto que nos interesa tratar sino que su empleo facilitó el endeudamiento incontrolado de la paraestatal.

²⁹¹ Cf. Carrillo, Laura, “Apuesta gobierno a Pidiregas”, *Reforma*. (2003: Marzo 4). En este artículo se detallan muchos de los riesgos de este tipo de financiamiento y sus peligros para Pemex.

todas formas, el cerco financiero en que el Estado mexicano la tuvo repercutió en su funcionamiento interno:

Más allá de las diferencias ideológicas, la opinión mayoritaria es, al parecer, que resulta inconveniente e insostenible que Pemex se siga endeudando de esta forma para financiar sus obras. La empresa requiere de mayor autonomía para desarrollar un presupuesto de gastos de capital que pueda ser financiado en mucha mayor medida a través de sus flujos de efectivo, si no quiere correr el riesgo de agotar, vía endeudamiento, su capacidad para financiar proyectos de infraestructura. El hecho es que a Pemex casi no se le ha autorizado realizar ninguna inversión en el último lustro, excepto a través de Pidiregas. Esto implica que la empresa no desarrolla habilidades propias y se convierte en un organismo burocrático de vigilancia de obras, en vez de tener capacidad para ejecutarlas. Visto así, los Pidiregas no fortalecen a Pemex. Más aún, los Pidiregas tienden a obligar a Pemex a adquirir las obras a los particulares a un precio más alto de lo que valen, además de asumir los riesgos y acumular deuda contingente.²⁹²

Las inversiones directas no las estaba haciendo directamente el Estado. Pero si el gobierno no cuenta con liquidez ni la tuvo mientras no se llevara a cabo una profunda reforma fiscal, los particulares tampoco pudieron hacerlo por el marco jurídico vigente que se los impidió. En este sentido, Raúl Muñoz Leos tenía razón: “los costos crecientes y las rígidas cargas fiscales conducen a Pemex a reportar pérdidas de operaciones después de impuestos. Los pasivos (por Pidiregas) que van en aumento y las pérdidas después de impuestos que registramos año con año se traducen, necesariamente, en una disminución del patrimonio. Esta tendencia a la descapitalización sólo se corregirá con cambios a fondo en la administración fiscal de la empresa”.²⁹³

Petróleos Mexicanos era y sigue siendo un pilar fundamental de la economía nacional: aporta a las arcas públicas 60% de sus ventas por concepto de pago de impuestos. En febrero de 2006, según su director, Luis Ramírez Corzo, Pemex, novena compañía petrolera a escala mundial, obtuvo entre enero y noviembre de 2005 ganancias por exportaciones de crudo de las clases Maya, Istmo y Olmeca por un total de 25 mil 724 millones de dólares en flujo de efectivo, lo que representó un incremento de 32% (6 mil 230 millones de dólares) respecto al mismo periodo de 2004. Sin embargo, el destino de esos recursos fue una incógnita, que cobra una especial relevancia si se tiene en cuenta que Pemex se encontraba en un virtual estado de quiebra, según sus mismas autoridades. El país necesitaba dinero fresco en infraestructura, con el apremio además de requerir inversiones en rubros vitales como educación, salud y generación de empleos, entre otros, para superar los graves rezagos económicos y sociales que padece México.

²⁹² *La Jornada*. (2003: Abril 12).

²⁹³ *El Financiero, Reforma*. (2003: Abril 11-12).

De los años ochenta del siglo XX hasta la segunda mitad de la primera década de este siglo, la política energética de la paraestatal fue diseñada con dos propósitos: se le explotó de manera irracional y al mismo tiempo no se hizo gran cosa para hacerla rentable y eficiente pensando sobre todo en obtener mayores beneficios para la SHyCP.

Las cifras sobre las operaciones de Pemex hablan por sí mismas: 2005 fue un año lucrativo. En los once meses de referencia, la paraestatal superó en 4 mil 491 millones de dólares el total de ganancias que obtuvo en el año anterior. Asimismo, se esperaba que la compañía obtuviera en todo el año de 2006 beneficios por unos 70 mil millones de dólares, cantidad que incluye las ventas internas de crudo y que constituye un nuevo nivel histórico máximo. Tal incremento se debe, en parte, a las altas cotizaciones internacionales que alcanzó el barril de petróleo en 2005, hasta 43 dólares para la mezcla mexicana que para mediados de mayo de 2006 se incrementaron por arriba de los 50 dólares por barril.²⁹⁴ Aunque México es ahora el país latinoamericano que produce más petróleo, los observadores creen que su futuro es poco halagüeño, de seguir en esta misma tónica. Es además insostenible que su esquema financiero la obligara a entregar al Estado 60% de sus ingresos, impidiéndole invertir en su propio desarrollo.²⁹⁵

Los recursos obtenidos en 2005 no se invirtieron en Pemex. En la primera mitad de ese año, Ramírez Corzo reveló que la petrolera estaba “a punto de la quiebra (...). La estructura financiera de Pemex está en crisis”, con pasivos por poco más de 93 mil 167 millones de dólares, de los cuales 30 mil millones correspondieron a pasivos laborales y otros 4 mil 500 millones a deuda en los llamados Pidiregas.

²⁹⁴ Cevallos, Diego (2006: Mayo 13), “Petroleras estatales con vitamina nacionalista”, *El Universal*. Un detalle más en esta lógica es que a finales de 2006 el precio del crudo mexicano se vendió a 70 dólares por barril. Su explotación desmedida por arriba de las necesidades internas para beneficio externo está agotando nuestras reservas de manera alarmante. De estas divisas excedentes nada se supo.

²⁹⁵ Una situación muy diferente enfrenta Petrobras, la petrolera estatal de Brasil, cuyo prestigio fue al alza. 65% de sus acciones eran privadas y 35% del Estado. Pero es el segundo sector el que tiene asegurada, por ley, la conducción de la empresa.

Petrobras, a diferencia de Pemex, cotizaba en las principales bolsas de valores del mundo y tenía acuerdos con varias transnacionales. Para algunos analistas la firma brasileña fue un buen ejemplo para las empresas estatales. Otra de las grandes de América Latina es PDVSA, la petrolera estatal de Venezuela que en los años 90 abrió el sector energético a las transnacionales. Allí se aplicaron impuestos y otros esquemas que acotaron las ganancias de los privados en beneficio del Estado. Venezuela produce entre 3.2 y 3.3 millones de barriles diarios de crudo, según datos oficiales que difieren de los 2.7 millones que le atribuye la Agencia Internacional de Energía.

Otro país con afán nacionalista es Ecuador, donde el petróleo representaba 40% de las exportaciones y financia en la misma proporción el presupuesto fiscal de su país. Allí entraron en vigencia en abril normas que obligaban a 15 transnacionales a entregar al Estado 50% de sus ganancias y no 20%, como antes. La firma ecuatoriana y otras empresas estatales en la región como Pemex requerían reformas estructurales para ser competitivas. La empresa mexicana careció de ellas. Cf. Cevallos, Diego. “Petroleras estatales con vitamina nacionalista”, *El Universal*. (2006: Mayo 13).

Adicionalmente, la infraestructura de Pemex se estaba cayendo a pedazos por la falta de mantenimiento de plantas, oleoductos y gasoductos —rubro en donde existía un rezago de 15 a 20 años—, lo que ha ocasionado accidentes recurrentes, en especial derrames de crudo y graves daños ambientales. De hecho, algunos oleoductos tenían entonces una antigüedad de 40 años. De acuerdo con estimaciones de especialistas, la empresa necesitaba una inyección de recursos de entre 20 y 30 mil millones de dólares para apuntalar su infraestructura, ello sin contar con las necesidades de inversiones en exploración, explotación, refinación y distribución que también le hacían falta para seguir operando.

Agreguemos a esto las pérdidas millonarias por la ordeña de ductos donde el robo de gasolinas es descomunal hasta la fecha. Este ilícito se incrementó de 213 casos en 2006 a 2 mil 614 en el 2013 (una alza de 1,127%), a pesar de los mayores recursos destinados a tareas de vigilancia, según reportes de la misma paraestatal. Es también de tomar en cuenta que quienes mejor saben por dónde van los ductos en el territorio mexicano son los mismos empleados de Pemex, sindicalizados o no. Y en los ilícitos por la ordeña de ductos muchos de estos empleados están involucrados. Esta anomalía, aunque se combate, representa para la empresa pérdidas multimillonarias.²⁹⁶

No es comprensible por qué el Estado en vez de haber fortalecido a Pemex para convertirla en una empresa moderna y rentable sólo se le ocurrió exprimirla al límite extrayendo crudo a boca de pozo y vendiéndolo sin valor agregado alguno, ya refinado, en forma de aceites o petroquímicos. Un barril sin refinar que se vende en tiempos de “vacas flacas” a 15 o 20 dólares se puede vender en el mismo periodo, ya refinado, en el mercado internacional a más de 50 dólares. El crudo que se vende, por ejemplo, a Estados Unidos y regresa con un valor agregado importante en forma de petroquímicos o gas LP o productos de otra naturaleza ya manufacturados.

Esto explica por qué la economía de México perdió terreno durante la administración del presidente Vicente Fox. De 150 países en vías de desarrollo, 120 experimentaron en su economía un alza superior a la del país. Peor aún, el promedio de crecimiento del producto interno bruto durante el sexenio foxista (1.72%) fue inferior a las tasas registradas en los gobiernos de los ex presidentes Carlos Salinas de Gortari (3.73%) y Ernesto Zedillo Ponce de

²⁹⁶ En 2006 Pemex destinó 135 millones de pesos en tareas de patrullaje, desarrolladas por la Secretaría de la Defensa y Marina. En 2013 el monto aumentó a 299 millones, lo que significó un incremento de 122%. Desde 2006 el robo se ha extendido por 233 municipios del país. Sobresalen Tamaulipas con 226, Culiacán con 106, Zapotlanejo con 71 y Mocorito con 60. En Veracruz los robos entre 2006 y 2013 aumentaron de 88 a 240 y en Jalisco de 10 a 230. *El Universal*. (2014: Marzo 17).

León (2.9%). Sólo Miguel de la Madrid Hurtado se lleva a todos de calle (0.14%). En el sexenio de su sucesor, Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), las cosas no cambiaron gran cosa.

En estas condiciones los gastos sociales o para educación o cultura fueron los más afectados. Por ejemplo, en 2006 el presupuesto para la Secretaría de Educación Pública se redujo en mil 400 millones de pesos respecto al año anterior.²⁹⁷

Ante este panorama y la debilidad financiera de Pemex cabe preguntarnos ¿a dónde han ido a parar las millonarias ganancias logradas por la paraestatal y quién se ha beneficiado con estos recursos públicos? Si el gobierno no invirtió en Pemex, tarde o temprano la empresa dejará de rendir frutos, sumiendo a la economía nacional en una profunda crisis de difícil solución. Pero al mismo tiempo poco sabemos qué se hizo con el dinero que obtuvo la paraestatal.²⁹⁸ En estos últimos años “la mucha administración” lució por su ausencia y falta de transparencia.

Es preocupante también que en comparación con otras compañías, Pemex extraiga tantos barriles de petróleo en forma desproporcionada y hasta irresponsable en relación con el nivel de sus reservas, que disminuyen año con año desde 1984, con todo y que a principios de 2006 autoridades de la paraestatal informaron al presidente Fox que era casi un hecho el descubrimiento de un nuevo yacimiento gigante de las proporciones de Cantarell en el Golfo de México y que podía incrementar nuestras reservas probadas en por lo menos 10% más.

En 1988 México exportó arriba de 700 millones de barriles de petróleo por día (mbd). La exportación se ha incrementado año con año. En 1996 ascendió a más de 1'100,000 mbd. En el 2000 rebasó el 1'300,000 mbd.²⁹⁹ Pero aquí no para el asunto. Si Pemex ha sido un negocio orientado a fortalecer los ingresos fiscales del gobierno federal y la Secretaría de Hacienda no ha querido invertir en ella para consolidarla como una industria moderna y eficiente, también es cierto que el incremento de las exportaciones han beneficiado las necesidades, por encima de las del país, las de Estados Unidos. A principios de 2003 más de la mitad de la producción mexicana de petróleo crudo se destinó a la exportación y de ésta el 80% se envió al vecino del norte.³⁰⁰

²⁹⁷ Los ingresos por exportaciones de Petróleos Mexicanos aumentaron 32% durante los primeros 11 meses de ese año, respecto del mismo periodo de 2004, al ascender a 25 mil 724 millones de dólares. La paraestatal detalló que registró divisas superiores por 6 mil 239 millones de dólares en enero-noviembre de 2005, en comparación con igual lapso del año previo. Agregó que en ese lapso colocó en los mercados del continente americano, Europa y Lejano Oriente, en promedio un millón 814 mil barriles de petróleo crudo Maya, Istmo y Olmea, *El Universal*. (2005: Diciembre 22).

²⁹⁸ “¿A quién benefician las ganancias de Pemex?”, *La Jornada*. (2005: Diciembre 22).

²⁹⁹ Shields, David. (2003: 43), *Pemex: un futuro incierto*.

³⁰⁰ Cf. el cuadro “Destino de las exportaciones de crudo mexicano, 2002” en Shields, David. (2003: 44).

En ese mismo 2003, en vísperas de la guerra norteamericana con Irak, México fijó una plataforma de exportación de crudo sin precedente, con la cual accedió a producir, por primera vez, más petróleo para Estados Unidos que para el mercado nacional, política que se “brinca las trancas” constitucionales. Resultan poco responsables estas acciones adoptadas por el gobierno mexicano. Al elevar la plataforma se exportó 1'500,000 mbd a Estados Unidos, en comparación al 1'450,000 mbd que se destinaron para el mercado nacional. Esto se fraguó en momentos en que Washington orquestó su intervención militar para tener acceso a las fuentes de abastecimiento de petróleo del Golfo Pérsico. Tenía petróleo mexicano y quería más. Las mayores ventas a nuestro vecino norteamericano se incrementan, más cuando Estados Unidos tiene en puerta alguna “aventura” bélica.

En los últimos veinticinco años, el gobierno mexicano no ha hecho muchos esfuerzos para agregar capacidad y procesar volúmenes mayores de crudo en plantas de refinación y petroquímica del país, a fin de darle más valor agregado al petróleo antes de exportarlo. Esta política restrictiva no tiene mucha lógica, al menos empresarialmente. Y se dio sobre todo en los sexenios de Salinas y de Zedillo para justificar su privatización. Se buscó que las acciones sustantivas en Pemex se hicieran a través de contratistas externos, lo que permitió que participaran en estos negocios lucrativos, por mencionar un caso, los hijos de Martha Sahagún de Fox. Con el mismo propósito de facilitar su privatización se dividió a Pemex desde 1992 en cuatro direcciones independientes como ya comentamos. Hoy en día existe: Pemex Exploración y Producción; Pemex Refinación; Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica. Durante la década de los noventa sólo se fortaleció a Pemex Exploración y Producción para incrementar únicamente la extracción y envío al exterior de hidrocarburos sin refinación alguna. El que haya pensado esta política puso en entredicho el interés nacional para beneficio del exterior y de particulares. Lo cierto es que tampoco se pensó en hacer más rentable a Pemex y que la venta de hidrocarburos en forma de gasolinas o diesel, gas o combustóleo diera mejores dividendos. Es así como el petróleo mexicano está ahora al servicio del exterior y en especial de Norteamérica, tanto o más que al servicio de México.³⁰¹

México tiene que importar ahora no sólo gasolina mala y cara sino también gas LP, diesel y combustóleo. No hay lógica en esto. En 2001 Juan Antonio Bargés, Subsecretario de hidrocarburos, criticó esta situación y fue muy claro en sus afirmaciones al detallar que no se explica por qué México sigue exportando energía primaria e importando productos con valor

³⁰¹ Heberto Castillo ya criticaba esta política de vender excesivas cantidades de petróleo al exterior desde los años ochenta y nadie le hizo caso. (1981: 370), *PEMEX SÍ PEUSA NO*.

agregado. El valor del crudo aumenta de 16 a 80 dólares por barril una vez transformado en gasolinas. El programa sectorial, lo hemos dicho ya, de energía 2001-2006 habla de una probable salida de divisas por 15,000 millones de dólares al año 2010 por importaciones netas de petrolíferos y una fuga mucho mayor por la compra de petroquímicos, si no se aplican las políticas adecuadas.³⁰²

Esta posición se debe a la falta de interés por invertir en refinación aunque no es comprensible por lo que señala arriba Bargés. De todas formas se percibe una distorsión en las prioridades de la política petrolera. Se privilegian las inversiones en la fase extractiva —que recibe el 85% de las inversiones totales de Pemex— a pesar de que el país produce el doble del volumen de petróleo crudo que requiere para cubrir sus necesidades internas. Mientras tanto, son insuficientes las inversiones en procesamiento para cubrir las necesidades internas y el país ha venido padeciendo una sangría de divisas debido a las elevadas importaciones de petrolíferos —gas LP, gasolina, diesel y combustóleo— realizadas por Pemex y, sobre todo, de petroquímicos adquiridos por la iniciativa privada. La insuficiencia de inversiones en procesamiento tiene impacto en la balanza comercial como en los precios de venta de los combustibles al consumidor. El gas LP —en menor proporción la gasolina— sube y sube su precio porque cotiza en mercados fuera del país.

El extremo de la incomprensión de invertir en refinación llega al colmo en los funcionarios de Pemex y de la SHyCP cuando dicen que “si Pemex invierte más en refinerías —actividad que causa pérdidas, según ellos— tendría que invertir menos en la producción de crudo —actividad que genera ganancias—. Incluso han llegado a afirmar que es más rentable procesar el crudo en Estados Unidos y regresarlo a México refinado. Lo absurdo de estos argumentos se evidencia con la misma realidad: las petroleras más grandes del mundo, como ExxonMobil y Shell, tienen cuatro o cinco veces los ingresos brutos que posee Pemex, a pesar de que producen menos crudo que la firma mexicana. Su fortaleza es la alta especialización en procesos de refinación y petroquímica, que generan productos con valor agregado, y su intensa actividad de comercialización de gasolinas. ExxonMobil cuenta con 46 refinerías y 45,000 estaciones de servicio en todo el mundo. Shell posee 55 refinerías y 46,000 gasolineras. En cambio Pemex cuenta con sólo seis enormes refinerías subutilizadas y 5,500 gasolineras por todo el país que no son de su propiedad. A diferencia de México Venezuela, por ejemplo,

³⁰² Secretaría de Energía. (2002), *Prospectiva de petrolíferos 2002-2011*.

exporta a Estados Unidos un barril de gasolina producido en refinerías de su territorio por cada barril de crudo que ha exportado a ese país.³⁰³

La política de buena voluntad tiene otro aspecto: no sólo significa exportar grandes cantidades de crudo sino importar productos petrolíferos y petroquímicos con un valor similar a las exportaciones de crudo. México es, al parecer, el único país en el mundo que ostenta el perfil de ser un exportador fuerte de energía primaria —petróleo crudo, principalmente— y, al mismo tiempo, un importador neto de energía para usos finales, es decir, combustible líquido, gas y electricidad. En números gruesos produce 1.6 veces sus necesidades de energía primaria, pero su producción de energía para usos finales cubre sólo 90% de su consumo. Dicho de otra manera, México es un exportador de energía bruta y barata y un importador de energía procesada y cara. Estas “barrabasadas” y otras por el estilo son fascinantes —nos diría Manuel Buendía—, y muy bien vistas por nuestros vecinos norteros con lo que nuestra dependencia sigue *in crescendo*.³⁰⁴

La política energética no ha dado prioridad a la creación de vínculos entre la producción de petróleo crudo y las necesidades específicas de la economía y del desarrollo industrial del país. Tal situación es reforzada por los candados constitucionales y legales que prohíben que los mexicanos —con excepción de Pemex— compren petróleo crudo para procesarlo en el país. Sin embargo, los extranjeros lo pueden hacer libremente; lo compran y procesan fuera del país y lo revenden de nuevo en México, en forma de gasolina o lubricantes caros. Esto explica parte importante de nuestro rezago, pero también que es un negocio redituable aunque no para Pemex.

La exportación de crudo ha servido para el pago de los intereses de una deuda externa descomunal. Si se calculan los ingresos totales por la exportación de crudo en los últimos 20 años y los pagos de los intereses de la deuda externa mexicana —sólo los intereses, sin pagos de capital— en el mismo lapso, se descubre que las dos cifras son similares, es decir, del orden de 150,000 millones de dólares en cada caso. Así, los Estados Unidos se benefician del uso del petróleo mexicano, pero persiste la deuda externa que sangra la economía nacional. Más incoherencias. Por lo mismo, al exportar más de la mitad de la producción de hidrocarburos se está trabajando eficientísimamente para los Estados Unidos, aunque ellos no quieren ofrecerle algo al país a cambio, por ejemplo, una política migratoria que no trate a los trabajadores

³⁰³ Vega Navarro, Ángel de la. (1999: 55-78), *La evolución del componente petrolero en el desarrollo y la transición de México*.

³⁰⁴ Buendía, Manuel. (1985), *Los petroleros*. Este libro reúne ensayos con una propuesta crítica sobre la situación petrolera de la década de los ochenta del siglo XX.

mexicanos y centroamericanos como si fueran esclavos. Este asunto es también otro negocio lucrativo para quienes lo utilizan pues la “prohibición” de contratar ilegales permite pagar muy bajos salarios a diferencia de hacerlo conforme a la legalidad dentro de los mismos Estados Unidos que exige mejores salarios y prestaciones sociales.³⁰⁵

La producción y exportación de petróleo mexicano están hoy en niveles que difícilmente serán sostenibles, pero crece la petrolización de las finanzas públicas. A finales de 2002 el que era director de Pemex, Muñoz Leos, advertía sobre un posible colapso de la industria petrolera mexicana “si seguimos haciendo las cosas como hasta ahora”. Sin embargo, la política de exportación en el foxismo no cambió; por el contrario, las ventas de crudo al exterior siguieron elevándose. El panorama futuro se vislumbra muy difícil.³⁰⁶

2.1.12 Reservas a la baja

A mediados de noviembre de 2005 el periódico *El Universal* llevó a cabo un foro con autoridades de Pemex para hablar de su situación como empresa. El director de Pemex Exploración y Producción, Carlos Morales Gil, reveló que a pesar de los altos niveles de inversión, nueve mil millones de dólares en promedio anual de los últimos años, México enfrenta el problema de que quedan sólo seis años de autosuficiencia en petróleo: “Estamos desarrollando las últimas reservas probadas descubiertas en Ku-Maloob-Zaap y crudo ligero marino. Con estos yacimientos concluiremos el desarrollo de todas las reservas y esto nos da para ser autosuficientes hasta 2012 o 2013. El resto tenemos que descubrirlo y el esfuerzo de uno solo es muy limitado”, añadió. En esta problemática, como ya lo hemos referido, la Secretaría de Hacienda ha tenido mucho que ver al dejarle a Pemex una partida minúscula de sus excedentes para invertir en exploración e investigación.

³⁰⁵ Mejor, las manifestaciones callejeras de los mismos afectados en las calles de varias ciudades del vecino norteamericano —el primero de mayo de 2006 fueron más de seis millones los manifestantes— están haciendo más “ruido” que las mismas “negociaciones bilaterales” entre las dos naciones. El reconocimiento de los derechos de los trabajadores migrantes no es una limosna que haya que pedir sino un derecho que todo trabajador debe exigir porque, primero, trabaja, segundo, recibe los salarios más bajos en Estados Unidos por ser “mojado”, ilegal, y tercero, paga también impuestos. Ésa es la política de la “buena vecindad”. El fenómeno migratorio y el hecho de las remesas de dólares que hacen llegar los indocumentados que trabajan al otro lado del río Bravo a sus familiares en México, desde hace rato se ha convertido en una “válvula de escape” valiosísima que le llegó del “cielo” al gobierno mexicano sin pedirla ni trabajar por ella, condición real que aminora la tensión social por falta de empleos suficientes y medianamente ya no bien pagados sino sólo sub pagados. Sin tomar en cuenta 2006, el déficit de empleos en el sexenio foxista rebasó los dos millones por año. El candidato del PAN, Felipe Calderón, cuando ganó la Presidencia de la República, se autotituló “el Presidente del Empleo”. Ofreció crear 800,000 mil empleos por año y nunca lo cumplió en sus seis años de gobierno, de 2006 al 2012.

³⁰⁶ Shields, David. (2003: 43-48).

Las reservas probadas de hidrocarburos han ido a la baja desde los años ochenta. Con la explotación descomunal del súper gigante Cantarell (2'100,000 mbd en 2003),³⁰⁷ las reservas disminuyeron sin importarle al gobierno. La explotación de los principales yacimientos ha sido barata y acelerada en el caso de Cantarell. Pero ha ocurrido sin que se hagan nuevos descubrimientos y se incorporen nuevas reservas para compensar los volúmenes extraídos. La falta de recursos de inversión y la sobreexplotación de los campos puso en duda la viabilidad de Pemex. Durante las últimas tres décadas (1970-2006) Pemex ha tenido una larga historia de inconsistencias y de falta de credibilidad en el manejo de las cifras de sus reservas petroleras probadas. Las autoridades dicen una cosa —que tenemos más petróleo— pero los expertos afirman cifras más modestas. Con reservas probadas menores la extracción que se ha hecho en los últimos años es descomunal e irresponsable.

Según el Grupo de Ingenieros de Pemex Constitución del 17 (G17), los cálculos que ofreció Pemex en febrero de 1997 por la auditoría de Netherland Sewell & Associates, compañía desconocida en el ámbito petrolero mundial, y que contrató el entonces director general de Pemex, Adrián Lajous, son acciones que pasaron a formar parte del secreto con que operaba Pemex Exploración y Producción (PEP). El nuevo cálculo fue presentado a la sociedad como un triunfo, ya que “confirmaba la gran magnitud de la riqueza petrolera, a pesar de que casi la mitad de las reservas oficiales fueron reclasificadas como “probables” o “posibles”, en vez de “probadas”.

En 1998 y 1999 ese nuevo método se amplió a las regiones terrestres del país. Todo este ejercicio arrojó el resultado de una disminución de casi 45% en la cifra de las reservas consideradas probadas, que bajaron de 62,052 millones de barriles en 1996 a 34,179 millones en 1999. De esta situación el G17 concluyó que Pemex “confunde deliberadamente reservas probadas con reservas probables y posibles, y de una manera da a entender que éstas también son dinero en el banco y que el futuro es color de rosa, cuando en realidad es motivo de alarma” debido a la declinación de los yacimientos, a la explotación irracional y al riesgo de un colapso de la producción por pérdida de energía o por invasión de agua o de gas en los yacimientos.³⁰⁸ Esta desconfianza de los críticos de Pemex obligó a PEP a tomar en cuenta los criterios y las definiciones de la *Securities and Exchange Comisión* (SEC) para sus cálculos de reservas probadas. SEC le exigió a Pemex una nueva revisión de sus números, con base en los

³⁰⁷ Shields, David. (2003: 96).

³⁰⁸ Barbosa Cano, Fabio (2000: 146-170), *Exploración y reservas de hidrocarburos en México*.

mejores parámetros de la industria petrolera mundial, a fin de dar certeza sólida a las decisiones de los inversionistas que compraban deuda de Pemex en los mercados del exterior.

Se buscaba que los inversionistas globales contaran con información más confiable a la luz de los escándalos contables de Enron y de otras empresas en Estados Unidos —y del *Pemexgate* en México—. De esta revisión las cifras resultan preocupantes.³⁰⁹ De lo que Pemex ha publicado ubicó en 18,676 millones de barriles las reservas probadas de petróleo y condensados de México al 31 de diciembre de 2001.³¹⁰

A principios de 2002 funcionarios de Pemex señalaron que la paraestatal tuvo utilidades de operación superiores a las de ExxonMobil, BP Amoco y Shell. Sin embargo, también es cierto que Pemex se ubicó en el lugar número 77 entre 77 compañías analizadas por *Petroleum Intelligence Weekly* (PIW) en su clasificación de empresas petroleras por sus ingresos netos en 2001. En ese renglón, Pemex registró una pérdida neta de 3,729 millones de dólares y es una de sólo dos compañías petroleras en la lista de PIW que tuvieron pérdidas. Con base en datos del mismo año, PIW coloca a Pemex en el lugar número 12 entre las petroleras en cuanto a sus ingresos brutos, que ascendieron a 39,617 millones de dólares. En diciembre de 2005 el precio del crudo mexicano se mantuvo en 57 dólares por barril.³¹¹

Estos datos reflejan, entre otras cosas, la brutal carga impositiva que se aplica a Pemex y que no tiene comparación en ningún otro país y en ninguna otra empresa petrolera del mundo. Sumando las dos cifras anteriores, Pemex pagó impuestos por 43,346 millones de dólares en 2001 y en ese mismo año la paraestatal tuvo que pedir prestado para cubrir sus impuestos, situación por demás absurda que afecta sus operaciones y su capacidad para tomar decisiones y crecer.³¹²

El futuro energético mexicano está en riesgo, reiteró Ramírez Corzo en 2005, porque “lo que estamos haciendo es parco. De ahí la necesidad de incluir más actores en nuestra industria petrolera”. Indicó que al ritmo que se avanza “nos llevará más de un siglo poder convertir en

³⁰⁹ Cf. Córdova, Lorenzo y Ciro Murayama. (2006), *Elecciones, dinero y corrupción. Pemexgate y Amigos de Fox*.

³¹⁰ En 1980 las reservas eran de 45.8; en 1982 llegaron a 72; en 1988 había 69; en 1994 64.5; en el 2000 24.6 y en 2003 sólo 17.2 miles de millones de barriles. Cf. Pemex Exploración Producción. (2004), *Reservas de hidrocarburos en México al 1º de enero de 2003*.

³¹¹ En el mercado New York Mercantile Exchange (Nymex), el crudo ligero comenzaba la jornada con una caída de 1.30 dólares, hasta situarse en los 57.41 dólares por barril, tras permanecer cerrado jueves y viernes por la festividad del Día de Acción de Gracias. El Brent del Mar del Norte para enero permanecía apenas sin cambios, con un ligero aumento de cinco centavos, que lo situaba en 55.06 dólares por barril, al acumular las pérdidas registradas durante el cierre de la plaza neoyorquina. En cuanto a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la canasta cayó el viernes último 47 centavos, hasta alcanzar 50.42 dólares por barril, según informó el lunes 28 de noviembre de 2005 el cártel petrolero, El *Universal* (2005: Noviembre 29).

³¹² Shields, David. (2003: 41).

reservas los recursos prospectivos que hemos identificado, 54 mil millones de barriles, sin tomar en cuenta su posterior desarrollo”.³¹³ De nuevo, la responsable de esta situación es la Secretaría de Hacienda. Los diputados son los que han atado a Pemex al no hacer las reformas necesarias al permitir que casi todos los excedentes petroleros se vayan a la SHyCP y se usen no en infraestructura o en proyectos sociales.³¹⁴

Juan José Suárez Coppel, director corporativo de Finanzas de Pemex, señaló que la empresa analizaba las propuestas de hacer de Pemex una sociedad de “interés público”, similar a una sociedad mercantil y que representaría un giro de 180 grados en la forma de operar de la empresa: “Es cambiar a Pemex manteniendo la paraestatalidad y es factible hoy en día”, explicó.³¹⁵

Hacer de Pemex una empresa mercantil no era una mala idea. Esta propuesta era interesante. El problema es que entonces se estaba haciendo todo lo necesario para dismantlarla. Sangrarla con tantos impuestos, dividirla en cuatro direcciones sin conexión apropiada entre ellas para su buena operatividad, endeudarla casi hasta la asfixia y vendiendo sus reservas de crudo a precios ridículos por no invertir en refinación, no vislumbraba un futuro promisorio para la paraestatal.

2.1.13 Los trazos de un mejor futuro: la privatización

Durante el siglo XX el Estado mexicano fungió como un *proveedor* de las necesidades del grueso de la población hasta finales de los setenta. De esta última década hasta ahora se han agudizado más las condiciones de desprotección de buena parte de los mexicanos porque el gobierno se ha interesado más en ser un “buen servidor” del capital y sus demandas que un buen procurador de educación, salud, empleo y vivienda para el grueso de la población, función capital de un Estado moderno.³¹⁶

³¹³ Xelhuantzi López, María. (2002: 199-260). *Sindicalismo internacional. El Universal*. (2005: Noviembre 22).

³¹⁴ En gasto corriente y salarios jugosos de la burocracia se destinan miles de millones de pesos. El IFE (hoy INE), por ejemplo, lleva a cabo elecciones cada ciclo a un gran costo. Somos un país tercermundista con la democracia más cara del planeta. Las prerrogativas que el INE entrega a los partidos son verdaderas fortunas que podrían usarse en la compra de equipos y medicamentos para el ISSTE o el IMSS, o en las pensiones y las jubilaciones, también raquíticas, a que tiene derecho todo trabajador. La democracia es necesaria pero no debe ser tan cara.

³¹⁵ Los detalles de este foro se tomaron del reportaje hecho por Noé Cruz Serrano, “Pemex negocia ajuste de miles de plazas”, *El Universal*. (2005: Noviembre 28).

³¹⁶ El desarrollo del PIB es más que revelador: México lleva sin crecer para satisfacer sus necesidades internas más de 30 años: Durante el sexenio de Vicente Fox el crecimiento fue de 1.72%; Con Carlos Salinas de Gortari 3.73%; con Ernesto Zedillo Ponce de León 2.9%. Sólo Miguel de la Madrid Hurtado se lleva a todos de calle (0.14%). En Estados Unidos, por ejemplo, existe una ley normativa que exige a los padres de familia estar atentos y procurar

En su asistencia a la Cumbre de las Américas en Argentina en noviembre de 2005, el presidente Vicente Fox fue calificado de “cachorro del imperialismo” por el presidente Hugo Chávez. Esto lo comentó el presidente venezolano porque el presidente mexicano evidenció que nuestro país no ofreció muchas alternativas de desarrollo. Manifestó una postura donde se veía a México como un mero productor de maquila, un buen proveedor de petróleo barato, y un compulsivo importador de innumerables mercancías como combustibles, gas LP y petroquímicos comprados a nuestro vecino del norte a precios muy elevados.

Según lo muestran las decisiones tomadas en materia económica en las cuatro últimas administraciones, el gobierno mexicano hizo bien la tarea impuesta por el FMI para globalizarse. Felipe Calderón privatizó con celeridad, a precios de ganga a favor del capital, empresas en poder del Estado. Esto lo hizo hasta el final de su administración en 2012. Si la intención era hacerse de un poco de liquidez, este tipo de acciones reditúan menos que buscar desarrollar una industria y poseer el control de su administración. Por ejemplo, modernizando los ferrocarriles, tan necesarios para la transportación barata de productos y de personas por todo el país. Europa y Japón tienen una red férrea moderna que los mexicanos decidimos “extinguir por obsoleta” y que ahora está en manos privadas con Ferromex, con grandes utilidades para sus dueños. Lo cierto es que en el Porfiriato al iniciar el siglo XX, teníamos más vías férreas que ahora. Ferrocarriles Nacionales sólo sobrevive hoy con unos cuantos jubilados y su líder, Francisco Javier Salazar Sáenz, que manejaba un fideicomiso en 2007 de más de tres mil millones de pesos. De lo que quedó de la empresa ferroviaria estatal, Francisco Javier Salazar no rinde cuentas a nadie. Lo que hace con el dinero de este fideicomiso pocos lo saben, mucho menos los interesados, los ex ferrocarrileros.

Las privatizaciones fueron acciones ideadas para deshacerse de la responsabilidad social de generar riqueza, estabilidad y empleos, como ya sucedió también con la minería. López Portillo, Miguel de la Madrid, Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y por supuesto Vicente Fox, privatizaron de todo, deshaciéndose de recursos como el turismo o la petroquímica básica para darle la batuta del desarrollo mexicano al libre mercado y a los empresarios y empeñar así las posibilidades de crecimiento en beneficio de los intereses del capital. Felipe Calderón

las condiciones para que los adolescentes, menores de 16 años, asistan a la escuela puntual y regularmente. Cuando esta norma no se cumple por parte de los papás, en ellos recaen las sanciones y no en los chicos. Se les imponen a los adultos multas y castigos con trabajo comunitario para hacer posible que la educación, que es obligatoria, la terminen todos, al menos hasta el nivel de lo que en México se conoce como Secundaria. En nuestro país ésta “obligatoriedad existe”, aunque es de palabra, nunca de hecho, porque si la educación es gratuita, nadie la exige, mucho menos el Estado que hace bien poco para crear las condiciones y que los jóvenes terminen sus estudios de Secundaria. Ni pensar en sancionar a los padres si no se interesan en que sus hijos asistan a la escuela.

desmanteló Luz y Fuerza del Centro y Mexicana de Aviación, que afectaron a miles de familias. La aviación no ha mejorado ni sus servicios ni sus precios con la extinción de la aerolínea mexicana. En este escenario los trabajadores mineros en el gobierno calderonista también evidenciaron su desprotección. Menos de tres mil pesos ganaban al mes los 65 mineros que quedaron sepultados en vida por una explosión en la mina Pasta de Conchos en Coahuila en febrero de 2006.

En el caso de Pemex, la industria más importante del país, el gobierno se ha empeñado en destruirla, descapitalizarla, inmovilizarla, burocratizarla, desmembrarla, endeudarla y saquearla con negocios poco transparentes hasta impedirle su sobrevivencia pues además de partirla en cuatro, el gobierno y la Secretaría de Hacienda se han apropiado de todas sus utilidades para tenerla al borde de la inanición financiera, acciones con las que han buscado hacerle creer a la sociedad que Pemex es una empresa poco rentable por lo que se debe privatizar. La SHyCP no ha sido capaz de diseñar, en toda la segunda mitad del siglo XX y lo que va del siglo XXI, nuevos y más eficientes mecanismos de recaudación fiscal. Si una reforma energética es necesaria, más lo es una reforma hacendaria y fiscal para que paguen impuestos quienes más tienen. De Pemex la Secretaría de Hacienda saca lo que desde hace tiempo tendría que haber hecho de las grandes utilidades del capital y sus empresas. A Pemex le ha impedido fortalecerse, crecer sanamente sin recurrir al endeudamiento externo. Esto explica el atraso de la paraestatal y que no sea una industria moderna y eficiente, competitiva y productiva, generadora de riqueza y empleos. La debacle de la industria petroquímica y de refinación de los últimos 35 años son sólo dos ejemplos que ilustran lo que el gobierno ha hecho de Pemex exprimiéndola para desfondarla.

Dentro de este esquema Pemex forma parte de un Estado-Nación fallido por dependiente. La cadena es larga e inicia con los mercados de bienes de capital que no son eficientes. En ellos se ha propiciado poco el desarrollo de la industria pesada. México cuenta con un sistema de impuestos anacrónico y poco equitativo, un plan de inversiones productivas y sociales a la baja que no frena las altas tasas de desempleo y subempleo, al tiempo que no reduce las poblaciones de marginados e indigentes.³¹⁷ A los trabajadores se les ha hecho participar dentro de un sistema social de capitalismo avanzado con fuerte intervención del Estado, con sustitución de la explotación absoluta por otra relativa y con una apertura nacional partidista democrática, sin que el ejercicio democrático permee a los gremios sindicales para restarle

³¹⁷ Según las estadísticas del INEGI que dio a conocer el Presidente Fox en abril de 2006, somos ahora “menos mexicanos pobres. De 24 millones pasamos a 18 millones” (...). *El Universal*. (2006: Abril 7).

peso a la corrupción y generar mejores y más atractivos incentivos salariales a sus trabajadores y a las propias empresas. Es un modelo que la “teoría de la dependencia” declara obsoleto y una gran parte del pensamiento marxista considera anacrónico por obsoleto.³¹⁸

La influencia del capital en el país le ha restado poder al Estado con lo que se ha consolidado un perfil menos plural y más monopólico de la economía. A través del FMI y del GAT o mediante presiones más directas y políticas bilaterales, el capital monopólico interviene cada vez más en el contorno de la economía nacional y el Estado tiene menos márgenes de maniobra en los cambios estructurales del desarrollo. Citemos a Pablo González Casanova, quien es por demás claro en sus planteamientos al respecto:

Las leyes de probabilidad, de concentración y acumulación de capitales prueban una y otra vez la dominación de la economía por los monopolios. El desarrollo desigual, la estratificación social de las capas medias y los trabajadores, la sujeción de las medianas y pequeñas empresas, la inversión para mercados restringidos y concentrados de bienes de lujo, la monopolización del mercado mexicano de capitales y mercancías por Estados Unidos y algunas transnacionales, todo ello aunado a la crisis económica mundial que tenderá a acentuarse hasta puntos muy altos en estos años de 1979-1980 hace imposible pensar en ese proyecto de Estado-nación (incluyente).³¹⁹

Estas apreciaciones de hace más de veinte años siguen siendo válidas. Para 2006 el libre mercado y la globalización monopólica tenían arrinconado a nuestro país en una esquina del cuadrilátero de la historia. Si no pensamos de otra forma para nuestro “desarrollo”, el futuro será de una más asfixiante dependencia.

Desde que el Presidente Lázaro Cárdenas llevó a cabo la expropiación petrolera en 1938, Petróleos Mexicanos se convirtió, con el correr de los años, en una empresa generadora de buenos dividendos. El Estado, desde los años cuarenta, ha hecho de la explotación de nuestros hidrocarburos una “panacea” para satisfacer tanto sus compromisos con el mercado internacional como las necesidades de desarrollo y crecimiento interno de México.

Gracias a las riquezas energéticas existentes con relativa abundancia en el subsuelo y en los espacios marítimos que le corresponden por Derecho Internacional a México en los océanos, Pemex ha ofrecido a los diferentes presidentes mexicanos recursos económicos frescos para solventar políticas públicas y aterrizar proyectos de gobierno y candidaturas presidenciales, más cuando el precio del petróleo anda por las nubes como sucedió en 2005 que rebasó los 90 dólares por barril.

³¹⁸ González Casanova, Pablo y Enrique Florescano, (coords.). (2003: 405-419), “México: el desarrollo más probable”, *México, hoy*, Siglo XXI Editores, México, 4ª ed.

³¹⁹ *Ibidem*, p. 411. El agregado del paréntesis final es nuestro.

Los periodos de bonanza energética fueron frecuentes en el siglo XX. En 1940 se iniciaron e intensificaron los trabajos de exploración y explotación de yacimientos y su procesamiento. En el alza del precio del barril de petróleo han incidido contingencias que varían por temporada y circunstancia. Tampoco el alza de los precios de los hidrocarburos se ha debido a la misma pujanza del crecimiento “natural” del mundo globalizado. Han incidido más las presiones y exigencias de acciones bélicas externas como la guerra de Corea en los cincuenta o la invasión a Vietnam en los setenta; la guerra del Golfo Pérsico o la intervención armada de Estados Unidos en Irak para derrocar a Saddam Hussein en los ochenta y noventa.

Sea lo que sea la causa que provoca el incremento del precio del crudo, los excedentes siempre han estado ahí. En 2005, por ejemplo, Petróleos Mexicanos logró integrarle al fisco millones de dólares porque el precio del barril de petróleo mexicano osciló arriba de los 55 dólares. Gracias a estas crestas de prosperidad, el Presidente Vicente Fox se “apiadó” de Pemex y aprobó invertir 33 mil millones de pesos para conformar el Fondo de Aprovechamiento de Obras de Infraestructura. Del total de esos recursos utilizó 47% para amortizar los llamados proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas) que ya hemos analizado en otro apartado de este texto. El resto del dinero lo usó para diversos proyectos. El área de exploración y producción absorbió 68.3%; 18.8% refinación; 7% gas y petroquímica básica y el resto el área de petroquímica en general. “Hasta junio de 2005, del monto del total aprobado sólo se utilizaron 5 mil 913 millones de pesos, 18% del total, lo que significa que más del 80% de estos recursos fueron utilizados en el último trimestre del año”.³²⁰

Sin embargo, los recursos obtenidos de Pemex no parecen suficientes, tanto que el mismo Presidente Fox, durante 2004-2005, estuvo presionando al Congreso para llevar a cabo su privatización. Al final del quinto año de su gobierno las opiniones al respecto eran encontradas:

Hay un consenso en el medio político mexicano de que la privatización o venta de los grandes monopolios estatales del sector energético no es políticamente aceptable. Por eso casi nadie la está proponiendo y por eso no aparece en el Acuerdo Nacional que propone Carlos Slim, independientemente de que socialistas modernos, como Felipe González, hayan hecho privatizaciones cuando entendieron que eran benéficas para la sociedad.

La apertura del sector energético a la inversión privada, sin embargo, es otra cosa. Esto es algo que se hace de manera rutinaria en casi todos los países del mundo, incluso Cuba. Pretender que no puede haber ningún tipo de inversión privada en el sector energético, como ocurre en Corea del norte, por ejemplo, es algo que sí resulta ajeno para un acuerdo cuyo propósito es generar crecimiento económico y empleo para combatir la pobreza.

¿Qué quiere decir López Obrador cuando plantea que el Acuerdo Nacional debe evitar la privatización del sector energético? ¿No vender Pemex o la CFE? Quizá se le pueda acomodar.

³²⁰ Cruz Serrano, Noé, “La paraestatal recibirá 33 mil millones de pesos este año. Pemex usa excedentes para pagar sus deudas”, *El Universal*. (2005: Octubre 7).

Pero si su intención es bloquear cualquier inversión privada, esta visión refleja un marxismo ya superado por la izquierda moderna y no tiene cabida en un intento por construir una economía eficiente que permita combatir la pobreza.

¿Privatizó empresas estatales el socialista Felipe González en España? Por supuesto. Alrededor de una treintena, entre las que se contaban Seat de automóviles, Enfersa de fertilizantes, Astican de astilleros, Campsa de gasolina, Transatlántica de transporte, Enagas de gas, Sidenor de siderurgia y Sagane de gas. González usó el dinero en infraestructura, que mejoró el nivel de vida de los españoles y redujo los niveles de pobreza.³²¹

A menos de un año de saber quién sería el Elegido que controlará las riendas de los destinos nacionales por seis años más, para el *Subcomandante insurgente Marcos* señaló que la lucha sindical es una de las pocas “armas” que le quedan a los trabajadores para tratar de mejorar sus condiciones de vida si no quieren usar los “fusiles” como acción extrema. Nos interesa destacar un comentario suyo sobre lo que es una empresa estatal, antes de que Felipe Calderón asumiera la Presidencia de México en 2006. A su entender no puede ser lo mismo una paraestatal que una empresa privada:

Mientras a ésta última le interesa sólo la ganancia a toda costa (llegando hasta el crimen), a la primera le interesa el servicio social, es decir, el servicio a la comunidad (o eso debiera). La empresa privada busca el beneficio del empresario, la estatal o paraestatal busca (o eso debiera) el beneficio de la gente, el pueblo, los trabajadores o como se le quiera llamar.³²²

En nuestros tiempos globalizados la lucha sindical sigue siendo un “mal necesario”. *Mal* no obstante las corruptelas de los líderes sindicales petroleros. La movilidad en los puestos sindicales regularmente puede incidir en la disminución de la corrupción, aunque no sea la única acción que deba tomarse para evitarla. Se deben rendir cuentas a los trabajadores de lo que sus líderes hacen con su dinero. Se tienen que tomar acciones legales que reclamen la rendición de cuentas, tanto dentro del sindicato como constitucionalmente, creando leyes que lo exijan. Se requiere de un sindicato para que un trabajador con antigüedad y derechos tenga una plaza de planta, pero que se combata su venta. Que otras prestaciones como la jubilación y las pensiones sean mejores y no tan raquílicas como las que existen ahora que sirven tan sólo para tener una vejez con muchas penurias materiales. *Necesario*, porque es la única forma, al menos siguiendo las reglas del capital, que tiene el trabajador para mejorar sus condiciones de vida, siempre inciertas y con raquílicos salarios. Sólo con la autonomía sindical y su democratización, sindicatos como el petrolero podrán hacer algo para revertir las condiciones que privan de inequidad.

³²¹ Sarmiento, Sergio en “¿Jaqué mate a las privatizaciones?”, *El Socialista*. (2005: Octubre 4).

³²² *Subcomandante insurgente Marcos*, “Después de la tormenta viene... la “otra” tormenta.”, *La Jornada*. (2005: Octubre 11).

No importa que sea en contra de un patrón-privado o en contra de un patrón-gobierno. Las reglas están fijadas de antemano: el patrón está de un lado de las negociaciones y los trabajadores y sus sindicatos tendrían que estar del otro lado. Lo importante es que se entienda que la disputa sindical es una conquista de la lucha de clases de los trabajadores en Occidente a nivel universal:

Dejando de lado el asunto de si la existencia de las empresas estatales o paraestatales es un paliativo al descontento social, una vía de control, o una conquista de la lucha social (para nosotros es, sobre todo esto último), quienes ahí laboran [aquí se refiere a los trabajadores del IMSS y su lucha sindical de octubre de 2005] son trabajadoras y trabajadores con derechos a conquistar y defender frente al patrón (el Estado en este caso). *Ergo* tienen derecho a organizarse en sindicatos, corrientes sindicales, colectivos, grupos, círculos o como quieran llamarse y funcionar.³²³

En el esquema de las reglas del capitalismo englobador las empresas del gobierno, sus paraestatales, sean expropiadas o no son también botines que busca conquistar el gran capital. La misión de Pemex no puede ser definida sólo en términos estrictamente empresariales, es decir, midiendo resultados económicos y pautas de competitividad, aunque podría responder mejor a sus responsabilidades si se le hubiera modernizado hace por lo menos treinta años. El organismo tiene agobiantes responsabilidades sociales, desde el abastecimiento oportuno y suficiente de combustibles en todo el país hasta las cuantiosas aportaciones fiscales que realiza a la federación y a los estados y municipios. Más que una empresa, Pemex es parte del gobierno federal y por lo tanto su quehacer diario no puede ser ajeno a los asuntos políticos y sociales de todo el país. Sólo podrá ser una empresa exitosa si se toman estos y muchos factores más para su transformación —de Pemex como empresa y de su sindicato como organización social— con lo que se podría mejorar su desempeño.

2.1.14 Corporativismo y modernización colectiva

Conforme a su acepción generalizada, el corporativismo es una concepción doctrinaria que propugna por la organización de la colectividad sobre la base de asociaciones representativas de los intereses y de las actividades profesionales (corporaciones).³²⁴ Propone, merced a la solidaridad orgánica de los intereses concretos y a las fórmulas de colaboración que de ellos pueden derivar, la neutralización de los elementos conflictivos que se dan en la colectividad; esto es, la competencia en el plano económico (hoy el libre comercio y la globalización

³²³ *Ídem.*

³²⁴ Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci. (1981), *Diccionario de política*, Siglo Veintiuno Editores, México.

económica), la lucha de clases en el plano social (derecho de asociación de los factores de la producción), la diferenciación ideológica en el plano político (libertad de asociación política).

Desde la promulgación de la Ley Federal del Trabajo de 1931 se generó una grave desviación del sentido de sus principales acciones e instituciones —sindicatos, contratación colectiva, huelgas— provocada por la práctica casi generalizada de afiliación forzosa de los trabajadores sindicalizados al partido político creado por Plutarco Elías Calles (el PNR, Partido Nacional Revolucionario). Con ello Calles controló a las diversas facciones revolucionarias, sujetándolas al corporativo del voto. Lo mismo hizo con los sindicatos, mediante el sistema de registro, desde su constitución inicial, pero también durante su vida orgánica. Desde entonces, la compensación política a los líderes sindicales es una garantía por el servicio de afiliación que hacen al incluir a sus agremiados al PNR. Así accedían a los poderes públicos como senadores, diputados, municipales y hasta gobernadores, siguiendo el ejemplo de su precursor, el líder de la CROM, Luis N. Morones, Secretario de Industria, Comercio y Trabajo en el mandato de Plutarco Elías Calles. Estos “premios” han estado vigentes en más de medio siglo. Con el gobierno de Luis Echeverría Álvarez se creó en 1972 el INFONAVIT, dando lugar a que los líderes sindicales se enriquecieran al permitirles incursionar en el negocio de la construcción de casas para los trabajadores.

A principios del siglo XXI, el sistema de control corporativo se mantuvo mediante los mecanismos del tripartismo, que ahora está en plena decadencia por su probada inoperancia. Los amarres al sector patronal se han aflojado, sin duda como consecuencia de la globalización, aunque en el sector obrero no ha acontecido así. Por el contrario, el sistema de control se mantiene rígido e intolerante a la libertad de afiliación sindical. Si se piensa en los trabajadores petroleros y otras ramas de la producción nacional, el control corporativo obedece a un oscuro compromiso del gobierno de garantizar a los inversionistas, principalmente a los extranjeros, un sindicalismo dócil e inmóvil. Así lo exige el ilegal sistema de contratos colectivos de protección, aprobados por el propio Estado como trampa para impedir la contratación colectiva auténtica, refutando a la Ley Federal del Trabajo de 1931, pensada para asegurar las garantías constitucionales individuales de salarios suficientes, iguala por trabajo igual, profesionalización, permanencia y seguridad en el trabajo, con otras mínimas condiciones para la superación de una clase trabajadora mal pagada. La contratación colectiva fue concebida para lograr, sistematizar y superar los “inconvenientes” y lograr el progreso compartido de trabajadores y empresas, factor de justicia y paz social sustentada con la interlocución legítima de sindicatos auténticos como el petrolero.

En las sociedades de alto desarrollo, el corporativismo está en plena decadencia hoy en día, opuesto no solamente al sindicalismo sino también a las nuevas formas y reglas de producción intencional y de mercado mundial, en el entorno de la globalización económica y de la revolución tecnológica cuya punta de lanza es la socialización informática. Sin embargo, en México como en otros países sujetos todavía a los decadentes sistemas autoritarios, el corporativismo híbrido adoptado como fórmula de acumulación de riqueza para las capas elevadas y de control político, subsiste probablemente como el principal obstáculo a la modernización productiva y al progreso social real.³²⁵

En la actualidad, los contratos colectivos de protección son simulaciones jurídicas fraguadas con membretes de legalidad y que los sindicatos venden y las empresas los compran. Estas acciones son toleradas por autoridades laborales corruptas cuya finalidad es abaratar al máximo la mano de obra, impidiendo a los trabajadores el ejercicio de sus derechos y la auténtica sindicalización. Impedir la contratación colectiva mejor remunerada y las huelgas son su finalidad para empantanar la obtención de mejores prestaciones y salarios más decorosos. Consignan salarios mínimos y aún salarios por hora; no reconocen el derecho a la permanencia en el trabajo porque todo es eventual. La bilateralidad —representación de los trabajadores por sindicato real— está eliminada; no existe capacitación y a título de productividad simplemente se sobreexplota a los trabajadores sin compensación alguna. Los trabajadores son afiliados a esos sindicatos en contra de su voluntad. Los contratos suelen firmarse sin que aún existan trabajadores y, por supuesto, los asalariados no conocen sus cláusulas ni sus estatutos sindicales. Las simulaciones gremiales trafican con ellos y como no pueden cederse, los dan por terminados y firman otros iguales o peores. Para todo ello se operan infinidad de triquiñuelas, todas a espaldas de los trabajadores y si éstos se oponen, tratando de sindicalizarse o con la intervención de sindicatos auténticos, si procuran una huelga, no pueden implementar realmente estas acciones porque “ya existe depositado un contrato colectivo” y si reclaman la titularidad y hay discordia, pues ahí están prestos los grupos de choque para torcerlos y así resolver la situación a favor de los patrones. Las autoridades laborales mientras tanto ejercitan el disimulo o la “manga ancha”, como se dice en toda acción sabotadora. El sistema es aberrante y explica la repulsión de la sociedad por todo lo que se llame sindicato o líder sindical, aunque suele confundírseles con los auténticos, que también los hay.

³²⁵ Barba García, Héctor. *Corporativismo mexicano. Contratos colectivos de protección*, Cf. <http://www.fatmexico.org/análisis/corporativismo-mexicano.html> (Consulta: Julio 9 de 2010).

Desde el punto de vista de respetables representantes del sector patronal, tal situación se explica por el imperativo de realmente protegerse de emplazamientos arbitrarios de “sindicatos fantasmas” dedicados al floreciente negocio de propiciar huelgas y que, seguramente, en muchos casos esa anomalía existe y es real. Pero la verdad es que el contrato colectivo auténtico, además de su función social y desde su concepción legal y su práctica, es un eficaz instrumento de organización del trabajo mediante buenos esquemas de productividad y capacitación. Con la adopción de contratos de protección, lo paradójico del asunto es que también las empresas salen gravemente perjudicadas porque esas prácticas les atan al hampa sindical y les obstaculizan su modernización al obstruirles el desarrollo de la productividad y de buenos niveles de competitividad. Solo obtienen aparentes ventajas en el corto plazo y finalmente se extinguen por inoperantes, sumando desempleo y deterioro económico general.

Y resulta que ahora esa noble concepción jurídica, la contratación colectiva está, con destacables excepciones, falsificada. Por ejemplo, se tiene noticia que de los aproximadamente 75,000 contratos colectivos depositados en las juntas del área metropolitana del Distrito Federal, se revisan menos de 6,000; que el casi millón de trabajadores de la boyante industria maquiladora está confinada en el sistema de los contratos de protección; que las empresas extranjeras de la telecomunicación que han ingresado al mercado nacional, todas ellas tienen contratos de protección.

La progresiva concientización de la clase trabajadora y del resto de la sociedad ha desgastado el sistema clientelar. El voto cautivo, como lo experimentamos en las elecciones de 2011, está en afortunada extinción y sus patrocinadores, los señores líderes corporativos de los sindicatos charros o amarillos, tantas veces premiados con puestos públicos, cada día lo son menos. El vetusto sindicalismo clientelar —hoy principal expresión del corporativismo mexicano— siempre confinado en el traspatio del Estado, se sigue nutriendo con el negocio negro, aunque cada vez menos útil al sistema. Ya está siendo substituido con simulaciones sindicales blancas —no participan en política electoral— las cuales tampoco contribuyen a una sana y productiva organización del trabajo porque tampoco interlocucionan entre las empresas y sus trabajadores.

En resumen, podemos afirmar que el corporativismo y su principal soporte, los contratos de protección, constituyen en nuestro país el principal obstáculo a la modernización productiva, condición que México debe alcanzar con urgencia para superar el gran rezago que existe respecto de los países desarrollados. Solamente con organizaciones auténticas y eficientes de empresarios y trabajadores, en acciones concertadas con amplio sustento

programático y técnico, será factible irrumpir, con éxito, en el fenómeno de la globalización económica. El Estado mexicano debe superar sus obsoletas prácticas corporativas de control de los sectores productivos. Las fuerzas sociales, principalmente las productivas, deben tener suficiente libertad para negociar y pactar los mecanismos de cambio hacia el progreso compartido con paz garantizada. Esto en esencia es lo que no sucede en el STPRM que comanda Carlos Romero de Champs pues los contratos de los trabajadores petroleros, la revisión cada dos años del Contrato Colectivo de Trabajo, no implementa cambios donde se note el sentir y la concertación con sus bases. Los intereses de los trabajadores petroleros siguen siendo delineados por los “principios” de sus líderes, pues no toman en cuenta a sus bases en muchas de sus peticiones o planteamientos.

Al arrancar el siglo XXI mucho se ha discutido acerca del nuevo régimen fiscal aplicable a Petróleos Mexicanos. Es, sin duda, un asunto relevante para las finanzas nacionales y para la salud de la paraestatal, máxime si se considera que, en términos aproximados, 60% de sus ingresos se usan para cubrir una amplia gama de gastos sociales y del Estado. Empero, el tema fiscal es sólo una parte del problema económico que afecta al principal instrumento generador de ingresos del país. Si examinamos las prestaciones contractuales del Sindicato Petrolero, por ejemplo, se advierte otra importante vía de erogaciones que también descapitaliza a Pemex. Pero no discutiremos aquí el capítulo financiero de la mal llamada “empresa”, ni las reivindicaciones laborales de sus trabajadores, que siempre son merecidas. Un punto que nos interesa subrayar aquí es el problema constitucional implicado por los términos de la contratación colectiva y de la legislación aplicable a Pemex.

Según el artículo 27 constitucional, “corresponde a la nación el dominio directo de (...) los combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos...” En derecho, según los expertos, se utilizan indistintamente las expresiones dominio directo, dominio eminente o dominio del Estado, para significar los derechos del Estado sobre su territorio.³²⁶ Es una forma de ejercer un poder supremo, por encima del cual no hay, jurídicamente, ningún otro poder posible. La expresión acerca del petróleo contenida en el artículo 27 es consistente con las demás normas constitucionales: el petróleo es de la nación. Ahora bien, ¿cómo ejerce la nación ese derecho de propiedad? En los términos del artículo 41. En este caso el pueblo ejerce sus derechos de soberanía a través de los poderes de la Unión: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Hasta aquí todo parecería muy claro; tanto, que la

³²⁶ Esta idea la desarrolló Diego Valadés, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en un artículo publicado en *El Universal*. (2005: Noviembre 7).

propiedad de la nación sobre sus hidrocarburos es un dogma sólidamente establecido. Lo malo es que, si nos adentramos en el tema, veremos que entre el dogma y el hecho la distancia es grande:

En la realidad de los hechos el petróleo es sólo de algunos mexicanos; no de todos, como la Constitución postula. Pemex tiene suscrito un Contrato Colectivo de acuerdo con el cual todos los trabajos que realice, incluyendo los de distribución y transporte, se deben llevar a cabo a través del sindicato, aunque en casos excepcionales el sindicato permite al patrón que realice, “por contrato libre”, algunas actividades de exploración, perforación o mantenimiento.

Además, según la ley, Pemex es un organismo descentralizado que a su vez cuenta con cuatro organismos descentralizados. Esto es posible porque el derecho administrativo es muy flexible, y en México hemos ejercido hábilmente esa ventaja, de manera que Pemex es un organismo descentralizado del Estado, y Pemex Exploración, Pemex Refinación, Pemex Gas y Pemex Petroquímica son organismos descentralizados de Pemex. Toda una innovación.³²⁷

Otra detalle “curioso” de Pemex es que el Consejo de Administración de la paraestatal está integrado por seis representantes del Estado y cinco del sindicato. Conforme al principio jurídico de cogestión empresarial, —esto lo reitera Diego Valadés— los representantes sindicales participan en el máximo órgano de gobierno de un organismo estatal que, a su vez, ejerce actos de dominio en nombre de toda la nación.

En estos términos el STPRM no es sólo un representante de los trabajadores de ese organismo; es parcialmente un representante de la nación. El dominio directo de los hidrocarburos corresponde a la nación, pero sólo puede ejercerlo a través del Sindicato Petrolero. Si el Estado osara aplicar el artículo 27 constitucional por sus propios medios, tendría que desafiar las acciones legales (infundadas) y las acciones directas (temibles) de un sindicato que expropió al expropiador. En cierta medida, en México el petróleo es de quien lo trabaja:

El Estado mexicano tuvo la entereza de expropiar a las empresas extranjeras; pero el sindicato tuvo la destreza de expropiar al Estado. La nación sólo tiene un dominio indirecto sobre su petróleo; el dominio directo, en los términos de la ley secundaria y el contrato, se realiza con la intervención de un sindicato cuyo poder se explica por la debilidad de las instituciones. El Congreso carece de la fuerza política necesaria para reformar el artículo séptimo de la Ley de Pemex, y el conjunto de los órganos del Estado tampoco tiene los recursos necesarios para modificar el contrato colectivo de los petroleros. En los hechos, el sindicato tiene una fuerza superior a la suma de fuerzas de los órganos del Estado.

Para culminar esa tarea de expropiaciones sucesivas, ahora se pretende que los particulares también integren el Consejo de Administración de Pemex, con lo cual participarán en los actos de dominio que ese organismo lleva a cabo en nombre de la nación. Es una más de la serie de confusiones que ya no permite diferenciar lo público de lo privado. Entre quienes ocupan los

³²⁷ *Ibidem.*

órganos del Estado, hay quienes sí saben lo que el Estado es, pero para muchos no es sino una empresa grande.³²⁸

El derecho sólo es una serie de enunciados que indican un deber ser. La Constitución, como norma jurídica, nos señala lo que en algún momento de la historia se consideró que debía suceder. Poco a poco, la realidad comenzó a operar en un sentido distinto al prescrito por la norma. En materia de hidrocarburos la norma constitucional dejó de ser, hace tiempo, una norma jurídica y se convirtió —la afirmación es de Diego Valadés— en una más de esas declaraciones que denominamos “programáticas”:

Se trata de un fenómeno patológico cuyo eventual remedio (utilizo esta voz en el sentido de acontecimiento futuro e incierto) podría estar en la reforma del Estado. Por eso se explica que una sólida red de intereses haya frustrado hasta ahora esas reformas. Fortalecer el sistema representativo no es compatible con una esfera de poderes estatales de facto, en manos de una organización sindical. Mantener un sistema representativo débil es una de las claves para preservar una situación anómala, en la que un sindicato se ha subrogado en los derechos de una nación entera. La probable presencia de particulares en el Consejo de Administración de Pemex entra también en esa lógica de que la nación no son todos.³²⁹

Es imposible prever qué tanto tiempo durará la postración de las instituciones públicas; tampoco pueden postularse remedios fáciles. El simplismo sólo contribuye a ocultar la verdadera magnitud de los problemas. Compartimos la opinión que tiene Diego Valadés al respecto: todo lo que se puede hacer hoy es llamar la atención sobre un asunto que nos concierne a todos los mexicanos y advertir que “ningún sistema adverso a las libertades, a la equidad y al derecho, ha durado por siempre”. Algún día todo esto tendrá que cambiar para modernizar a Pemex y para permitir que el Sindicato Petrolero sea representativo de sus trabajadores.

2.1.15 Los petroleros en número

A finales de noviembre de 2005, ya lo señalamos en otro apartado, el periódico *El Universal* organizó un foro de análisis con las autoridades de Pemex. Se buscaba discutir sobre los grandes problemas de Petróleos Mexicanos.³³⁰ En la mesa de debate estuvieron representantes de la paraestatal y ningún personaje del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM). Grave omisión. Allí se tocaron varios asuntos relevantes. Luis Ramírez Corzo, director de Petróleos Mexicanos, señaló que se “puede prescindir de 30 mil” plazas

³²⁸ *Ídem.*

³²⁹ *Ídem.*

³³⁰ *El Universal.* (2005: Noviembre 28).

sindicalizadas. Urge, reiteró, modificar en forma sustancial el marco del Contrato Colectivo de Trabajo que rige las relaciones empresa-sindicato, “porque éste marca condiciones extraordinariamente costosas para la paraestatal”. De qué manera se pueden tratar estos temas si no se invita a la mesa de discusiones a representantes del Sindicato Petrolero.

Información de la dirección corporativa de Finanzas de Pemex reveló que el costo anual de la nómina de salarios involucra a 144 mil trabajadores, de los cuales 115 mil son sindicalizados. Esta cifra asciende a 47 mil 811 millones, más 13 mil 262 millones de pesos para el pago de pensiones y jubilaciones.³³¹ Adicionalmente, Ramírez Corzo reiteró que los trabajadores “sindicalizados jubilados también son muy numerosos”. En diciembre de 2002 ascendían a 55,000 más varios miles de confianza.

Si son o no muchos los pensionados, el problema es cómo la empresa y el mismo Sindicato enfrentan esta situación. Si existe un fondo y cómo su nutre regularmente para cubrir esta prestación, ganada por ley por los trabajadores. Si el fondo que no es suficiente, esto no se debió a una cuestión azarosa sino a una acción premeditada pues “se ha dejado caer” por parte de las autoridades y del mismo sindicato para que “reviente”. La realidad es que se tenía que solventar desde por lo menos tres décadas pero no se hizo. Y no sólo eso sino que se presenta en 2005 a la sociedad como algo que “rebasa” las capacidades de la empresa y que es una “calamidad”. Es como si decidimos tener un hijo y esperamos que cuando crezca, al no querer pensar más en él, evitemos gastar en su alimentación y en su crecimiento social, en su educación y los etcéteras que se quieran. El director de Pemex quería poner en claro que la empresa “no tiene recursos” para cubrir lo que el producto mismo del trabajo tendría que satisfacer, pues los trabajadores en activo aportan siempre con sus cuotas lo necesario para la jubilación de los que cubren los años de servicio.

El tema de las pensiones se presenta insistentemente a la sociedad, desde el salinismo hasta la fecha, como una anomalía y no como una prestación social que hay que conservar y mejorar puesto que trabajar para cualquier empresa, más de 25 o 30 años de vida laboral, bien lo vale. Cada vez que se puede se recalca esto en los medios de comunicación y se insiste en que ser jubilado y recibir una pensión digna es un “mal que hay que erradicar”. Ya para 2014 el tema se hizo más evidente y se sacó a relucir en el 76 aniversario de la expropiación petrolera.

³³¹ De las diez empresas petroleras más importantes del mundo México ocupaba en 2002 el cuarto lugar por su número de trabajadores, por debajo sólo de Petrochina y Sinopec de China (422,554 trabajadores) y Gazprom, el gigante gasero de Rusia. Al inicio de ese año Pemex tenía 141,628 empleados, de los cuales 125,349 contaban con plazas definitivas. México ocupaba entonces el cuarto lugar por sus ingresos reportados: 39,616 millones de dólares, con una producción de 3', 560,000 barriles diarios. Cf. Shields, David. (2003: 37-39), *Pemex: un futuro incierto*, Planeta.

La Auditoría Superior de la Federación criticó los montos de las pensiones de la paraestatal. Le solicitó a Pemex “modificar su régimen actual de pensiones” para darle viabilidad porque, según ella, “la falta de recursos afectaría las finanzas públicas”. Señaló que el ingreso mensual promedio por pensión otorgada en 2012 fue de 15 mil 700 pesos, 6.3 veces más de la que recibieron los trabajadores que cotizan en el IMSS. Si el pasivo laboral en Pemex es grande o no y es mayor al que paga en jubilaciones el IMSS o el ISSSTE, este no es el problema, tampoco evitar que siga creciendo el número de jubilados o pensionados petroleros.

De lo que se trata, como lo señala Monserrat Ramiro, Directora de Proyectos de Energía del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), es que al sindicato y la misma paraestatal les ha importado poco consolidar y nutrir, constante y regularmente, el Fondo de Pensiones y cubrir este gasto que es un derecho social ganado legítimamente. Ahora se quiere presentar a la sociedad como una “anomalía” que debe “atacarse”, disminuyendo el monto de jubilados y pensionados o reduciendo la paga de inactivos.

Lo que se busca, a fin de cuentas, es deteriorar la vejez, de por sí difícil al perder fuerza física y salud. También generar la contratación sin prestaciones sociales. Se buscan contratos con sólo la paga de un salario por un tiempo definido y sin prestaciones ni seguridad social. Se pretende que el trabajador carezca de sustento en sus últimos años de vida o que su pensión sea raquítica y poco digna. La tendencia neoliberal está desprotegiendo cada vez más al trabajador. Los gastos de la vejez sin pensión los cubren en algunos casos los hijos, cuando pueden. En otros ni siquiera eso porque se desentienden de sus viejos.

Los descuentos hechos a los trabajadores petroleros se hicieron a lo largo de su vida laboral ininterrumpidamente y si no alcanza con lo que se aportó entonces en su vida activa como trabajadores, se debe cubrir con las utilidades de Pemex, con una propuesta que consolide esta prestación y no que la debilite. Sean sindicalizados o de confianza, todo trabajador tiene derecho a una pensión.³³²

La política laboral de Pemex ha sido contradictoria. En 1987, Pemex tenía 178,766 trabajadores, de los cuales 91,760 eran de planta y 86,985 transitorios. Luego, en el sexenio de Carlos Salinas, hubo recortes de personal, muchos de ellos injustificados, pero al mismo tiempo empezó a crecer una nueva burocracia de trabajadores de confianza, sin vínculos sindicales. Para 1993 había oficialmente 106,393 trabajadores y de éstos 81,648 eran sindicalizados y 25,291 eran de confianza. En los dos rubros el número de plazas ha aumentado.

³³² “Pensiones ahogan las finanzas de Pemex, dice la ASF”. *El Financiero*. (2014: Marzo 18).

Los excesivos despidos que se dieron en el sexenio de Carlos Salinas (1988-1994) y de Ernesto Zedillo (1994-2000) crearon un problema laboral importante. Las muchas exoneraciones injustificadas que se dieron en los años noventa, crearon un “elefante blanco” que Pemex enfrentó con más de 14,000 demandas laborales en tribunales y representaron un riesgo del orden de los 5,000 millones de pesos en contra de la empresa.

También es cierto que la burocracia de Pemex es de las mejor pagadas en el gobierno federal, junto con los trabajadores de la Secretaría de Hacienda. Eso explica que en 2001 Pemex contara con 332 funcionarios de primer nivel. Desde el punto de vista productivo esto no se justifica. Sobran jefes y muchos miles de burócratas. Si bien la producción de crudo creció 17% entre 1991 y 2001, las reservas petroleras han seguido a la baja desde entonces, la capacidad de procesamiento de crudo se mantiene básicamente sin cambios, las importaciones de combustibles y químicos se han disparado y la petroquímica ha sufrido un colapso. Muchas de las nuevas contrataciones de burócratas, desde 1992 en adelante, han sido de personal, en no pocos casos, sin considerables atribuciones técnicas en la industria petrolera y petroquímica. El exceso de trabajadores tiene, sin duda, un creciente impacto negativo en la rentabilidad de los proyectos petroleros pero tiene que ver con el tipo de personal que se contrata y sus altos salarios.

Si los despidos se hacen deben ser sobre todo de plazas de confianza. Los trabajadores sindicalizados son mal pagados en términos internacionales. Siendo así, los ahorros económicos que se obtendrían por despidos masivos de 30,000 plazas de personal sindicalizado, como lo solicitó Ramírez Corzo en 2006, son poco significativos en comparación con los problemas socioeconómicos regionales que esos despidos acarrearían en una época en que el desempleo es crónico en todo el país. La primera década del siglo XXI llegó también a su fin con estas dificultades sin solución.

En Pemex hay una mala distribución de la fuerza laboral. Hay carencias de trabajadores en algunas áreas y superpoblación en otras, como algunos activos de producción —yacimientos—, puertos petroleros y terminales de distribución y almacenamiento. Si empresa y sindicato dialogan para redefinir acuerdos de distribución del personal se tiene la oportunidad de promover una mayor movilidad laboral. Sin duda, la errónea colocación laboral de trabajadores en el interior de la empresa y la gran diferencia de sueldos entre sindicalizados y de confianza impiden que Pemex mejore productiva y laboralmente.³³³

³³³ Shields, David. (2003: 68-69).

Según la información que las autoridades de Petróleos dieron a conocer a la prensa en noviembre de 2005, Pemex destina al pago de salarios, pensiones y jubilaciones más de 61 mil millones de pesos al año.³³⁴ Este hecho exige a la empresa modificar, según su director, Luis Ramírez Corzo, o renegociar sustancialmente el contrato colectivo de trabajo y “reubicar o liquidar a un número considerable de empleados y trabajadores sindicalizados que pueden ascender a 30 mil en los próximos años”, como ya analizamos arriba.³³⁵ El exceso de trabajadores es una carga para la empresa, lo mismo que sus escasos recursos financieros, reiteraba su director.

Petróleos Mexicanos aporta dos terceras partes al gasto público. De acuerdo con el Banco de México, más de 90% de los ingresos petroleros se destinan al gasto corriente, principalmente al pago de sueldos de empleados gubernamentales. Esa carga financiera de la paraestatal no estaba considerada cuando la empresa fue concebida, hace más de setenta y cinco años, para administrar los hidrocarburos y apoyar el desarrollo del país asegurando el abastecimiento de energéticos.³³⁶ Si nuestro análisis se centra hasta 2006 en 2014 las cosas siguen igual en este sentido.

Pemex no ha ajustado su funcionamiento a consideraciones meramente empresariales. Tampoco solventado las responsabilidades sociales que ha asumido como una entidad que, según la reiterada expresión, es de todos los mexicanos. Sin embargo, usar los excedentes de las ventas petroleras para pagar salarios no es una opción de crecimiento pero es lo que se hace. Tampoco es una opción proponer despedir a 30 mil trabajadores para hacer más evidente la pobreza y la marginación.

La paradoja es que a Pemex se le exige que produzca los rendimientos esperables de una gran compañía petrolera privada, pero sus utilidades pasan directamente a la Secretaría de Hacienda. Eso es contradictorio. A la empresa le urge hacer una reforma fiscal y energética que le permita contar con recursos frescos de capital, solventados de lo que ella misma produce, para funcionar con eficacia, crecer y asegurar también con la exploración reservas de hidrocarburos a un futuro cercano. Los trabajadores con que cuenta Pemex, sindicalizados y de confianza, tienen ante sí el reto de ser más productivos para que se justifique su contratación y salarios decorosos. Y esto sí es algo que se requiere incentivar y apoyar.

³³⁴ Cruz Serrano, Noé, “Pemex negocia ajuste de miles de plazas”, *El Universal*. (2005: Noviembre 28).

³³⁵ *Ídem*.

³³⁶ Estos datos los reporta el Banco de México al terminar el primer trimestre de 2006, *El Universal*. (2006: Marzo 14).

Acompañado por el director corporativo de Finanzas, Juan José Suárez Coppel, Marco Ramírez Silva, director corporativo de Operaciones y Carlos Morales Gil, director de Pemex Exploración y Producción, Ramírez Corzo detalló también en el foro de *El Universal* la necesidad de desincorporar los servicios médicos, pues “sin duda tenemos la tercer organización de servicios médicos más grande del país, pero con ineficiencias muy importantes y si nosotros pudiéramos prescindir de esa actividad y poderla subcontratar en un esquema atractivo con la participación del sindicato, sería muy importante”. Según Ramírez Corzo los servicios médicos de Pemex son muy ineficientes:

Una elevada rotación de personal, falta de presupuesto, sobreutilización de medicamentos, diferimiento de consultas y cirugías, falta de un plan de carrera y desarrollo del personal e insuficiente supervisión y control de los servicios médicos subrogados son sólo algunas de las debilidades que detectó la propia subdirección de Servicios Médicos de Petróleos Mexicanos.³³⁷

Los servicios de salud en Petróleos Mexicanos, que cada año requieren aproximadamente 5 mil 500 millones de pesos para su operación, muestran además deficiencias por una estructura local y regional rígida que no corresponde a la estrategia actual ni a las necesidades de la empresa; un alto índice de rotación del personal sindicalizado, administrativo y de apoyo; incertidumbre laboral que generan los cambios en la organización; personal insuficiente y de bajo nivel tabular y profesional en áreas administrativas, con cargas de trabajo no relacionadas directamente con sus funciones.

Las cifras presentadas detallaron que el sistema atiende anualmente a 690 mil derechohabientes entre empleados, trabajadores sindicalizados y familiares y carece de un esquema de evaluación del desempeño en todos los niveles para estructurar un programa de servicios eficiente; que hay personal poco identificado con la política de salud respecto al enfoque preventivo; que el presupuesto de inversión es insuficiente. Todo esto provoca ineficiencia y una falta de autonomía en el manejo apropiado de la supervisión y control de los servicios médicos subrogados.

Los activos de los servicios de salud de Petróleos Mexicanos comprenden dos hospitales centrales, seis hospitales regionales y 12 hospitales generales, tres clínicas-hospital, cuatro clínicas, 33 consultorios, 115 unidades de servicios preventivos de medicina del trabajo en centros laborales. Además de 20 consultorios en centros de desarrollo infantil (Cendis) y siete coordinaciones médicas de zona para la administración de los servicios médicos que se subrogan en alrededor de 85 localidades.³³⁸

³³⁷ Cruz Serrano, Noé. *El Universal*. (2005: Noviembre 29).

³³⁸ *Ídem*.

Según la subdirección de Servicios Médicos, Pemex analizó alternativas para su desincorporación. De acuerdo con Luis Ramírez Corzo, se estudiaron alianzas estratégicas con la iniciativa privada para reducir el alto costo que representa mantener la red dentro del presupuesto de la empresa. En tanto la desincorporación de los servicios se materializa, Pemex tuvo que cumplir compromisos asumidos con el sindicato para mejorar el equipo y las instalaciones médicas. Se invirtieron 400 millones de pesos en la construcción de tres clínicas, una unidad médica y consultorios en diversas entidades federativas del país para “actualizar la oferta de los servicios con la demanda de los trabajadores y derechohabientes”. De nuevo Ramírez Corzo:

Las obras de construcción y equipamiento que serán licitadas son una clínica hospital en Paraíso, Tabasco; una unidad médica de primer nivel de atención con inclusión de Salud Mental, adjunta al Hospital General de Ciudad del Carmen; una clínica en San Cristóbal Ecatepec, Estado de México; una clínica en Ciudad Madero, Tamaulipas y un consultorio en Altamira, Tamaulipas.³³⁹

El costo total de la inversión ascendió a 408 millones de pesos, en un horizonte de 10 años, de los cuales 294 millones son de inversión inicial (en los primeros dos años). Los terrenos que se utilizaron para la construcción no implicaron un costo pues eran propiedad de Pemex. Este proyecto ofreció una infraestructura adicional y de reemplazo de camas, quirófanos, salas de urgencias con unidad de quemados, consultorios, servicios de diagnóstico, tratamiento y fortalecimiento de especialidades.

No es incongruente pensar en eficientar los servicios médicos. Lo difícil de entender es que la paraestatal quiera contratar, por ejemplo, un hospital completo con todo lo que esto implica, para que atienda las necesidades de los trabajadores y derechohabientes y que estos servicios se los cobren a Pemex los “contratistas”. Más bien es un proyecto que interesa al director para propiciar el desmantelamiento de servicios médicos a favor de la iniciativa privada. Se busca el negocio lucrativo como lo son ya los hospitales privados. Una industria con tantos riesgos de accidentes de trabajo debe contar con servicios médicos de calidad propios. En el 2006 los servicios de salud representaban a la empresa un gasto anual de 5 mil 554 millones de pesos, de los cuales 67% se concentran en Pemex Exploración y Producción y Pemex Refinación.

Ramírez Corzo puso en marcha un programa de modernización de la relación laboral de la empresa con su sindicato, “en donde contribuyamos a una reducción potencial del personal de

³³⁹ *Ídem.*

la paraestatal”. Esto se propuso para que el sindicato se “sentará en el 2006” a la mesa de negociaciones.

Luis Ramírez Corzo creía que “sindicato y empresa buscan oportunidades de negocio para el gremio petrolero”, como parte de los nuevos incentivos laborales. El sindicato tendrá libertad para asociarse con la iniciativa privada y convertirse en proveedor de servicios a Pemex, valiéndose de contratos cuya vigencia sería de seis años. Estos contratos buscaban, a todas luces, hacer de los servicios médicos un negocio para el sindicato y la empresa y no una prestación social eficaz con buenos servicios que satisficieran las necesidades de los afectados por accidentes o enfermedades. La lógica aquí es estrictamente de negocios y no de salud y de prestaciones sociales. En esta tónica los trabajadores y sus necesidades de atención médica son lo que menos importa.

En materia de seguridad, Ramírez Corzo reconoció que el tema de los accidentes no se ha atendido con eficiencia. “Yo tampoco dormiría tranquilo cerca de una instalación de crudo y gas, pero es un hecho que al lado de una refinería las comunidades siguen creciendo”. Los derechos de vía no se respetan y añadió: “Tenemos el palenque de Tabasco arriba de los ductos de Pemex; hay escuelas, estadios, casas. Son situaciones que a estas alturas han hecho crisis”. Quien permitió construir arriba de los ductos petroleros es en todo caso el responsable. Habría que investigar al respecto y detallar nombres.

Sostuvo que el “96% de los accidentes que ocurren en Pemex tienen que ver con errores y/o acciones humanas. Sólo 4% tiene que ver con infraestructura o fierros”. Estas cifras son muy cuestionables. No obstante, quien o quienes decidieron deslindarse de la responsabilidad no han tomado cartas en el asunto para capacitar al personal y disminuir los accidentes. Son en verdad ellos los verdaderos responsables de tanto accidente. Esto sí es un error humano que se dio con las acciones tomadas a mitad de la gestión del Presidente Zedillo en la cúpula directiva de Pemex, con la complicidad del sindicato.

Tanto el deseo por disminuir el número de trabajadores como la subcontratación de servicios médicos tienen un mismo perfil. En el primer caso se quiere un despido masivo. En el segundo se busca hacer de los servicios médicos un negocio lucrativo. No se está pensando en mejorar la atención de una demanda social. La empresa no quiere responder a las necesidades de los trabajadores petroleros ni a los intereses nacionales sino a las utilidades del capital y sus negocios, siempre lucrativos, sean médicos o de cualquier otra índole.

2.1.16 La corrupción que no se acaba

A mediados de mayo de 2006 se divulgaron los resultados del Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, elaborado por la organización Transparencia Mexicana. El panorama es muy triste. La corrupción ha crecido enormemente pero sobre todo en las ciudades y en estados como el Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo y Tabasco.³⁴⁰

La contabilidad revela que uno de cada 10 trámites se resuelve gracias al soborno y se detallan como principales generadores del mismo al estacionar mal un vehículo, recuperar un automóvil robado, evitar ser infraccionado por agentes de tránsito, pasar objetos prohibidos en la aduana, y evitar ser detenido por el Ministerio Público. Como se ve, son asuntos menores y se dejan de lado aspectos que, por su trascendencia, llegan a modular la vida social y cultural de México. Entre éstos destacan los grandes contratos de obra pública, los permisos para operar líneas aéreas, las dispensas a los grandes evasores fiscales y, de manera mucho más significativa, el otorgamiento de puestos a personas que carecen de los requisitos para ocuparlos, sobre todo en el sector público. En lenguaje llano, legisladores, ministros, jueces, gobernadores y hasta candidatos a senadores y a las presidencias municipales, no todos son aptos para ocupar los puestos que detentan en algún momento. En el caso extremo está el impulso que tiene el narcotráfico por la complicidad corrupta de las diversas fuerzas que debieran combatirlo.³⁴¹

La corrupción es también una gran problema en el Sindicato Petrolero. El director de Pemex en 2006, Ramírez Corzo, se deslindó de las acusaciones que sobre el director de Pemex Refinación, Juan Bueno, recayeron por nepotismo y corrupción con puras vaguedades: “La designación de los directores de las filiales la hace el Presidente de la República”. Que el Presidente sea quien elija o destituya a estos funcionarios, no es el problema sino las corruptelas de estos funcionarios en funciones. No obstante, Ramírez Corzo reconoció que “existe una investigación en curso y que serán las autoridades quienes deben deslindar responsabilidades”.³⁴²

Ramírez Corzo señaló que se creará un instrumento para juzgar la labor del Consejo y de la administración misma de la empresa. Esto es necesario porque aunque haya quién vigile a los que manejan los recursos —los encargados de Materiales y Financieros, lo sabemos, tanto en el gobierno como en la iniciativa privada, son gente muy capaz pero también bastante

³⁴⁰ *La Jornada, El Universal*. (2006: Mayo 9).

³⁴¹ Cf. Cremoux, Raúl, “El pantano de la corrupción”, *El Universal*. (2006: Mayo 12).

³⁴² Cf. Cruz Serrano, Noé, “Pemex negocia ajuste de miles de plazas”, *El Universal*. (2005: Noviembre 28).

corrompible— y que alguien más vigile a los que vigilan. La corrupción existe porque entre ellos mismos se protegen. Las fugas monstruosas de dinero por la “ordeña” de ductos, por ejemplo, o la venta de gasolina clandestina de piperos en el mercado negro o la venta “legal” de concesionarios de gasolineras que despachan litros de 900 mililitros y el otorgamiento de contratos a los “elegidos” son problemas muy graves.

Las corruptelas seguirán mientras los involucrados en el manejo de los dineros sigan influyendo en la selección de algún contratista —recordemos a los hijos de Martha Sahagún de Fox en Pemex—, para hacerse acreedores a recibir una “tajada” por arriesgarse a elegir a algún proveedor que les dará en efectivo su “parte”.

Lorenzo Córdova y Ciro Murayama analizaron con detenimiento este asunto del Pemexgate en 2006, que dependió de una serie de engorrosos procedimientos legales. La denuncia penal tiene como principal acusado a Rogelio Montemayor Seguy, ex director de Pemex y a Carlos Romero Deschamps, líder del STPRM y a otros ex funcionarios y líderes sindicales petroleros que son acusados de lavado de dinero y delincuencia organizada. El fraude del Pemexgate estimaba que 500 millones de pesos se transportaron en un vehículo, propiedad del entonces candidato a la presidencia de la república del PRI en 1999, Francisco Labastida Ochoa, desde una sucursal de Banorte a la sede del tricolor. Según datos oficiales, la desviación total de fondos, a través del Sindicato Petrolero fue de 1,480 millones de pesos. El IFE, en consecuencia, aplicó una multa con lo que el PRI dejó de percibir mil millones de pesos en prerrogativas por violación al código electoral.³⁴³

Al terminar su gestión en la Secretaría de la Función Pública en abril de 2003, Francisco Barrio Terrazas informó que se han presentado denuncias penales en cuatro casos de corrupción en torno a Pemex. Además del Pemexgate está el caso del pago indebido de 1,400 millones de pesos realizado por Pemex Refinación a la compañía Productos Ecológicos. Esta empresa tenía una demanda en su contra porque no construyó para Pemex una planta de oxigenantes para gasolinas y que se le pagó por adelantado. El tercer asunto es la delincuencia organizada por la venta clandestina, adulteración y robo de petrolíferos, así como por la internación ilegal al país de solventes y químicos relacionados con ese negocio ilícito. El cuarto asunto es la comercialización indebida de diesel marino por particulares que lo vendieron como diesel para vehículos sin la autorización de Pemex. En varias ocasiones funcionarios de Pemex han estimado públicamente que la paraestatal pierde mil millones de dólares anualmente por la corrupción que se manifiesta en fraudes, robos, evasión de impuestos y

³⁴³ Córdova, Lorenzo y Ciro Murayama. (2006), *Elecciones, dinero y corrupción. Pemexgate y amigos de Fox*.

venta clandestina de combustibles adulterados, sin contar la venta de plazas en el sindicato a los trabajadores o el “reparto” por elegir a un proveedor —de lo cual hay muy poca información porque los sobornados no lo denuncian— o el cobro de quincenas sin trabajar que se sigue dando.

Para cerrar esta enumeración de anomalías falta el tema del jerarca del Sindicato Petrolero, Carlos Romero Deschamps, “reelecto virtualmente” a principios de 2006 con lo que siguió al frente del sindicato hasta el 2012 por sus “grandes dotes” de líder, con todo y las averiguaciones pendientes que tiene en su contra por el *Pemexgate* y otras corruptelas. Aunque tenía suspendidos sus derechos políticos la “ley le permitió ampararse” para seguir “en la lucha”. Su implicación en el fraude ya citado no ha sido suficiente para destituirlo de su cargo en el Sindicato Petrolero. A mediados de 2005 buscó contender por una senaduría priísta apoyando a Roberto Madrazo en su campaña a las elecciones presidenciales de julio de 2006.

Existe la percepción de que el gobierno de Vicente Fox pudo haber hecho algo más para contrarrestar la corrupción de lo que se hizo en Pemex en el sexenio de Zedillo. Lo del *Pemexgate* no es suficiente. Fox avaló la impunidad al no combatir a fondo los actos de corrupción de los proyectos medulares de Pemex. Incluso, no le aceptó “la renuncia” a Carlos Romero Deschamps cuando se la propuso el líder sindical al Presidente para facilitar las averiguaciones sobre el caso del *Pemexgate*. Un eficaz combate a la corrupción en Pemex no será una tarea fácil si no se percibe eficacia en la persecución de delitos como los mencionados y en las tareas administrativas cotidianas.³⁴⁴

El *Pemexgate* es un tema que violó los intereses de los trabajadores petroleros. El presidente Vicente Fox Quezada en el 2000 pudo haber permitido que las autoridades fincaran responsabilidades en contra de Carlos Romero Deschamps, actual secretario general del STPRM, pero no lo quiso hacer. Por este hecho el actual líder petrolero tiene un proceso penal todavía en su contra, del cual no ha salido mal librado, por malversación de fondos, pero sigue libre dirigiendo al Sindicato Petrolero. Jamás rindió cuentas de sus acciones a los trabajadores. Falta ver lo que pasa con él después que las reformas en Pemex se concreten y que ideó el presidente Enrique Peña Nieto para la paraestatal desde 2013.

³⁴⁴ *Milenio*, (2006: Octubre 12).

2.1.17 Reforma energética

Durante el sexenio del presidente Felipe Calderón la situación de Pemex, del sindicato, de los trabajadores petroleros transitorios y de planta no cambió gran cosa. Así lo quiso el gobierno. El presidente Calderón no buscó enfrentarse con el Sindicato Petrolero ni intentó dismantelar a su dirigencia. El Sindicato, sin dejar de ser un aliado del priísmo, nunca se enfrentó al gobierno ni inquirió otra alianza con algún partido de izquierda ni se confrontó con las políticas de la paraestatal, aunque no ha estado de acuerdo nunca con las propuestas de una reforma energética. Juan José Suárez Coppel, director de Pemex en ese entonces, prefirió que Carlos Romero Deschamps permaneciera en la dirección sindical para tener controladas las demandas laborales de los trabajadores. Esto le permitió al director de Petróleos Mexicanos diseñar las políticas de la paraestatal sin muchas presiones y poder hacer negocios con la iniciativa privada, con todo y que Suárez Coppel no quería que el sindicato siguiera beneficiándose de los contratos de la empresa ni que siguiera siendo parte del Consejo de Administración de la paraestatal.³⁴⁵ Cada quien actuó a su conveniencia, llevando agua para su molino. La paraestatal-gobierno por un lado y el STPRM por el otro, pero sin dejar de ser “aliados” cuando se necesitaba frenar las demandas de los trabajadores petroleros. En estas circunstancias los asalariados en activo fueron por completo maniatados.

Desde el segundo año de su gobierno el Presidente Calderón pugnó, aunque sin conseguirlo, por una reforma energética que logró materializarse sólo hasta el siguiente sexenio, cuando el PRI recuperó Los Pinos con el triunfo en las elecciones presidenciales de Enrique Peña Nieto (2013-2018).

En este contexto ¿qué les queda a los trabajadores? ¿Cómo crear condiciones propicias para un cambio en su beneficio? ¿Cómo organizar una lucha ofensiva sin un sindicato aguerrido, de su lado, acostumbrado a frenar sus demandas? ¿No hay manera para una

³⁴⁵ El caso de Oceanografía es muy revelador. Se trata de un mega fraude entre esta empresa y Banamex y estalló el 11 de febrero de 2014, cuando la Secretaría de la Función Pública inhabilitó a Oceanografía por 21 meses, por incumplir el pago completo de las finanzas en contratos por 251 millones de dólares que, entre otros muchos más, obtuvo de Pemex. Esto encendió una alarma en Banamex, su acreedor por más de 585 millones de dólares: si no tenía contratos, ¿cómo iba a cubrir sus créditos, además, a muy corto plazo? En esta trama hay muchos que pueden verse involucrados por corrupción. Y si en este asunto hay muchos funcionarios en diferentes empresas ¿por qué en Pemex no? No se puede entender este fraude, el mayor bancario de los tiempos recientes, sin la colaboración de al menos algún funcionario de Pemex. Y eso es lo que tendrá que despejar el director de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya. Porque sin esa colaboración, desde adentro de Pemex, no hubiera podido consumarse el fraude de esta magnitud y que afloró a partir de la inhabilitación de Oceanografía y la investigación interna de Banamex. De no haber sido inhabilitada Oceanografía el fraude hubiera sido perfecto. Ahora faltan los socios. Cf. López Dóriga, Joaquín, “En Privado”, *Milenio*. (2014: Marzo 5).

renovación de la cúpula sindical sin valerse de la fuerza? ¿Se puede hacer algo empleando mecanismos concertados y democráticos en un gremio que no le gusta la transparencia ni rendirle cuentas de nada a sus agremiados? ¿Qué se puede hacer en este proceso de reestructuración, con una reforma energética gubernamental aprobada a finales de diciembre de 2013?

Lo que venga para los trabajadores petroleros es del todo incierto. No se ve por dónde se pueda abrir un resquicio o acción concreta, con escenarios novedosos que remuevan a las viejas formas de poder en su sindicato y destituyan a los líderes anquilosados en sus cotos de poder. ¿Cómo destituirlos de los puestos privilegiados ya casi a perpetuidad? No se ve cómo rediseñar un sindicato antidemocrático en una instancia transparente y revolucionaria, desde dentro de Pemex, por más que ya se dio un primer paso, la exoneración del Sindicato del Consejo de Administración de Pemex, maniobra que no fue pensada para beneficio de los propios trabajadores, sino para que el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto pueda redefinir el perfil de la paraestatal sin la participación sindical.

El Sindicato es sólo ahora “parte” y deja de ser “Juez” dentro de la administración de Pemex. Este hecho es algo significativo pues los cabecillas del STPRM nunca debieron participar en los contratos y negocios de la empresa. Esto significó el premio gordo, su mina de oro, para la cúpula sindical y redujo en muy poco a los trabajadores. Si esta acción dada por el Presidente Peña Nieto no se materializó pensando en los trabajadores sino para abrirle las puertas al capital y a las empresas privadas en su nueva configuración, también es cierto que en esta nueva coyuntura, algo deben hacer los trabajadores en su beneficio, empezando por regenerar los métodos de elección sindical y toda la estructura y la infraestructura administrativa de su sindicato y de sus mecanismos de lucha para con la empresa. Los líderes sindicales tienen que repensar su relación con los trabajadores y con la misma empresa.

¿Será que el sindicalismo ha fracasado en nuestro país como instancia de acción nacida del pensamiento socialista para beneficio de los trabajadores? ¿Será que las condiciones de poder estructuradas por los sistemas económicos e ideológicos capitalistas son tan sólidas y fuertes ahora que no hay grupo u organización de trabajadores sindicales que puedan hacer mucho en su contra? ¿Será que las movilizaciones ya no fructifican gran cosa para conseguir mejores condiciones de vida frente al capitalismo que día con día se ha convertido en un

aparato capaz de concentrar la riqueza en unas cuantas manos?³⁴⁶ Estamos en un momento en donde muchas cosas pueden redefinirse para bien o para mal.

El sindicalismo en México ha sido una forma de lucha social que ha dejado de ser combativa y eficaz para los asalariados porque el Estado no les ha respetado su autonomía sindical ni tampoco los propios trabajadores han podido crear organismos sindicales democráticos, combativos y autónomos del gobierno. Acaso Carlos Marx tenía razón y el cambio debía empezar en los países del capitalismo avanzado.³⁴⁷ Con lo que Marx no contó porque las circunstancias de su época no lo permitían, era que las mayorías encontrarían una forma de hacer escuchar sus voces sin necesidad de recurrir a la revolución armada. Esta es la democracia, la gran conquista del siglo XX que en Pemex y en el Sindicato de Trabajadores Petroleros no se ha consolidado al despuntar la segunda década del siglo XXI, debido a muchas de las circunstancias que hemos descrito en este texto.

Las oficinas generales del Nacional del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana de la calle de Guerrero 10, casi esquina con Tacuba, en el centro de la ciudad de México, son una especie de bunker desde hace años. La entrada ahora es por la calle de Zaragoza 15, a espaldas del otro edificio que “oficialmente” no se comunica más que por un pasadizo. Y esto no tiene nada de extraño en un sindicato que se ha convertido en el enemigo de sus propios trabajadores. El temor de los líderes a que los “echen” de sus oficinas siempre es latente.

El Sindicato Petrolero es un conglomerado singularmente privilegiado. Sus buenos sueldos y los jugosos “viáticos” de que disfrutaban para “solventar su trabajo” deben transparentarse ante sus bases. Con la administración del presidente Peña Nieto la exclusiva distribución y transporte de gasolinas hacia todas las estaciones de distribución a lo largo y ancho del país, tendrán que modificarse, lo mismo que muchos de los negocios que controla el Sindicato Petrolero con poca utilidad para las bases. De estos negocios han sabido bien poco los trabajadores. El STPRM en 2014, sin sus cinco asientos en el Consejo de Administración de Pemex, deberá modificar su estrategia de acción y sobrevivencia para con la paraestatal, para con el gobierno y para con los mismos trabajadores. Las concesiones que la paraestatal les ha brindado a Romero Deschamps y su cuadrilla de líderes deben desaparecer y transparentarse

³⁴⁶ La cabeza principal del diario *La Jornada* destacó que “Superan 10 ricos mexicanos ingresos de toda la población”. Dominan en telecomunicaciones, minería, comercio y otros rubros. Su riqueza equivale a una décima parte del valor de la economía nacional. Encabezan el listado Slim, Larrea, Bailleres y Salinas Pliego. Esta es una de las ventajas que ofrece la privatización de empresas a quienes tienen muchos millones. *La Jornada*. (2014: Marzo 19).

³⁴⁷ Kuntz Ficker, Sandra y Lidia Girola y Paolo Riguzzi. (2006: 135), *Introducción a las ciencias Sociales*, Santillana, México.

el manejo de sus recursos y que se destinen para el beneficio del trabajador y no para campañas presidenciales como fue el caso del *Pemexgate* que ya comentamos.

De 1938 hasta nuestros días, Pemex ha generado empleos con mucha rapidez. Hoy parece llegado el momento de apretarse el cinturón. Sin embargo, ningún derecho laboral legítimamente obtenido debe ser conculcado. Se requiere de una reforma estructural donde empresa, sindicato y trabajadores participen en la Reforma Energética aprobada en diciembre de 2013.

La relación trabajador-barril de petróleo producido es más onerosa en Pemex que en otras empresas petroleras privadas y estatales. Es de esperarse que en estos momentos definitorios, en la administración del Presidente Enrique Peña Nieto 2013-2018, la empresa y sus trabajadores muestren sensibilidad en una negociación que anteponga los intereses nacionales sobre los particulares o de grupo, sin dejar de objetivarse las necesidades de las prestaciones de los trabajadores: jubilación, servicios médicos, derecho a la vivienda, etc. La compañía tiene, además, una dorada burocracia que también debería ser podada si se quiere mejorar la productividad de la paraestatal de 2014 en adelante.

Pese a una creciente disidencia interna que busca mayor democracia sindical —o simplemente el poder—, el sindicato ha mantenido su unidad, en lo esencial, en torno a su líder, Carlos Romero Deschamps. Ese componente ha sido fundamental para la cohesión del Revolucionario Institucional (PRI), y en la estructura social de las regiones petroleras, donde los dirigentes sindicales locales suelen tener un poder casi absoluto en sus comunidades. En la estructura del sindicato la venta de plazas ha sido también la norma. Si a algún trabajador se le pide dinero y se niega a darlo, pues simplemente se queda sin trabajo. Esa es la línea de muchos funcionarios menores del sindicato. Muchos trabajadores son de la idea que es preferible perder una o dos quincenas de su salario y dárselas a sus líderes sindicales que caer en el desempleo.

Por lo mismo y debido a la poca confianza que los trabajadores petroleros tienen en su sindicato, se han empezado a organizar grupos de disidentes. En 2002 se creó la Unión Nacional de Trabajadores de Confianza de la Industria Petrolera (UNTCIP). Esta organización ha logrado importantes movilizaciones, sobre todo en el sureste del país. Cerca del 80% de los trabajadores de confianza son profesionistas. Asimismo, se han multiplicado los grupos políticos de antiguos trabajadores, muchos de ellos contrarios al STPRM. Se sabe de la existencia de por lo menos seis grupos de este tipo durante el régimen de Felipe Calderón: el Frente Nacional Petrolero, el Movimiento Petrolero Independiente, la Coalición Nacional

Democrática Petrolera, la Alianza Democrática Nacional Petrolera, el Grupo Unificador Democrático y la Coordinadora Nacional Democrática.

El STPRM es un gremio reaccionario en toda la extensión de la palabra. Jamás, desde su dirigencia, se generarán cambios estructurales sustantivos para propiciar la movilidad de sus integrantes y la democratización de sus procesos de elección, situación que la sociedad mexicana ya empezó a vivir, al menos desde el 2000 cuando un candidato del PAN, Vicente Fox Quezada, le arrebató al PRI la Presidencia de la República en unas elecciones competidas. Estos cambios el STPRM jamás los va a promover porque afecta a los intereses de sus líderes. El cambio debe surgir de las bases y que los dirigentes del STPRM, sean siempre removidos de sus cargos sin que se perpetúen en ellos, signo saludable de democratización que aún no se ve por dónde cuaje. Y no se dará desde la misma cúpula sindical porque quien prueba las mieles del poder y de las grandes chequeras no deja la “buena vida” si no es por la fuerza.

Además, no sólo deben modificarse las formas de la negociación colectiva, sino reconocerse que los sindicatos de muchos países ya no centran sus actividades tan intensamente en la defensa de los derechos colectivos, sino que asumen como tarea principal el papel de capacitar a sus agremiados para que se superen en un mundo moderno en el que los trabajadores suelen tener diferentes empleos y carreras en el transcurso de sus vidas y ya no son tan dependientes de una sola empresa. Este tipo de actividad sindical podría ser muy útil en el caso de los trabajadores petroleros, ya que haber laborado en Pemex suele ser visto como un estigma que dificulta el ingreso de los antiguos trabajadores al resto del mercado laboral, debido a la imagen de ineficiencia y corrupción que ha tenido la empresa.

Pero seamos realistas. Si el Estado no apoyara descaradamente como lo ha hecho siempre a la dirección sindical oficialista del STPRM, el poder de sus líderes no se sostendría un solo día más porque simplemente no cuentan con el apoyo del grueso de sus bases. Si el Estado no reprimiera cuanto movimiento sindical se organiza a favor de la independencia sindical, la revuelta en las filas de los trabajadores cundiría como el fuego en un pajar, y limitada a sus propias fuerzas la burocracia sindical sería incapaz de resistir el embate de sus agremiados.

El Estado no es, en absoluto, una entidad neutral en este asunto. Los sindicatos oficiales como el STPRM forman parte de la infraestructura política dominante del poder. Exigir del Estado neutralidad en esto es tanto como pedirle que no ejerza su poder corporativista. Ir contra el sindicato oficial equivale a subvertir el orden y enfrentar la fuerza del Estado. En esta trama la dirección sindical tiene un vínculo muy fuerte con el Estado, pues en ello radica lo esencial de la dominación corporativista y de su sobrevivencia porque así lo quiere el gobierno.

Es precisamente en sus dirigentes que los trabajadores organizados registran la presencia omnímoda del Estado y del orden político en el que se funda su poder.

Sin embargo, ahora que el STPRM ya no forma parte del Consejo de Administración de Pemex, puede redefinir una estrategia de sobre vivencia y voltear la mirada hacia sus trabajadores para contar con su apoyo. Sin embargo, mientras los trabajadores no vean acciones democráticas transparentes, las cosas no van a cambiar mucho con el sindicato. Tampoco si no hay mejoras salariales y un trabajo de planta seguro y con prestaciones. Se necesita sacar a todos los líderes actuales de sus cotos de poder y reinventar otro sindicato con mecanismos de lucha contra la paraestatal y el Estado. El caso de “La Quina”, su destitución, no tuvo nunca que ver con la participación de los trabajadores sino que se debió al enfrentamiento entre Joaquín Hernández y el presidente Carlos Salinas de Gortari, que ya comentamos.

La historia política de México, a partir de los cuarenta, nos enseña que nunca fue tan importante la presencia de la izquierda en la política nacional como en las ocasiones en que se empeñó, a fondo, en la lucha por la democracia. ¿Bandera liberal burguesa? Lo es, no cabe la menor duda. Pero es también la condición esencial para que la izquierda y las masas trabajadoras puedan plantearse, seriamente, la lucha por el sindicalismo con tintes socialistas. El problema ahora es que la izquierda mexicana no es tan de izquierda como aparenta. Y si se alía con los trabajadores, quizá no lo haga para consolidar las demandas de los agremiados sino para llevar agua a su molino y conseguir la Presidencia de la República o los jugosos sueldos que dejan diputaciones y senadurías o las prerrogativas que el Instituto Nacional Electoral les otorga a los partidos. El sistema político mexicano es un sistema autoritario que se ejerce por el control y la manipulación de las masas trabajadoras. Sin embargo, pese a todos estos inconvenientes, la disputa por la independencia y la democratización sindicales de los trabajadores tiene que ser una bandera de lucha de la izquierda.³⁴⁸

No cabe esperar que las clases trabajadoras lleguen a reinventar sus organizaciones de clase sin ayuda externa a sus sindicatos. Tampoco sería acertado pensar que una sublevación general, violenta, destruya al sistema, pues la violencia, cuando se ha dado como sucedió con la Revolución Mexicana entre 1910 y 1920, las cosas cambiaron muy a cuenta gotas y a la larga se estabilizaron a favor del poder y sus políticos y empresarios, incluyendo a los líderes sindicales. Las sublevaciones armadas son costosas en vidas y dinero y pocas veces han conseguido lo que en un principio deseaban. Sin embargo, una rebelión armada tampoco está

³⁴⁸ Córdova, Arnaldo, “La política de masas y futuro de la izquierda”, en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coords.). (2003: 393-394), *México, Hoy*.

descartada, pues, como decía Jesús Reyes Heróles, nunca sabemos cuándo “despertará el tigre”. La lucha de la clase obrera y sus sindicatos en México será una larga marcha a través de la cual el movimiento deberá irse combinando y, al mismo tiempo, integrado con la organización. Aquí no cabe ni la guerrilla aislada, sindicato por sindicato, ni la revuelta general, sino una prolongada y paciente acumulación de fuerzas que desde el principio deberán actuar como fuerzas organizadas:

Debe asumirse como una realidad histórica la dispersión del movimiento obrero organizado en miles de pequeños sindicatos de empresa o de gremio. Esta ha sido una de las condiciones fundamentales que ha propiciado su sometimiento a las direcciones oficiales y al gobierno y su debilitamiento progresivo como fuerza social y política autónoma. La lucha por la independencia y por la democracia sindicales, no sólo deberá permitir que los trabajadores rescaten sus organizaciones de clase, grandes o pequeñas, sino y sobre la marcha, conformar una verdadera reestructuración del propio movimiento sindical, que constituya al mismo tiempo, una forma superior de unificación orgánica de la clase obrera en escala nacional. La experiencia histórica de México nos muestra que el instrumento de esa reestructuración no puede ser sólo la construcción de una nueva central sindical, sino la reorganización de los trabajadores en grandes sindicatos nacionales de industria independientes y democráticos, que sean como morteros en los que se disuelvan y se fundan los millares de sindicatos en que se divide la clase obrera y constituyan una plataforma desde la cual los mismos trabajadores podrán decidir su futura organización de clase y sus futuras tareas nacionales e internacionales. Si en general es válido el principio de que *la unidad hace la fuerza*, con ninguna clase social lo es tanto como con la clase obrera.³⁴⁹

Después de la salida del PRI de Los Pinos en el 2000 y durante todo el sexenio de Felipe Calderón, el Sindicalismo Petrolero tuvo la oportunidad de desligarse del corporativismo sindical del Estado-Partido pero lo desaprovechó. Más bien nunca lo quiso hacer. En esta disyuntiva los agremiados petroleros influyeron poco. Las decisiones que tomen ahora los trabajadores dentro del marco de la reforma energética petrolera podrán ser de dos tipos: mantener el mismo esquema sindical, preso del corporativismo de Estado-Partido o crear uno nuevo, autónomo, democrático y más combativo. Su papel en el desarrollo general del sindicalismo independiente mexicano dependerá de lo que se propongan hacer los trabajadores con su sindicato como es el caso del petrolero, anquilosado y corrupto, y que no ha sido del todo su aliado.

La Reforma Energética aprobada en diciembre de 2013, en el primer año de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto no augura, sin embargo, grandes transformaciones en este

³⁴⁹ Córdova, Arnaldo, “La política de masas y futuro de la izquierda”, en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coords.). (2003: 395-396), *México, Hoy*.

sentido. La paraestatal está en un proceso de cambio que puede ser definitorio, al menos en su estructura y operatividad administrativa. Todo está por verse. La lucha social sigue su marcha.

2.1.18 Puede que no, pero quizá sí

Las capacidades de las ciencias sociales para predecir estallidos sociales son nulas o muy limitadas. Esa no es la función de la investigación histórica. Sin embargo, sus virtudes tienen que ver con la descripción de procesos y toma de conciencia de hechos históricos que nos permitan entender en dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos.

Laza Kekic escribió en la revista británica *The Economist* un artículo titulado “The World in 2010”. En él intenta dar forma a una visión global centrada en los niveles de riesgo de un estallido social como resultado de la crisis económica mundial y de su impacto en los niveles de empleo. Kekic concluye que “hoy no se han materializado los temores, expresados a inicio de 2009, en el sentido de que el deterioro de la economía integral podría llevar al mundo a una inestabilidad política generalizada y que ésta podría convertirse en el principal problema de seguridad a corto plazo para Washington.³⁵⁰ El futurólogo de *The Economist* advierte que de las cuatro categorías que existen sobre países en riesgo de estallido social, México cae en la cuarta, la más peligrosa, en la de naciones con inconformidad social alta y que igual pueden mantener su estabilidad que perderla. Este entorno en nuestros días sigue siendo factible.

En un análisis clásico de las revoluciones, aparecido hace más de 70 años, Clarence Brinton detalla en una hipótesis sugestiva lo siguiente: “en los momentos más difíciles de una depresión, los más afectados —las mayorías— no tienen energía más que para luchar por sobrevivir, no para protestar”.³⁵¹ De ocurrir, los estallidos de rebelión contra el orden establecido vienen después, cuando lo peor ya pasó y hay un poco de calma. Este tipo de generalizaciones encajan muy bien cuando explicamos la revolución francesa o la cubana e incluso las dos revoluciones que se dieron en nuestro país en 1810 y 1910. Como sea, del análisis de Brinton se desprende que, por ahora, el grueso de la población mexicana ha estado más preocupado por capear el temporal desde 2010 en adelante, que por ajustar cuentas con sus dirigentes. En todo caso, será en la coyuntura del gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto (2013-2018), cuando sea más factible que se materialice o no el descontento acumulado.

³⁵⁰ Laza, Kekic, *The Economist* (2009: December). “The World in 2010”. (Consultado en Marzo de 2014). Cf. <http://noticias.terra.com.mx/mexico/mexico-con-alto-riesgo-de-rebelion-para-2014-theeconomist,f70a2a8b74113410VgnVCM10000098cceb0aRCRD.html> (Consultado en Mayo de 2013).

³⁵¹ Brinton, Clarence. (1938), *The Anatomy of Revolution*.

Estamos ahora, como aseveraría Brinton, en un rango de alto riesgo de disturbios y rebeliones latentes por la calma que esto ofrece.

En los estallidos sociales también entra el componente que E. P. Thompson llamó la “economía moral.” En su estudio “The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century”,³⁵² desarrolla esta idea basándose en “un consenso comunitario popular sobre qué prácticas eran legítimas y cuáles no” en la relación entre las clases pobres y sus precarias formas de vida. Desde esta perspectiva, el sentimiento de injusticia originado por variaciones agudas en los precios de bienes de consumo o por el empeoramiento de las condiciones de trabajo, están dadas en México y son un elemento central en la explicación de motines u otras formas de descontento social, algo que Barrington Moore ya exploró en el caso de los trabajadores alemanes.³⁵³

John Tutino ha estudiado los levantamientos campesinos que han tenido lugar en nuestro país desde 1810 hasta 1930. Él destaca que en este tiempo las insurrecciones agrarias se volvieron tan comunes que su existencia y desarrollo influyeron, de manera decisiva, en la conformación del México moderno.³⁵⁴ En su texto Tutino enfatiza lo siguiente. Un componente central de los estallidos agrarios mexicanos fue la existencia de un sentimiento de injusticia que dio por resultado eso que Moore llamó “indignación moral políticamente efectiva”.³⁵⁵

En el México de hoy podríamos decir que es latente en la sociedad un sentimiento generalizado de agravio frente a los dirigentes políticos y económicos, tanto en el caso de los petroleros como en otros sectores de trabajadores de México. Los responsables de la catástrofe económica, social y moral del país, como explica Lorenzo Meyer en un artículo, tienen rostro, nombre y apellido. “La cuestión a dilucidar es saber si un entramado institucional tan débil y corrupto, como es el nuestro, va a tener la capacidad de conducir por la vía pacífica y constructiva ese agravio, ese sentido de injusticia, sobre todo cuando lo peor de la depresión económica realmente haya pasado”, al implementarse con todos sus detalles la Reforma energética que se aprobó a finales de 2013 impulsada por el Presidente Enrique Peña Nieto.

Todos los factores que propician la inestabilidad social se han enquistado en nuestra sociedad: tensiones étnicas y antecedentes históricos de disturbios, alta concentración de la

³⁵² Thompson, E. P. (1991), *Customs in Common*, “The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century”.

³⁵³ Moore, Barrington, (1978). *Injustice: The Social Bases of Obedience and Revolt*.

³⁵⁴ Tutino, John. (1990: 9). *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*.

³⁵⁵ Las ideas centrales de este apartado las extraje de la lectura del artículo de Lorenzo Meyer que da título a este apartado final. *Reforma*. (2010: Enero 14). “Puede que no, pero quizá sí”.

riqueza en unas cuantas manos, y amplios márgenes de inseguridad social y laboral donde persiste el *outsourcing*, al que le importa contratar trabajadores sin prestaciones sociales de ningún tipo, por proyecto, por horas, donde el patrón y las empresas ya no se hacen responsables de nada que no sea cubrir un mísero salario y pagar unos cuantos impuestos.

En esta esfera caen los pasivos de las jubilaciones que los patrones en la prensa diaria se han encargado de difundir para hacerle creer a la sociedad que las empresas, públicas y privadas, están en riesgo de quiebra por tantos jubilados en su nómina, como lo señaló en su momento el director de Pemex. Todo esto cabe dentro de lo que señala Laza Kekic, director de la Unidad de Inteligencia de Economía, quien nos explica que las razones que propician una revuelta son diversas pero todas tienen en común la crisis financiera de los últimos años que se han dado en nuestro país.³⁵⁶ Al tiempo.

2.1.19 Democracia sin atributos

En la época de bonanza del viejo PRI —años del “carro completo”, del partido único, del poder vertical, autoritario y falta de democracia—, los líderes de la derecha y la izquierda solían pregonar que la mejoría social sería producto de la alternancia en el poder, del juego democrático y del advenimiento de la pluralidad en el Congreso de la Unión en los tres órdenes de gobierno, pues elecciones libres, creíbles y transparentes, permitirían un cambio real.

Sin embargo, cuando llegaron las elecciones democráticas producto de la reforma política y la consolidación del Instituto Federal Electoral en los noventa del siglo pasado, cuando se instauró la pluralidad y la alternancia en el poder, tanto en la Presidencia como en las gubernaturas y en las cámaras locales y nacionales, la gloria prometida no llegó. Por el contrario. En su lugar se instalaron los poderes fácticos del crimen organizado; violencia y flagelos como el secuestro entre otras expresiones criminales derrotaron al México plural al enquistarse la corrupción.

Lo curioso es que 25 años después —en 2011— y luego de los fallidos gobiernos del PAN en Chihuahua y Ciudad Juárez, estas dos ciudades eran las más violentas del mundo, además de que el PRI había regresado al poder. ¿Alguien puede explicar qué pasó? ¿Qué mejorías logró la alternancia pacífica? ¿Para qué sirvió la democracia? ¿Por qué si el PRI fue echado —y si el PAN llegó al poder— Chihuahua se fue al barranco en el que aún hoy sigue? Es

³⁵⁶ Laza, Kekic, *The Economist* (2009: Diciembre). “The World in 2010”. (Consultado en marzo de 2014).

Cf. <http://www.noticias.terra.com.mx/mexico/mexico-con-alto-riesgo-de-rebelion-para-2014-the-economist,f70a2a8b74113410VgnVCM10000098cceb0aRCRD.html> (Consultado en Febrero de 2014).

un hecho que los gobernantes del PAN hicieron muy mal su trabajo en Chihuahua pero el problema va más allá del color partidista que gobierna, nos dice Ricardo Alemán.³⁵⁷

Lo ocurrido en Chihuahua, Tamaulipas y Michoacán —entre otras entidades— son sólo algunos ejemplos de la misma conclusión: la democracia no sirvió de gran cosa en las últimas décadas. Esta idea que desarrolla Ricardo Alemán es muy interesante. En 1986 Chihuahua era lo más parecido a la cuna de la democracia mexicana. Los alcaldes panistas de Chihuahua, Ciudad Juárez y Parral, Luis H. Álvarez, Francisco Barrio y Gustavo Villarreal, encabezaron una “revuelta social” luego de las tramposas maniobras electorales del gobierno de Miguel de la Madrid para impedir que el PAN ganara su primera elección estatal. Los tres líderes panistas de esa entidad iniciaron movilizaciones, huelgas de hambre y una “Caravana por la Democracia”. Y nada fue suficiente. El 6 de julio de ese 1986, el presidente Miguel de la Madrid ordenó el despojo electoral que luego fue bautizado como “El Fraude Patriótico” y que operó Manuel Bartlett, entonces secretario de Gobernación, hoy prohombre de la izquierda al que nadie culpa de nada pues ya usa la “camiseta” de furibundo anti priísta. Bartlett ordenó todas las trampas posibles en nombre del PRI y por el bien de la patria para despojar al PAN de una victoria legítima. El escándalo fue tal que la sociedad de todo el estado de Chihuahua encabezó las mayores movilizaciones de su historia; la toma de puentes internacionales y en el extremo la Iglesia católica llamó a la revuelta contra el fraude. Ahí nacieron los liderazgos de Luis H. Álvarez del PAN y de Francisco Barrio, quien años después fue gobernador que pasó con más pena que gloria.

En Tamaulipas, el PRI siempre ha gobernado a nivel estatal y la presencia del PAN y del PRD apenas son visibles en algunos municipios. Hoy Tamaulipas, sin embargo, está igual o peor que Chihuahua en 2010 y 2011. Y es que en esa entidad —a pesar del PRI y/o a causa del PRI— mandan los poderes fácticos del crimen. En Tamaulipas también se impuso el crimen a pesar de que en rigor no ha existido alternancia, de que las elecciones son cuestionables y se vive un gobierno de partido único sin contrapesos políticos. Y se podría decir que si en Chihuahua y Tamaulipas el problema son los gobiernos del PRI y del PAN, o ambos, ¿serían mejores los gobiernos de la izquierda, del PRD? La respuesta es que un No rotundo con mayúsculas.

En Michoacán la alternancia pasó del PRI al PRD. Y casualmente, durante los gobiernos de la izquierda crecieron como la espuma “La Familia Michoacana” y “Los Templarios”. Claro, al amparo del poder, igual que en Chihuahua y Tamaulipas. Y de nuevo se impone la pregunta:

³⁵⁷ Alemán, Ricardo, *El Universal*, Itinerario político (2014: Junio 17).

¿De qué sirvió la democracia electoral en Michoacán, la alternancia en el poder, las elecciones creíbles? De nada. Lo cierto es que contra el crimen y la violencia no han servido de mucho ni el municipio ni los gobiernos estatales, tampoco sus instituciones. No sirven de nada la democracia electoral y tampoco la democracia a secas. La única fuerza pública capaz de contener a las bandas criminales es la fuerza federal ¿Quién atenderá esta tragedia institucional? ¿Quién hará posible erradicar el flagelo de la intolerancia? ¿Quién propiciará los cambios para que tengamos una sociedad menos injusta y con normas claras, dentro de la ley, que permita vivir mejor al grueso de los mexicanos con lo mucho que tenemos en recursos naturales y capacidades humanas?

Algo semejante podríamos concluir en nuestro estudio sobre la democracia sindical. Es un hecho que ésta brilla por su ausencia en el Sindicato Petrolero. Hemos descrito aquí muchos ejemplos de lo que esta situación ha significado para los trabajadores petroleros. Propongámonos una última pregunta a futuro. En los siguientes años, con la privatización petrolera aprobada, supongamos que los trabajadores petroleros —detallemos una hipótesis— instalan en su sindicato un sistema democrático que se deshaga de sus líderes, anquilosados en el poder. Si esto se materializa, valdría la pena preguntarnos si ¿los trabajadores podrán conseguir fortalecerse como gremio colectivamente? ¿Podrán obtener mejoras laborales, del tipo que sea, y que incluyan a toda la estructura laboral, sindicalizados y de confianza, de planta y transitorios? ¿Con democracia o sin ella los trabajadores podrán consolidar una base laborar más equitativa y justa que permita una vida digna apoyada en el esfuerzo laboral? Esto es tema de otro ensayo futuro.

Sin embargo, podríamos detallar una conclusión. No es la falta de democracia lo que ha ocasionado muchos de los males que aquejan a nuestra sociedad. O sí pero no es lo único que los explica. A esto hay que agregar el exceso de ambición personal que se ha arraigado en la sociedad mexicana, sin freno, de la mano de instituciones y legislaciones “dentro de la ley” que no la acatan, sino que buscan “brincarse las trancas”, crear políticas públicas o negociaciones que benefician a unos cuantos al emparentarse con la corrupción para que el poder político y económico lo detenten unos cuantos, como hemos detallado que ha sucedido en el caso de Pemex y sus autoridades, tanto directivas como sindicales, que han hecho de las suyas por la falta de una normatividad que se los impida para hacer posible el bienestar de los más y no sólo el de unos cuantos como es lo que sucede.

Tales acciones se han validado desde la “regularidad” donde la norma se apoya en la corrupción, que ha fortalecido la inequidad al impedir que las mejoras sociales se materialicen

de manera horizontal y transparente y no como ha sucedido hasta la fecha, que se fraguan más de forma vertical. En esta estructura los trabajadores de cualquier empresa, y no sólo de Pemex, tanto dentro del gobierno como de la iniciativa privada, día a día han ido perdiendo poder y capacidad de maniobra, al debilitarse en nuestro país las formas de lucha colectiva de los asalariados.

Desde una óptica moral y subjetiva todo esto tiene que ver también por una falta de conciencia individual en cada uno de nosotros; no está sembrada la semilla de la tolerancia colectiva, del valor intrínseco de la fortuna posible también para el otro. La búsqueda de la ventura nuestra debería permitir también el bienestar social de muchos, por encima de los egoísmos generalizados, a diferencia de lo que siempre ha hecho el capitalismo voraz, ayer y hoy, que le interesa únicamente procurar la prosperidad privada de unos cuantos que disfrutan del bienestar y del poder político, a costa de la miseria económica de los más.

Y esta realidad no podrá nunca erradicarse en México mientras la idea de progreso en el Estado y en la sociedad en su conjunto esté arraigada más en la ilegalidad, en las triquiñuelas y la inmoralidad del que “no tranza no avanza”, que en el hecho del bienestar generalizado, grupal, donde quepan los más y no sólo los menos. Esta realidad ha hecho de la ley algo que pocos cumplen, circunstancia que ha impedido confeccionar una sociedad más plural e inclusiva y que fomente acciones contra la inequidad, y arraigue instituciones que luchen contra la ambición política desmedida y contra los monopolios económicos. Bien decía el profesor Hank González: “un político pobre es un pobre político”. En el caso de las Cámaras, el trabajo de Diputados y Senadores se ha concentrado en legalizar lo que beneficia a unos cuantos; aquí el pastel es tan grande que caben todos los colores partidistas pero no tanto el bien común.

La norma ha sido permitir el despojo gracias a la corrupción donde todo se trastoca en aras de la ambición. La idea de gobierno está desligada de la búsqueda del bienestar colectivo e individual. El orden se ha desligado de la tranquilidad pública, tributaria del respeto a la justicia. El buen gobierno es el que, al garantizar el orden y la prosperidad común se encarga de crear las condiciones necesarias para ello: ésta es su finalidad moral y política, el bien colectivo.

Somos una sociedad desligada de la solidaridad; somos un país donde el monopolio político sirve para consolidar el monopolio económico y sobresalen quienes se fraguan en la cuna de los privilegios ganados por los sobornos o el amiguismo. Vivimos para la corrupción, permanentemente y para el éxito de esta acción se han acotado atingentemente los derechos

de las mayorías y de los trabajadores del campo y la ciudad, como pasa con los trabajadores petroleros, sujeto central de esta tesis.

2.1.20 Conclusiones de final de viaje

En este apartado trataremos de hacer un recuento de lo más destacado dicho hasta ahora en este segundo capítulo donde se detalló la *Tercera* etapa de nuestra tesis que comprendió de los ochenta hasta 2006, denominada *decadente*. Se caracterizó por una *subordinación ineficaz, de servidumbre*, con baja retribución frente al Estado. Los trabajadores petroleros se sometieron a su sindicato y éste se alineó en lo general a los lineamientos que le exigió la paraestatal.

A la llamada crisis de los energéticos se sumó la de las materias primas a la baja. La estrategia de crecimiento de la economía mexicana fue sumamente dependiente, fincada en el espejismo del apoyo de la deuda externa, con alta concentración del ingreso, desigualdad social y estancamiento económico. Esta situación no sólo no se corrigió sino que se acentuó con la apuesta del petróleo.

El gobierno no hizo un reajuste a la baja cuando hubo muy buenas entradas por la venta de petróleo que llegó a sobrepasar los cien dólares por barril. El Estado se dedicó a despilfarrar esta bonanza en vez de consolidar la diversidad y crear en nueva infraestructura que generara más y mejores empleos. La crisis ofreció raquíuticos salarios al trabajador y éste perdió su combatividad de clase. Los líderes del Sindicato Petrolero no orientaron a sus bases para redimensionar sus luchas por mejores condiciones de vida. Sin una base material estable la visión política de los trabajadores se nubló y se abandonó la radicalización en sus acciones contra la empresa. Las carencias hicieron a los petroleros más sumisos.

En esta crisis cíclica capitalista el Sindicato Petrolero no radicalizó su postura contra la paraestatal cedió el control a sus patrones de buena parte de sus demandas de lucha con lo que la subordinación se hizo más radical y el sometimiento permitió que los trabajadores se encontraran en situaciones de apremio a tal grado que a muchos lo que menos les importaba era conseguir un incremento salarial. Se conformaban con sólo conservar su empleo. A esto se sumó los despidos masivos. Muchos de los que conservaron su empleo en Pemex, recurrieron para cubrir sus deficiencias a las “cajas de ahorro” que cobraban altos intereses, superiores a los porcentajes de interés que aplicaban los bancos por el mismo asunto. Los líderes sindicales controlaron las demandas de los inconformes y fueron premiados al compartir negocios con la

paraestatal, como la transportación de gasolina en pipas propiedad del Sindicato Petrolero y las “cajas de ahorro” de su propiedad.

El clientelismo fue otra forma de control. Los líderes apoyaron al PRI presionando a sus bases para que participaran en campañas políticas y los primeros fueron premiados con diputaciones y senadurías. La debilidad psicológica de los trabajadores fue aprovechada para manipularlos. Un ejemplo de esto fueron los contratos por obra que tramitaba Pemex y el sindicato, lo que permitió a los “dos patrones”, contratar trabajadores con sueldos muy bajos y con mayores márgenes de explotación. La crisis fue un momento idóneo para debilitar esquemas de cambio.

A los representantes sindicales se les otorgaron concesiones dentro de la paraestatal a las que nunca debieron tener acceso. El uso de cuotas fue otra anomalía sindical. Su manejo discrecional nunca les acarreó muchos contratiempos pues por ley y por los estatutos constitutivos del sindicato, no hay una cláusula que los obligue a rendir cuentas de lo que hacen con estos recursos. No informan a la empresa ni una contraloría externa les exige rendir cuentas. La falta de rendición de cuentas del Sindicato Petrolero es un tema grave y nunca se ha puesto a discusión ni en la redacción de los estatutos del sindicato o de Pemex ni en los lineamientos normativos de la Secretaría del Trabajo o de la Contraloría de la Federación, tampoco en las cámaras de diputados o senadores.

La conciencia de clase de los líderes sindicales fue endeble y se diluye desde el momento en que acceden al poder. A sus puestos sindicales rara vez llegaban por una contienda limpia y democrática o por asambleas que los remuevan con regularidad. Los trabajadores que buscaron el cambio en Petróleos Mexicanos, que quisieron la pluralidad y opciones democráticas se les sancionó o se les despidió de la empresa.

El STPRM y Pemex nunca han sido aliados de un sindicalismo democrático de y para los trabajadores. Las bases han tenido que luchar propiamente “descabezados”. Sus demandas se materializaron sí y sólo sí empresa y sindicato lo querían. La vida sindical democrática y combativa en Pemex estuvo asfixiada toda la década de los ochenta y la siguiente. Los éxitos de los trabajadores petroleros se dieron a “cuenta gotas”, gracias a que sus opositores de clase los vencieron con todo tipo de artimañas “legales” y cuando las presiones se intensificaban y parecían salirse de control, se recurrió al uso de la fuerza del Estado. Sus oponentes actuaron eficazmente para debilitar sus movimientos reivindicatorios y “rasurar” sus demandas.

La crisis del periodo delamadridista fue un momento coyuntural propicio para que la izquierda política mexicana ofreciera una respuesta con una alternativa concreta para las

masas que contrarrestara el modelo económico neoliberal. Esto no se dio. Sindicatos como el petrolero pudieron haberse democratizado y fortalecido. Jamás se quiso implementar algo diferente al final del cacicazgo de “La Quina”. Persistió la manipulación al otorgar plazas, prestaciones, préstamos, salarios, mecanismos violentos de coerción, despidos, castigos laborales, consignaciones penales, y hasta asesinatos.

Sólo 15% de los trabajadores petroleros tenían buenos salarios y los transitorios no cabían en este esquema. Las prestaciones dependían de la militancia sindical, de tal suerte que si un trabajador era considerado “disidente”, se le suspendía en ocasiones o no se le otorgaba un contrato temporal. Las bases de planta, no siempre incondicionales al sindicato, fueron por igual sometidos.

Los trabajadores técnicos y profesionistas fueron de los que emprendieron esfuerzos por consolidar la democracia en su sindicato. Reclamaron equidad de prestaciones y la inclusión de personal al margen del contrato colectivo de trabajo. Los disidentes decidieron actuar contra los trabajadores de confianza y sacarlos a la fuerza de las instalaciones de Pemex. Con esa actitud la administración justificó la remoción de muchos de los dirigentes seccionales y los lanzó a la calle desempleados. Los transitorios también protagonizaron esfuerzos de lucha para buscar su contratación de planta, lo que significaba, primero y de manera inmediata, la seguridad laboral hasta su jubilación y muerte y, segundo, las consiguientes mejoras salariales con prestaciones que no tenían. Las diferencias salariales entre un trabajador de planta y uno transitorio son sustantivas. Sus contratos eran temporales y se les ofrecían plazas más bajas y peor remuneradas en el escalafón. Había en el extremo transitorios con 20 o más años en la empresa sin tener su definitividad.

El Frente Democrático de Trabajadores Petroleros se movilizó desde que se descubrieron nuevos yacimientos petroleros en los ochenta y buscó obtener empleos por esta coyuntura. Hubo una mayor explotación de trabajadores transitorios por la corrupción sindical y por la venta de plazas, robo de cuotas sindicales, trabajo en las “granjas”, tiendas, restaurantes, cines y demás empresas pertenecientes al quinismo. Cuestionó el contratismo del sindicato, quien decidía a quién y cuándo le daban un contrato. El trabajo en las empresas del sindicato nunca fue voluntario. Y quienes no lo hacía no se les tomaba en cuenta cuando solicitaban algún préstamo o cualquier otra prestación de trabajo. Estos negocios y ventajas no las tenía ningún otro sindicato en México a nivel regional ni nacional.

Una proporción considerable de trabajadores compraba sus alimentos, estudiaba, iba al médico o se divertía en instalaciones del Sindicato Petrolero. El clientelismo se arraigó no sólo

entre los trabajadores sino también entre sus familiares. La gestión sindical iba por lo mismo más allá de lo laboral. Controló la vida social y familiar y los espacios donde se dirimían los conflictos políticos en las zonas de influencia sindical. Los intereses de los trabajadores no fueron los temas de discusión y gestión centrales en estos centros y sus asambleas.

David Espinosa, dirigente sindical petrolero, reconoció en marzo de 1989 que en los últimos doce años los trabajadores no recibieron ningún informe sobre las ganancias de una empresa cooperativa, el funcionamiento de un rancho agrícola y el manejo de plazas sindicales. El sindicato, merced a una prerrogativa contractual, proponía que alguno de los familiares de los trabajadores ocupara una plaza de nueva creación en la empresa. La burocracia sindical utilizaba esta concesión para decidir cuándo y a quién se le otorgaba o no esta carta de recomendación a los trabajadores.

En 1983 el secretario de Previsión Social, Héctor García Hernández, mejor conocido como “El Trampas”, fue acusado de malversación de fondos y de haberse quedado con los intereses de una cuenta del sindicato que ascendía a más de mil millones de pesos. Quien dio con este delincuente fue el mímico Salvador Barragán, entonces secretario general del sindicato. Barragán no fue un funcionario honesto. Fue mejor derrochador que “El Trampas”.

En la cláusula del contrato colectivo el STPRM obtuvo el derecho de recibir un porcentaje por el monto de las obras contratadas por Pemex a particulares. Los permisos que esta concesión otorgaba se convirtieron en una fuente de ganancias jugosas para los líderes sindicales. En 1997, en pleno auge petrolero, el sindicato se adjudicó el 40% de los contratos de perforación terrestre que la paraestatal decidió establecer con empresas privadas. Más de un dirigente sindical formó su propia compañía, la cual era elegida por la Comisión de Contratos del Comité Ejecutivo Nacional donde estaban representantes sindicales.

La venta de plazas prosperó en los ochenta cuando se anunció la apertura de 35 mil nuevos puestos en proyectos de extracción en diferentes zonas petroleras del país. Ya para 1984 al Secretario General de la sección 34, Juan Peláez, lo detuvieron por este ilícito. En el periodo más de 16 líderes estuvieron involucrados en fraudes de esta naturaleza; más de siete pisaron la cárcel como el ex Secretario General de la sección 44, de Tabasco, Armando Sánchez, encarcelado en 1986.

Las cuotas retenidas por el sindicato fueron cuantiosas. Se descontaban por nómina sin ser voluntarias y jamás se informó a los trabajadores de lo que con ellas se hizo.

Del préstamo bancario recibido por el sindicato de 780 millones de pesos para construir casas para los trabajadores, nunca se informó de lo que con él se hizo. Máximo Hernández,

detalló que cuando se dio el reparto de utilidades en 1986 los trabajadores recibieron 30 mil pesos cada uno; el sindicato les descontó 3 mil pesos como “donativo” para la Dirección Nacional de Obras Revolucionarias que comandaba “La Quina”, y a nadie informaron de lo que se hizo con este recurso.

La inclusión en el Consejo de Administración del STPRM fue un obstáculo por la injerencia sindical en asuntos que debían ser estrictamente de la empresa y sus directores. Por lo mismo, las pugnas y dificultades por el poder en las diferentes secciones sindicales fue el pan de cada día, pues era sustantiva la retribución económica que esto implicaba.

La postura anti estatal de “La Quina” en las elecciones de 1989, al defender abiertamente al candidato de la izquierda, Cuauhtémoc Cárdenas, y no al del PRI, Carlos Salinas de Gortari, le valió ser recluido en la cárcel más de siete años. El fin del poder e influencia de “La Quina” no fue un asunto fraguado para defender la democracia sindical petrolera sino por una disputa en las cúpulas del poder. El enfrentamiento con el Presidente fue un “golpe de timón” para señalarle a la sociedad mexicana quién llevaba las riendas de mando en nuestro país. Al meter a la cárcel a Joaquín Hernández, Salinas de Gortari logró el control completo sobre el Sindicato Petrolero. Las causas de la persecución del líder petrolero tamaulipeco se debieron a su negativa y oposición a las políticas privatizadoras del gobierno, calificado de neoliberal.

Hernández Galicia fue condenado a 35 años de prisión por posesión ilegal de armas. Junto con él cayeron todos sus cercanos colaboradores, empezando por Salvador Barragán Camacho. Fueron acusados de acopio de armas y de asesinato en primer grado. No se les procesó por corrupción o enriquecimiento ilícito, delitos más fácilmente demostrables ante la justicia. De este golpe bajo “La Quina” nunca se repuso. Además del acopio de armas se le acusó de la muerte de Oscar Torres Pancardo. Salinas consiguió que permaneciera en la cárcel hasta 1997. “La Quina”, Barragán y otros 30 petroleros más que fueron encarcelados y destituidos de sus cargos sindicales fueron desplazados por un nuevo líder y su equipo, Sebastián Guzmán Cabrera, que ocupó la dirigencia sindical cuatro años, hasta que lo sustituyó Carlos Romero Deschamps, que permanece dirigiendo al STPRM hasta 2015.

El proyecto gubernamental de mediados de los ochenta quería excluir al sindicato del Consejo de Administración de Pemex para que no obstruyera su visión neoliberal. Así se empezaron a fraguar maniobras para adelgazar los privilegios del Sindicato Petrolero. “La Quina” era un poderoso cacique sindical hasta la conclusión del mandato de Miguel de la Madrid Hurtado. Desde mediados de 1984 el encargado de la Secretaría de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, empezó su campaña de “adelgazamiento petrolero”.

Esto se hizo para preparar el terreno de la posible privatización de Pemex. En una primera instancia se le restringió su participación en los contratos de Pemex, aunque sus privilegios políticos quedaron entonces intactos.

A mediados de los ochenta, de los 70 mil trabajadores de planta 4,500 estaban *comisionados* al sindicato y trabajaban en todo el país para acatar las instrucciones de la Dirección Nacional del STPRM. Este pequeño “ejército” de funcionarios hacía el trabajo sucio para tener apaciguados a los trabajadores. Era una capa intermedia que fomentaba el conformismo de clase entre los trabajadores. Ser “comisionado sindical” daba privilegios y elevaba en mucho el salario que se tenía realizando actividades técnicas o administrativas dentro de la empresa. Esto lo sostuvo “La Quina” gracias al enorme capital económico de que disponía en el sindicato. Así se entretejió el poder y el control de Joaquín Hernández y de Salvador Barragán hasta antes de ser encarcelados.

Al hacer bien la “tarea” a los líderes sindicales les redituó jugosos premios. Cuando se oponían al gobierno los castigos fueron ejemplares. Esto explica la dependencia sindical respecto al gobierno. Para el Estado es relativamente fácil destituir y destruir a un líder sindical. Hay muchos casos. Incluso puede hasta dismantelar una empresa completa, con todo y sus trabajadores, como sucedió con los empleados de Luz y Fuerza del Centro durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).

A la salida de “La Quina” continuaron las acciones para “adelgazar” la nómina de los petroleros. Siguiendo la línea del gobierno, Sebastián Guzmán Cabrera, líder petrolero entonces, despidió en su gestión a 30,000 trabajadores transitorios de Pemex, “desindicalizó” a 10,000 empleados técnicos y profesionales, aceptó un contrato más “flexible” y finalmente redujo la fuerza laboral de la paraestatal a la mitad: 124,000 trabajadores. Ni la democracia ni la legalidad fueron los propósitos del salinismo. El Presidencialismo debilitó un proyecto de equidad social. No hubo acuerdos sino imposiciones.

Muchos economistas que analizaron el salinismo detallaron en la prensa y medios académicos que el neoliberalismo fue muy útil para la gran industria del país, especialmente a quienes poseían fondos líquidos vinculados a la banca, el comercio y el capital extranjero. Los recortes al gasto social perjudicaron a la población en general, incluyendo a los trabajadores petroleros. De esto se hablaba poco o se dijo que fue necesario para generar el progreso.

Fue así como se inició la privatización. La penetración norteamericana en el sector petroquímico primario se hizo realidad con la aceptación de las “reclasificaciones técnicas” de los artículos petroquímicos primarios en “secundarios” y los cambios en la ley corporativa. En

1992 una ley volvió a Pemex una “compañía tenedora de acciones” con subsidiarias en petroquímicos, gas, refinerías y exploración/perforación. Estas medidas ayudaron a evitar la delicada cuestión de la exigencia constitucional de propiedad nacional de la industria petrolera. Pemex y Shell Oil Company utilizaron esta ley de 92 para formar una “alianza” en el refinamiento de petróleo. Salinas hizo lo necesario en su mandato para debilitar a Pemex. Así se facilitó la injerencia y control del petróleo a los extranjeros y a la iniciativa privada.

Pemex por lo mismo se debilitó, sobre todo porque la mayor inversión de capital que se hizo en los noventa no se concentró en Pemex Refinación sino en Pemex Exploración y Producción. Y ésta última, como no se encarga de la transformación del petróleo en lubricantes o gasolinas sino en la simple extracción y envío a los mercados en bruto de gas y petróleo crudo, las ganancias no alcanzaron para fortalecer a las nuevas cuatro direcciones. La venta de crudo es un mercado irregular, siempre a la baja, y disminuyó en función de los altibajos de los precios de las materias primas.

Para fines de los noventa el control de Pemex se limitó cada vez más a las zonas de extracción de petróleo crudo y de gas natural. La comercialización, e incluso la exploración y perforación pasaron gradualmente a manos del capital privado, nacional y extranjero. La producción, el transporte, el almacenamiento y la distribución de petroquímicos y combustibles como el gas natural estaban siendo controlados por el capital privado. Pemex se fue quedando excluido de las mayores utilidades que provenían de la fase refinación al concentrarse en la extracción de crudo y su venta sin valor agregado.

México era la única nación con un convenio petrolero especial con los norteamericanos: garantizó el suministro de Reserva Estratégica de Petróleo a un muy bajo costo. Estos convenios y los enormes préstamos y ventas de tecnología de Estados Unidos para la extracción de petróleo, así como las concesiones a empresas norteamericanas de los sectores de gases naturales y petroquímicos, impidió con seguridad el control del destino de los recursos de hidrocarburos mexicanos.

Las fuerzas del mercado acabaron por llevar a la completa desnacionalización al petróleo mexicano, modificando la Constitución mexicana, tal como se hizo en 1992. La restructuración de Pemex estaba hecha al final de los noventa. El gobierno restringió los recursos de inversión petrolera, desarticuló a la empresa al dividirla en cuatro subsidiarias, adelgazó la planta laboral y desmanteló las áreas de ingeniería y las brigadas de exploración. Cerró la refinería de Azcapotzalco, medida que, con todo y los beneficios ambientales que trajo para el DF, redujo la capacidad de refinación de Pemex para cubrir la demanda nacional de combustibles. Pemex

vendió casi todos sus equipos de perforación a fin de que los particulares realizaran estas labores utilizando los propios pozos petroleros. El desmantelamiento de su infraestructura se hizo y benefició a los contratistas y la Secretaría de Hacienda que requería de más impuestos no los consiguió. En esta etapa más que nunca se hizo lo suficiente para resquebrajar a la industria petrolera mexicana.

La exportación de nuestro petróleo se presentó a la sociedad mexicana como una venta de “excedentes”, aunque en realidad no fue así. Se trató de un negocio que se orientó a fortalecer, de manera poco eficiente, los ingresos fiscales del gobierno federal, beneficio excelente para los Estados Unidos por los acuerdos tácitos implementados entre los dos países. Si Hacienda y el gobierno hubieran mejor invertido en la paraestatal para hacerla más eficiente y sin partirla en cuatro y en lugar de exportar petróleo crudo se hubiera exportado con valor agregado, las entradas a las arcas de SHyCP podrían haber mejorado sustancialmente. No se quiso que los que más tenían pagaran más impuestos para no dejar a Pemex sin capital e invertir parte de sus utilidades en sí misma y así, paso a paso, permitir su mejoría. En el peor de los escenarios posibles si un barril de petróleo crudo, por ejemplo, en 1990 se vendía al exterior en 18 dólares, si éste mismo barril se hubiera vendido también en el exterior pero con valor agregado en forma de petroquímicos, lubricantes o gasolinas, se podría haber obtenido de su venta en el mismo año por lo menos 50 dólares por barril. Esto han hecho siempre las grandes compañías petroleras como Exxon, Mobil, BP Amoco, Chevron Texaco, Elf, entre otras. Sus grandes utilidades se han dado de la venta de petróleo con valor agregado y no de la venta de petróleo crudo como lo que hizo México entonces.

Las exportaciones rebasaron el consumo de energéticos internamente. Esta estrategia transgredió la Constitución y dilapidó los recursos no renovables. La política petrolera de los últimos dos gobiernos priístas hasta el 2000 no fue diseñada para fortalecer a Pemex. Tampoco fue una buena estrategia hacendaria porque las utilidades de la Secretaría de Hacienda no se incrementaron, ni se consolidaron proyectos sociales y de empleo a nivel nacional para pensar que la propuesta de sobreexplotar los mantos petrolíferos valiera la pena.

El neoliberalismo Salinista no descentralizó las agencias económicas del Estado sino que las apuntaló. Sus acciones debilitaron a los sindicatos como al petrolero al ser un obstáculo para las maniobras privatizadoras. Con tanto desmantelamiento de empresas el gobierno también empezó a tener una posición más ambigua y menos influyente en el accionar económico al cederle parte de su papel al capital.

Esta maniobra desmanteladora de los sindicatos encontró pese a todo una hendidura por donde se vislumbraban nuevas formas de negociación, no oficialista, aunque no radical pero sí independiente del poder gubernamental. El gobierno promocionó un nuevo sindicalismo y la mayoría de las organizaciones laborales oficialistas adheridas al corporativismo priísta no estuvieron preparadas para este cambio. A sindicatos como el de Pemex no les acomodaba el cambio pues su adhesión al priísmo les siguió asegurando utilidades políticas y económicas.

Hacia el final del sexenio salinista los sindicatos pudieron probar formas de organización distintas, independientes del Estado, no oficialistas ni completamente autónomas, aunque sí con una gran fuerza de maniobrar al desligarse completamente del partido que se había anquilosado en el poder toda la segunda mitad del siglo XX. El nuevo sindicalismo pudo ser visto, al menos parcialmente, como una separación del autoritarismo y del control estatal sobre los líderes sindicales y sus bases.

A los sindicatos se les abrió una puerta para dejar de ser meras rémoras políticas del Estado pero no quisieron aprovechar la oportunidad porque este cambio no fue visto por sus propias bases sino sólo manejado por las cúpulas sindicales y éstas prefirieron esperar que arriesgarse a perder la succulenta tajada del pastel que recibían cada cambio sexenal por las cuotas dadas al apoyar al PRI. La relación entre democracia y corporativismo fue siempre compleja y no se vislumbró que la primera superara al segundo.

La estructura del *corporativismo partidista* fue en donde se ubicó entonces el STPRM por ser una organización, si no de las más numerosas del país, sí de las más poderosas por los recursos económicos que manejaba y por su representación e importancia nacional. El corporativismo partidista fue una estructura del PRI creada desde su fundación en los años treinta. Con ella incorporó a las organizaciones laborales como un sector del partido en el poder. En ese sistema, muchos sindicatos se unieron así al PRI y se volvieron miembros militantes del sector “laboral” o “popular” del partido. La inclusión en el PRI desde entonces permitió participar en la selección de los candidatos en cada elección. Así, con los años, los representantes de los sindicatos afiliados al PRI aseguraron gran número de nominaciones para puestos de elección popular, con senadurías y diputaciones federales y estatales. Estas acciones proporcionaron a cambio al tricolor votos y recursos económicos y apoyo organizacional en todas las elecciones en estados y en la de presidente de México.

De 1990 al 2010, los sindicatos o fueron oficialistas y aceptaron la inclusión corporativista con sus aspectos negativos y positivos, o fueron radicalmente independientes de los arreglos corporativos. Para los sindicatos que escogieron ser independientes, se les excluyó

de los mecanismos de representación popular. Esto les dio autonomía y libertad sindical pero también les aseguró debilidad política al no tener acceso a diputaciones y senadurías. Contra estas organizaciones el gobierno fue incluso más hostil pues emprendió acciones severas al romper sus huelgas y neutralizar sus demandas y hasta encarcelar a sus líderes.

Toda la segunda mitad del siglo XX, las organizaciones sindicales desligadas del clientelismo fueron las menos con el PRI en el poder. Casi siempre los sindicatos en México tuvieron que elegir entre un patrón de estrecha conexión con el sistema político o permanecer, de manera precaria al margen de éste. Sea con curules en la Cámara de Diputados o Senadores o con beneficios económicos al formar parte del Consejo de Administración de Pemex, los beneficios obtenidos por el Sindicato Petrolero fueron muchos aunque no significaron acciones que se materializaran en una derrama económica que llegara a los bolsillo de los trabajadores petroleros. Ser senador o diputado le dio poder y prestigio al líder, a cambio de tener controladas a las bases. En la primera década del siglo XXI, el Estado al no ser priísta buscó relacionarse de manera distinta con los sindicatos independientes y hasta con los oficialistas pues no quería enfrentarse abiertamente a ellos sino buscar su permanencia en la Silla Presidencial.

El corporativismo no fue compatible con la democracia. En nuestro país el Presidencialismo y la lucha partidista no nacieron de manera democrática ni con partidos creados de antemano para la lucha partidista. En contraste, el corporativismo actuó como parte del sistema autoritario del Estado y México no funcionó democráticamente, pues se necesitaba dismantelar y desaparecer a esas instituciones. Para que eso hubiera sucedido toda la cimentación política nacional tendría que haberse rediseñado, situación que no se buscó, al menos desde las cúpulas del poder y la sociedad civil no tuvo los recursos ni las armas para hacerlo, mucho menos las organizaciones de trabajadores, independientes.

Mucho del carácter autoritario del sistema corporativo del país se dio no sólo de la influencia asimétrica del Estado sobre los líderes sindicales llamados oficialistas, sino también del control absoluto que ejercen éstos sobre sus bases como lo que tuvo el Sindicato Petrolero. La reducción del apoyo estatal y la presión de las bases hacia sus líderes sindicales y una mayor participación democrática en otras áreas de la vida de los trabajadores pudo establecer condiciones para crear movimientos de democratización interna pero no se dieron. Estas propuestas nunca salieron de los trabajadores petroleros. La democratización sindical siempre fue una bandera de lucha de los trabajadores, no así de la mayoría de sus líderes.

Después del 2000, los trabajadores tuvieron la oportunidad de buscar otras formas efectivas de poner voz a sus demandas en el sistema político, además de su participación dentro de sus sindicatos. Sin embargo, esto no se dio porque con el PRI en dos sexenios fuera de la Presidencia, no fue suficiente para fortalecer la independencia sindical. En el 2012, con el regreso del PRI a la Presidencia el margen de maniobra de los sindicatos independientes y de los oficialistas se hizo más estrecho.

En la medida que hubo alternancia en el poder, los sindicatos se dieron cuenta de su influencia política y de lo mucho que podían hacer de manera plural y no corporativa para su sobrevivencia y a favor de sus agremiados alejados del clientelismo y del *corporativismo partidista*. Con un PRI como oposición del 2000 al 2012, el apoyo de un sindicato fue una lucha menos desigual, aunque esto no aseguró tampoco que se alcanzara cierto nivel de influencia o poder en la vida política del país ni que cambiar la fisonomía de los sindicatos y su relación con el Estado y con el priísmo. En esta disyuntiva el Sindicato Petrolero nunca quiso desligarse del PRI.

La democratización pudo llevar a un cambio de poder entre los actores sociales, con nuevos grupos ingresando a la toma de decisiones y a las organizaciones ya existentes con poder creciente o decreciente, según fuera el caso. Al triunfo del PAN en las elecciones presidenciales del 2000 y la pérdida del poder del PRI respecto al movimiento laboral organizado a su lado, se propició la disminución de organizaciones sindicales tradicionales, a favor de la inclusión pluralista de otros grupos sociales organizados. Mientras representantes de los gobiernos estatales y locales muchas veces tuvieron poca influencia para cambiar aspectos del corporativismo contenido en la Constitución y en la Ley Federal del Trabajo, la existencia de un Congreso plural junto con un Presidente no priísta pudo iniciar si no el desmantelamiento total del corporativismo laboral, por lo menos hacerle cambios en beneficio de los sindicatos.

El presidente Ernesto Zedillo aceleró en 1994 la decadencia del sistema corporativo orquestado por Salinas. Al interior del PRI se combinaron medidas con un amplio movimiento social para la democratización y modificar la naturaleza del corporativismo partidista. Los esfuerzos de Zedillo para eliminar la representación sectorial fracasaron. La presión dentro y fuera del PRI, aunada a una serie de victorias electorales de los partidos de oposición que llevaron al PAN a Los Pinos en el 2000, el tradicional papel del PRI como institución corporativista se debilitó. Al perder la Presidencia el tricolor empezó a malgastar fuerza como fuente de posiciones políticas para los líderes laborales. La introducción en el partido de

elecciones de “consulta a las bases” en vez de la votación sectorial, cambió la influencia que el movimiento laboral tenía en la selección de candidatos. El nuevo papel del PRI como oposición implicó que la representación laboral dentro del partido funcionara menos como una forma de intermediación corporativa y más como una participación pluralista dentro de la sociedad civil.

Estos esfuerzos para cambiar la representación produjeron también fuertes resistencias de los sindicatos tradicionales, incluso muchas de éstas lograron detener importantes reformas. En 1996 Zedillo hizo un pacto con todos los partidos de oposición para que la relación entre los trabajadores y sus sindicatos se constituyera exclusivamente a través de una membresía individual; la reforma eliminaba la representación corporativista del PRI. Pese a todos estos esfuerzos zedillistas, las victorias del sector laboral oficialista no incidieron en un proceso más amplio de democratización porque los mismos sindicatos y sus líderes lo impidieron. Los sindicatos ya no tuvieron la misma capacidad de antaño para conseguir votos y de esta manera cumplir con su parte del pacto implícito que tradicionalmente marcó el corporativismo.

El cambio mayor del zedillismo se materializó cuando dejó a un lado el “dedazo” y permitió una elección primaria en el partido. Durante esta elección, cualquier ciudadano mexicano con credencial de elector podía participar y elegir a uno de los cuatro precandidatos del PRI para competir en la contienda a la presidencia del 2000. El “apoyo” que le dio el Sindicato Petrolero a Labastida estuvo enmarcado dentro del viejo estilo que nada tuvo que ver con una renovación democrática y anti corporativa. Hasta el 2 de julio de 2000, el cambio en la estructura corporativa del partido fue limitado. El soporte que ofreciera el STPRM a Labastida con “acarreo” y dinero en el 2000 —el *Pemexgate*— se dio bajo el viejo estilo corporativo que Zedillo ya no quería. Al salir el PRI de Los Pinos la relación del Sindicato Petrolero y el tricolor no cambió gran cosa. Ni en el partido ni en el sindicato hubo la urgencia de implementar medidas democráticas para reestructurar su organización interna. El Sindicato Petrolero siguió siendo el mismo pues no articuló acciones democráticas a su interior ni modificó su relación con Pemex que bien pudo hacerlo pero el *Pemexgate* fue un obstáculo para Romero Deschamps.

Tanto Salinas como Zedillo pusieron en entredicho el viejo corporativismo al cambiar algunas de sus relaciones básicas sin que el sistema corporativo en su conjunto se resquebrajara. Los líderes sindicales poderosos más que el Estado se negaron al cambio. Así sucedió con el Sindicato Petrolero que dirige Carlos Romero Deschamps. Después del *Pemexgate* las cuotas de poder político en el Congreso ya no se dieron de la misma manera sino

con otras reglas de juego. Esta coyuntura pudo beneficiar al Sindicato Petrolero si hubiera intentado aliarse de otra forma con el PRI o con el PRD o el PAN. Hasta las elecciones de 2006 los líderes del STPRM no dieron ninguna señal que reflejara un interés por, primero, democratizarse y, segundo, por buscar otra forma de alianza no corporativa con el PRI.

Durante el sexenio de Vicente Fox el Sindicato Petrolero no buscó muchas opciones para democratizarse ni dejó de tener una relación de clientelismo corporativista con el PRI. El movimiento sindical por sí mismo inició una separación del PRI y muchos sindicatos ya han marcado el fin de la alianza sectorial con el tricolor. Las confederaciones sindicales sintieron desconfianza de otros partidos en su intento por afiliarse a éstos, y hallar otras opciones fuera del PRI. Esto no lo tomó en cuenta el Sindicato Petrolero. Nunca se desligó en los dos sexenios panistas del corporativismo priísta gracias a que seguía siendo “juez y parte” dentro de Pemex, lo que a sus líderes les redituó buenos dividendos económicos y políticos, situación de privilegio que no se modificó hasta echada andar la reforma energética en 2013 con Enrique Peña Nieto y el PRI de nuevo en Los Pinos.

Pemex participó activamente en la redefinición de la postura gubernamental en la economía. La posición competitiva de México se estaba debilitando. El presidente Zedillo no ideó otra manera para enfrentarse a la terrible crisis económica más que valiéndose de Pemex y poniendo en riesgo a la misma paraestatal. Las dos últimas décadas del siglo XX fueron para Pemex desastrosas, años de escaso crecimiento, pérdida de oportunidades y disminución de valor. Pemex se convirtió en el principal instrumento del gobierno para el ajuste macroeconómico y fiscal al ser un importante generador de divisas y el mayor contribuyente del país. Los objetivos de autosuficiencia e instrumento del desarrollo se perdieron y por diversas razones se desarrolló entre las autoridades una desconfianza en Pemex. La reacción de éstas fue vigilar, regular, prevenir y perseguir, haciendo a Pemex más lento e ineficiente, por lo que se coartó la iniciativa y capacidad de decisión de los petroleros.

Las trabas y candados impuestos a Pemex fueron también una verdadera camisa de fuerza que impidió su desarrollo al aplicar el zedillismo con más rigor políticas neoliberales. Al terminar el primer año de su administración y la persistencia de la crisis financiera, el secretario de Hacienda, Guillermo Ortiz Martínez, anunció en Washington un plan de nueve puntos que el gobierno mexicano había aprobado a cambio de la liberación de un rescate financiero apoyado en fondos aportados por Estados Unidos y el FMI. Estos puntos incluyeron la privatización de la Petroquímica de Pemex, la apertura de la generación eléctrica a la iniciativa privada y la concesión de la distribución, transporte y almacenamiento del gas

natural a particulares. México firmó un Acuerdo macro —North American Framework Agreement— con Estados Unidos y otro convenio también con Oil Procedes Facility Agreement que hipotecó el petróleo de México como garantía de pago del préstamo otorgado al gobierno.

Al hacer esto Zedillo puso en riesgo la soberanía nacional pues sometió a México a la jurisdicción irrevocable de una corte neoyorquina.

Ese Acuerdo pasó por el Congreso mexicano con dispensa de lectura en 1995. En una nación que tanto se precia de ser soberana en asuntos energéticos, fue asombroso ver cómo un gobierno pudo lograr la aprobación de dicho acuerdo con la plena anuencia del poder Legislativo. Zedillo siempre trató de minimizar el conocimiento de estos acuerdos al interior de la sociedad. En 1995, el presidente se apresuró a privatizar la petroquímica de Pemex, proyecto que fracasó un año y medio después. Sin embargo, logró la aprobación de una modificación a la ley reglamentaria del artículo 27 Constitucional que abrió la distribución, el transporte y el almacenamiento de gas natural al capital privado. En el transcurso de su sexenio se adjudicaron numerosos permisos de distribución en zonas urbanas industriales, así como la construcción de los primeros ductos de transporte de gas natural.

El concepto de hipoteca petrolera siguió vigente. En el 2000, en el contexto de ese blindaje, se publicó en la prensa nacional que Pemex había recibido un nuevo crédito del FMI por 1,700 millones de dólares, a condición de que las autoridades mexicanas realizaran tres veces ese monto en privatizaciones. Solicitar un préstamo al exterior se podía entender, aunque se debió someter a discusión en el Congreso tanto su monto, la forma de pago como el uso de estos recursos. Lo cuestionable fue que el gobierno de Zedillo aceptó las condiciones impuestas por los norteamericanos y puso como aval el petrolero mexicano. Aprobó que se vendieran, a precios ridículos, empresas estatales para que acreedores extranjeros y mexicanos aprovecharan la “temporada de rebajas” y compraran a precios de remate todo lo que se puso en venta.

Pemex no se le fortaleció para tener una mejor capacidad de respuesta ante la crisis, producto de la especulación y voracidad del capitalismo monopólico mundial. En el 2000 a los norteamericanos no les interesaba quién fuera el sucesor de Zedillo, sino que México y su gobierno se comprometiera a cumplir con los acuerdos que sirvieron para recibir el préstamo y llevar hasta sus últimas consecuencias los cambios estructurales que a Estados Unidos le convenía. En este contexto el Sindicato Petrolero no hizo nada. Jamás delineó declaraciones o movilizaciones callejeras oponiéndose a estas medidas. No fue su papel.

La división de Pemex en cuatro direcciones no se hizo para procurar su eficiencia sino para aumentar su anemia financiera y preparar el terreno de una posterior privatización por partes. La oposición política de la sociedad y del Sindicato Petrolero, ahora sí, frustraron el intento de privatización. Sólo entonces hubo algo de rechazo del STPRM a las intenciones del Ejecutivo mexicano.

El régimen fiscal de Pemex no dejó de ser altamente confiscatorio para compensar la insuficiencia tributaria estatal y federal. El hecho de que nuestra recaudación hacendaria siga dependiendo en gran medida de las ventas petroleras debilitó las finanzas del país pues los precios de los hidrocarburos no están siempre al alza ni tampoco se tenían reservas suficientes para seguir vendiendo crudo al exterior en las cantidades que se hicieron ni en las condiciones en que se vendieron (más de 2'500,000 de barriles diarios) por muchos años. El grado de petrolización de la economía zedillista no estuvo determinado en lo fundamental, por el precio promedio anual del crudo mexicano, sino por la debilidad de los ingresos no petroleros. Zedillo no quiso despetrolizar la economía pero tampoco promovió políticas industriales que permitieran elevar los ingresos no petroleros en su conjunto. Los recortes en el gasto de los proyectos de infraestructura que se hicieron en Pemex con Salinas y Zedillo —es decir, en obras que ayudan a generar riquezas en el largo plazo— no contribuyeron para tener un mejor presupuesto.

En números gruesos, entre 1980 y 2002 Pemex aportó al erario público más de 270,000 millones de dólares y a cambio recibió recursos públicos para sus gastos de inversión y operación que no llegaron ni a la cuarta parte de esa cantidad. Sin la renta petrolera las finanzas públicas estarían hoy en una crisis a un paso de la bancarrota. El costo de esta política desprotegió a Pemex y a los asalariados de todo el país. El Sindicato Petrolero por su parte no hizo nada para frenar el desmantelamiento de la empresa y la desprotección de sus trabajadores.

La alternancia en el poder y el *Pemexgate* generaron consensos sociales a favor de la rendición de cuentas y la democratización del Sindicato Petrolero y fomentar la transparencia, asuntos menospreciados durante el zedillismo y no se atendieron como parte de una reforma laboral.

En la industria de la ingeniería y la construcción se cuestionó el otorgamiento de tantos contratos a firmas extranjeras. También se sospechó que pudieron haberse creado pretextos técnicos para inflar la magnitud del proyecto Cantarell y agregarle obras y negocios de dudosa justificación, en aras de cumplir la orden presidencial de producir más petróleo. La paraestatal

nunca informó del estado que guardan las obras de ingeniería o de construcción que conformaron el proyecto Cantarell, como si existiera una política expresa de ocultar y proteger a los contratistas frente al escrutinio público de la sociedad mexicana. La escasez de información pública, confiable y comprobable, sigue siendo un obstáculo difícil de superar para los investigadores.

Hay una distorsión en las prioridades de la política petrolera. México siguió exportando energía primaria e importando productos con valor agregado. El valor del crudo aumenta de 16 a 80 dólares por barril una vez transformado en gasolina. La falta de “solidaridad” interna entre las direcciones de Pemex concentró las utilidades en el renglón de la venta de crudo, mientras que las subsidiarias dedicadas a la transformación del crudo –Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica– registraron pérdidas contables. Con Salinas y Zedillo Pemex Refinación registró pérdidas en casi todas sus actividades anualmente, lo cual es incongruente para un organismo dedicado a actividades que aparentemente tienen un enorme potencial de lucro como son la producción, transporte y venta de todo tipo de combustibles, como lo han hecho las grandes compañías petroleras transnacionales.

Pemex al importar gasolinas las tiene que almacenar y esta capacidad era limitada. Si hubiera producido gasolina internamente casi de la destilería la podría haber puesto en el transporte y producir así lo que la demanda requería y un poco más. Haber cerrado la refinería de Azcapotzalco fue un error. No invertir en una o dos refinerías nuevas en el país agravó más las cosas.

El tema del valor agregado es uno asunto trascendente de la política de Pemex que nunca se tomó en cuenta seriamente. Su omisión no es producto de una incapacidad de planeación sino del deseo consciente de no hacerlo para debilitar a la paraestatal, para justificar ante la sociedad su privatización. A lo largo de los años no se atendió apropiadamente las necesidades de la empresa, sobre todo en las últimas dos décadas del siglo pasado. Si el Estado mexicano requería y sigue requiriendo de mayores recursos fiscales era de esperarse que invirtiera en Pemex para consolidar su infraestructura y capacidad de procesar crudo en sus refinerías y producir gasolinas, lubricantes o petroquímicos y vender al exterior barriles de petróleo con valor agregado que dan muchas más utilidades que exportar petróleo crudo sin más donde la utilidad siempre será menor, con todo y que los precios de los energéticos puedan estar a la alza. El Estado nunca se propuso tampoco mejorar sus ingresos gravando con más impuestos al gran capital porque siempre le ha interesado que sus utilidades fueran altas y que cuente con el apoyo del gobierno con exenciones de impuestos, bajos costos de los energéticos y control de

los salarios. El neoliberalismo le exigió en las últimas décadas desprenderse de todas las empresas, privadas o públicas, igual da, y el Estado mexicano le intentó hacer creer a la sociedad mexicana que era necesaria su privatización, todo para que la especulación monopólica penetre más y más en la red de la economía nacional y no deje de participar de ningún sector para seguir amasando fortunas de los que sólo intervienen en el libre mercado con su capital.

El Estado mexicano siguió a “pie juntillas” los lineamientos de Estados Unidos y del FMI, y consiguió poner al borde de la quiebra a Pemex. Una conclusión de todo esto es que el principal objetivo de la política petrolera del Estado mexicano hasta el 2000 fue cumplir metas fiscales sin más mediante la extracción y venta de crudo barato. Reestructurar Pemex para hacerla una industria rentable, más eficiente, moderna y que compitiera con las grandes transnacionales también era una opción posible y viable producto de los recursos que ella misma generaba. Parte de lo que produjo Pemex no se empleó en su mejoría técnica ni estructural. El Estado ha hecho uso de Pemex para ir la malpasando en sus gastos por no haber implementado una verdadera reforma hacendaria, donde hubiera más impuestos y pagaran más quienes más tienen.

A ningún gobierno panista le importó, hasta el 2006, excluir al Sindicato Petrolero de su Consejo de Administración. Nunca debió formar parte de él pero se permitió para evitar crear un sindicato que se enfrentara a la paraestatal. Esta situación le impidió siempre a los trabajadores tener una dirigencia combativa que luchara por sus intereses. Sólo se enriquecieron sus líderes y éstos consiguieron sus objetivos de crear fortunas personales sustantivas, cumpliendo con su encargo, no escrito entre la paraestatal y el sindicato, de tener bajo su control las demandas de los trabajadores.

De 1938 a la 2005 Pemex fue sin discusión la industria que más ingresos aportó a la Secretaría de Hacienda. Este hecho no es irrelevante. Por el contrario. Con energéticos en nuestro subsuelo México es privilegiado. Sin embargo, también es inobjetable que no se hizo gran cosa para fortalecer a la paraestatal y modernizarla. Hacerla eficiente y competitiva y crear valor agregado a través de la refinación para exportar más barriles de aceites, petroquímicos y gasolinas que de petróleo crudo a boca de pozo. Se le sangró y poco se hizo para que funcionara en mejores condiciones. De lo mucho que se ha extraído de ella el gobierno pudo contar con recursos frescos para enfrentar cambios sexenales, devaluaciones, privatizaciones bancarias y otras calamidades y sus planes de desarrollo. El uso que se le dio a

estos excedentes no fue claro ni tampoco evidenció una mejoría social en el grueso de la población ni de los trabajadores petroleros.

Con estos esquemas el gobierno federal dejó de invertir con recursos propios el desarrollo de la industria petrolera. Mientras el gobierno invirtió menos, la iniciativa privada aumentó su participación entre 1997 y 2003, al pasar de 38.4% a 66.6% de la inversión física total de los Pidiregas. De los años ochenta del siglo XX hasta la segunda mitad de la primera década de este siglo, la política energética de la paraestatal se diseñó con dos propósitos: se le explotó de manera irracional y al mismo tiempo no se hizo gran cosa para hacerla rentable y eficiente pensando sobre todo en obtener mayores beneficios para utilizarlos en proyectos de desarrollo.

Adicionalmente, la infraestructura de Pemex se estaba cayendo a pedazos por la falta de mantenimiento de plantas, oleoductos y gasoductos —rubro en donde existía un rezago de 15 a 20 años—, lo que ocasionó accidentes recurrentes, en especial derrames de crudo y graves daños ambientales. De hecho, algunos oleoductos tenían entonces una antigüedad de 40 años. La empresa necesitaba una inyección de recursos de entre 20 y 30 mil millones de dólares para apuntalar su infraestructura, ello sin contar con las necesidades de inversiones en exploración, explotación, refinación y distribución que también le hicieron falta para seguir operando. A esto agreguemos las pérdidas millonarias por la ordeña de ductos donde el robo de gasolinas fue descomunal hasta la fecha. Este ilícito se incrementó de 213 casos en 2006 a 2 mil 614 en el 2013 (una alza de 1,127%), a pesar de los mayores recursos destinados a tareas de vigilancia, según reportes de la misma paraestatal.

Ante la debilidad financiera de Pemex cabe preguntarnos ¿a dónde han ido a parar las millonarias ganancias logradas por la paraestatal y quién se ha beneficiado con estos recursos públicos? Si el gobierno no invirtió en Pemex, tarde o temprano la empresa dejará de rendir frutos, sumiendo a la economía nacional en una profunda crisis de difícil solución. Pero al mismo tiempo poco sabemos qué se hizo con el dinero que obtuvo la paraestatal. En estos últimos años “la mucha administración” lució por su ausencia y falta de transparencia.

En los últimos veinticinco años, el gobierno mexicano no ha hecho muchos esfuerzos para agregar capacidad y procesar volúmenes mayores de crudo en plantas de refinación y petroquímica del país, a fin de darle más valor agregado al petróleo antes de exportarlo. Esta política restrictiva no tiene mucha lógica, al menos empresarialmente.

Hoy en día existe: Pemex Exploración y Producción; Pemex Refinación; Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica. Durante la década de los noventa sólo se fortaleció

a Pemex Exploración y Producción para incrementar únicamente la extracción y envío al exterior de hidrocarburos sin refinación alguna. El que haya pensado esta política puso en entredicho el interés nacional para beneficio del exterior y de particulares. Lo cierto es que tampoco se pensó en hacer más rentable a Pemex y que la venta de hidrocarburos en forma de gasolinas o diesel, gas o combustóleo diera mejores dividendos. El petróleo mexicano está ahora al servicio del exterior y no internamente. México tiene que importar ahora no sólo gasolina mala y cara sino también gas LP, diesel y combustóleo. No hay lógica en esto.

No se invirtió en refinación y las prioridades de la política petrolera privilegiaron las inversiones en la fase extractiva —que recibe el 85% de las inversiones totales de Pemex— a pesar de que el país produjo el doble del volumen de petróleo crudo que requiere para cubrir sus necesidades internas. Fueron insuficientes las inversiones en procesamiento para cubrir las necesidades internas y el país ha venido padeciendo una sangría de divisas debido a las elevadas importaciones de petrolíferos —gas LP, gasolina, diesel y combustóleo— realizadas sobre todo de petroquímicos adquiridos por la iniciativa privada. La insuficiencia de inversiones en procesamiento tuvo un impacto en la balanza comercial como en los precios de venta de los combustibles al consumidor. El gas LP —en menor proporción la gasolina— subió su precio porque cotiza en mercados fuera del país.

Muchos de los funcionarios de Pemex fueron de la idea de que invertir más en refinería causaría pérdidas por no invertir más en la producción de crudo, actividad que generaba, según ellos, más utilidades. Se llegó a afirmar que era más rentable procesar el crudo en Estados Unidos y regresarlo a México refinado.

La política tuvo consecuencia: no sólo significó exportar grandes cantidades de crudo sino importar productos petrolíferos y petroquímicos con un valor similar a las exportaciones de crudo. México fue, al parecer, el único país en el mundo que ostentaba el perfil de ser un exportador fuerte de energía primaria —petróleo crudo, principalmente— y, al mismo tiempo, un importador neto de energía para usos finales, es decir, combustible líquido, gas y electricidad. En números gruesos produjo 1.6 veces sus necesidades de energía primaria, pero su producción de energía para usos finales cubrió sólo 90% de su consumo. Dicho de otra manera, México fue un exportador de energía bruta y barata y un importador de energía procesada y cara.

La política energética no priorizó la creación de vínculos entre la producción de petróleo crudo y las necesidades específicas de la economía y del desarrollo industrial del país. Tal situación persistió por los candados constitucionales y legales que prohíben que los mexicanos

—con excepción de Pemex— comprenden petróleo crudo para procesarlo en el país. Sin embargo, los extranjeros lo pudieron hacer libremente; lo compraban y procesaban fuera del país y lo revendieron de nuevo en México, en forma de gasolina o lubricantes caros. Esto explica parte importante de nuestro rezago, pero también que fue un negocio redituable aunque no para Pemex.

La exportación de crudo sirvió para el pago de los intereses de una deuda externa descomunal. Al calcular los ingresos totales por la exportación de crudo en los últimos 20 años y los pagos de los intereses de la deuda externa mexicana —sólo los intereses, sin pagos de capital— en el mismo lapso, se descubrió que las dos cifras son similares, es decir, del orden de 150,000 millones de dólares en cada caso. Estados Unidos y otras naciones se beneficiaron del uso del petróleo mexicano, pero persistió la deuda externa que sangró la economía nacional.

Las reservas probadas de hidrocarburos fueron a la baja desde los años ochenta. La explotación del súper gigante Cantarell (2'100,000 mbd en 2003) fue descomunal. Las reservas disminuyeron y esto importó poco al gobierno. La explotación de los principales yacimientos fue barata y acelerada en el caso de Cantarell. Pero ocurrió sin que se dieran nuevos descubrimientos y se incorporaran nuevas reservas para compensar los volúmenes extraídos.

Para el G17 Pemex confundió deliberadamente reservas probadas con reservas probables y posibles. La paraestatal dio a entender que éstas también eran dinero en el banco y que el futuro sería promisorio. La realidad era otra y motivo de alarma, al declinar los mantos de los yacimientos y no disminuir la explotación irracional.

La brutal carga impositiva que se aplicó a Pemex no tuvo comparación en ningún otro país y en ninguna otra empresa petrolera del mundo. Pemex pagó impuestos por 43,346 millones de dólares en 2001 y en ese mismo año pidió prestado para cubrir sus impuestos, situación por demás absurda que afectó sus operaciones y su capacidad para tomar decisiones y crecer.

Las privatizaciones fueron acciones ideadas para deshacerse de la responsabilidad social de generar riqueza, estabilidad y empleos, como ya sucedió también con la minería. En Pemex el gobierno se empeñó en destruirla, descapitalizarla, inmovilizarla, burocratizarla, desmembrarla, endeudarla y saquearla con negocios poco transparentes hasta impedirle su sobrevivencia. Además de partirla en cuatro, el gobierno y la Secretaría de Hacienda se apropiaron de todas sus utilidades y la tuvieron al borde de la inanición financiera, acciones con las que se buscó hacerle creer a la sociedad que Petróleos Mexicanos era una empresa poco rentable por lo que se debía privatizar.

Si una reforma energética era necesaria, más lo era una reforma hacendaria y fiscal para recaudar más impuestos. De Pemex la Secretaría de Hacienda sacó lo que desde hace tiempo tendría que haber hecho de las grandes utilidades del capital y sus empresas. Se le impidió fortalecerse, crecer sanamente sin recurrir al endeudamiento externo. Esto explica el atraso de la paraestatal y que no fuera una industria moderna y eficiente, competitiva y productiva, generadora de riqueza y empleos. La debacle de la industria petroquímica y de refinación de los últimos 35 años son sólo dos ejemplos que ilustran lo que el gobierno hizo de Pemex exprimiéndola para desfondarla.

A los trabajadores se les hizo participar dentro de un sistema social de capitalismo avanzado con fuerte intervención del Estado, con sustitución de la explotación absoluta por otra relativa y con una apertura nacional partidista democrática, sin que el ejercicio democrático permeara a los gremios sindicales para restarle peso a la corrupción y generar mejores y más atractivos incentivos salariales a trabajadores y las empresas.

En nuestros tiempos globalizados la lucha sindical sigue siendo un “mal necesario”. *Mal* por las corruptelas de los líderes. La movilidad en los puestos sindicales regularmente puede incidir en la disminución de la corrupción, aunque no sea la única acción que deba tomarse para evitarla. Se deben rendir cuentas a los trabajadores de lo que sus líderes hacen con su dinero. Se tienen que tomar acciones legales que reclamen la rendición de cuentas dentro del sindicato, creando leyes que lo exijan. Se requiere de un sindicato para que un trabajador con antigüedad y derechos tenga una plaza de planta, pero que se combata su venta. Que otras prestaciones como la jubilación y las pensiones sean mejores y no tan raquílicas como las que existen ahora. *Necesario*, porque es la única forma, al menos siguiendo las reglas del capital, que tiene un trabajador para mejorar sus condiciones de vida, siempre inciertas y con raquílicos salarios. Sólo con la autonomía sindical y su democratización, sindicatos como el petrolero podrán hacer algo para revertir las condiciones que privan de inequidad. El caso es que no se hicieron. No importa el tipo de patrón que sea, sea privado o de gobierno. Las reglas están fijadas de antemano: el patrón está de un lado de las negociaciones y los trabajadores y sus sindicatos del otro. Lo importante es que se entienda que la disputa sindical es una conquista de la lucha de clases de los trabajadores y que debe sobrevivir en México.

En el esquema de las reglas del capitalismo englobador las empresas del gobierno, sus paraestatales, sean expropiadas o no son también botines que busca conquistar el gran capital. La misión de Pemex no puede ser definida sólo en términos estrictamente empresariales, es decir, midiendo resultados económicos y pautas de competitividad, aunque podría responder

mejor a estas necesidades y a sus responsabilidades si se le hubiera modernizado hace por lo menos treinta años. El organismo tiene agobiantes responsabilidades sociales, desde el abastecimiento oportuno y suficiente de combustibles para todo el país hasta las cuantiosas aportaciones fiscales que realiza a la federación y a los estados y municipios. Más que una empresa, Pemex es parte del gobierno federal y por lo tanto su quehacer diario no puede ser ajeno a los asuntos políticos y sociales de todo el país. Sólo podrá ser una empresa exitosa si se toman estos y muchos factores más para su transformación —de Pemex como empresa y de su sindicato como organización social— con lo que se podría mejorar su desempeño.

Desde la promulgación de la Ley Federal del Trabajo de 1931 se generó una grave desviación del sentido de las principales acciones e instituciones del Estado mexicano —sindicatos, contratación colectiva, huelgas— provocada por la práctica casi generalizada de afiliación forzosa de los trabajadores sindicalizados al partido político creado por Plutarco Elías Calles (Partido Nacional Revolucionario). Con ello se pudo controlar a las diversas facciones revolucionarias, sujetándolas al corporativo del voto. Lo mismo se hizo con los sindicatos, mediante el sistema de registro, desde su constitución inicial, pero también durante su vida orgánica. Desde entonces, la compensación política a los líderes sindicales fue una garantía por el servicio de afiliación que hacen al incluir a sus agremiados al PNR.

A principios del siglo XXI, el sistema de control corporativo se mantuvo mediante los mecanismos del tripartismo, que ahora está en plena decadencia por su probada inoperancia. Los amarres al sector patronal se han aflojado como consecuencia de la globalización, aunque en el sector obrero no ha acontecido así. Por el contrario, el sistema de control se mantiene rígido e intolerante a la libertad de afiliación sindical. Si se piensa en los trabajadores petroleros y otras ramas de la producción nacional, el control corporativo obedece a un oscuro compromiso del gobierno de garantizar a los inversionistas, principalmente a los extranjeros, un sindicalismo dócil e inmóvil.

El contrato colectivo auténtico, además de su función social y desde su concepción legal y su práctica, es un eficaz instrumento de organización del trabajo mediante buenos esquemas de productividad y capacitación. Con la adopción de contratos de protección, lo paradójico es que también las empresas salen gravemente perjudicadas porque esas prácticas les atan al hampa sindical y les obstaculizan su modernización al obstruirles el desarrollo de la productividad y de buenos niveles de competitividad. Solo obtienen aparentes ventajas en el corto plazo y finalmente se extinguen por inoperantes, sumando desempleo y deterioro económico general.

El corporativismo y su principal soporte, los contratos de protección, constituyeron el principal obstáculo para la modernización productiva, condición que México debe alcanzar con urgencia para superar el gran rezago que existe respecto de los países desarrollados. La revisión cada dos años del Contrato Colectivo de Trabajo de los petroleros no implementó cambios donde se notara el sentir y la concertación de sus bases y los intereses de éstos últimos se delinearón por los “principios” de sus líderes.

Al arrancar el siglo XXI mucho se discutió acerca del nuevo régimen fiscal aplicable a Petróleos Mexicanos. Es, sin duda, un asunto relevante para las finanzas nacionales y para la salud de la paraestatal, máxime si se considera que, en términos aproximados, 60% de sus ingresos se usan para cubrir una amplia gama de gastos sociales y del Estado. Empero, el tema fiscal es sólo una parte del problema económico que afecta al principal instrumento generador de ingresos del país. Las prestaciones contractuales del Sindicato Petrolero son otra importante vía de erogaciones que también comentamos descapitalizó a Pemex.

El hecho de que en Pemex su Consejo de Administración estuviera integrado por seis representantes del Estado y cinco del sindicato, permitió a al sindicato participar en el máximo órgano de gobierno de un organismo estatal que, a su vez, ejerce actos de dominio en nombre de toda la nación. El dominio directo de los hidrocarburos corresponde a la nación, pero sólo se puede ejercer a través del Sindicato Petrolero. Por este tipo de acciones el STPRM expropió al expropiador. El Estado mexicano tuvo la entereza de expropiar a las empresas extranjeras; pero el sindicato tuvo la destreza de expropiar al Estado. La nación sólo tiene un dominio indirecto sobre su petróleo; el dominio directo, en los términos de la ley secundaria y el contrato, se realizó con la intervención de un sindicato cuyo poder se explica por la debilidad de las instituciones. El Congreso careció de la fuerza política necesaria para reformar el artículo séptimo de la Ley de Pemex, y el conjunto de los órganos del Estado tampoco tuvo los recursos necesarios para modificar el contrato colectivo de los petroleros. En los hechos, el sindicato tenía una fuerza superior a la suma de fuerzas de los órganos del Estado.

Sobre los pensionados el problema entre empresa y Sindicato persistió. Un fondo para atender este asunto se creó y era ya insuficiente para cubrir esta prestación. Sin embargo, esto no se debió a una cuestión azarosa sino a una acción premeditada de las autoridades que lo “dejaron caer” para que “reventara”. La realidad es que se tenía que solventar desde por lo menos tres décadas y no se hizo. El tema de las pensiones se presentó insistentemente a la sociedad, desde el salinismo hasta la fecha, como una anomalía y no como una prestación social que habría que conservar y mejorar puesto que trabajar para cualquier empresa, más de 25 o

30 años de vida laboral, bien lo vale. Lo que se buscó, a fin de cuentas, era deteriorar la vejez, de por sí difícil al perder fuerza física y salud. Esto se fraguó para generar la contratación sin prestaciones sociales. Se buscaron contratos con sólo la paga de un salario por un tiempo definido y sin prestaciones ni seguridad social. Se pretendió que el trabajador careciera de sustento en sus últimos años de vida o que su pensión fuera raquítica y poco digna. Los descuentos hechos a los trabajadores petroleros se hicieron a lo largo de su vida laboral ininterrumpidamente y si no alcanza con lo que se aportó entonces en su vida activa como trabajadores, lo debieron cubrir las utilidades de Pemex con una propuesta que consolidara esta prestación. Lo que se hizo fue debilitarla. La tendencia neoliberal buscó desde entonces desproteger cada vez más al trabajador.

En el caso de las remuneraciones se observó que los trabajadores sindicalizados de Pemex fueron siempre los peor pagados en términos internacionales. No obstante esto se idearon en muchos momentos despidos masivos, argumentando insuficiencia presupuestal en la empresa. En 2006, Ramírez Corzo solicitó deshacerse de 30,000 plazas de personal sindicalizado. En Pemex existió una mala distribución de la fuerza laboral. Hubo carencias de trabajadores en algunas áreas y superpoblación en otras.

En otro orden de ideas, detallamos que la paradoja para Pemex por muchos años fue que se le exigió producir a los rendimientos esperables de una gran compañía petrolera privada. Lo cierto es que sus mayores utilidades pasaron directamente a la Secretaría de Hacienda. Esta acción era contradictorio. Al Estado le urgió siempre hacer una reforma energética fiscal y que le permita contar con recursos frescos de capital, solventados de lo que Pemex producía, para funcionar con eficacia, crecer y asegurar también con la exploración reservas de hidrocarburos a un futuro cercano.

En lo que respecta a los servicios médicos se detalló que la paraestatal buscó en varios momentos contratar, por ejemplo, un hospital completo con todo lo que esto implicaba, para que se atendieran las necesidades de los trabajadores y derechohabientes y que estos servicios se lo cobraran a Pemex los “contratistas”. En esto el sindicato estaba en lo general de acuerdo porque también obtendrían sus líderes buenas utilidades. Este tipo de proyectos no se pensaron para eficientar los servicios médicos sino para posibilitar su desmantelamiento a favor de la iniciativa privada. A Pemex se le vio como una empresa grande donde el capital privado pudiera hacer negocios muy lucrativos de muchas maneras. Una industria con tantos riesgos de accidentes de trabajo debe contar con servicios médicos de calidad, pero propios. Estos proyectos buscaron, a todas luces, hacer de los servicios médicos un negocio para el

sindicato y la empresa y no una prestación social eficaz con buenos servicios que satisficieran las necesidades de los afectados por accidentes o enfermedades. La lógica fue entonces estrictamente de negocios y no de salud y de prestaciones sociales mejores.

En el tema del *Pemexgate* se destacó que fue un asunto que violó los intereses de los trabajadores petroleros. El presidente Vicente Fox Quezada en el 2000 pudo haber permitido que las autoridades fincaran responsabilidades en contra de Carlos Romero Deschamps, actual secretario general del STPRM, pero no lo quiso hacer. Por este hecho el actual líder petrolero tiene un proceso penal todavía en su contra, del cual no ha salido mal librado, por malversación de fondos, pero siguió libre dirigiendo al Sindicato Petrolero. Jamás rindió cuentas de sus acciones a los trabajadores. Falta ver lo que pasa con él después que las reformas en Pemex se concreten y que ideó el presidente Enrique Peña Nieto para la paraestatal desde 2013.

En síntesis, lo que venga para los trabajadores petroleros es del todo incierto. No se ve por dónde se pueda abrir un resquicio o acción concreta, con escenarios novedosos que remuevan a las viejas formas de poder en su sindicato y destituyan a los líderes anquilosados en sus cotos de poder. ¿Cómo destituirlos de los puestos privilegiados ya casi a perpetuidad? No se ve cómo rediseñar un sindicato antidemocrático en una instancia transparente y revolucionaria, desde dentro de Pemex, por más que ya se dio un primer paso, la exoneración del Sindicato del Consejo de Administración de Pemex, maniobra que no fue pensada para beneficio de los propios trabajadores, ni para hacer crecer un sindicato democrático y defensor de los verdaderos intereses de los trabajadores. La reforma que ideó el Presidente Enrique Peña Nieto sólo busca redefinir el perfil de la paraestatal sin la participación sindical. El Sindicato es sólo ahora “parte” y deja de ser “Juez” dentro de la administración de Pemex. Este hecho es algo significativo pues los cabecillas del STPRM nunca debieron participar en los contratos y negocios de la empresa, condición de la que ya hablamos. Esto significó un premio gordo, su mina de oro, para la cúpula sindical y redituó poco hacia los trabajadores. Si esta acción dada por el Presidente Peña Nieto no se materializó pensando en los trabajadores sino para abrirle las puertas al capital y a las empresas privadas en su nueva configuración, también es cierto que en esta nueva coyuntura, algo deben hacer los trabajadores en su beneficio, empezando por regenerar los métodos de elección sindical y toda la estructura y la infraestructura administrativa de su sindicato y de sus mecanismos de lucha para con la empresa. Los líderes sindicales tienen que repensar su relación con los trabajadores y con la misma empresa.

El STPRM en 2015, sin sus cinco asientos en el Consejo de Administración de Pemex, deberá modificar su estrategia de acción y sobrevivencia para con la paraestatal, para con el gobierno y para con los mismos trabajadores. Por lo mismo y debido a la poca confianza que los trabajadores petroleros tienen en su sindicato, se han empezado a organizar grupos de disidentes. En 2002 se creó la Unión Nacional de Trabajadores de Confianza de la Industria Petrolera (UNTCIP). El STPRM es un gremio reaccionario en toda la extensión de la palabra. Jamás, desde su dirigencia, se generó ni generará cambios estructurales sustantivos para propiciar la movilidad de sus integrantes y la democratización de sus procesos de elección, situación que la sociedad mexicana ya empezó a vivir, al menos desde el 2000.

Estos cambios jamás los va a promover el propio Sindicato Petrolero porque afecta a los intereses de sus líderes. El cambio debe surgir de las bases y que los dirigentes del STPRM, sean siempre removidos de sus cargos sin que se perpetúen en ellos, signo saludable de democratización que aún no se ve por dónde cuaje. Y no se dará desde la misma cúpula sindical porque quien prueba las mieles del poder y de las grandes chequeras no deja la “buena vida” si no es por la fuerza.

Si el Estado no apoyara descaradamente como lo ha hecho siempre a la dirección sindical oficialista del STPRM, el poder de sus líderes no se hubiera sostenido por mucho tiempo porque simplemente no cuentan con el apoyo del grueso de sus bases. Si el Estado no hubiera reprimido cuanto movimiento sindical se organizó a favor de la independencia sindical, la revuelta en las filas de los trabajadores cundiría como el fuego en un pajar, y limitada a sus propias fuerzas la burocracia sindical hubiera sido incapaz de resistir el embate de sus agremiados. El Estado no fue nunca una entidad neutral en este asunto. Los sindicatos oficiales como el STPRM forman parte de la infraestructura política dominante del poder. Exigir del Estado neutralidad es tanto como pedirle que no ejerza su poder corporativista. Es precisamente en sus dirigentes que los trabajadores organizados registraron la presencia omnímoda del Estado y del orden político en el que se funda su poder.

Sin embargo, ahora que el STPRM ya no forma parte del Consejo de Administración de Pemex, puede redefinir una estrategia de sobrevivencia y voltear la mirada hacia sus trabajadores para contar con su apoyo. Sin embargo, mientras los trabajadores no vean acciones democráticas transparentes, las cosas no van a cambiar mucho en su sindicato. Tampoco si no hay mejoras salariales y un trabajo de planta seguro y con prestaciones. Se necesita sacar a todos los líderes actuales de sus cotos de poder y reinventar otro sindicato con

mecanismos de lucha contra la paraestatal y el Estado completamente diferentes a los que se dieron.

El sistema político mexicano es un sistema autoritario que se ejerce por el control y la manipulación de las masas trabajadoras. Sin embargo, pese a todos estos inconvenientes, la disputa por la independencia y la democratización sindicales de los trabajadores tiene que ser una bandera de lucha de la izquierda. Después de la salida del PRI de Los Pinos en el 2000 y durante todo el sexenio de Felipe Calderón, el Sindicalismo Petrolero tuvo la oportunidad de desligarse del corporativismo sindical del Estado-Partido pero lo desaprovechó. Más bien nunca lo quiso hacer. En esta disyuntiva los agremiados petroleros influyeron poco. Las decisiones que tomen ahora los trabajadores dentro del marco de la reforma energética petrolera en 2015 podrán ser de dos tipos: mantener el mismo esquema sindical, preso del corporativismo de Estado-Partido o crear uno nuevo, autónomo, democrático y más combativo.

Lo que venga para los trabajadores petroleros es del todo incierto. No se ve por dónde se pueda abrir un resquicio o acción concreta, con escenarios novedosos que remuevan a las viejas formas de poder en su sindicato y destituyan a los líderes anquilosados en sus cotos de poder. No se ve cómo rediseñar un sindicato antidemocrático en una instancia transparente y revolucionaria, desde dentro de Pemex, por más que ya se dio un primer paso, con la exoneración del Sindicato del Consejo de Administración de Pemex, maniobra que no fue pensada para beneficio del sindicalismo petrolero libre y democrático y para y de los propios trabajadores, sino para que el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto pueda redefinir el perfil de la paraestatal sin la participación del STPRM.

Existe una enorme desconfianza de los trabajadores en sus líderes gremiales. El contenido de los estatutos que rigen al STPRM es ambiguo. Sus principios no fueron redactados tomando en cuenta el parecer de los asalariados, tampoco aprobados por unanimidad ni democráticamente. Se requiere conformar una autoridad legal superior externa al sindicato y que no provenga del Estado para que se redacten, aprueben y sancionen los contenidos de sus estatutos. Este cuerpo colegido no debe depender del Sindicato. Su contratación tiene que ser una atribución exclusiva de los trabajadores, con fondos de sus contribuciones. La aprobación del contenido de los artículos estatutarios debe ser por votación y en asamblea general, con toda la legalidad que esto requiere y que involucre a los trabajadores. Su redacción última en vigor debe tenerla impresa o en electrónico el trabajador mientras siga en vigor su contenido.

Uno de los principios de estas nuevas normas es la no reelección de los líderes electos por sección o para ocupar puestos en el Ejecutivo Nacional del Sindicato. Sólo deberían tener la

posibilidad de ocupar una sola vez un cargo sindical local y otro a nivel nacional quienes se postulen para ello. Esto puede impedir el enriquecimiento inexplicable de los líderes. La rendición de cuentas a los trabajadores debe ser siempre obligatoria, permanentemente. Las sanciones a los líderes en caso de irregularidades tienen que ser estatutarias, empezando por la destitución automática del cargo sindical y, cuando así lo amerite el caso, sancionarse por una autoridad judicial del Estado mexicano si la falta es grave. El sentido del contenido de los artículos tiene que ser el bien común. Garantizar la participación de los trabajadores y promover los beneficios de manera horizontal, sin distingo alguno. Buscar el mejoramiento constante en la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo con la empresa cada dos años. Informar lo que se va a proponer a las autoridades de Pemex antes de la firma del nuevo convenio laboral y también lo que se ponga en vigor después de su aprobación.

Estatutos redactados en este sentido, con transparencia y sentido colectivo, pueden cimentar las bases de un bienestar laboral gremial dentro de Pemex. Todo esto haría posible, de manera sintética, que en el trabajador existiera certeza laboral y confianza en sus líderes y hasta en la empresa. Acciones sencillas en esta tónica impedirían las triquiñuelas y el enriquecimiento inexplicable de los Romero Deschamps y sus huestes; se evitaría la venta de plazas y la “donación” de fuertes sumas de dinero a partidos políticos, como sucedió en el 2000 con el PRI y su candidato a la Presidencia, Francisco Labastida Ochoa, al financiar campañas políticas con recursos de los trabajadores sin su consentimiento.

* * *

Un aspecto en el que no profundizamos mucho, aunque lo señalamos de manera tangencial, fue el papel que jugó el Sindicato Petrolero en su vertiente empresarial. Esto se nos dificultó porque el STPRM nunca nos proporcionó, por obvias razones, información sustantiva. No le gusta que nadie se entere de lo que hace con sus empresas que salieron de las contribuciones sindicales y de la explotación de los propios trabajadores, “granjas” y demás negocios producto de su relación de privilegio que tenía con la paraestatal por formar parte de su Consejo de Administración. Sólo detallamos aspectos como el que “La Quina” sostenía un “ejército” de más de 4500 trabajadores comisionados al sindicato. Estas remuneraciones y otros muchos gastos más, se cubrían de las arcas sindicales. Si tomamos en cuenta que un trabajador en su plaza de base ganaba, por ejemplo, cinco mil pesos mensuales, trabajando para el sindicato su salario se incrementaba en por lo menos tres veces. Estas diferencias salariales hacían que muchos

petroleros desearan trabajar para el Sindicato. La mejor paga siempre se incrementaba gracias a la destreza política mostrada en las comisiones resueltas conforme a los intereses de algún poderoso líder petrolero. “La Quita” reveló a la prensa que para cubrir los préstamos de las “cajas de ahorro”, el sindicato disponía de más de 18 mil millones de pesos en 1982. De esta dimensión estamos hablando cuando nos referimos al Sindicato empresario, acciones que lo convirtieron en el gremio más poderoso del país por los recursos económicos que manejaba. En este aspecto nos faltó analizar más ejemplos y añadir cifras. Esa fue una de nuestras omisiones.

Otro tema que nos faltó profundizar fue el del sindicato financiador de campañas políticas. Su relación con el gobierno explica que el STPRM nunca fuera un oponente real de las políticas de la dirección de Pemex por formar parte de las redes corporativas del PRI. La lucha de clases, sindicato vs. Pemex Estado, nunca existió, fue muy menor y cuando la hubo fue una gran pantalla porque entretelones se eliminó la disputa de contrarios para ratificar el sometimiento real de los trabajadores. Y si no profundizamos en este tema fue porque en el mercado editorial existe una investigación que lo aborda a detalle, escrita por Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, titulada *Elecciones, dinero y corrupción. Pemexgate y Amigos de Fox*, (2006, Cal y Arena). Era pertinente dar algún espacio a esto en nuestra tesis y detallar nuestras propias conclusiones. Explicamos sólo que al darle el Sindicato Petrolero 640 millones de pesos a Francisco Labastida Ochoa para su campaña por la Presidencia de la república, los trabajadores no fueron tomados en cuenta y se enteraron de estas transacciones por notas de la prensa. Los turbios manejos de los recursos de los trabajadores amasados por el sindicato se dieron en muchos momentos y en varias campañas políticas. Lo que sí comentamos es que Carlos Romero Deschamps autorizó estas operaciones financieras del *Pemexgate*, para asegurarse su “tajada” política por su apoyo financiero a Francisco Labastida. Romero Deschamps, líder aún en 2015 del STPRM, sigue exento de pisar la cárcel por estas acciones fraudulentas. Es ésta otra de las omisiones de nuestro trabajo y en la que debimos dar cifras.³⁵⁸

También nos faltó diferenciar mejor lo que entendimos por *sindicato combativo* y analizar los Contratos Colectivos de Trabajo entre la paraestatal y el Sindicato Petrolero. Si no lo hicimos fue porque en estas negociaciones no encontramos mucha agresividad por parte del STPRM y debimos referirlo para entender mejor lo que obtenían los agremiados. La *combatividad sindical* la entendimos de las acciones disruptivas ideadas por los trabajadores petroleros y no de sus líderes sindicales. Lo dijimos en su momento en la Introducción.

³⁵⁸ Córdova, Lorenzo y Ciro Murayama. (2006: pp. 61-83), *Elecciones, dinero y corrupción. Pemexgate y Amigos de Fox*.

Hablamos de sus movilizaciones callejeras y luchas por contrarrestar un sindicato corrupto y antidemocrático en sus fuentes de trabajo. La combatividad sindical fue de los petroleros, nunca del STPRM. Sólo precisamos que las revisiones contractuales siempre se dieron “en buenos términos” y sin rispideces, porque el Sindicato Petrolero aceptó, sin mucha oposición, lo que le ofrecía la empresa y cuando hubo algún desacuerdo que posibilitara la ruptura, la negociación siempre se concertó en lo general. Debimos trabajar detalles de las revisiones contractuales en las distintas administraciones como la de Jesús Reyes Heróles y de otros directores de Pemex en poco más de cincuenta años, porque también existieron paros laborales por ir en contra de estos acuerdos. Es ésta otra de las omisiones de nuestro trabajo.

Dejamos de tratar algunos otros temas que quizá trabajemos en otra investigación futura, como el enriquecimiento inexplicable de muchos funcionarios de Pemex a lo largo de los últimos 65 años, como sucedió con los hijos de Martha Fox y sus amigos. No profundizamos en la corrupción de licitaciones con la iniciativa privada y el sindicato que se dieron sin apearse a la ley. No hablamos de los negocios por la “ordeña” de ductos materializada sobre todo por trabajadores de Pemex. Todo esto no lo incluimos sobre todo porque rebasaba el número de páginas que nos propusimos para nuestra tesis.

* * *

Para concluir este largo apartado de conclusiones resta una crítica a nuestro propio trabajo y referirnos al enfoque *interpretativo* empleado. En la Introducción detallamos dos cuestiones que definieron nuestra interpretación histórica. Partimos de lo que señala Carlos Pereyra sobre Utilidad y Legitimidad en su ensayo de *Historia, ¿para qué?* En *Las relaciones entre los trabajadores y la administración en la industria petrolera mexicana (1952-2006). Una interpretación histórica*, abordamos nuestra *interpretación histórica* convalidando aspectos de Legitimidad y de Utilidad. Nos faltó comentar algo sobre la *valoración historiográfica* de las fuentes empleadas.

Por legitimidad entendimos un asunto propiamente intelectual, andando el terreno de la validez teórica, probatoria. Usamos una metodología historiográfica de análisis de fuentes sencilla. Buscamos lecturas con argumentaciones consistentes, demostrativas para intentar generar un conocimiento objetivo y ostensible en nuestro propio discurso. Meditamos con cuidado los textos de consulta y escrutamos que fueran coherentes, escudriñando su aspecto demostrativo en sus hipótesis. Desechamos las aseveraciones historiográficas poco claras,

inconsistentes o mal tratadas, para no perder de vista nuestra propia intención verificadora y desechemos este tipo de información para no debilitar nuestra objetividad expositiva. Tomamos en cuenta que si el proceso hermenéutico se refiere a la comprensión de cualquier texto y su discurso, buscamos no perder de vista que los contenidos no fueran endebles tanto en su exposición como en su valor científico, por darle más peso a juzgar y poco a explicar y probar.

Nuestra crítica historiográfica rastreó detenidamente la postura académica de su autor, en qué contexto fue escrito su trabajo y las conclusiones a las que llegaba. Reflexionamos con claridad sus hipótesis de trabajo, la forma en que fueron expuestas y corroboradas, sus acciones discursivas, la coherencia metodológica, su exactitud, autenticidad y objetividad. Todo esto procurando que cumpliera la normatividad y perspectiva de un discurso académico. Hicimos una lectura cuidadosa del contenido y sentido integral del contexto en el que fue diseñado su contenido para conectarlo con el proceso histórico que nos interesaba tratar.

Cuando sus pruebas eran débiles o poco convincentes las apartamos y rehusamos su empleo. En la prensa diaria encontramos mucho material donde la tónica era juzgar, al estilo de la “nota roja”, antes que probar omitiendo el equilibrio y el rigor académico. Si no estábamos de acuerdo con un punto de vista pero juzgábamos que su manera de probar era apropiada lo tomábamos en cuenta. Desechamos muchos textos por obviar un aparato crítico. Cuando fue así dejamos de lado esta información concentrándonos en rastrear mejores y menos subjetivos contenidos.

Todo esto lo hicimos deliberadamente, con toda premeditación, para que en nuestro análisis pudiéramos integrar argumentaciones acreditadas y que aportaran ideas para refutar o no nuestras hipótesis. Estos procedimientos historiográficos y de análisis los aplicamos en todos los materiales consultados. Tanto de notas de prensa como en ensayos de revistas académicas o de divulgación, periódicos y libros, información de internet y documentos administrativos encontrados en archivos y bibliotecas y en todos los contenidos empleados. En este tema creemos haber sido equilibrados, objetivos, apuntalando los aspectos científicos, demostrativos y que seleccionamos con mucho cuidado para formar parte de nuestro aparato crítico a lo largo de estas páginas. Esta tarea fue siempre ardua, lenta y difícil.

En la otra perspectiva, pero caminando de manera paralela con lo dicho arriba, ofrecimos también una postura política, de utilidad, en su sentido pragmático, de lo que consultamos en fuentes para corroborar las peculiaridades ideológica-políticas de los sujetos y procesos históricos analizados. Dejamos ya la valoración de fuentes y nos referimos a los

procesos históricos analizados y contruidos en nuestro discurso. Con este enfoque adoptamos una visión crítica para redimensionar así los hechos políticos estudiados de la historia petrolera en su contexto histórico global. Nuestra posición buscó entender, primero, el sentido de esta realidad política dada para, después, reinterpretada, entender su función ideológica, diseñada siempre para manipular y que busca apuntalar los intereses de una clase social y justificar su estancia en el poder. Es ésta la dimensión ambivalente, ideológica, que siempre buscamos desmenuzar.

Detallamos indistintamente que Estado, acciones de los directores de la paraestatal, Sindicato Petrolero y demás instancias de poder político y económico en su relación con los trabajadores petroleros, siempre ofrecieron una *postura con dos caras*. Se presentaban, primero, como medidas pensadas para beneficiar al *conjunto global de toda la sociedad mexicana*, Pemex y sus trabajadores incluidos, cuando en verdad se dieron con un segundo propósito, de manera sesgada e impositiva, sin concertación, sólo para afianzar los intereses de una clase y buscar su permanencia en el poder. Es éste, en sentido estricto, lo que buscamos con nuestra posición concebida desde lo que entendemos por utilidad y función social histórica. En este segundo aspecto creemos que también buscamos ser objetivos. Y lo ideamos así para entender que *la lucha de clases existió* entre los poderes aquí involucrados. Lo cierto también es que fue desigual y los trabajadores petroleros, sindicalizados o no, en su accionar contra el Estado, Pemex y el Sindicato Petrolero, fueron manipulados y maniatados.

Nuestra conclusión de entre muchas es que los trabajadores petroleros fueron derrotados ideológica y políticamente, primero, por su sindicato y en segundo lugar, por las medidas empleadas por las autoridades de Pemex, definidas siempre por los intereses del Estado mexicano por más de cincuenta años. Estas acciones fueron apoyadas por empresarios y líderes políticos cercanos a las clases en el poder. Las proyecciones económicas del gobierno actuaron eficientemente para contrarrestar los intereses de una clase, la de los asalariados petroleros. En este contexto, los petroleros fueron enfrentados, debilitados, sometidos, y derrotados con lo que sus intereses de clase fructificaron bien poco en la política económica de la paraestatal. Sus luchas e intereses sociales y de clase fueron tomados en cuenta si no contravenían a los lineamientos de la política gubernamental neoliberal de Pemex, incluyendo los intereses de los líderes sindicales que pocas veces estuvieron de su lado. En estas acciones el Sindicato Petrolero actuó, en esencia, del lado de las clases en el poder y no de sus agremiados. Esta tarea interpretativa y en función de su utilidad fue la que presentamos, acción siempre ardua, lenta y difícil.

Siempre fuimos críticos y buscamos diferenciar entre interpretación histórica y realidad social para no descuidar nuestro interés como investigadores y probar, con rigor académico, lo expuesto con fuentes de consulta consistentes dentro del contexto histórico analizado. Creemos por lo mismo que nos acercamos a nuestros propósitos, el de la legitimidad y el de la utilidad del saber histórico sin descuidar el de la legitimidad historiográfica en el análisis de textos empleados.

Fue éste en suma, el sentido que entendimos siempre por *crítica del poder*, tanto del Estado como de Pemex, del STPRM y de los propios trabajadores petroleros y sus luchas, instancias con propósitos diferentes y que ofrecimos dentro de la lucha de clases. Y si es cierto que la lucha de clases se dio, comprobamos también que ésta fue muy desigual y prácticamente nula, si partimos de que los trabajadores petroleros, sin su sindicato, las fuerzas económicas y políticas a las que se enfrentaron fueron muy superiores a sus fuerzas y posibilidades de lucha. Los logros, sin embargo, de los trabajadores petroleros pese a esta desigualdad de clase, también se dieron y tienen en muchos casos mejores prestaciones y salarios que los de otros trabajadores de otras empresas de gobierno o de la empresa privada.

3. Bibliografía

Libros y videos

- Aguilar**, Hesiquio. (2010), en Krauze, Enrique. *Adolfo Ruiz Cortines, Los sexenios. México en el siglo XX*, Televisa, México, video.
- Aguilar**, Javier. (1986), *Los sindicatos nacionales: Petroleros*, GV Ediciones, México.
- Agustín**, José. (1994), *Tragicomedia mexicana. Crónica del sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1993)*, Planeta, México.
- Alonso**, Angelina y Víctor Manuel Muñoz. (1986), *El sindicato de trabajadores petroleros y sus relaciones con Pemex y el Estado, 1970-1985*, El Colegio de México, México.
- Alonso**, Antonio. (1979), *El movimiento ferrocarrilero en México 1958/1959*, Ed. Era, México.
- Alonso**, Jorge (coordinador). (1980), *El Estado mexicano*, Nueva Imagen-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México.
- Anguiano**, Arturo. (1980), *Crisis o consolidación del Estado mexicano*, Revista Coyoacán, núm. 4, El Caballito, México.
- Angelier**, Jean-Pierre. (1980), *La renta petrolera*, Ed. Terra Nova, México.
- Arce** Gaxiola, Fernando y Víctor Manuel Muñoz Patraca. (2006), *Partido Revolucionario Institucional, 1946-2000: ascenso y caída del partido hegemónico*, Siglo XXI editores, México.
- Arteaga**, Juan Manuel y Jorge Octavio Ochoa y Jorge Herrera. (2005), "El nuevo régimen fiscal para Pemex está listo. Avalan diputados los cambios que bajarán su carga impositiva", *El Universal*, Octubre 19, Finanzas.
- Avilés**, Víctor. (1986), "MMH defiende a Pemex ante ataques del sindicato", *La Jornada*, Enero 9.
- Azaola**, Elena. (1984), *La clase obrera como sujeto de estudio en México (1940-1980)*, Cuadernos de la Casa Chata, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- Baena** Paz, Guillermina. (1986), "La Confederación General de Trabajadores (1921-1931)-Obreros rojos", en *75 años de sindicalismo mexicano*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México.
- Banco** de México. (1980), *Producto interno bruto y gasto*, Cuaderno 1970-1979, Banco de México, México.
- Barba** García, Héctor. (2010), *Corporativismo mexicano. Contratos colectivos de protección*,

Cf <http://www.fatmexico.org/análisis/corporativismo-mexicano.html> (consulta: Julio 9).

- Barbosa** Cano, Fabio. (2000), *Exploración y reservas de hidrocarburos en México*, IIE-UNAM, México.
- Barbosa**, Fabio. (2010), *La administración obrera en México*. Recopilación de diversos autores, mimeo, México. Citado por Colmenares, Francisco. (2010).
- Basurto**, Jorge. (2005), *En el régimen de Echeverría: Rebelión e independencia*, Siglo XXI-UNAM-IIS, México, col. La clase obrera en la historia de México, vol. 14, 3ª ed.
- Basurto**, Jorge. (1984), "Del avilacamachismo al alemanismo (1940-1952)", *La clase obrera en la historia de México*, Siglo XXI Editores, México, tomo 11.
- Becerril**, Andrea. (1987), "Ilegal descuento de 'La Quina' a 160 mil trabajadores". H. Ayala y Sara Lovera; "Descuentan a los petroleros 500 millones para obras sociales", *La Jornada*, Julio 20 y 24.
- Bobbio**, Norberto y Nicola Matteucci. (1981), *Diccionario de política*, Siglo Veintiuno Editores, México.
- Boz**, Dan La. (1995), *Democracy in Mexico: peasant rebellion and political reform*, South End Press, Boston.
- Brinton**, Clarence. (1938), *The Anatomy of Revolution*, Nueva York, Norton.
- Buen**, Néstor de. (2010), *La Jornada*, Julio 10.
- Buendía**, Manuel. (1985), *Los petroleros*, Océano, México, 2ª ed.
- Carrillo**, Laura, (2003), "Apuesta gobierno a Pidiregas", *Reforma*, Marzo 4.
- C. Schmitter**, Philippe. (1990), *Crónica del sindicalismo mexicano*, Siglo XXI Editores, México.
- Carr**, E. H. (1979). *¿Qué es la historia?*, Seix Barral, Barcelona.
- Casar**, María Amparo y Carlos Márquez (1983), "La política de los salarios mínimos legales: 1934-1982", *Economía Mexicana*, CIDE, México, anual, núm. 5.
- Casar**, María Amparo. (1982), *La contratación colectiva en México: ¿un proceso de negociación?*, CIDE, México, agosto.
- Castillo**, Heberto. (1977), "Con el petróleo se vende a México", *Proceso*, núm. 38, Julio 25.
- Castillo**, Heberto. (1981), *PEMEX Sí PEUSA NO*, Proceso, México.
- Castillo, Heberto. (2005), "¿A quién benefician las ganancias de Pemex?", *La Jornada*, Diciembre 22.
- Castillo**, Laura Itzel y David Shields, "Arriesgado atraso en la petroquímica", suplemento Masiosare, *La Jornada*. (1999: Septiembre 15).

- Castillo**, Laura Itzel y David Shields, (1999), "Nuevo esquema para la petroquímica", *Siempre!*, Abril 15.
- Ceceña**, José Luis. (1970), *México en la órbita imperial*, El Caballito, México.
- Cevallos**, Diego. (2006), "Petroleras estatales con vitamina nacionalista", *El Universal*, Mayo 13.
- Clark**, Marjorie Ruth, (1979), *La organización obrera en México*, Editorial Era, México.
- Cockcroft**, James D. (2001), *La esperanza de México*, siglo XXI editores, México.
- Colegio** de ingenieros petroleros de México, A.C., (2003), *Boletín informativo*, México, Marzo.
- Colmenares**, Cesar Francisco. (2010). *El caso de Pemex*, Plaza y Valdez, México.
- Colosio**, Luis Donald. (1990), Luis Donald Colosio, presidente del PRI, dijo que "era esencial para la revitalización del PRI que los sindicatos se democratizaran", *La Jornada*, Mayo 14 y 17.
- Consejo** Nacional de Fomento Educativo. (1996), *Programa de desarrollo educativo del Conafe, 1995-2000*, Conafe, México.
- Constitución** Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2008), Contiene reformas y adiciones a los artículos 6, 29, 55, 73, 82, 90, 92, 93, 95, 99, 110, y, 111, Trillas, México, vigesimoprimera edición.
- Contrato** colectivo de trabajo celebrado entre el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y Petróleos Mexicanos, 1953. (1953), sin ed. México. En este año el director de Pemex era Antonio J. Bermúdez y el secretario general del STPRM, Enrique López Naranjo, México.
- Contrato** colectivo de trabajo celebrado entre el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y Petróleos Mexicanos, 1959. (1959), sin ed. En esta revisión intervino por Pemex el Ing. Pascual Gutiérrez y por el STPRM, Pedro Vivanco García, México.
- Córdoba**, Arnaldo (1995). *La revolución en crisis. La aventura del Maximato*, Cal y Arena, México.
- Córdoba**, Arnaldo. (2003), "La política de masas y futuro de la izquierda", en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coords.), *México, Hoy*, Siglo XXI, México, col. Historia Inmediata, XVIII.
- Córdoba**, Lorenzo y Ciro Murayama. (2006), *Elecciones, dinero y corrupción. Pemexgate y Amigos de Fox*.
- Corro**, Salvador, (1986), "Necesito unidad para enfrentarme al gobierno, dijo 'La Quina' a su gente", *Proceso*, Marzo 24, núm. 490.
- Cremoux**, Raúl, (2006), "El pantano de la corrupción", *El Universal*, Mayo 12.
- Cruz** Serrano, Noé, (2005), "La paraestatal recibirá 33 mil millones de pesos este año. Pemex usa excedentes para pagar sus deudas", *El Universal*, Octubre 7.
- Cruz** Serrano, Noé. (2005), "Pemex negocia ajuste de miles de plazas", *El Universal*, Noviembre 28.

- Cueva**, Mario de la. (1964), *Derecho mexicano de trabajo*, Porrúa, México, dos tomos, 8ª ed. en especial el tomo II.
- Decilis** Contreras, Rafael. (1996), *Del neoliberalismo a la neo revolución*, Edigrupo, México.
- Díaz** Serrano, Jorge. (1989), *Yo, Jorge Díaz Serrano. La encubierta lucha de ambiciones por el poder, escrita en la soledad de una celda*, Grupo Editorial Planeta, México.
- Dorantes**, Rodolfo. (1947), Intervención de Rodolfo Dorantes del Grupo Marxistas de la Universidad Obrera, *El Popular*, Enero 21.
- Dulles**, John. (1997), *Ayer en México. Una crónica de la Revolución (1919-1936)*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Durand** Ponte, Víctor Manuel y Gilberto Silva Ruiz y Alejandro Calatayud Arcos. (1981). *La situación del proletariado industrial en 1970. (Antecedentes históricos estructurales 1940-1970)*, IIS-UNAM, México.
- Durand**, Víctor Manuel, Gilberto Silva Ruiz y Alejandro Calatayud Arcos (1980). *La situación del proletariado industrial 1970 (Antecedentes históricos estructurales 1940-1970)*, IIS-UNAM, México.
- Durand** Ponte, Víctor Manuel y Guadalupe Cortés. (1982), *Las derrotas obreras, 1942-1952*, UNAM-IIS, México.
- Echeverría** Álvarez, Luis, (1981), *El Universal*, Abril 1º.
- Eckstein**, Susana. (1982), *El Estado y la pobreza urbana en México*, Siglo XXI Editores, México.
- Escobar** Toledo, Saúl en su trabajo. (2006), *Los Trabajadores en el siglo XX. Sindicato, Estado y Sociedad en México: 1907-2004*, Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM, México.
- Estévez**, Jaime. (1985), "El contexto global de la crisis", en Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (coords.), *México ante la crisis*, Siglo XXI, México, Tomo uno.
- Fajnzylber**, Fernando y Trinidad Martínez Tárrego. (1976), *Las empresas transnacionales: Expansión a nivel mundial y proyecto en la industria mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Farías**, Carlos. (1965), "Análisis de la situación nacional", *Militante*, (suplemento), Liga Comunista para la creación del Partido Revolucionario del Proletariado, núm., 1, Diciembre.
- Febvre**, Lucien. (1970), *Combates por la historia*, Ariel, Barcelona.
- Fernández** Christlieb, Paulina y Octavio Rodríguez Araujo. (1985), *En el sexenio de Tlatelolco (1964-1970)*, Siglo XXI-IIS-UNAM, México, col. La clase obrera en la historia de México, vol. 13.

- Flores** de la Peña, Horacio. (1964), "Problemas de desarrollo, salarios y precios", en *Ciencias Políticas y Sociales*, enero-marzo, año X, núm. 35.
- Franco** Ramos, Luis Armando. (2007). *Las relaciones entre la Administración y los trabajadores y el Sindicato en Petróleos Mexicanos (1872-1952). Una interpretación histórica*, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras, tesis de licenciatura, México.
- Gallegos** González, Narciso. (1980), *Estudio panorámico del STPRM*, tesis, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México.
- González** Casanova, Pablo. (1985). "México ante la crisis mundial", en Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (coords.), *México ante la crisis*, Siglo XXI, México, tomo uno.
- González** Casanova, Pablo y Enrique Florescano, (coords.). (2003), "México: el desarrollo más probable", *México, hoy*, Siglo XXI Editores, México, 4ª ed.
- Grupo** Promotor del Frente Democrático de Trabajadores Petroleros. (1980), "Desplegado del Grupo Promotor del Frente Democrático de Trabajadores Petroleros" formado por trabajadores de las secciones 30, 34, 35, y 45 del STPRM, por el Movimiento Independiente "Lázaro Cárdenas", "trabajadores democráticos del Instituto Mexicano del Petróleo" y "petroleros democráticos en torno al periódico *el Precursor*". *Unomásuno*, Abril 29.
- Guillén**, Arturo. (1985), "Interpretaciones sobre la crisis en México", en Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (coords.), *México ante la crisis*, Siglo XXI, México, tomo uno.
- Gutiérrez** Espíndola, José Luis. (1983), *Prensa Obrera. Nación y democracia: Crónica de la revista solidaridad (1937-1980)*, El Caballito, México.
- Heberto** Castillo. (1978), "Pemex en evidencia", *Proceso*, Enero 2, núm. 61.
- Hernández** Galicia, Joaquín, "La Quina". (2000), *Cómo enfrenté al régimen priísta. Memorias*, Atlasbook, México.
- Hernández**, Máximo. (1981), "Entrevista con Máximo Hernández, líder de la sección 34 del STPRM". *Unomásuno*, Abril 5.
- Herrera**, Pablo. (1966), "Naturaleza y perspectivas del madracismo", *Militante*. Liga Comunista Espartaco, México, núm. 3, Diciembre.
- INEGI**. (2006), Estadísticas de cuántos somos en 2006, *El Universal*, Abril 7.
- Jones** Tamayo, Claudio. (2006), "El movimiento obrero en tiempos de cambio: fragmentación y convergencia", en *El Sindicalismo mexicano*, en González Guerra, José Merced y Antonio

- Gutiérrez Castro (coords.), Konrad Adenauer, Centro Nacional de Promoción Social, Plaza y Valdez, México.
- King**, Timothy. (1970), *México: industrialization and trade policies since 1940*, Oxford, Oxford University Press, New York.
- Krauze**, Enrique. (1977), *Álvaro Obregón. El vértigo de la victoria. Biografía del poder*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Krauze**, Enrique. (1999), *El sexenio de López Mateos*, Editorial Clío, México, Televisa, video.
- Krauze**, Enrique. (2000), *Adolfo Ruiz Cortines, Los sexenios. México en el siglo XX*, Televisa, México, video.
- Kuntz** Ficker, Sandra y Lidia Girola y Paolo Riguzzi. (2006), *Introducción a las ciencias Sociales*, Santillana, México.
- La Quina**. (2003), “‘La Quina’: su poder no admitía límites”, *Proceso*, Noviembre 11.
- Labastida**, Julio. (1975), “Tula, una experiencia proletaria”, en *Cuadernos Políticos*, núm. 5, México.
- Laurell**, Asa Cristina y Margarita Márquez. (1983), *El desgaste obrero en México (proceso de producción y salud)*, Era, México.
- Laza** Kekic. (2010), *The Economist*. “The World in 2010”, Consultado en marzo de 2014: <http://noticias.terra.com.mx/mexico/mexico-con-alto-riesgo-de-rebelion-para-2014-the-economist,f70a2a8b74113410VgnVCM10000098cceb0aRCRD.html>
- Laza** Kekic. (2009), *The Economist*, “The World in 2010”, Consultado en marzo de 2014: <http://noticias.terra.com.mx/mexico/mexico-con-alto-riesgo-de-rebelion-para-2014-the-economist,f70a2a8b74113410VgnVCM10000098cceb0aRCRD.html>
- Leduc**, Renato. (1986), *Los diablos del petróleo*, Editorial Nuestra América, México.
- Legislatura de la Cámara de Diputados, XLVI**. (1966), *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, “Informes y respuestas desde el 30 de noviembre de 1934 hasta el 1º de septiembre de 1966”, Impresión de la Cámara de Diputados, México, tomo IV.
- Ley Federal del Trabajo desde 1931**. (1999), en Schmitter, Philippe C., Publicaciones Ferrara, México.
- Loeza**, Soledad. (1988), *Clases medias y política en México*, El Colegio de México, México.
- Lomas**, Emilio. (1986), “Hay 4,500 trabajadores comisionados en el STPRM”, *La Jornada*, Enero 16.
- López Dóriga**, Joaquín. (2014), “En Privado”, *Milenio*, Marzo 5.

- López** Portillo y Weber, José. (1975), *El petróleo en México. Su importancia y sus problemas*, Fondo de Cultura Económica, México.
- López** Portillo, José. (1982), *Sexto informe de Gobierno*, Cámara de Diputados, México.
- Lovera**, Sara. (1987), "El salario de privilegio entre petroleros, un mito", *La Jornada*, Junio 17.
- Lowe**, Norman. (2010), *Guía ilustrada de la historia moderna*, Fondo de Cultura Económica, México, 3ª edición.
- Loyo**, Aurora y Ricardo Pozas. (1977), "La crisis política de 1958". (Notas en torno a los mecanismos de control ejercidos por el Estado mexicano sobre la clase obrera organizada), en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, año XXIII, núm. 89, julio-septiembre.
- Luna**, M. y R. Pozas H. (coords.). (1992). "México: corporativismo y democracia", *Relaciones corporativas en un periodo de transición*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.
- Macario**, Audelino. (1987), "La persecución de vender plazas, arma política del sindicato", *La jornada*, Septiembre 9 y 10.
- Mallakh**, Ragaei El. (1979), *México, EU y la OPEP: Un triángulo energético en potencia*, Investigación Económica, abril-septiembre, México.
- Mandel**, Ernest y S. Jaber. (1978). *Sobre el nuevo capital financiero árabe e iraní*, El Caballito, México.
- Mandel**, Ernest. (1980), *La crisis 1974-1980*, Era, México.
- Manzano** Yepes, José Luis y Rosa Albino Garavito Elías. (1995), *La petroquímica mexicana: ¿industria estratégica o subordinada?* Instituto de Estudios de la Revolución Democrática y Editorial Nuestro tiempo, México.
- Marx**, Karl. (1955). "Trabajo asalariado y capital", en *Obras escogidas*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, dos tomos, tomo II.
- Mejía** Prieto, Jorge. (1980), *El poder tras de las gafas. Hacia un análisis del cetemismo y Fidel Velázquez*, Diana, México.
- Mercado** Anaya, María Antonieta. (1998), *La CTM en el contexto de la reestructuración del PRI, 1988-1994*, tesis de licenciatura, UNAM, México.
- Meyer**, Lorenzo. (2002), "De la estabilidad al cambio", *Historia general de México*, El Colegio de México, México.
- Meyer**, Lorenzo, (2010), "Puede que no, pero quizá sí", *Reforma*, Enero 14.
- Montes**, Eduardo. (1973), *¿Cómo combatir al charrismo?*, ediciones de Cultura Popular, México.
- Moore**, Barrington, (1978), *Injustice: The Social Bases of Obedience and Revolt*, White Plains, Nueva York, M. E. Sharpe.

- Morris**, Georges. (1967), *La CIA y el movimiento obrero*, Grijalbo, México, col. 70.
- Noyola**, Juan y D. G. López. (1961), “Los salarios reales en México: 1939-1950”, en *Trimestre Económico*, México, abril-junio.
- Ojeda Revah**, Mario. (2005), *México y la Guerra Civil Española*, Turner, Madrid.
- Ortega** Molina, Gregorio. (1986), *El sindicalismo contemporáneo de México*, Fondo de Cultura Económica, México, col. Archivo del Fondo, núm. 26.
- Ortega**, Max y Ana Alicia Solís de Alba. (1999), *Estado, crisis y reorganización sindical*, Ítaca, México.
- Ortiz** Mena, Antonio. (1985), “Desarrollo estabilizador”. Citado por Fernández Christlieb, Paulina y Octavio Rodríguez Araujo, en *el sexenio de Tlatelolco (1964-1970)*, Siglo XXI-IIS-UNAM, México, col. La clase obrera en la historia de México, vol. 13.
- Oseguera** Villaseñor, Roberto. (2001), “Nuevo enfoque de la planeación estratégica en Petróleos Mexicanos, presentación a la Asociación de ingenieros petroleros de México, 31 de agosto de 2001. Citado por el Colegio de Ingenieros Petroleros de México, *Boletín informativo*, México, Octubre.
- Pemex**. (1990-2000), *Anuario estadístico*. Varios números, Pemex, México.
- Pemex** Exploración Producción. (2004), *Reservas de hidrocarburos en México al 1º de enero de 2003*, Pemex, México.
- Pemex**. (1900-2000), *Informe estadístico de labores*, varios números, Pemex, México.
- Pemex**. (1976-1983), *Anuario estadístico*, diversos años, Pemex, México.
- Pemex**. (1980), *Memoria de labores 1980*, Pemex, México.
- Pemex**. (2003), *Memoria de labores 2002*, Pemex, México.
- Peña**, Rodolfo F. (1973), *Insurgencia obrera y nacionalismo revolucionario*, El Caballito, México.
- Plan Nacional de Desarrollo**. 1979-1982. (1979-1982), *Plan Global de Desarrollo 1980-1982*, Anexos, México.
- Presidencia de la República**. (1965), *El gobierno mexicano*, Presidencia de la República, México.
- Producción de la OPEP**. (1979, *Unomásuno*, Septiembre 22.
- Pereyra**, Carlos. (1998), *Historia para qué?*, Siglo XXI, México.
- Ramírez Heredia**, Rafael. (1979), *La otra cara del petróleo*, Diana, México.

- Ramírez, Carlos.** (1981), "Las finanzas de Pemex a punto de estallar, por corrupción e incapacidad." *Proceso*, núm. 238.
- Revueltas, José.** (1984), *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*, Era, México.
- Reyna, José Luis et al.** (1976), *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*. El Colegio de México, México, Jornadas, 80.
- Reyna, José Luis.** (1981), "El movimiento obrero en el ruizcortinismo: la redefinición del sistema económico y la consolidación política", en *De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1964)*, Siglo XXI-UNAM-IIS, México, col. La clase obrera en la historia de México, vol. 12.
- Rivera Castro, José.** (1986), "Periodización del Sindicato Petrolero", en Aguilar, Javier, (coord.). *Los sindicatos nacionales. Petroleros*, GV Ediciones, México.
- Rodríguez Prats, Juan José.** (1992), *El poder presidencial, Adolfo Ruiz Cortines*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Romero, Rodolfo.** (2006), "Las acciones sindicales nacional e internacional", en *El Sindicalismo mexicano*, en González Guerra, José Merced y Antonio Gutiérrez Castro (coords.), Konrad Adenauer, Centro Nacional de Promoción Social, Plaza y Valdez, México.
- Salazar, Antonio.** (1981), "Entrevista con Antonio Salazar", *Unomásuno*, Abril 5.
- Salazar, Othón, Enrique.** (2010), *Adolfo Ruiz Cortines, Los sexenios. México en el siglo XX*, Televisa, México, video.
- Samstad, James G.** (1998), *Union Legacies and The Politics Productivity: Corporatism, Clientelims and Firm Reorganization During The Transition to Export-Led Development in Mexico*, Berkeley, California, Universidad de California.
- Samstad, James G.** (2001), "El movimiento obrero mexicano después de Fidel Velázquez: la erosión del corporativismo en el sexenio de Ernesto Zedillo". En *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, Núm. 59.
- Samstad, James G. y Ruth Bering Collier.** (1996), "El movimiento obrero y la reforma estructural en el gobierno de Salinas: ¿nuevo sindicalismo o antiguo *impasse*?", en Roett, R. Ed., *El desafío de la reforma institucional en México*, Siglo XXI, México.
- Sarmiento, Sergio.** (2005), "¿Jaque mate a las privatizaciones?", *El Socialista*, Octubre 4.
- Saxe-Fernández, John.** (1980). *Petróleo y estrategia*, Siglo XXI, México.
- Schettino, Macario.** (2007), *Cien años de confusión. México en el siglo XX*, Editorial Taurus, México, 2ª reimp. INEGI. Plazas de funcionarios.
- Secretaría de educación Pública.** (2000), *Memoria del quehacer educativo, 1995-2000*, SEP, México, vol. I.
- Secretaría de energía.** (2001-2006), *Programa sectorial de energía 2001-2006*, México.

- Secretaría de Energía.** (2002), *Prospectiva de petrolíferos 2002-2011*, Secretaría de Energía, México.
- Secretaría de Programación y Presupuesto.** (1980), *Estadística industrial mensual 1970-1979*. En *Unomásuno*, Abril 8.
- Semo, Ilán.** (1989), "El ocaso de los mitos (1958-1968)." *México, un pueblo en la historia*, Enrique Semo (coord.), Alianza Editorial Mexicana, México, Vol. 6.
- Shields, David.** (2003), *Pemex: un futuro incierto*, Planeta, México, col. Temas' de hoy.
- Shields, David.** (2005), *Pemex: la reforma petrolera*, Planeta, México, col. Temas' de hoy.
- Sindicato Nacional de la Industria Liga de Soldadores.** (1974), "El Sindicato Nacional de la Industria Liga de Soldadores exige respeto a los derechos sindicales", desplegado en *Excélsior*, Junio 20.
- Solís, Manuel Camacho.** (1976), "Control sobre el movimiento obrero en México", en Centro de Estudios Internacionales, *Las fronteras del control del Estado Mexicano*, El Colegio de México, México.
- Sosa Martínez, José.** (1985), Discurso de José Sosa Martínez, en la ceremonia del L Aniversario de la fundación del SRTPRM, *Excélsior*, Agosto 16.
- Subcomandante insurgente Marcos.** (2005, "Después de la tormenta viene... la "otra" tormenta.", *La Jornada*, Octubre 11.
- Taibo II, Paco Ignacio.** (2006), *Pancho Villa. Una biografía narrativa*, Planeta, México.
- Tavira Urióstegui, Martín.** (1990), *Vicente Lombardo Toledano. Rasgos de su lucha proletaria*, El Día en libros, México.
- Terrango, Rodolfo.** (1974). *Medio Oriente: los traficantes de petróleo*, Ediciones De la Flor, Argentina.
- Thompson, E. P.** (1991), "The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century", en *Customs in Common*, Nueva York, The New York Press.
- Trejo Delarbre, Raúl.** (1981), "Los trabajadores y el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964)", en *De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1964)*, Siglo XXI-UNAM-IIS, México, col. La clase obrera en la historia de México, vol. 12.
- Trejo Delarbre, Raúl.** (1990), *Crónica del sindicalismo en México (1976-1988)*, Siglo XXI Editores, México.
- Trejo, Saúl.** (1973), *Industrialización y empleo en México*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Tutino, John.** (1990), *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, Era, México.

- Tzvi** Medin. (1982). *El minimato presidencial: historia política del Maximato*, Ediciones Era, México.
- Valadés**, José C. (1985), *Historia General de la Revolución Mexicana*, SEP-Ediciones Gernika, México, diez tomos.
- Vázquez** Gutiérrez, Habraicaz. (1983), Denuncia judicial presentada por Habraicaz Vázquez Gutiérrez, dirigente del Movimiento Nacional Petrolero. Citado en *Proceso*, núm. 369, Noviembre 28.
- Vázquez** Pallares, Natalio. (1979), *En defensa de nuestro petróleo*, Ed. Solidaridad, México.
- Vega** Navarro, Ángel de la. (1996), *La evolución del componente petrolero en el desarrollo y la transición en México*, Programa Universitario de energía, UNAM, México.
- Villarreal**, René. (1979), *El desarrollo externo en la industrialización de México (1929-1975). Un enfoque estructuralista*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Villareal**, René. (2011), *Industrialización, competitividad y desequilibrio externo en México. Un enfoque macroindustrial y financiero (1929-2010)*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Villegas** Rojas, Pedro. (2006), "Fundamentación legal del sindicalismo mexicano", en González Guerra, José Merced y Antonio Gutiérrez Castro. (coords.), *El sindicalismo en México. Historia, crisis y perspectivas*, Fundación Konrad Adenauer-Centro Nacional de Promoción Social-Plaza y Valdés, México.
- Whitehead**, Laurence. (1991), "Mexico's Economic Prospects: Implications for State-Labor Relations", en Kevin Middlebrooks, *Unions, Workers and the State in Mexico*, Center for US-Mexican Studies, University of California, San Diego.
- Womack**, Jr., John. (1985), *Zapata y la Revolución Mexicana*, SEP-Siglo XXI editores, Cien de México, México.
- Xelhuantzi** López, María. (2002: 319-346), *Sindicalismo internacional*, STUNAM, México.
- Zapata** Linares, Luis. (2011), "Degradación política", *La Jornada*, Julio 6.

Páginas web

http://www.mexicoteve.com/noticias-mexico/nacionales/reforma-energetica-aprobada-por-el-congreso_38642.html#.UtRBMNLu4 (consulta: Enero 13 de 2014).

Zuarth, Roberto Gil. *24 HORAS. El diario sin límites*, <http://www.24-horas.mx/ni-calderon-ni-presidencia-sabian-gil-zuarth/>. (Consulta: Mayo 16 de 2013).

Kenneth Turner, John, *México Bárbaro*, edición virtual:
http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/turner/indice.html (Consulta: Mayo 15 de 2010).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2008), Trillas, México, vigésimo primera edición.

Telegrama Zimmerman: <http://sites.google.com/site/anilandro/06110-cripto-historia-01>
http://www.ea1uro.com/Telegrama_Zimmerman.htm
http://es.wikipedia.org/wiki/Telegrama_Zimmermann
<http://www.hislibris.com/el-telegrama-zimmerman-barbara-w-tuchman/>

(Consulta: Julio 10 de 2010).

Los Tratados de Bucareli:

<http://www.movimientoinsurgencianacionalista.8m.com/historia/bucareli.htm> (Consulta: Abril 15 de 2011)

<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011>. (Consulta: Julio 11 de 2011).

Presunto culpable. (2013), película. <http://www.youtube.com/watch?v=pADZKU7HFLc> (Consulta: Octubre 12 de 2013).

Pemexgate. <http://www.proceso.com.mx/?p=240168> (Consulta: Febrero 10 de 2002).

Álvarez de la Borda, Joel. (2006), *Crónica del petróleo en México: 1863 a nuestros días* (Texto e iconografía), Pemex, 2006. <http://www.economia.unam.mx/amhe/publi/novbib25.html> (Consulta: Octubre 6 de 2013).

Pemex. <http://www.mexicomaxico.org/Voto/pemex.htm#azul> (Consulta: Enero 17 de 2012).

Producción de Pemex: <http://www.mexicomaxico.org/Voto/pemex.htm#azul> (Consultado: Marzo 11 de 2011).

<http://www.slidehare.net/lidia1215/los-inicios-de-la-estabilizacion> (Consulta: Enero 15 de 2014).

http://www.inep.org/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=220 (Consulta: Diciembre 4 de 2013).

<http://www.stunam.org.mx/8prensa/cuadernillo/cuadernillo11.htm> (consulta: Enero 2 de 2014).

<http://www.maspormas.com/nacion-df/df/la-quina-se-repite-la-historia-0> (Consulta: Febrero 15 de 2012).

<http://www.visionesalternativas.com/Article.asp?ID=%7BAC854AB7-4C88-44708D0D2B61D3203FA8%-7D&language=ES> (Consulta: Septiembre 3 de 2013).

<http://www.jornada.unam.mx/1998/09/28/jose.html> (Consulta: Septiembre 11 de 2013).

www.tvazteca.com.mx/televidentes/prginfo/5/txt/2001/tfaf-05-may-01.html (Consulta: Mayo 6 de 2012).

http://www.milenio.com/politica/joaquinhernandezgalicia-laquina_0_188_381231.html (Consulta: Marzo 20 de 2013).

Luz y Fuerza del Centro (LyFC): http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5114004&fecha=11/10/2009. (Consulta: Febrero 25 de 2014).

Periódicos y revistas

El Día. (1963: Julio 19, 21 y 24).

El Día. (1964: Marzo 9 y 11).

El Financiero. (2003: Abril 11-12).

El Financiero. (2014: Marzo 18).

El Nacional. (1954: Abril 21).

El Popular. (1947: Enero 22).

El Popular. (1952: Diciembre 14).

El popular. (1959: Enero).

El popular. (1960: Julio 22).

El Universal. (1954: Abril 29).

El Universal. (2005: Junio 2).

El Universal. (2005: Noviembre 21).

El Universal. (2005: Noviembre 28).

El Universal. (2005: Diciembre 22).

El Universal. (2006: Marzo 14).

El Universal. (2006: Mayo 9).

El Universal. (2006: Agosto 7).

El Universal. (2014: Febrero 27).

El Universal. (2014: Marzo 17).

El Universal. (2014: Abril 29).

Excélsior. (1975: Marzo 25).

Excélsior. (1975: Marzo 26).

Excélsior. (1975: Marzo 29).
Excélsior. (1975: Abril 11 y Mayo 7 Y 20).
Excélsior. (1975: Mayo 7 Y 20).
Excélsior. (1975: Mayo 8).
Excélsior. (1975: Mayo 15).
Excélsior. (1975: Mayo 16 y 28 y Junio 7).
Excélsior. (1975: Mayo 16).
Excélsior. (1975: Octubre 2).
Excélsior. (1978: Marzo 19).
Excélsior. (1983: Julio 15).
Excélsior. (1992: Mayo 22).

La Jornada. (1996: Julio 26 y Septiembre 22 y 23).
La Jornada. (1997: Enero 31; Junio 4; Agosto 24 y Noviembre 28).
La Jornada. (1998: Julio 6).
La Jornada. (1999: Junio 2).
La Jornada. (1999: Noviembre 7).
La Jornada. (1999: Noviembre 15).
La Jornada. (2003: Abril 12).
La Jornada (2006: Mayo 9).
La Jornada, Editorial de (2006: Mayo 12).
La Jornada. (2011: Julio 6).
La Jornada (2014: Marzo 19).

La voz de México. (1958: Diciembre).
La voz de México. (1959: Enero 23).

Milenio, (2006: Mayo12).

Política. (1961: Junio 15).
Política. (1961: Septiembre 1º).
Política. (1963: Agosto 15 y 16).
Política. (1966: Septiembre 1º).

Proceso. (1978: Marzo 11), no. 71.
Proceso. (1978: Marzo 17), no. 72.

Proceso. (1978: Marzo 25), no. 73.

Proceso. (1998: Julio 12).

Reforma. (1990: Mayo 2).

Reforma. (2003: Abril 11-12).

Tiempo. (1953: Febrero 16).

Tiempo. (1953: Julio 6).

Unomásuno. (1983: Marzo 2).

Unomásuno. (1983: Junio 2).

